BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 10
de diciembre de 2009

Año CXVII
Número 31.798

Precio $ 1,70

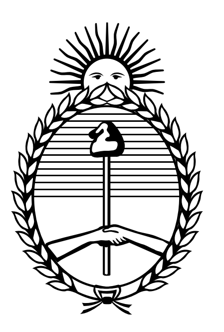

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
1.4. Otras Sociedades	9
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	28
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	32
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	11
Anteriores	33
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	17
2.5. Balances	18
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	20
Anteriores	34
3.2 Sucesiones	
Nuevas	22
Anteriores	37
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	23
Anteriores	40
4. Partidos Políticos	
Nuevos	27

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

2 CAÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/12/09 se constituyó la sociedad. Socios: María Josefa Palumbo, 2/10/53, D.N.I. 11.149.806, Humahuaca 485, Tapiales, Provincia de Buenos Aires y Mabel Cristina Mayoral, 31/8/53, D.N.I. 11.004.395, Avenida San Martín 6801, piso 1°, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: (a) Explotación de establecimientos gastronómicos: instalación y explotación de salones de fiestas, restaurantes, bares, casas de comida; confitería, pub, café, café concert y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía, realización de eventos y actividades afines. (b) Prestación de servicios de catering: elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, comidas elaboradas y pre-elaboradas y bebidas en general y (c) Organización de eventos sociales y espectáculos artísticos, musicales, deportivos y de cualquier otra índole; Capital: $ 24.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Presidente: Andrés Eduardo Rodríguez y Director Suplente: Nicolás Esteban Dure, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Pedro Goyena 370 2° Piso Departamento "A", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura N° 1134 del 2/12/09 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 10/12/2009 N° 116831/09 v. 10/12/2009

2T

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Diego Schnaider, argentino, nacido el 4/08/69, casado, Licenciado en Marketing, DNI 21.003.592, CUIT 20-21003592-4, domicilio Presidente Perón y Alcorta, "Pilar del Lago", Unidad Funcional 15, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Sebastián Diego Gaivironsky, argentino, nacido el 23/07/73, casado, Licenciado en Administración, DNI 23.328.436, CUIT 20-23328436-0, domicilio Presidente Perón y Alcorta, "Pilar del Lago", Unidad Funcional 139, Pilar, Pcia. de Bs. As. 2) 02/12/09. 3) 2T S.A. 4) Arcos 2215, oficina 104, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, contando cuando fuere necesario con la asistencia de profesionales debidamente habilitados en la materia que corresponda, a la actividad inmobiliaria mediante la participación en negocios inmobiliarios de todo tipo, compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, administración, intermediación, locación y demás negocios sobre inmuebles urbanos o rurales. La participación en fideicomisos de todo tipo, sea como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria. Como actividad anexa o accesoria, la actividad financiera pudiendo recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Estatuto. 6) 10 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 1 a 3 ejercicios. Se designa por tres ejercicios Presidente a Nicolás Diego Schnaider y Director Suplente a Sebastián Diego Gaivironsky, quienes constituyen domicilio especial en Arcos 2215, oficina 104, C.A.B.A. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre del ejercicio 31/10 de cada año. Autorizado a firmar aviso por escritura número 301 de constitución del 02/12/09, Registro 781.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2009. Número: 091203557311/F. Matrícula Profesional N°: 2799.

e. 10/12/2009 N° 117334/09 v. 10/12/2009

ACTION TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea ordinaria del día 16/11/09 se decidió lo siguiente: 1) designación Directores: Presidente: María Teresa Emery; Vicepresidente: Eduardo Llovet; Director Titular Carmen Celia Emery Díaz de Valdés; Director Suplente: Miguel Ángel Emery. Los 3 primeros constituyen domicilio especial en Tucumán 359 piso 8°, CABA, y el último constituye domicilio especial en Bartolomé Mitre 226, piso 5° CABA. Aceptación de cargo por acto privado del 16/11/09. 2) aumentar el capital social en $ 288.000, dando comp resultante un capital de $ 300.000, debiéndose reformar el Artículo 4° que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos trescientos mil ($ 300.000) representados por 300.000 acciones de un peso ($ 1.-) valor nominal de cada acción: El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550". Autorizado a publicar por instrumento privado del 16/11/09.

Abogado - Miguel A. Emery

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2009. Tomo: 3. Folio: 108.

e. 10/12/2009 N° 116836/09 v. 10/12/2009

ARESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Publica 139 Folio 300 del 20.10.09 - Reg. 1320; 1) Socios: Eduardo Gabriel Arredondo, argentino; divorciado; DNI 12941551; comerciante nacido 18.3.57; domiciliado en Rondeau 3281 Capital Federal; Norma Esmeralda Arredondo, argentina, casada, nacida el 5.8.49, comerciante, DNI 6165660, domiciliada en San Lorenzo 3379 Lanus Este, Buenos Aires; 2) 99 años; 3) Objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o el extranjero la compraventa, distribución y representación de los siguientes rubros comerciales: materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, artículos de bazar; mueblería, electrodomésticos, electrónica y artículos de electricidad juguetería, librería y papelería; artículos de limpieza, productos farmacéuticos de venta libre y artículos ortopédicos; productos alimenticios; indumentaria, textiles y confecciones; servicios de mantenimiento reparación, construcción y limpieza en general. A dichos efectos la sociedad podrá participar en licitaciones públicas y privadas y/o concursos de precios, explotar concesiones y ser proveedor del estado nacional, provincial o municipal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital $ 12.000; 5) Administración uno a cinco directores titulares por tres ejercicios; 6) cierre ejercicio 30.06; 7) Presidente Eduardo Gabriel Arredondo; Director suplente Norma Esmeralda Arredondo; 8) Sede social y domicilio legal de los directores Lavalle 482 Piso 10 Departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Adriana Tagliavini — Autorizada por Escritura Pública 139 del 20.10.09.

Abogada - Adriana E. Tagliavini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2009. Tomo: 61. Folio: 251.

e. 10/12/2009 N° 117039/09 v. 10/12/2009

B & C CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 16/09/09: Se designó Presidente: Hugo Norberto Bullentini y Directora Suplente: Graciela Elsa Caraci; ambos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 986, piso 10, CABA.- Asamblea General Extraordinaria N° 8 del 21/10/09: Se amplió el objeto social agregando el siguiente párrafo: "realizar operaciones que incluyan el otorgamiento de avales, garantías e hipotecas y garantizar deudas de otras sociedades con los inmuebles de la sociedad; excluyéndose las actividades de la ley de Entidades Financieras y toda otra que se requiera el concurso del ahorro público".- En consecuencia se reformó el artículo 3°.- Ana Palesa autorizada en las Actas ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 10/12/2009 Nº 117317/09 v. 10/12/2009

BA DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

BA Development S.A., con domicilio en Av. Pte. Manuel Quintana 134, Ciudad de Buenos Aires, constituida por escritura Nr. 616 del 21/09/05 pasada al Folio 3109, Registro Notarial 526, inscripta en la IGJ-Registro Público de Comercio el 27/09/05, bajo el Nº 11288, Lº 29, de S.A., ha resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 16 del 24/09/09: (i) aumentar el capital social de $ 40.170.000,00 a $ 40.620.000,00 es decir, en la suma de $ 450.000 (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social, "Artículo Cuarto: El capital social es de 40.620.000 (Pesos Cuarenta Millones Seiscientos Veinte Mil) y está representado por 40.620.000 (Cuarenta Millones Seiscientos Veinte Mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 (Pesos Uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción". Adriana De Florio, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 27/09/09."

Abogada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2009. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 10/12/2009 Nº 118234/09 v. 10/12/2009

BODEGAS Y VIÑEDOS RIPOLL HNOS. Y CAMPIANI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 03/11/09, la sociedad ha resuelto Designar al siguiente Directorio: Presidente: Matías Eduardo Campiani y Director Suplente: Lydia Isabel Campiani, ambos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 2341, CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 10/11/09, la sociedad ha resuelto: (i) Aumentar el capital social a la suma de $ 342.000, representado por 342.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (ii) Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social y (iii) Reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social. Autorizado por escritura número 426 del 09/06/09.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 2/12/2009. Nº Acta: 125. Libro Nº: 57.

e. 10/12/2009 Nº 117068/09 v. 10/12/2009

CALLIS TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.798.079). Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/12/08 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 800.000, es decir, de la suma de $ 630.000 a $ 1.430.000, modificándose el artículo 4 del estatuto social. María Fernanda Molina, autorizada por acta de asamblea del 30/12/08.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2009. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 10/12/2009 Nº 116949/09 v. 10/12/2009

CALLIS TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.798.079). Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 1/08/08 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 600.000, es decir, de la suma de $ 30.000 a $ 630.000, modificándose el artículo 4 del estatuto social. María Fernanda Molina, autorizada por acta de asamblea del 1/08/08.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2009. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 10/12/2009 Nº 116960/09 v. 10/12/2009

CARIZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca Isabel Vega, viuda, 31/08/49, DNI 6.238.372 y Oscar Horacio Antico, soltero, 19/11/82, DNI Nº 29.803.923, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Lavarden 220 Cap. Fed 2) 10/11/09. 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La explotación de supermercados, minimercados, rotiserias, restaurantes, bares, confiterías, locales bailables. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios: de gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Blanca Isabel Vega. Suplente: Oscar Horacio Antico. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 452 de fecha 10/11/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 10/12/2009 Nº 116934/09 v. 10/12/2009

CHICLANA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por Escritura del 26/11/2009, folio 226 Registro 878 de Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Unanime del 28/09/2009 donde se aprobó la Reconduccion, se reformaron los arts. 1º), 2º), 4º), 6º), 7º) 8º), 9º) y 12º) y se designó el Directorio, de los que surge: Duracion 10 años a contar de la fecha de la Reconduccion, Aumento de Capital a $ 140.000, dividido en 1400 acciones de $ 100 cada una con derecho a 1 voto.- Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios.- Prescinde de la Sindicatura.- Directorio: Presidente: Hector Isidro Lopez Arean, argentino, casado, 4/04/1932, DNI. 4.510.731, contador, domic. real Suipacha 211 10ª Piso "A".- Director Suplente: Gerardo Gustavo Lopez Mariosa, argentino, 11/03/60, DNI: 14.102.115, soltero, comerciante, domicilio real en Zelarrayan 1257 CABA. ambos con domic. especial en Cerrito 46 Piso 10º "C" CABA.- Escribana Yolanda F. Gershanik, titular del Registro 878 de Cap. Fed. autorizada por escritura del 26/11/2009, folio 226, Registro 878 Capital Federal.

Escribana - Yolanda F. Gershanik

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2009. Número: 091201553065/2. Matrícula Profesional Nº: 2031.

e. 10/12/2009 Nº 117059/09 v. 10/12/2009

CINKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública 330 de fecha 7 de diciembre de 2009, pasada ante el Escribano de C.A.B.A. José Luis Alvarez al folio 886, del Registro Notarial 1752. Socios: Javier Gustavo Marton, argentino, nacido el 6 de mayo de 1963, casado en primeras nupcias con Enriqueta Estela Lezica, con documento nacional de identidad 16.493.510, CUIT 20-16493510-9, abogado, domiciliado en avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134 piso 2º de C.A.B.A.; y Javier Hernán Agranati, argentino, nacido el 12 de mayo de 1970, casado en primeras nupcias con Adriana María Castillo, con documento nacional de identidad 21.543.559, CUIT 20-21543559-9, abogado, domiciliado en avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134 piso 2º de C.A.B.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en los términos previstos en el párrafo primero del artículo 31 de la Ley 19.550 para las sociedades de objeto exclusivamente financiero o de inversión la siguientes actividades: a) Desarrollar negocios, explorar y evaluar alternativas de inversión en el país y en el extranjero, participar en emprendimientos comerciales, inmobiliarios, financieros, y de cualquier otra naturaleza; b) Realizar aportes e inversiones de capital como socia de sociedades comerciales por acciones, constituidas o a constituirse y otorgar garantías por deudas propias y/o ajenas en forma gratuita u onerosa; c) Realizar operaciones de financiación y de crédito en general, mediante cualquiera de los mecanismos de inversión o financiación previstos en la legislación vigente; d) Otorgar préstamos y/u otros tipos de financiaciones; e) Gerenciar y/o administrar negocios propios y/o de terceros con plena capacidad para definir planes de negocio, desarrollar estrategias comerciales y/o financieras, llevar adelante procesos de reestructuración de deuda, de reorganización societaria, constituir fideicomisos y/o participar de fideicomisos actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, todo ello dentro de los límites admitidos por la legislación vigente; y f) Comprar, vender y negociar títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios públicos o privados y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, dar garantías a sociedades de las que sea socia y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Administración: Presidente: Javier Hernán Agranati y Director Suplente: Javier Gustavo Marton. Duración del mandato: tres ejercicios. Domicilio Especial: constituido por los directores en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134 piso 2º de C.A.B.A. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134 piso 2º de C.A.B.A. De la escritura 330 de fecha 7 de diciembre de 2009 pasada al folio 886 del Registro 1752 de C.A.B.A. surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra apoderada para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 054. Nº Libro: 30.

e. 10/12/2009 Nº 118278/09 v. 10/12/2009

COMPAÑIA INVERSORA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12.11.09, se resolvió en forma unánime aumentar el capital social con modificación del art. 4º del Estatuto Social, de la suma de $ 2.200.000.- a $ 9.900.00.-, o sea un aumento de $ 7.790.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. Abogada María Laura Molinari, autorizada por Acta de Asamblea del 12.11.09.

Abogada – María Laura Molinari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2009. Tomo: 101. Folio: 432.

e. 10/12/2009 Nº 116901/09 v. 10/12/2009

COMUNICACIONES Y CONTENIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Mario Abramovich, casado, 08/06/49, DNI 7.698.280, Martha Salotti 444 4º piso dpto. B CABA y Santiago Abramovich, soltero, DNI 30.590.951, 20/02/83, Galileo Galilei 2240 3º piso dpto. B CABA, ambos argentinos y empresarios. 2) Escritura: 03/12/09. 3) Comunicaciones y Contenidos S.A. 4) Martha Salotti 444 4º piso dpto. B. C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: el desarrollo de negocios en Telecomunicaciones y Contenidos Audiovisuales, pudiendo para ello proveer servicios de alquiler, compra y venta e instalación de equipamiento, servicios de transporte sobre infraestructura de terceros, servicios técnicos de ingeniería e instalaciones, y provisión de contenidos desarrollados por terceros. Para los casos que se considere necesario la sociedad contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de c/año. Presidente: Alfredo Mario Abramovich. Director Suplente: Santiago Abramovich, ambos con domicilio especial en la sede social. Norberto Ariel Rocha, apoderado, esc. 610 03/12/09 fº 1526 Reg. 475 de C.F.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 4/12/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 082.

e. 10/12/2009 Nº 118318/09 v. 10/12/2009

CONSTRUCCIONES ACHAVAL 346

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 191 Folio 733 del 2-12-2009, Reg. 2170 Cap. Fed. Socios: Domingo Antonio Borgia, argentino, 18-2-1952, DNI. 10.089.274, casado, domicilio Thorne 320, piso 8º, Cap. Fed. Bernardo David Borgia, venezolano, 4-6-1978, DNI. 92.711.888, casado, domicilio Thorne 320 piso 8, Cap. Fed. Aurelio Gabriel Alejandro, argentino, 20-12-1975, DNI. 25.100.830, soltero, domicilio Achaval 308 Cap. Fed. Aurelio Jose, argentino, 19-3-1949, DNI. 18.671.635, casado, domicilio Achaval 308 Cap. Fed. Todos comerciantes.- Denominación: Construcciones Achaval 346 S.A.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles.- Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, de: materiales para la construcción.- Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: $ 12.000.- Administración y Representación: Directorio: Mínimo 1 Maximo 5.- Prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio 30/11. Directorio Presidente: Domingo Antonio Borgia. Domicilio especial: Thorne 320, piso 8, Cap. Fed.- Director suplente: Bernardo David Borgia, Domicilio especial: Thorne 320, piso 8, Cap. Fed.- Socios: 2. Sede Social: Thorne 320 Piso 8º Dto. B, Cap. Fed.- Autorizado por Escritura 191 del 2-12-2009, al folio 733, Escribano Pablo Adrián Colman Lerner Reg. 2170 Cap. Fed.

Escribano - Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2009. Número: 091203558754/0. Matrícula Profesional Nº: 4683.

e. 10/12/2009 Nº 116738/09 v. 10/12/2009

CORISUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5-9-63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina 15-9-58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. 2) 9/11/09. 3) Domicilio social: Suipacha 255, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe y pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura: Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 442 de fecha 9/11/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 10/12/2009 Nº 116937/09 v. 10/12/2009

CRAB WASH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 592 del 2.12.2009 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.; 1) Martín Gamboa Antunes, 7.7.78, Contador Público, DNI 26.737.135, y Genoveva Rodriguez Traverso, 14.5.79, Empresaria, DNI 27.387.045; argentinos, casados, domiciliados en la calle Monroe 2630, 8º piso Departamento "A" Cap. Fed. 2) 99 años.- 3) Monroe 2630, 8º piso Departamento "A" Cap. Fed. 4) Industrial: Fabricación, instalación, reparación, locación, venta y comercialización de: equipos de lavado, automático o no, para autos, camiones, ómnibus y vehículos en general; de equipos

y maquinarias para el sector de la industria automotriz en general y de sus partes, repuestos y accesorios.- Importación y Exportación.- Servicios: Instalación, administración y/o explotación comercial de estacionamientos y lavaderos de automóviles y toda otra clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con el cuidado de los automotores en general.- Compra, venta, representación y distribución de repuestos, accesorios y herramientas para automotores.- 5) $ 12.000. 6) Presidente: Martín Gamboa Antunes.- Directora Suplente: Genoveva Rodriguez Traverso.- Domicilio especial de los Directores: Monroe 2630, 8º piso Departamento "A" Cap. Fed.; Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; duración 3 ejercicios; sin sindicatura.- 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso.- 8) 31/12.- El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 592 del 2.12.2009 Folio 1718 Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 3/12/2009. Nº Acta: 086. Libro Nº: 171.

e. 10/12/2009 Nº 117151/09 v. 10/12/2009

DAVALAR

SOCIEDAD ANONIMA

En acta del 2/12/09 designó: Presidente: René Danilo Perotti. Suplente John Kenneth Carpenter; por renuncia de Presidente Adriana Lucía Pizarro y Suplente Norma Beatriz Gerván; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Araoz 2438, P. B., departamento 8, Cap. Fed. Y modificó el Art. 3º asi: Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación asi como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. Abogada autorizada en acta 2/12/09. Expediente 1821122.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 10/12/2009 Nº 116928/09 v. 10/12/2009

DETONAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca Isabel Vega, viuda, 31/08/49, DNI 6.238.372 y Oscar Horacio Antico, soltero, 19/11/82, DNI Nº 29.803.923, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Lavarden 220 Cap. Fed 2) 10/11/09. 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: Distribuidora de diarios y revistas. La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de videos, CD, DVD u otra tecnología existente o a crearse, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias.- Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería.- La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería.- Importación y Exportación.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- Industrial: La industrialización y producción de videos, CD, DVD, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta - Servicios: De organización, asesoramiento y atención a imprentas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Blanca Isabel Vega. Suplente: Oscar Horacio Antico. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/09 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 455 de fecha 10/11/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 10/12/2009 Nº 116932/09 v. 10/12/2009

DISGA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 5/09/2008 resolvió Refoma Art. Decimoquinto: cierre del ejercicio 31/12. Autorizada esc. 530 del 25/11/2009.

Abogada - Nélida Bellani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/12/2009. Tomo: 56. Folio: 109.

e. 10/12/2009 Nº 117125/09 v. 10/12/2009

EL MANZANITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas Ordinarias Nº 14 del 22-11-07 y Nº 16 del 15-06-09, se resolvió aumentar el capital de $ 247.100 a $ 892.214; reformar el art. 7º (garantías de los directores) del Estatuto Social y designar el Directorio: Presidente: Juan Carlos Del Bello y Director Suplente: David Néstor Mutchinick, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 2344 piso 1º depto. C – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 03-12-09.-

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 10/12/2009 Nº 117667/09 v. 10/12/2009

ENEBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 16/11/09 designó: Presidente: Jacinto José Bideberripe y Suplente: Santiago Julio Bideberripe; por renuncia como Presidente: Marcelo Adrián Arenales y Suplente: Cecilia Griselda Echavarría y trasladó Domicilio social a Olavarría 1654 Cap. Fed. domicilio especial Directores y reformó artículo tercero así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de casas, edificios, obras civiles, viales, industriales, comerciales y de infraestructura urbana, públicas nacionales, provinciales, municipales y privadas. Servicios de asesoramiento y atención a empresas inmobiliarias, Financieras y Constructoras. Abogada autorizada en acta 1 del 16/11/09. Expediente 1.821.289.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 10/12/2009 Nº 116938/09 v. 10/12/2009

ENGLAND CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Enrique Rozenberg, casado, LE. 4072219, Nogoyá 3168 CABA, Presidente, Jorge Rolf Basset, divorciado, DNI. 5610709, Rodríguez Peña 77 CABA, Suplente, ambos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Paraná 378, 2º piso, of. 5, CABA. 1- 99 años.- Construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 3- $ 30.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 744 del 2-12-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 2/12/2009. Nº Acta: 126. Libro Nº: 05.

e. 10/12/2009 Nº 116762/09 v. 10/12/2009

ETECH COMMUNICATION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura pública del 11/11/09. 2) Socios: Ricardo Elías Perelman (DNI 10.155.406), argentino, nacido el día 3 de junio de 1952, casado en primeras nupcias con Doña Marta Edith Peresztein, ingeniero, y Mariana Paola Gomez (DNI 27.728.966), argentina, nacida el día 7 de noviembre de 1979, soltera, Lic. en Nutrición. 3) Denominación: Etech Communication S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, instalación y reparación de equipamientos electrónicos de comunicación y en general todo lo relacionado con la electrónica de consumo profesional de seguridad y/o para empresas. Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, importación, exportación, de aparatos eléctricos, electrónicos y electromecánicos y componentes, así como sus materias primas, herramientas, repuestos y accesorios, para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Servicios: Mediante la prestación de servicios en redes de comunicaciones de valor agregado, análisis estratégicos de negocios de comunicaciones y mantenimiento de equipamiento electrónico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 cada una, clase "A" y 1 voto por acción. 7) Administración, representación: a cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. 8) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Ricardo Elías Perelman, Director Suplente: Mariana Paola Gomez, ambos con domicilios especiales constituidos en la calle Carlos Pellegrini 1069, piso 11, C.A.B.A. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Sede social: Carlos Pellegrini 1069, piso 11, CABA. Autorizado por instrumento público 11/11/09, Elbio Angel Salvador Ferrario, Abogado.

Abogado - Elbio A. S. Ferrario

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2009. Tomo: 16. Folio: 307.

e. 10/12/2009 Nº 116908/09 v. 10/12/2009

EVERIS CENTERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ No. Correlativo 1.776.497. Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de junio de 2009 resolvió a) reducir el capital social de $ 4.355.037 a $ 1.217.110 en los términos de los artículos 205 y 206 de la ley 19550; y b) reformar el artículo cuatro del estatuto social de acuerdo a la siguiente redacción "Artículo 4: El capital social es de $ 1.217.110, representado por 1.217.110 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". Adriana Paola Caballero, autorizada a suscribir el presente por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de junio de 2009.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2009. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 10/12/2009 Nº 116763/09 v. 10/12/2009

EXXIS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 27-11-09 de Constitución de sociedad. Por escritura 1438 del 07-12-09, Registro 359 C.A.B.A. se eliminó del objeto social el inciso (II) y se mofificaron los Artículos 3º y 10º del estatuto social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1383 del 25-11-09.

Escribano – Enrique Maschwitz (h).

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2009. Número: 091209565007/5. Matrícula Profesional Nº: 3751.

e. 10/12/2009 Nº 118325/09 v. 10/12/2009

FARMAMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 18/11/09, Fº 431, Registro Notarial 1929 de C.A.B.A. 1) Socios: Eduardo Dosisto, casado, argentino, nacido el 15/09/40, comerciante, DNI 4.361.351 domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1342 piso 22 dpto. A, C.A.B.A.; Juan Manuel Riveiro, casado, argentino, nacido el 14/01/55, Empresario, DNI 11.369.487, domiciliado en la calle 383 número 3966 de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Mirta Haydee Guzman, divorciada, argentina, Empresaria, nacida el 9/11/47, DNI 5.938.240, domiciliada en Avenida Del Libertador 4748 piso 3ro dpto 6, C.A.B.A.; Nobel Campasso, casado, argentino, nacido el 2/05/76, comerciante, DNI 24.029.667, domiciliado en la calle San Martín 587 (Norte) de General Pico, Pcia. de La Pampa de esta República; y Mariana Marchini, casada, argentina, abogada, nacida el 16/04/76, DNI 24.499.896, domiciliada en Araoz 2814 Planta Baja dpto. B, C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 170; 3) Denominación: Farmamil S.A.; 4) Domicilio: Av. Corrientes Nº 880 piso noveno departamento B, C.A.B.A.; 5) Objeto: La explotación de los negocios de droguería y farmacia: mediante La compra, venta, permuta, distribución, elaboración, fraccionamiento, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, de peluquería, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios y bebidas, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica, aparatos eléctricos y/o electrónicos afines, artículos ortopédicos y oftalmológicos. Y el ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 24.000.-; 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Nobel Campasso Y Director Suplente: Mirta Haydee Guzman, quienes fijan domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Dra. Ana María Telle Autorizada por Escritura Nº 170 del 18/11/09.

Contadora - Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2009. Número: 117401. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 10/12/2009 Nº 116748/09 v. 10/12/2009

FAST FOOD SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 37 del 25/11/2009 se resolvió aumentar el capital social en $ 5.497.053, llevándolo de $ 31.403.322 a $ 36.900.375 y reformar en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto Social. Fdo. Gerardo Roldán Macko, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 37 del 25/11/2009.

Abogado – Gerardo Roldán Macko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2009. Tomo: 81. Folio: 363.

e. 10/12/2009 Nº 118262/09 v. 10/12/2009

FIDECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion escritura 328 fº 677 Registro 2 Cañuelas Prov Bs As Socios Juan Antonio Yacopino arg escribano nacido 26-2-1945 DNI 4522645 casado dom Nazca 2362 Cap Fed Juan Domingo Yacopino arg martillero corredor nacido 28-2-1974 DNI 23672996 casado dom Concordia 2292 Cap Fed. Plazo 99 años. Objeto: Inmobiliaria operaciones de compra venta hipoteca locación arrendamiento administración parcelamiento afectación y aporte de bienes a fideicomiso y subdivisión de bienes inmuebles urbanos suburbanos o rurales barrios cerrados clubes de campo parques industriales y demás complejos o urbanizaciones sea bajo el régimen de la Ley

13512 Decreto-Ley de la Provincia de Buenos Aires 8912/77 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo y legislación concordante y complementaria Constructora construcciones mediante diseño elaboración dirección administración y/o ejecución de proyectos u obras civiles industriales viales sanitarias y/o de infraestructura urbana construcción refacción remodelación ampliación y/o demolición de toda clase de obras públicas o privadas construcción refacción reparación remodelación o amoblamiento de casas edificios de viviendas u oficinas plantas industriales, locales galerías o complejos comerciales o de recreación Fiduciaria ejecutar en la función de fiduciaria emprendimientos inmobiliarios bajo la estructura del fideicomiso de conformidad con la ley 24.441 y sus complementarias y concordantes. Estarán a cargo de profesionales con título habilitante las actividades que así lo requieran. Capital $ 20.000 200 acciones de $ 100. Directorio 3 ejercicios Presidente Maria Petillo DNI 93767760 dom especial Nazca 2362 Cap Fed Director Suplente Juan Domingo Yacopino dom especial Concordia 2292 Cap Fed Prescinde sindicatura. Fecha cierre ejercicio 31-12. Domicilio Cuenca 3615 Cap Fed. Escribana Maria Celeste Yacopino autorizada por escritura 328 fº 677 Registro 2 Cañuelas Prov Bs As.

Escribana - María Celeste Yacopino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2009. Número: FAA03755975.

e. 10/12/2009 Nº 117061/09 v. 10/12/2009

FREMANTLE PRODUCTIONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/7/2008, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 20.562, llevándolo de $ 12.000 a $ 32.562, modificándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto. Asimismo, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/7/2009, se designó como director titular y presidente a Alejandro Fabio Aisenberg y como director suplente a Eduardo Enrique Represas, constituyendo ambos domicilio especial en Maipú 1210 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por reunión de directorio de fecha 5/10/2009.

Abogada – Victoria E. Baumann Aubone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2009. Tomo: 76. Folio: 06.

e. 10/12/2009 Nº 116868/09 v. 10/12/2009

FUTBOL BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto ampliatorio del 22/09/2009; Factura Nº 0123-00018714; Se modifica el art. tercero; queda redactado de la siguiente manera; asumir mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de terceros y/o empresas nacionales o extranjeras, designar delegaciones, representaciones, agencias, tanto a personas físicas como a personas jurídicas, asociarse con terceros y/o empresas nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país; organizar, producir y promover espectáculos y eventos relacionados con el objeto social; planificar, asesorar y representar a deportistas y/o entidades deportivas, sobre desarrollos de carreras deportivas y sobre el uso, exportación merchandising y cualquier otra actividad que tenga como objeto el derecho de imagen. Autorizado por escritura del 24 de noviembre del 2009 del Registro Notarial Nº 29 de su adscripción de la Cap. Fed.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2009. Número: 091130548961/6. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 10/12/2009 Nº 116740/09 v. 10/12/2009

FYDEAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca Isabel Vega, viuda, 31/08/49, DNI 6.238.372 y Oscar Horacio Antico, soltero, 19/11/82, DNI Nº 29.803.923, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Lavarden 220 Cap. Fed 2) 10/11/09. 3) Domicilio Social: Condarco 415, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Publicidad en todas sus formas. Producción de eventos y espectáculos teatrales, de televisión, y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, videos, CD, DVD, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Servicios: De organización, asesoramiento y atención publicitaria y artística. 5) 99 años. 6) $ 12.000, 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Blanca Isabel Vega. Suplente: Oscar Horacio Antico. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/9 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 450 de fecha 10/11/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 10/12/2009 Nº 116935/09 v. 10/12/2009

G & G ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación publicación del 26/10/09 por vista cursada por IGJ en tramite de constitución, se modifica el objeto y por esc: 360 del 30/11/09, Fº 1017, Reg: 412, el objeto queda redactado asi: Art. 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto de la República ó del exterior las siguientes actividades: Construcciones, ingeniería, y operaciones inmobiliarias en general en las obras civiles, comerciales u oficiales.- Todas las actividades que asi lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.-Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este Estatuto. Autorizada: Adriana Asdourian, esc 298, Fº 825, Reg 412, caba.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 3/12/2009. Nº Acta: 151. Libro Nº: 69.

e. 10/12/2009 Nº 117215/09 v. 10/12/2009

GLOBAL ENTERPRISE SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en IGJ el 14/02/94 Nº 1191 Lº 114 Tº A de S.A. Esc. Nº 333 del 25/11/09 Fº 1039 Reg. 166: 1) Por reunión de directorio del 29/10/07 se resolvió fijar la sede social en Jerónimo Salguero 2731 Piso 5 Of. 51 Cap. Fed.; y 2) Por asamblea del 16/09/09 se resolvió: a) renovar el Directorio con los mismos integrantes anteriores, con mandato por 2 ejercicios: Presidente: Fernando Álvarez Castellano (domicilio especial: Jerómimo Salguero 2731 Piso 2 Depto. 23 Cap. Fed.); Vicepresidente: Pablo Eduardo Marina (domicilio especial: Jerómimo Salguero 2731 Piso 5 Of. 51 Cap. Fed.); y Director Suplente: Carlos Álvarez Castellano (domicilio especial: Jerómimo Salguero 2731 Piso 2 Depto. 23 Cap. Fed.); y b) reformar el artículo 8 del estatuto. Escribano Ricardo Alberto Paurici, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 333 del 25/11/09 Fº 1039 Reg. 166.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2009. Número: 091204559533/2. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 10/12/2009 Nº 117165/09 v. 10/12/2009

GLOBAL IT SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Edicto del 17/11/09: **donde dice** cierre ejercicio 31/9 **debe decir** 30/9. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 434 del 26/10/09, Registro 613 CABA.- Bs. As. 02/12/2009, Acta 51, Libro de Requerimientos 55, Registro 613 CABA.- Foja F 005614571.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 2/12/2009. Nº Acta: 51. Libro Nº: 55.

e. 10/12/2009 Nº 116728/09 v. 10/12/2009

HELIPOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 1 de diciembre de 2009 y acta de asamblea de fecha 24 de noviembre de 2009 aumentó el capital en la suma de novecientos cuarenta y ocho mil pesos. Se modifica el artículo cuarto. Capital un millon cuarenta y ocho mil pesos. Angel Enrique Moreira autorizado por escritura Nº 494 del 1 de diciembre de 2009 ante el escribano Eduardo A. Díaz Registro 193 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 3/12/2009. Nº Acta: 310.

e. 10/12/2009 Nº 116734/09 v. 10/12/2009

HIPOLITO YRIGOYEN 1189

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: 1) Daniel Alejo Kochnowicz, argentino, 25/3/47, casado, comerciante, DNI 8.350.985, CUIT 20-08350985-7, Cucha Cucha 859, Cap. Fed; Juan Pablo Kochnowicz, argentino, 8/5/80, soltero, estudiante, DNI 28.167.423, CUIL 20-28167423-5, Bogotá 348, cuarto Piso “A”, Cap. Fed 2) Instrumento Publico 1/12/09; 3) “Hipólito Yrigoyen 1189 S.A.”; 4) Hipólito Yrigoyen número 1189, segundo piso, departamento “C”, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad podrá por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, realizar las siguientes actividades: 1.- Constructora: construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Publicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincial y Nacional; y 2.- Inmobiliaria: Compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal.- También la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social.- 6) 99 años; 7) Capital Social $ 40.000, 1 compuestos por 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto c/u, de 10 pesos c/u; 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno cinco directores; El término de su elección es de tres ejercicios; Se designa Presidente: Daniel Alejo Kochnowicz, Director Suplente: Juan Pablo Kochnowicz; en cada caso se aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen número 1189, segundo piso, departamento “C”, Capital Federal; Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizada por Instrumento Privado del 1/12/09.

Escribana – Graciela B. Galbusera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2009. Número: 091203558140/E. Matrícula Profesional Nº: 4407.

e. 10/12/2009 Nº 117085/09 v. 10/12/2009

HOME GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Nº 0076-00152217 del 05/11/09. Expediente 1822464. Por vista I.G.J. se suprime del objeto social el siguiente párrafo: “muebles y todo tipo de vehículos”. Autorización en escritura Nº 169, Folio 500, Registro Nº 2006. Escribana María Graciela Mondini de Cap. Fed. a Jose Luis Marinelli. Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 10/12/2009 Nº 116890/09 v. 10/12/2009

INFOGESTION BRACHT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 4/6/08 resolvió aumentar el capital a $ 250.000, reformando el art. 4º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura 2042 del 25/11/09 pasada al folio 11668 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 2/12/2009. Nº Acta: 094. Libro Nº: 277.

e. 10/12/2009 Nº 116822/09 v. 10/12/2009

L & V CONTENIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 255 del 03-12-09 del Registro Notarial 1394 se constituyó L & V Contenidos S.A. Socios: Fernando Dubois, argentino, divorciado, empresario, 26/04/53, DNI 10.534.844 domiciliado en Guayaquil 71, piso 6º departamento “B” CABA y Julia Dubois, argentina, soltera, empresaria, 14/08/82, DNI 29.698.909 domiciliada en Rosario 30 piso 6º departamento “B” CABA.- Denominación: L & V Contenidos S.A. Sede Social: Avenida Callao 1016 piso 7º departamento “A”, CABA. Objeto: a) Organización y realización de todo tipo de producciones teatrales y cinematográficas al igual que de espectáculos artísticos y culturales.- Creación y producción de programas televisivos y radiales así como la elaboración de sus contenidos. Promoción y comercialización de dichas producciones tanto en el país como en el exterior.- b) Elaboración, desarrollo, promoción y comercialización de juegos y contenidos destinados a implementarse a través de telefonía fija y móvil, internet y banda ancha d) Creación, producción, edición, confección, diseño y comercialización de publicidades y/o propagandas y su difusión por todos los medios idóneos incluyendo radio, cine, televisión, video, gráfica, internet y cualquier otro medio de comunicación social.- e) Edición, publicación, distribución y comercialización de diarios, revistas, libros, DVD y cualquier otro material de difusión escrita, o audiovisual.- Para tales fines la sociedad podrá desempeñar todas las actividades afines a los ámbitos a que se ha hecho referencia, pudiendo contratar personal técnico y profesional, contratación de medios, dirección y asesoramiento de dicho ramo, operar en mandatos y representaciones, administraciones y todo otro contrato relacionado con su actividad.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. Capital Social: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años. Administración: 1 a 5 Directores. Duración: tres ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente.- Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Fernando Dubois. Director Suplente: Julia Dubois. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Callao 1016 piso 7º departamento “A” CABA. Se cumple con la garantía fijada en el art. 256 párrafo segundo ley 19550. María Silvia Ramos, autorizada por Escritura 255 del 03-12-09.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2009. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 10/12/2009 Nº 116972/09 v. 10/12/2009

LA QUINTA BEAUFORT POLO CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 19/06/2008 se aumentó el capital social a $ 260.000.-. El capital aumentado se compone de la siguiente manera: 260.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 (un) voto cada una y de $ 1.- (Pesos Uno) valor nominal cada acción. Se modificó el art. 5º del estatuto social. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por la sociedad “La Quinta Beaufort Polo Club S.A” por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/06/2008.

Abogada – Paola G. Matarrelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 52. Folio: 844.

e. 10/12/2009 Nº 116849/09 v. 10/12/2009

MADISON AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura pública de diciembre 9 de 2009, ante Registro 13, Capital Federal, complementaria de la escritura 679, folio 1447 del 1º de diciembre de 2009, ante el mismo Registro. 2) Denominación: Madison Automotores S.A. 3) Ampliación de Objeto Social: Comercial: compraventa de automotores y todo tipo de rodados nuevos o usados y sus accesorios, tales como motores, repuestos, servicios y reparación de vehículos en talleres propios o de terceros, importación y/o exportación de dichos rodados o sus componentes. Los Directores Titulares Julio Racauchi, Federico Mauricio Racauchi, Patricio Murphy y los Directores Suplentes: Isidoro Esteban Benvenuti y Alberto Luis Kesler, constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 7053, piso 23 "3" de ésta ciudad. Firmado: Julio Racauchi, Presidente autorizado en escritura 679 del 1º de diciembre de 2009. Buenos Aires diciembre 9 de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 9/12/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 112.

e. 10/12/2009 Nº 118308/09 v. 10/12/2009

MARCELO P.

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Actas de fechas: a) 10/10/08 asumen Cianni Sergio Gastón como Presidente, Apecechea Jorge Héctor como Vicepresidente y Raquel Aurora Corts como Director Suplente. b) 02/12/09 se cambia la sede social fijándola en la calle Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3 oficina D Capital Federal donde los directores electos fijan domicilio especial art. 256 LSC c) 29/10/09 se aumentó el capital social de $ 500.000 a $ 1.100.000 mediante la capitalización de la cuenta "Aportes no Capitalizados" por $ 600.000 modificándose los artículos 4º y 8º del contrato social. Dr. Emiliano D. Arias, Contador Público Cpcecaba Tº 280 Fº 146. Autorizado en Actas mencionadas.

Contador - Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2009. Número: 428720. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 10/12/2009 Nº 117160/09 v. 10/12/2009

MI PC INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Número 0076-00152478 del 09/11/09. En referencia a la vista impuesta por IGJ manifiesto que el domicilio Real y Especial de Mirta Lucia Arias y Roberto Nicolás Vitale es Ituzaingo 1372, Don Torcuato, Prov. Bs. As. Autorización por Acto constitutivo de fecha 04/11/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Eº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 10/12/2009 Nº 116882/09 v. 10/12/2009

MORAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública 329 de fecha 7 de diciembre de 2009, pasada ante el Escribano de C.A.B.A. José Luis Alvarez al folio 886, del Registro Notarial 1752. Socios: Javier Gustavo Marton, argentino, nacido el 6 de mayo de 1963, casado en primeras nupcias con Enriqueta Estela Lezica, con documento nacional de identidad 16.493.510, CUIT 20-16493510-9, abogado, domiciliado en avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134 piso 2º de C.A.B.A.; y Javier Hernán Agranati, argentino, nacido el 12 de mayo de 1970, casado en primeras nupcias con Adriana María Castillo, con documento nacional de identidad 21.543.559, CUIT 20-21543559-9, abogado, domiciliado en avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134 piso 2º de C.A.B.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en los términos previstos en el párrafo primero del artículo 31 de la Ley 19.550 para las sociedades de objeto exclusivamente financiero o de inversión la siguientes actividades: a) Desarrollar negocios, explorar y evaluar alternativas de inversión en el país y en el extranjero, participar en emprendimientos comerciales, inmobiliarios, financieros, y de cualquier otra naturaleza; b) Realizar aportes e inversiones de capital como socia de sociedades comerciales por acciones, constituidas o a constituirse y otorgar garantías por deudas propias y/o ajenas en forma gratuita u onerosa; c) Realizar operaciones de financiación y de crédito en general, mediante cualquiera de los mecanismos de inversión o financiación previstos en la legislación vigente; d) Otorgar préstamos y/u otros tipos de financiaciones; e) Gerenciar y/o administrar negocios propios y/o de terceros con plena capacidad para definir planes de negocio, desarrollar estrategias comerciales y/o financieras, llevar adelante procesos de reestructuración de deuda, de reorganización societaria, constituir fideicomisos y/o participar de fideicomisos actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, todo ello dentro de los límites admitidos por la legislación vigente; y f) Comprar, vender y negociar títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios públicos o privados y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, dar garantías a sociedades de las que sea socia y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Administración: Presidente Javier Gustavo Marton y Director Suplente: Javier Hernán Agranati. Duración del mandato: tres ejercicios. Domicilio Especial: constituido por los directores en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134 piso 2º de C.A.B.A. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134 piso 2º de C.A.B.A. (Publicación por un día). De la escritura 329 de fecha 7 de diciembre de 2009 pasada al folio 880 del Registro 1752 de C.A.B.A. surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra apoderada para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 9/12/2009. Nº Acta: 053. Nº Libro: 30.

e. 10/12/2009 Nº 118280/09 v. 10/12/2009

NALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras Nº 478 del 3/11/09 y Nº 489 del 10/11/09. Accionistas: Angel Espina Montero, 49 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 93.303.945; Francisco Bilbao 2393 Capital Federal; Gustavo Daniel Raimondo, 38 años, argentino, soltero, comerciante, C.I.P.F.: 11.526.269, Felipe Vallese 1930 Capital Federal; ambos argentinos y solteros. Denominación: "Nalmar S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 500.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Angel Espina Montero, Director Suplente: Gustavo Daniel Raimondo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Francisco Bilbao 2393, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 478 del 3/11/09; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/12/2009 Nº 117044/09 v. 10/12/2009

NEGOCIOS AGROPECUARIOS DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 100 de 01/12/09. 1) Raúl Fabián Gimenez, D.N.I. 24.630.037, 20/7/75, Río Negro 1010, Viale; Mauro Joaquín Cabezas, 9/2/79, D.N.I. 26.989.655, Pedro Jurado 241, Gualeguaychú; ambas empresarios, argentinos, solteros, domiciliados en Pcia. Entre Ríos. 2) Alicia Moreau de Justo 740, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; industrialización, comercialización, importación y exportación de insumos, maquinarias y todo tipo de productos agropecuarios. 5) $ 80000. 6) 31/1. 7) Presidente: Raúl Fabián Gimenez; Director Suplente: Mauro Joaquín Cabezas. Aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Raúl Fabián Gimenez autorizado por Escritura 100 de 01/12/09, Registro 191, Parana, Pcia. Entre Ríos.

Certificación emitida por: Lorena Y. Malimberni. Nº Registro: 191, Paraná – Entre Ríos. Fecha: 1/12/2009. Nº Acta: 62. Libro Nº: 43.

e. 10/12/2009 Nº 116995/09 v. 10/12/2009

NORINVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 155, Folio 571, 17/11/09, Reg. 1870; 2) Mariano Macchi, argentino, nacido 19/8/72, DNI: 22.825.811, casado, Empresario, domiciliado en Club de Campo Pilar del Lago, Lote 18, Pilar, Prov. Bs. As.; y Pablo Lucini, argentino, nacido 25/6/74, DNI 23.807.462, casado, Contador Público, domiciliado en Barrio El Mirasol, Lote 64, Pilar, Prov. Bs. As.; 3) Norinvestment S.A.; 4) Avenida Callao 1033, 4º piso, CABA; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, como mandataria de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias o de cualquier otra forma vinculada a su objeto, según el siguiente detalle: A) Realización de Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra. leasing, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, urbanos o rurales, como ser subdivisión, fraccionamiento y/o urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para viviendas, oficinas, locales comerciales, guarda coches, marinas, e infraestructuras para deportes, espacios de recreación, Shoppings, salas cinematográficas, teatrales, y de cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles que se adquieran. B) Construcción por cuenta propia o de terceros de toda clase de obras de ingeniería civil o pública ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas y/o por participación.- D) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación de toda clase de materias primas y productos vinculados con la construcción.- E) Importadora y Exportadora: De productos y servicios relacionados con las actividades detalladas en su objeto. F) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, con recursos propios o de terceros, para la financiación de operaciones, compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. G) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, gestiones de negocios; y prestar servicios de asistencia, asesoramiento y consejo y toda otra actividad relacionada con su objeto. Cuando las tareas a realizar así lo requieran, las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante; 6) Capital $ 50.000.-; 7) Duración: 99 años; 8) Directorio: 1 a 5 por 2 ejercicios; 9) Representación: Presidente y/o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) Cierre Ejercicio: 31 de octubre; 11) Prescinde de Sindicatura; 12) Presidente: Mariano Macchi; Director Suplente: Pablo Lucini, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en el social.- Escribano Horacio A. Murano, autorizado por escritura número 155 del 17/11/2009, Folio 571, Registro Notarial 1870 de Capital Federal.

Escribano – Horacio A. Murano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2009. Número: 091119531132/6. Matrícula Profesional Nº: 3620.

e. 10/12/2009 Nº 118181/09 v. 10/12/2009

NUTRINOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 521 del 25/11/09, Registro 1396 CABA se protocolizó Actas de Asambleas del 28/07/2006, 31/07/09 y 28/08/09 de "Nutrinova S.A." que procedieron respectivamente a reducir el capital a $ 637.240; reformar el art. 10º, por la garantía de los directores; y elección de directores Eckart Von Haefen, María Victoria Pagani, Juan José Palmieri, José Gregor Peter y Héctor Luís Peredo, Sindico Titular Dr. Miguel Angel Rodríguez y Sindico Suplente Dr. Fernando Rondín y como Síndico Suplente Contador Público Jorge Eliseo López; y por cese en cargos, por acta de Directorio del 31/07/09 se designan a: Presidente: José Gregor Peter Vicepresidente: Hector L. Peredo Director Titular: María Victoria Pagani Aceptaron los cargos y constituyeron domicilios en Reconquista 336 piso quinto departamento M de esta Ciudad.- Y se procedió a la disolución anticipada y designación de liquidador a Federico Heriberto Oberbeil, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio Bouchard 710 3er, piso de esta Capital.

Escribano - Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2009. Número: 091203558531/1. Matrícula Profesional Nº: 3325.

e. 10/12/2009 Nº 117182/09 v. 10/12/2009

OCEAN BOB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/11/09 se constituyó la sociedad. Socios: Susana Matilde Torres, casada, 23/2/56, DNI 12.188.460, Nicolás Sebastián Restivo, casado, DNI 26.429.089, 22/1/78 y Pablo Javier Restivo, soltero, DNI 27.528.257, 2/7/79, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Calle 135 Nº 1473, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 99 años; Objeto: 1) Adquisición, venta, permuta y/o locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, por cuenta propia o de terceros; 2) La construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, en cualquiera de sus formas de propiedad horizontal y/o vertical y el desarrollo de emprendimientos de barrios cerrados, clubes de campo, por cuenta propia o de terceros; 3) Ejecución de planes de construcción de vivienda dispuestos por el Banco Hipotecario Sociedad Anónima y demás bancos oficiales y/o privados, institutos u otros organismos de financiación, estatales o privados; 4) Compra, venta de inmuebles en general con fines de administración, renta, fraccionamiento, enajenación, explotación por cualquier medio, aún por el sistema de tiempo compartido; 5) producción, elaboración, transformación, de materiales accesorios, maquinarias, materias primas, repuestos, mercaderías y demás elementos relacionados con la construcción, como así también distribución, adquisición, venta, importación y exportación; 6) Afianzar operaciones inmobiliarias de todo tipo; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Susana Matilde Torres; Director Suplente: Nicolás Sebastián Restivo, todos con domicilio especial en la sede. Sede: Paraná 850, 3º piso, oficina "11", CABA. Autorizada a publicar por escritura 564 del 20/11/09.

Escribana - Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2009. Número: 091202553759/C. Matrícula Profesional Nº: 3991.

e. 10/12/2009 Nº 116993/09 v. 10/12/2009

PENTASUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5-9-63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina 15-9-58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. 2) 9/11/09. 3) Domicilio social: Suipacha 255, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, refrigeración, acopio y transporte de productos agropecuarios. Mandatos, corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. Indusirial: La industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas. 5) 99 años. 6) $ 12, 000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 438 de fecha 9/11/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2009. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 10/12/2009 Nº 116936/09 v. 10/12/2009

QUATTRO LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Público 03/12/09, Eleonora Sonnia Bustos, 14/11/1940, LC 3.917.913, argentina, divorciada, comerciante, Paso de la Patria 1921, Avellaneda Provincia Buenos Aires; Julia Irene Nectaria Paraskevopoulos 18/01/1945, DNI 93.905.462, brasilera, soltera, arquitecta, Domingo de Acassuso 6194, Carapachay, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Quattro Latina S.A.; 30 años. Objeto: desarrollo e implementación de software; ensamblado de computadoras, servidores de Informática y de comunicacione; prestación de servicio de soluciones de infraestructura ejecución y tendido de cableados telefónicos de datos, de electricidad de fibra óptica, de solucione de radio enlace inalámbricas y de nuevas tecnologías; diseño de proyectos; asesoramiento, consultaría y comercialización de las soluciones descriptas, de los servicios asociados y de su obra civil en el ámbito público y privado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contrato, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000 Administración: Presidente. Fiscalización: no Cierre Ejercicio: 31/12 Presidente: Julia Irene Nectaria Paraskevopoulos Director Suplente: Eleonora Sonnia Bustos, ambas constituyen domicilio especial en Lavalle 1567, Piso 3, Oficina 314, Capital Federal. Contador Eduardo Gustavo Ploskinos. Autorizado por Estatuto de constitución de fecha 03/12/09.
Contador - Eduardo Gustavo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2009. Número: 330173. Tomo: 0175. Folio: 144.
e. 10/12/2009 Nº 117196/09 v. 10/12/2009

RECICLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 199 del 3.12.2009 del Registro Notarial 1739 de Cap. Fed.; 1) Yinghui Li, 28.2.73, DNI 94.149.719, y Jiawei Zhou, 27.2.72, DNI 94.071.120; chinos, comerciantes, casados, domiciliados en la calle Cerviño 4502 Cap. Fed. 2) 99 años.- 3) Maipú 311 piso 14º Cap. Fed. 4) Recuperación, procesamiento, fundición, transformación y tratamiento, a través de distintos procesos químicos e industriales; de todo tipo de insumos, productos y materiales plásticos y sus derivados para su posterior comercialización —al por menor y al por mayor— en el mercado local e internacional de sus productos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá importar y exportar productos, insumos y materias primas.- 5) $ 100.000. 6) Presidente: Yinghui Li.- Director Suplente: Jiawei Zhou.- Domicilio especial de los Directores: Maipú 311 piso 14º Cap. Fed.; Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 3; duración 3 ejercicios; sin sindicatura.- 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso.- 8) 31/10.- El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 199 del 3.12.2009 Folio 895 Registro Notarial 1739 de Cap. Fed.
Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 4/12/2009. Nº Acta: 001. Libro Nº: 036.
e. 10/12/2009 Nº 117158/09 v. 10/12/2009

ROMULO S. NAON 3.553

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general unánime extraordinaria de fecha tres de noviembre de dos mil nueve se resolvió: 1) Prorrogar la duración de la sociedad por el termino de trece años contados a partir del once de diciembre de dos mil seis; 2) Modificar el objeto social objeto social quedando redactado de la siguiente forma: a) Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación, refacción, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, y b) Inmobiliaria: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y 3) Modificar los articulos segundo y tercero del estatuto social.- Autorizado por escritura pública Nro. 264 de fecha 4 de diciembre de 2009 ante Escribana Liliana María Lenta, titular del Registro Notarial 1609 de esta Ciudad.
Escribana - Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2009. Número: 091204559142/E. Matrícula Profesional Nº: 4263.
e. 10/12/2009 Nº 117207/09 v. 10/12/2009

SANITARIOS ROOSEVELT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 1140 del 3-12-09 se constituyó la sociedad; accionistas: Humberto Domingo Raiano, DNI 8037013, 20/10/49, con domicilio real en Bauness 2530 piso 2 Departamento B CABA y Eduardo Atilio Cammarata, DNI 17768961, 8/6/65, con domicilio real en Bravart 1144, piso 8 departamento B CABA; ambos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: comercialización, distribución, importación y exportación de materiales de construcción y elementos de obra conexos; Capital: $ 12.000.-; Presidente: Raiano, Humberto Domingo, Director Suplente: Cammarata, Eduardo Atilio ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30/11 de cada año; Sede: Roosevelt 5736 CABA; Firmado Dr. Pablo Damian La Rosa, autorizado en escritura Nº 1140 del ante Registro Notarial Nº 1069 sobre constitución.
Abogado - Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2009. Tomo: 101. Folio: 369.
e. 10/12/2009 Nº 117203/09 v. 10/12/2009

SEQOY

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio, publicado el 25/11/2009, Factura Nº 153693, por esc. 127 de fecha 3/12/2009 se modificó el articulo tercero el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La prestación por cuenta propia o de terceros de todo tipo asistencia técnica y servicios relativos a sistemas informáticos, de computación en general y digitales; b) La elaboración, desarrollo, representación, distribución y comercialización por cuenta propia o ajena de cualquier clase, forma o tipo de aplicaciones informáticas de gestión, software y de proyectos tecnológicos y digitales; c) La comercialización, marketing y venta de cualquier tipo de publicidad en general a través de espacios publicitarios en medios informáticos y digitales. Santiago E. Zavalia, Abogado, autorizado en Esc. Nº 120 17/11/2009.
Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2009. Tomo: 92. Folio: 889.
e. 10/12/2009 Nº 117062/09 v. 10/12/2009

SERVICIOS ELECTORALES

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.796.399). Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22/08/08 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 128.125, es decir de la suma de $ 30.000 a $ 158.215, modificándose el artículo 4 del estatuto social. María Fernanda Molina, autorizada por acta de asamblea del 22/08/08.
Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2009. Tomo: 79. Folio: 387.
e. 10/12/2009 Nº 116953/09 v. 10/12/2009

SEVARA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea ordinaria unánime de fecha 3-11-2007 se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Maria del Luz del Canto y Director Suplente: Eduardo Corbacho, los cuales constituyen domicilio especial en Lavalle 362, 8 piso CABA y 2) Asamblea extraordinaria unánime de fecha 10-12-2008 se resolvió aumentar el capital de $ 0,001 a $ 1.842.860 y reformar el articulo 4 del estatuto social. Autorizado por escritura pública del 9-11-2009. Escribano Martín R. Arana Registro Notarial Nro. 841.
Escribano - Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2009. Número: 091127548050/4. Matrícula Profesional Nº: 4370.
e. 10/12/2009 Nº 117214/09 v. 10/12/2009

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 10/11/2009 aumentó su capital social a $ 2.993.978.- reformando el artículo 4º de su estatuto social. Norberto Ariel Rocha, apoderado en esc. 605 del 1/12/09 fº 1515 Reg. 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 4/12/2009. Nº Acta: 194. Libro Nº: 082.
e. 10/12/2009 Nº 117259/09 v. 10/12/2009

SUIVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blas Adolfo Escabosa, 20/10/1948, soltero, argentino, empresario, Av. San Juan 1817, Primer Piso, Dpto. "A", C.A.B.A., DNI 5.526.130, CUIL 20-5526130-0; Sara Rosa Bravo, 13/01/1959, uruguaya, soltera, empresaria, San Juan 1827, Segundo Piso, Dpto. "A", C.A.B.A., DNI 92.841.846, CUIL 23-92841846-4. 2) 25/11/2009. 3) Suivalle S.A. 4) Av. San Juan 1817, Primer Piso, Dpto. "A", C.A.B.A. 5) Publicidad, promoción de ventas, organización de campañas, mediante la utilización de cualquier medio de comunicación o difusión, actual o futuro, apto para ese fin; especialmente comercialización de publicidad impresa en el reverso de tickets de caja y cajeros automáticos, terminales tipo "POS", rollos de caja o similares, en bancos, hipermercados, restaurants, "Fast Food" y establecimientos comerciales en general. b) Importación, exportación, distribución, comercialización y venta de bienes y servicios conexos con el objeto indicado; adquisición, otorgamientos y explotación de concesiones, patentes y franquicias vinculadas al giro social. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) uno a cinco directores; Pte. Blas Adolfo Escabosa; Dir. Suplente: Sara Rosa Bravo. Ambos fijan domicilio especial en Av san Juan 1817, primer Piso, Dtp. "A", C.A.B.A. Duración 3 ejercicios. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. 9) Rep. Legal: Presidente o vicepresidente. 10) 31/10. Laura Rocío Amado Tº 104 Fº 228 autorizada por escritura 238 del 25/11/09.
Abogada - Laura Rocío Amado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2009. Tomo: 104. Folio: 228.
e. 10/12/2009 Nº 116951/09 v. 10/12/2009

T.R.D. PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.714.473. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 02-06-2009, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 705.000.- Luciano Isidro López. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-10-2008, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 2/12/2009. Nº Acta: 022. Libro Nº: 90.
e. 10/12/2009 Nº 117298/09 v. 10/12/2009

VILLA VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 01/12/09 se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 5.986.000 a la suma de $ 9.045.000. Asimismo se reformó el artículo 6º del Estatuto Social. La suscripta se encuentra autorizada en el acta de asamblea del 01/12/09, instrumentada por instrumento privado.
Abogada - Leticia Cabrera Acosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2009. Tomo: 98. Folio: 727.
e. 10/12/2009 Nº 116922/09 v. 10/12/2009

YORDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública de fecha 27/10/2009, se modificó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, que queda redactado col sigue: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 58.800 (Cincuenta y ocho mil ochocientos pesos), representado por 58.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una, con derecho aun voto por acción. Juan Luis Enriquez, autorizado por Escritura Pública de fecha 15 de Abril de 2009, pasada ante la Escribana Teodolinda Bongiovanni.

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. Nº Registro: 16, Partido de Avellaneda. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 223. Libro Nº: 23.
e. 10/12/2009 Nº 117179/09 v. 10/12/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUTOMATIZACION DHACEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Hugo Sgavetti, 07/06/50, D.N.I. 8.236.426, La Crujía 3397, San Andres, Prov. Bs. As. y Daniel Arturo Litvinov, 26/02/50, L.E. 8.288.300, Estomba 2648, piso 3º, unidad "10", CABA, argentinos, casados, ingenieros.- 2) Acto: 01/12/2009.- 3) Denominación: Automatización Dhacel S.R.L.- 4) Sede Social: Estomba 2648, piso 3º, unidad "10", CABA.- 5) Objeto: Comercialización, importación y exportación, depósito, transporte, distribución, representación y servicio técnico de instrumentos de medición y control para automatización industrial, sus repuestos y accesorios.- 6) Duración: 99 años.- 7) Capital Social: $ 10.000 en 10.000 cuotas de V.N $ 1 y un voto c/u- Suscripción: 5000 cuotas cada socio.- Integración: 25%, en efectivo.- 8) Administración y Representación: A cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Gerentes: Jorge Hugo Sgavetti y Daniel Arturo Litvinov, ambos con domicilio especial en la sede social.- 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura.- 10) Cierre Ejercicio: 30/06.- Autorizada: Yanina Victoria Maglio, por escritura 98 del 01/12/2009.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 03/12/2009. Nº Acta: 137. Nº Libro: 10.
e. 10/12/2009 Nº 117053/09 v. 10/12/2009

BIA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Rafael Biagioni, 22/7/42, LE 4585565; casado; Gabriel Pablo Biagioni, 7/9/69, DNI 20946410, casado, y Leonardo Hugo Biagioni, 16/12/72, DNI 23154697, soltero, Todos argentinos, comerciantes, y con domicilio en Warnes 499, Florida, Pcia. de Bs. As.- 2) Esc. Nº 116 del 4/12/2009 Registro 1749 C.A.B.A., 4) Comercialización: la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, consignación,

intermediación, transporte, deposito, con modalidad al por mayor, de todo tipo de artículos de mercería, botonería, cierres, avíos, puntillas, lencería, artículos de punto, sus accesorios y derivados, todo tipo de telas, géneros, hilos, hilados.- 5) Domicilio social y especial de la gerencia: Tres de Febrero 3639, piso 1º, dpto. "D" C.A.B.A. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 100.000. 8) Gerentes: Hugo Rafael Biagioni, Gabriel Pablo Biagioni y Leonardo Hugo Biagioni; por tiempo indeterminado. 9) Representación legal: gerentes indistintamente.- 10) 31/7.- Firmante autorizada en esc. de ut supra.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 4/12/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 06.

e. 10/12/2009 Nº 117563/09 v. 10/12/2009

BIGMOLE CONTENIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 16-11-09, se realizó la cesión de 50 cuotas parte del capital social de Bigmole Contenidos S.R.L., a favor de la Sra. Karina Gabriela Colon Valledor, argentina, casada, nacida el 07/03/1976, comerciante, domiciliada en Plaza 2730, piso 3, depto. D, CABA. Los cedentes fueron los Sres. Rodrigo Julio Penna, DNI 28.906.474 (45 ctas) y Leonardo Felix Penna (5 ctas) DNI 18.788.739. Como consecuencia de la cesión y por acuerdo unánime se modificaron las cláusulas cuarta y séptima del estatuto social, las que quedaron redactadas así: Cuarta: Capital Social $ 10.000 dividido 100 cuotas de $ 100 valor nominal c/u totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rodrigo Julio Penna 50 cuotas, valor nominal total $ 5.000, Karina Gabriela Colon Valledor 50 cuotas valor nominal total $ 5.000. Septima: Se aumentó la cantidad de socios gerentes de uno a tres con firma indistinta. Se designa nuevos Gerentes a los socios Rodrigo Julio Penna y Karina Gabriela Colon Valledor por 3 años constituyendo domicilio especial en la sede social. Se modifica el domicilio de la sede social a la calle Rómulo Naón 2763, departamento i, CABA. Autorizada: Giselle Caudana, por instrumento privado del 16-11-09.

Abogada – Giselle Caucana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2009. Tomo: 78. Folio: 789.

e. 10/12/2009 Nº 116921/09 v. 10/12/2009

BRUXOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: Nº 207, fº 553, 1/10/2009, Registro Notarial 734, Capital Federal, Escribano Pablo David Roberts; Socios: Alejandro Manuel Muras, argentino, casado, nacido: 14/11/1949, DNI. 8.077.098, CUIL.: 20-08077098-8, comerciante, domicilio San Martín 170, Capital Federal; Ciriaco Sangineto, italiano, casado, nacido: 6/10/1950, DNI. 93.711.853, CUIL.: 20-15240682-2, comerciante, domicilio Tronador 2657, piso 1º "B", Capital Federal; Gregorio Ignacio Sanz, argentino, casado,,nacido: 1/02/1954, DNI. 10.929.952, CUIT. 23-10929952-9, abogado, domicilio Comodoro Rivadavia 783, Boulogne, Provincia de Bs. As.- Domicilio: Tucumán 950, piso 3º, "17", Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, importación, exportación, elaboración, fabricación, industrialización, teñido, consignación, comercialización y representación de todo tipo de telas de algodón, lana, fibras sintéticas, hilados y prendas. Al diseño y confección de prendas de vestir y de trabajo, bien para su uso industrial y/o comercial como insumo en otros productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: $ 20.000.-; Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, por el término de 3 años, siendo reelegibles: gerentes: Gregorio Ignacio Sanz y Alejandro Manuel Muras, quienes aceptan los cargos y constituyen .domicilio especial en la sede de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: María Carmen Giunta, por escritura de constitución, Nº 207, fº 553, 1º de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Gregorio O. Sanz. Nº Registro: 653. Nº Matrícula: 3213. Fecha: 02/12/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 27.

e. 10/12/2009 Nº 117221/09 v. 10/12/2009

CARREIRAS PEREZ HANLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto publicado el 17/11/2009, Nº 105134/09, B.O. Nº 31.782. Se elimina del objeto lo siguiente: "ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y realización de obras de cualquier naturaleza, barrios, urbanizaciones, obras de ingeniería, y/o arquitectura en general". Francisco L. Silva Ortiz, autorizado por Acta Constitutiva del 10/11/2009.

Francisco L. Silva Ortiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 92. Folio: 478.

e. 10/12/2009 Nº 116725/09 v. 10/12/2009

CENTENARIO GREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 1-6-2007 nº: 4628 Libro 126 tomo de S.R.L.- Cesión de Cuotas Sociales.- Escritura 190 folio 729 fecha 2-12-2009.- Cedentes: Martín Carbia, 26-6-1972, divorciado, DNI. 22.819.191, domicilio Malvinas Argentinas 407 piso 1, dto.A, Cap. Fed.- Sofía Marta Arvili, 26-5-1953, DNI. 10.897.856, casada, domicilio Hidalgo 662 piso quinto dto. A, Cap. Fed.- Paola Andrea Zelazny, 7-4-1973, DNI.23.235.418, casada, domicilio Alfrdo R. Bufano 2530, casa 6, Cap. Fed.- Todos argentinos, comerciantes.- Cesionarios: Eduardo Lionel Fischman, 15-2-1972, DNI 22.650.394, casado, arquitecto, domicilio Cramer 1724 piso 2, dto. B, Cap. Fed.- León Gabriel Chaia, 16-8-1973, DNI.23.453.463, abogado, soltero, domicilio Cerrito 228 piso 8 dto. B, Cap. Fed.- Eduardo Zelazny, 22-2-1946, DNI. 4.537.423, casado, comerciante, domicilio Tinogasta 5392 Cap. Fed.- Capital Social: $ 299.040, representado en 299.040 cuotas sociales.- Gerencia: presta conformidad.- Capital Social queda constituido: Martín Carbia 59.808 cuotas; Paola Andrea Zelazny 65.346 cuotas; Sofía Marta Arvili 46722 cuotas; Edgardo Lionel Fischman 46722 cuotas; León Gabriel Chaia 50.155 cuotas, Eduardo Zelazny 30.280 cuotas.- No se modifica el contrato social ni las autoridades.- Autorizado por escritura 190 folio 729 fecha 2-12-2009, Escribano Pablo Adrian Colman Lerner, Registro 2170 de Capital Federal.

Escribano - Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/12/2009. Número: 091203558753/0. Matrícula Profesional Nº: 4683.

e. 10/12/2009 Nº 116737/09 v. 10/12/2009

CEVA-MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/10/2009, numero 215, al folio 510, pasada por ante el registro 1238 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, se resolvio convenir una Cesión de Cuotas y Reforma de Estatutos. Maria del Carmen Vázquez, Vende, Cede y Transfiere a favor de Marcela Mirta Giorgetti, la cantidad de 24 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una, que arroja un capital nominal de $ 240. Precio: $ 2000.- Se resuelve modificar la clausula Cuarta y Quinta del contrato social. Cuarto: El capital social se fija en $ 12.000.- Quinta: La direccion, administracion y representacion legal estara a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes permaneceran en su cargo durante todo el tiempo que dure la sociedad, salvo que medie justa causa de remocion. Se ratifica el cargo de socio gerente a Cesar Gabriel Vázquez, con domicilio legal en Condarco 20 de la Ciudad Autonoma de Buenos Airesquien acepta en este acto el cargo. Se ratifica la sede social en Condarco 20 de la Ciudad autonoma de Buenos Aires. Luis Fernando Macaya, reg, 1238 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires autorizado a Firmar y publicar edictos por escritura numero 215, folio 510 del 14/10/2009 pasada por ante el reg. 1238 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Escribana - Luis F. Macaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2009. Número: 091125542451/2. Matrícula Profesional Nº: 2451.

e. 10/12/2009 Nº 117035/09 v. 10/12/2009

CNC MAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL 1) Socios: Ezequiel César Martínez, argentino, soltero, nacido el 5 de octubre de 1984, DNI Nº 30.940.503, CUIL 20-30940503-0, comerciante, domiciliado en Robinson 1280 José Mármol y Mariel Ines Martínez, argentina, soltera, nacida el 14 de noviembre de 1981, DNI Nº 29.131.725, CUIL 27-29131725-7, comerciante, domiciliada en Habana 2693 CABA; 2) Constitución 2 de diciembre de 2009; 3) Denominación CNC Mas SRL; 4) Sede Social: Corrientes 1438 piso 11º "B" CABA; 5) Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, instalación, dictado de cursos, de capacitación, asesoramiento y prestación de servicios técnicos y de mantenimiento de toda clase de equipos electrónicos y máquinas herramientas destinados a la automatización industrial, así como sus accesorios, insumos y repuestos, 6) Plazo 99 años; 7) Capital $ 50.000; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de tres ejercicios quienes ejercen en forma indistinta la representación legal de la sociedad, Gerentes Ezequiel César Martínez y Mariel Ines Martínez; 10) Cierre de ejercicio 31/7. Autorizada Ana María Levaggi por instrumento privado de fecha 2/12/09.

Abogada – Ana María Levaggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2009. Tomo: 08. Folio: 189.

e. 10/12/2009 Nº 118231/09 v. 10/12/2009

CONTAINERS RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 24/11/09. Sergio Gustavo Saban, argentino, nacido el 19/8/66, soltero, comerciante, DNI 17949714, Cerviño 3944, 1º piso, departamento C, CABA, y Alejandro Isaac Saban, argentino, soltero, comerciante, DNI 14602881, Av. del Libertador 4836, 2º piso, CABA. Sede: Cerviño 3707, 8º piso, departamento C, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Importación y Exportación. Depósito de contenedores marítimos vacíos propios o de terceros; actuar como agencia marítima; empresa de logística, distribución y transporte de todo tipo de productos, refrigerados, de carga seca, refrigerada o líquidos, transformación de contenedores marítimos en oficinas, obradores, módulos habitacionales y vestuarios, sanitarios, ejerciendo esta actividad en el país o en el exterior; venta al contado o por leasing de containers marítimos nuevos y usados de todo tipo, incluso reefers e isotanques, podrá vender, alquilar o ceder gratuitamente y otorgar franquicias de Avecontainers a terceros en el país o en el exterior; podrá vender fletes marítimos y terrestres; podrá actuar como taller de reparaciones de containers, repararlos, lavarlos y reacondicionarlos a nuevo, estará habilitada para ejercer el transporte de carga seca o refrigerada y liquida en isotanques.- Podrá ejercer la activad de guardamuebles, depósito de mercaderías nacionalizadas o nacional así como brindar el servicio de archivo en contenedores marítimos. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: a cargo de uno o mas gerentes socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración. Cierre: 31/12. Gerente: Sergio Gustavo Saban con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 609 del 24/11/09, reg. 375, CABA.

Escribano – Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2009. Número: 091201552038/4. Matrícula Profesional Nº: 2023.

e. 10/12/2009 Nº 117006/09 v. 10/12/2009

DEVELCO DISEÑOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 17/9/09 se resolvio el cambio de jurisdiccion de la sociedad, actualmente en la Provincia de Buenos Aires, a la Ciudad Autonoma de Buenos. Se modifica la clausula 1 del Contrato Social: La sociedad se denomina: Develco Diseños Industriales S.R.L. y tiene su domicilio en Jurisdiccion de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Tambien por unanimidad los socios fijan el nuevo domicilio social en Av. de Mayo 1316, piso 12, Dto. F, Cap. Fed. Autorizada por Acta del 17/9/09.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 10/12/2009 Nº 116845/09 v. 10/12/2009

DF OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 65, pasada al folio 222, del 11/08/09, por ante el Escribano Claudio Gustavo Bertochi del Registro Notarial 1802 de la ciudad de Buenos Aires, se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada integrada por: Sebastián Matías Severino, argentino, comerciante, soltero, nacido el 05/11/74, con DNI. 24228875, e Ignacio Dario Severino, argentino, comerciante, soltero, nacido el 14/12/79, con DNI. 27951408, ambos con domicilio en Ramallo 4085, Cap. Fed.- Denominación: DF Office S.R.L.- Domicilio: Ramallo 4085, Cap. Fed.- Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta por mayor y menor, distribución, representación, importación y exportación de equipos de computación y sus accesorios, insumos de computación, artículos de librería y papelería comercial; alquiler, reparación y mantenimiento técnico de equipos de computación y sus accesorios; servicios informáticos, creación y mantenimiento de base de datos y de páginas web.- Capital: $ 10.000.- dividido en 1.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada uno y con derecho a un voto por cuota.- Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad.- Gerente: Sebastián Matías Severino e Ignacio Dario Severino, quienes constituyen domicilio especial en el indicado anteriormente.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 65, folio 222, del 11/08/09, Registro Notarial Nº 1802.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2009. Número: 090820368897/C. Matrícula Profesional Nº: 4432.

e. 10/12/2009 Nº 117164/09 v. 10/12/2009

EMAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 03/12/09 2) Méndez Sebastián Andrés, DNI 28.800.335, 29 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Argentina 195, de Ramos Mejía, partido de La Matanza; Adrián Luis Giuliano, DNI 26.971.848, 30 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Buenos Aires 4747 3º "A", Villa Ballester, partido de San Martín, 3) Emagro S.R.L. 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a realizar las siguientes actividades: a) Producción y cría de aves en instalaciones propias o de terceros con destino a su comercialización en estado vivo o manufacturados para fines alimentarios, b) Compra de productos avícolas, sus insumos y derivados con destino a su comercialización en estado vivo o manufacturados para fines alimenticios, c) Compra y venta de alimentos para animales, sus insumos y derivados, d). Importación y exportación de productos avícolas, sus insumos y derivados. 6) 99 años; 7) pesos cincuenta mil, ($ 50.000) 8) Administración y representa-

ción legal: Mendez Sebastian Andres, domicilio especial en Av. Canónigo Miguel del Corro 260, Depto. “A” CABA, por 5 años reelegible 9) 30 de Noviembre. Autorizado por instrumento privado ut-supra Atilio Gambuli.

Abogado – Atilio Gambuli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2009. Tomo: 101. Folio: 633.

e. 10/12/2009 Nº 118128/09 v. 10/12/2009

ESTETICA DEPORTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatuto. Por reunión del 7/12/09 se eliminó “medicina dermatológica estética” del artículo cuarto (objeto) del estatuto. Autoriza instrumento privado del 3/8/09.

Abogado – Ezequiel J. Masjuan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2009. Tomo: 91. Folio: 208.

e. 10/12/2009 Nº 118183/09 v. 10/12/2009

FMC TECHNOLOGIES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 29 de mayo de 2009, se resolvió cambiar la jurisdicción de la sociedad a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la reforma del art. 1º del Contrato Social y consecuentemente se fijó la sede social en la calle Maipú 1300, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que firma, Anahí D. Moracho, Tº 101, Folio 808, ha sido autorizada por instrumento privado - Acta de Reunión de Socios del 29 de mayo de 2009. La autorizada.”

Abogada/Autorizada – Anahí D. Moracho

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 101. Folio: 808.

e. 10/12/2009 Nº 116897/09 v. 10/12/2009

GDTV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 02/12/09: Dora Angélica Castaño, 12/11/63, DNI 16641027, calle 157 Nº 10, entre 14 y 15, Berazategui, Pcia. Bs. As y don Daniel Esteban Rocha, 06/11/72, DNI 30269732, calle 157 Nº 13, entre 14 y la calle 15, Berazategui, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes, -GDTV SRL.- 99 años.- Compra, venta, comercialización, distribución, financiación representación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos de computadoras y procesadoras en general, sus partes, accesorios, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos; participar en licitaciones publicas o privadas realización de exportaciones e importaciones de todo tipo de productos afines.- $ 12.000.- Administración: Dora Angélica Castaño, con domicilio especial en la sede social.- 31/12.-Sede: Adolfo Alsina 1776, CABA.- Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 10/12/2009 Nº 117321/09 v. 10/12/2009

GLEZNA MAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 02/12/09 2) Glezna Maz S.R.L. 3) Diego Martín Mazzucchelli, D.N.I. 24.445.089, 18/02/75, soltero; Hugo Daniel Mazzucchelli, D.N.I. 05.098.021, 23/06/48, casado; ambos argentinos, comerciantes y con Domicilio Real y Especial en Fray Justo Sarmiento 3861, Olivos, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, publicas o privadas; como asimismo la comercialización, exportación, importación de materiales, herramientas, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) Nicolás Rodríguez Peña 694, Piso 5º Oficina “D” (C1020ADN) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/09 10) Gerente: Diego Martín Mazzucchelli. Autorización por Acto constitutivo de fecha 02/12/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luís Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 10/12/2009 Nº 116887/09 v. 10/12/2009

GUIGAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Valeria Aguad, argentina, divorciada, nacida el 6/10/1970, comerciante, DNI. 21.612.679, domiciliada en Santa Cruz 468, Azul, Bs. As. y María Elsa Coronel, argentina, soltera, nacida el 29/8/1965, DNI 17.761.712, domiciliada en Blanco Encalada 1441, 5º “D” C.A.B.A.- 2) Documento privado del 2/10/2009. 3) Guigafe S.R.L.- 4) Leandro N. Alem 424, piso 1º, oficina 104, Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por objeto dedicarse a la comercialización, realización y organización de eventos culturales, sociales, festejos empresarios, catering y todo aquellos que puedan realizarse con el desarrollo de venta gastronómica (comidas y bebidas) en espectáculos públicos, como privados.- 6) 99 Años. 7) $ 20.000.- 8) Dirección: La administración y representación legal estará a cargo de uno o mas gerentes, y durarán en sus funciones por el término de la sociedad. Designada como gerente: María Elsa Coronel, constituyendo domicilio especial en Lavalle 465, piso 1º, oficina “C”, Cap. Fed.; 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Representación legal: gerencia Guillermo Felipe Coronel, DNI 23.984.361. Autorizado según el documento privado del 2/10/2009 correspondiente al Estatuto de constitución.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 044. Nº Libro: 93.

e. 10/12/2009 Nº 118102/09 v. 10/12/2009

GÜIRALDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 338 del 23/11/09 Fº 825 Registro 88, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 28/08/09 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 48.000 representado por 48.000 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una; 2.Reformar la cláusula cuarta del Estatuto Social. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 338 del 23/11/09 Fº 825 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 16.

e. 10/12/2009 Nº 116727/09 v. 10/12/2009

INTERLATINA CULTURAL EXCHANGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 142 del 2/12/2009, fue protocolizada el acta 5 del 18/09/2009 por la cual se reformó la cláusula quinta del estatuto de “Interlatina Cultural Exchange S.R.L.”, en la cual se designa gerente por el término de duración del contrato a Verónica Beatriz Ferreyra, DNI. 17.606.960, con domicilio especial en Avda. Gral. Las Heras 2464, piso 14, depto.”A”, Cap. Fed. Escribano Federico Andrés Dellachiesa. Matrícula 4417. Escritura 142 del 2/12/2009, folio 267 del Registro 1790 de Cap. Fed.

Escribano - Federico A. Dellachiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/12/2009. Número: 091203557798/2. Matrícula Profesional Nº: 4417.

e. 10/12/2009 Nº 117115/09 v. 10/12/2009

LOS ANGELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 6/2/09 se aumentó el capital a $ 2.566.200. Se reformó el artículo 4º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta del 6/2/09.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 10/12/2009 Nº 116835/09 v. 10/12/2009

MARCIA OLIVA DIAGNOSTICO MAMARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado complementario de fecha 23.11.09, los socios de Marcia Oliva Diagnóstico Mamario Sociedad de Responsabilidad Limitada, decidieron modificar el articulo cuarto del contrato social atento que la actividad social será prestada a través de terceros contratados a tales fines, por lo que el mismo queda redactado de la siguiente forma: “Cuarto: La sociedad tiene por objeto la explotación como empresa del rubro: a) prestación de servicios de radiología y diagnóstico médico por imagen en general a través del uso de equipos e instrumentales para aquellos fines, entrenando y contratando personal con título habilitante e idóneo para desempeñar las actividades del objeto social, pudiendo asociarse con terceros, adquirir licencias o patentes, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, B) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente maquinarias adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos” Gisela Viviana Mori, abogada, autorizada por instrumento privado de fecha 06.10.09.

Gisela Viviana Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 72. Folio: 59.

e. 10/12/2009 Nº 116732/09 v. 10/12/2009

METALURGICA PROALPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Edicto 25.11.09. Recibo 0123-00019507. Se solicita prorroga plazo de duración en lugar de reconducción como se consignó. Apoderada por Escritura 85.- del 19.11.09. B. Guglietti.

Certificación emitida por: Roberto D. Frigerio. Nº Registro: 314. Nº Matrícula: 3417. Fecha: 02/12/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 20.

e. 10/12/2009 Nº 116735/09 v. 10/12/2009

OPEN CRISMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Manuel Pablo Astrada, D.N.I. 26.311.941, casado en primeras nupcias con Agustina Vega, nacido el 11-10-de 1977, domiciliado en O’Higgins 3668, San Isidro y Cristóbal Aguirre, D.N.I. 26.587.286, soltero, nacido el 20-08-1978, domiciliado en San Martín 848, piso 7º, depto. “E”, Vicente López; ambos vecinos de la provincia de Buenos Aires y argentinos, empresarios.- 1) Se constituyó por escritura 772 del 04-12-2009, folio 1969, Registro Notarial 1130; 2) Denominación: “Open Crisma S.R.L.”; 3) Sede social: Rodríguez Peña 694, piso 10º, C.A.B.A.; 4) Objeto Social: Dedicarse a la organización, desarrollo, administración y explotación de clubes deportivos; impartir clases de cualquier deporte y organización de torneos y cualquier otro evento deportivo y toda actividad relacionada.- 5) Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en la I.G.J.; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Administración: Gerencia, con firma indistinta.-Mandato por la duración de la sociedad.- Socio gerente designado, Manuel Pablo Astrada, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social mencionada.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- Autorizado por escritura 772 del 04-12-2009, folio 1969, Registro 1130.

Escribano - Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2009. Número: 091207562906/F. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 10/12/2009 Nº 117704/09 v. 10/12/2009

OPEN MACRIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Manuel Pablo Astrada, D.N.I. 26.311.941, casado en primeras nupcias con Agustina Vega, nacido el 11-10-de 1977, domiciliado en O’Higgins 3668, San Isidro y Cristóbal Aguirre, D.N.I. 26.587.286, soltero, nacido el 20-08-1978, domiciliado en San Martín 848, piso 7º, depto. “E”, Vicente López; ambos vecinos de la provincia de Buenos Aires; Fernando Sanz, D.N.I. 12.943.761, casado en segundas nupcias con Mercedes García Blesa, nacido el 20-10-1956, domiciliado en Av. Callao 2050, piso 4º, depto. “A” y Marthin Luis Cevasco, D.N.I. 33.768.225, soltero, nacido el 20-04-1988, domiciliado en Guido 1741, piso 5º; ambos vecinos de C.A.B.A.; todos argentinos y empresarios.- 1) Se constituyó por escritura 773 del 04-12-2009, folio 1971, Registro Notarial 1130; 2) Denominación: “Open Macrife S.R.L.”; 3) Sede social: Rodríguez Peña 694, piso 10º, C.A.B.A.; 4) Objeto Social: Dedicarse a la organización, desarrollo, administración y explotación de clubes deportivos; impartir clases de cualquier deporte y organización de torneos y cualquier otro evento deportivo y toda actividad relacionada.- 5) Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en la I.G.J., 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Administración: Gerencia, con firma indistinta.- Mandato por la duración de la sociedad.- Socio gerente designado, Manuel Pablo Astrada, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social mencionada.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- Autorizado por escritura 773 del 04-12-2009, folio 1971 del Registro Notarial 1130.

Escribano - Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2009. Número: 091207562905/E. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 10/12/2009 Nº 117700/09 v. 10/12/2009

PR ENVIRONMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta I.G.J. 30/06/09, Nº 5521 del Libro 131, tomo de S.R.L. Por Escritura 312 del 04/12/2009, Folio 1004, Registro 104, C.A.B.A., Esc. Szabo, los socios resolvieron por unanimidad: a) Aceptar la renuncia del Gerente Manuel Darío Cortiñas Araujo, DNI 93.263.150. b) Designar Gerente a Adriana Noemí López, DNI 16.892.553. c) Modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social. Adriana Noemí López, autorizada para la publicación en el Boletín Oficial según Escritura 312, del 04/12/2009, Folio 1004, Escribano Sebastián A. Szabo, Registro 104, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 04/12/2009. Nº Acta: 060. Nº Libro: 21, Reg. 91618.

e. 10/12/2009 Nº 118162/09 v. 10/12/2009

RIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplia publicación del 04/12/09, relativa al instrumento privado con firma certificada del 16/11/09, informando que en él se modificó la cláusula sexta, relativa a la gerencia, siendo ahora la misma unipersonal. Se corrige misma publicacion, informando que solo las 150 cuotas de la socia María Cristina Cuervo han sido fideicomitidas. Federico Martin Richter abogado T 95 F 655 autorizado a suscribir el presente por instrumento privado de fecha 16 de noviembre de 2009.

Abogado – Federico Martín Richter

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 95. Folio: 655.

e. 10/12/2009 Nº 116876/09 v. 10/12/2009

SAMUR AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: Nº 64. fº 171, 11/8/2009 Registro Notarial 653, Capital Federal, Escribano Gregorio O. Sanz: Socios: Gastón Muras argentino, soltero, nacido 13/9/1984, DNI. 31.240.224 CUIL: 20-31240224-7, comerciante, domicilio Tronador 2657, piso 1º "D", Capital Federal; Matías Sangineto, argentino, soltero nacido 24/4/1982, DNI: 29.298.955, CUIT. 24-29298955-6, comerciante, domicilio, San Martín 170, Capital Federal. Domicilio: Tronador 2657, piso 1º "D", Capital Federal; Duración: 99 años desde inscripción: Objeto: A) Distribuidora de alimentos: A tales fines podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la importación, exportación, compra, venta, distribución, almacenamiento, consignación y representación de toda clase de productos alimenticios, sean cárnicos, fiambres, embutidos, frutas, verduras, cereales, arroces, conservas, enlatados, congelados, lácteos, manufacturados, de pastelería, dulcería, golosinas, bebidas alcohólicas y sin alcohol y tabacos. También podrá comercializar alimentos balanceados, para mascotas y forrajes. B) Taller Mecánico de Automóviles: Explotación de taller mecánico, reparación de automóviles, mecánica general, taller de chapa y pintura, colocación, venta, reparación de sistemas de audio en general, equipos de calefacción, refrigeración y/o aire acondicionado, alarmas, localizadores y todo lo atinente a la seguridad del automotor. A tales efectos podrá comprar y vender toda clase de repuestos, instrumentos, piezas o autopartes que integran el automotor y que resulten necesarios para completar los trabajos de reparación. También podrá explotar comercialmente inmuebles con destino a espacios guardacoches, servicios de lavado, engrase, carburación, gomería, alineación, balanceo, cambio de líquidos, etc.- Capital: $ 20.000.- Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de 3 años, siendo reelegibles: gerentes: Alejandro Manuel Muras y Ciriaco Sangineto, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tronador 2657, piso 1º "D", Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre cada año. Autorizada: María Carmen Giunta, por escritura de constitución, Nº 64, fº 171, 11 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Gregorio O. Sanz. Nº Registro: 653. Nº Matrícula: 3213. Fecha: 02/12/2009. Nº Acta: 128. Nº Libro: 27.

e. 10/12/2009 Nº 117222/09 v. 10/12/2009

SANTAUNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 540 del 2/12/09 registro 1246 de Cap. Fed. ante el esc. Carlos A. Carabba. Socios: Claudio Fernando Di Marco DNI 23604723 nació 24/1/74, casado, domicilio Valencia 2095 CABA y Julieta Laura Miro DNI 22544272 nació 3/4/72, casada, domicilio Juan María Gutiérrez 2522, piso 2 depto. "5" CABA argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, diseño y comercialización de accesorios de moda y decoración. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital $ 12000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Claudio Fernando Di Marco con domicilio constituido en el indicado arriba. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: Palestina 1125, piso 11, oficina "47", Cap. Fed. Hernán Jorge Berengauz, autorizado en escritura 540 del 2/12/09 registro 1246 de Cap. Fed. de constitución de Santaunion SRL

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 03/12/2009. Nº Acta: 075. Nº Libro: 083.

e. 10/12/2009 Nº 116985/09 v. 10/12/2009

SERPELU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por instrumento privado del 19/8/2009 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia de Gerente, cambio de domicilio y designación de Gerente.- Se fija el nuevo domicilio social en Manuel Galvez 159 Cap. Fed.- Flavio Cristian Mendoza, cede, vende y transfiere las 10.800 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Juan Carlos Ciotta, argentino, soltero, nacido el 16/12/1947 D.N.I. 7.609.271, comerciante, domiciliado en Manuel Galvez 159 Cap. Fed. colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente a su cargo de Gerente.- Se designa Gerente a Juan Carlos Ciotta, quien fija domicilio especial en Manuel Galvez 159 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según instrumento privado del 19/8/2009.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 03/12/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 17.

e. 10/12/2009 Nº 116758/09 v. 10/12/2009

SOCIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 503 del 17/11/2009 folio 1520, registro 575 se constituyó la sociedad, omitiéndose en la publicación del Boletín Oficial del día 25/11/2009 el domicilio social siendo la sede en calle Montevideo 418, 5º Depto A Ciudad de Buenos Aires. Apoderado: Juan Ignacio Olmedo, DNI 21.467.398, por escritura 503 del 17/11/2009, folio 1520, Registro 575 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 03/12/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 49.

e. 10/12/2009 Nº 116892/09 v. 10/12/2009

SURCOS DE LIBRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 593. Folio 1284. Reg. 2069 de Cap. Fed. 01/12/09.- 1) Horacio Eduardo Coronel, argentino, 25-06-44, divorciado, comerciante, DNI: 4.437.132, CUIT 20-04437132-5, domicilio real en Cafallate 1120, 4º piso, Dpto.15, Cap. Fed.; y don Juan Carlos Pensa, argentino, 09-04-43, casado, comerciante, DNI: 4.416.096, CUIL 20-04416096-0, domicilio real en Almafuerte 2079, Castelar, Pcia. de Bs. As., todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1225, segundo piso, oficina 205, Cap. Fed. 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Explotación de mataderos de hacienda en todas sus formas, propios o de terceros, pudiendo actuar como matarife, abastecedor o transportista, explotación de frigoríficos, cámaras frigoríficas y depósitos. 2) Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación ganadera, subproductos y derivados. 3) Faena de todo tipo de hacienda, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. 4) Compra y venta de productos y subproductos agrícolas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este contrato social.- Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en las respectivas materias.- 3) Capital: $ 100.000.-, representados por 100.000 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una.- 4) Duración: 99 años desde su inscripción.- 5) Sede social: Bartolomé Mitre 1225, segundo piso, oficina 205, Capital Federal- 6) Cierre de ejercicio: 30/12 de c/año.- 7) Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Composición actual: Gerentes Horacio Eduardo Coronel Autorizado: Fernando Daniel Prisco, DNI: 13.356.968, según Esc. 593. Folio 1284. Reg. 2069 de Cap. Fed., del 01/12/09.

Escribano - Fernando D. Prisco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2009. Número: 091204560380/9. Matrícula Profesional Nº: 4048.

e. 10/12/2009 Nº 117051/09 v. 10/12/2009

TEKIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/11/09 se aceptó la renuncia de la gerente Alicia Alvarez Baniela, se designó gerente a Isidoro Tekiel con domicilio especial en Talcahuano 833 piso 2do "C" CABA y se reformó el articulo 7mo del contrato social en cuanto a la garantía de los administradores. Escribano Eduardo C. Medina autorizado por escritura del 11/11/09 folio 554 Registro 191 CABA.

Escribano - Eduardo Carlos Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2009. Número: 091204560218/8. Matrícula Profesional Nº: 1270.

e. 10/12/2009 Nº 117235/09 v. 10/12/2009

TINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Daniel Blanco, 36 años, cas., empleado, DNI 23.261.131, dom. en Güiraldes 211, Quilmes, Bs. As.; Atilio Manuel Guarino, 48 años, div., comerciante, DNI 14.583.708, dom. en calle 312A 1.170, Ranelagh, Bs. As. y Fernando Mazzella, 33 años, div. comerciante, DNI 25.452.380, dom. en Miguel Cane 3.241, Quilmes, Bs. As., todos argentinos Instrumento privado: 31/10/2009; Denominación: "Tink S.R.L."; Domicilio: Av. Santa Fe 1.707, Piso 4º, Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tendrá como objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A.-) Comercial: La sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación y/o por medio de terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, reciclaje, reproceso, compra, venta, consignación, distribución, transporte y comercialización, por cualquier medio existente en la actualidad o que se cree en el futuro, de tintas, barnices, diluyentes, disolventes, soluciones, productos auxiliares, insumos y sus derivados, máquinas, equipos y accesorios, fundamentalmente para la aplicación en la industria de las artes gráficas; recubrimientos, tintas y productos auxiliares para la industria del envase rígido y flexible; tintas y productos auxiliares para la industria electrográfica y electrónica (circuitos impresos, tintas conductoras y productos afines); pinturas y productos auxiliares para la industria de la construcción. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social, inclusive la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidades de interés con otras sociedades con las limitaciones de la ley, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. B.-) Financiera: La sociedad podrá realizar inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para realizar los actos relacionados con su objeto social.; Plazo duración: 25 años desde inscripción en IGJ; Capital: $ 12.000.-; Administración y representación legal: Gerente: Atilio Manuel Guarino, con domicilio especial en Av. Triunvirato 4.280, Dto. "D", Cap. Fed., duración 2 años; Cierre ejercicio: 30/11 de cada año. Guillermo Pefaur. Abogado, autorizado por Inst. Priv. del 31/10/2009.

Abogado – Guillermo Pefaur

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2009. Tomo: 71. Folio: 585.

e. 10/12/2009 Nº 116895/09 v. 10/12/2009

UPM RAFLATAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 3/11/09 se resolvió aumentar el capital a $ 550.000 y reformar el art. 4 del contrato social. Santiago Caparra autorizado por escritura 2084 del 30/11/09 pasada al folio 11886 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 02/12/2009. Nº Acta: 093. Nº Libro: 277.

e. 10/12/2009 Nº 116833/09 v. 10/12/2009

VIAL SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 27/11/09, Pablo Ruben Genaro Visuara, vende 60 cuotas de v/n $ 10 cada una y de un voto cada cuota y Marcelo Rodolfo Altemir, vende 60 cuotas de v/n $ 10 cada una y de un voto cada cuota a Jorge Eduardo Segundo, comerciante, nació el 4/9/81 DNI 28.338.394, con domicilio particular y especial en la calle Suiza y Río Segundo s/n, Presidente Derqui, Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires, 60 cuotas y Claudio Francisco Miño, comerciante, nació 26/08/1984, DNI 31.096.243, domicilio particular y especial en Av. Montes de Oca 1120, piso 3º departamento A, C.A.B.A. 60 cuotas, ambos argentinos y solteros. Se modifica en consecuencia la cláusula cuarta y Quinta. Pablo Ruben Genaro Visuara y Marcelo Rodolfo Altemir Renuncian al cargo de socio gerente. Designar Gerentes a Jorge Eduardo Segundo y Claudio Francisco Miño. Gabriel Alejandro Warley autorizado por Instrumento ut-supra.

Contador - Gabriel Alejandro Warley

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/12/2009. Número: 329379. Tomo: 0295. Folio: 232.

e. 10/12/2009 Nº 117224/09 v. 10/12/2009

VIDRIERIA LOS TRES HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Antonio Martínez, 31/10/77, DNI 26238895; soltero, domiciliado en Av. Rivadavia 10835 C.A.B.A., Alfredo Adolfo Ábalos, 26/9/52, DNI 10454018, soltero, con domicilio en Vigo 2452, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y Valeria Verónica Abalos, 08/01/81, DNI 28712469, casada, domiciliada en Vigo 2452, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y comerciantes, 2) Esc. Nº 115 del 2/12/2009 Registro 1749 C.A.B.A., 4) Comercialización: la compraventa, consignación, distribución, importación, exportación, provisión y colocación de vidrios, cristales, espejos, vidrios templados, atérmicos, de seguridad, vigilantes, mamparas de baño, tapas de mesas y muebles en gral., cámaras de aire, armado de peceras, ladrillos de vidrio, cajas de piso, blindex con o sin herrajes, espejos de color, manchados, paneux, bordes pulidos y biselados.- 5) Domicilio social y especial de la gerencia: Ibarrola 6522, C.A.B.A. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Leonardo Antonio Martínez; por tiempo indeterminado. 9) Representación legal: gerentes indistintamente. 10) 31/12.- Firmante autorizada en esc. de ut supra.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 03/12/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 6.

e. 10/12/2009 Nº 116879/09 v. 10/12/2009

1.4. OTRAS SOCIEDADES

BIOLITEC AG

a) Quesada 2286, Piso 3, Dpto. 11, Buenos Aires. Capital: .no posee. Cierre ejercicio: 30 de junio b) Representante legal: Martín Bernabé Sabado, argentino, nacido el 16-10-1970, casado, ingeniero, Quesada 2286, tercer piso, departamento "11", Buenos Aires, Argentina, como representante permanente, DNI 21.890.138. c) 1) Empresa Alemana Biomed Hold (74%) resto circula en bolsa de valores. 2) 17/03/1999. 3) Biolitec AG. 4) Winzerlaer Strace 2, 07745, Jena, Alemania. 5) Actividades: la producción, el desarrollo y la venta de subs-

tancias farmacéuticas y cosméticas junto con los correspondientes sistemas de tratamiento y análisis, así como equipos médicos, además de la explotación de centros de aplicación. 6) duración indefinida 7) 10.515.750,00 EUR 8) Directorio: uno o varios miembros. Director: Stefan, Spaniol, domicilio especial en la República: Quesada 2286, tercer piso, departamento "11", Buenos Aires, duración: 5 años. Consejo de Vigilancia: uno a tres miembros, duración máxima: 5 ejercicios. 9) Representación Legal: conjunta entre dos directores o un director y un apoderado, excepto directorio uninominal. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio. Marcos Adrián Corinfeld. Autorizado según acta 1 de diciembre de 2008.

Abogado – Marcos Corinfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 64. Folio: 560.

e. 10/12/2009 Nº 116959/09 v. 10/12/2009

INFORMATION TOOLS LIMITED

Sociedad Extranjera de Nueva Zelanda, inscripta como sociedad bajo la Ley de Sociedades 1993 con fecha de constitución 15/06/1990, conocida también como "Infotools" e infotools. com. Se hace saber que por Acta de Reunión Extraordinaria de Directores en Auckland el 01/09/2009, se resolvió constituir una sucursal en la República Argentina. Se estableció: cierre del año fiscal el 31 de marzo. Representante legal Matías Copes, domicilio real y constituido en Malabia 384, piso 1, oficina 7, C.A.B.A. que es también domicilio legal. No hay declaraciones juradas pendientes de presentación y el registro no ha iniciado ninguna acción de impugnación de la inscripción de esta sociedad. Su domicilio legal es el domicilio para notificaciones de la sociedad: Moxey Aitken Broadbent - 11ª 80 Paul Matthews Rd. - Albany, Auckland, NZ.- La sociedad ha emitido 151.000 acciones por un monto de NZ$ 291.140 y tiene activos netos por NZ$ 9.500.000.- Los accionistas al momento de la inscripción son: Cantidad total de acciones.- 151.000. El valor nominal de cada acción es de NZ$ 1.- Directores: Nombre y Fecha de designación. Franklin, Anthony.- 36 Lake View Road, Takapuna, Auckland 0622 15 de junio de 1990.- Lowe, Geoffrey David.- 16 Rahui Road, Greenhithe, Auckland 0632.- 17 de marzo de 1995.- Stroeven, Ron.- 16 Cliff Road, Torbay, Auckland 0630.- 15 de junio de 1990.- Paquetes de acciones.- Cantidad total de acciones.- 151.000.- Accionista(s) .- Mcfie, Warren.- 6 Wallace Road, Papatoetoe.- Cantidad de acciones.- 75.709.-Accionista(s) .- Stroeven, Ron.- 16 Cliff Road, Torbay, Auckland.- Cantidad de acciones.- 32.458.- Accionista(s) .- Franklin, Anthony.- 36 Lake View Road, Takapuna, Auckland.- Franklin, Debra Maraea Allison.- 36 Lake View Road, Takapuna, Auckland.- Cantidad de acciones 15.183.-Accionista(s).- Lowe, Geoffrey David.- 16 Rahui Road, Greenhithe. Auckland.- Whitelegg, Suzanne.- 16 Rahui Road, Greenhithe.- Auckland.- Cantidad de acciones 10.649.- Accionista(s) .- Chan, Henry.- 5/9 Milford Road, Milford, Auckland.- Cantidad de acciones.- 9.705.- Accionista(s).- Mccarthy, Terry.- 21 Hanover Street, Wadestown, Wellington.- Cantidad de acciones.- 2.500.- Accionista(s).- Davis, John 42.- Ellerton Road, Mt. Eden, Auckland.- Cantidad de acciones.- 1.643.- Accionista(s).- Edwards, Kate.- 5/9 Milford Road, Milford, Auckland.- Cantidad de acciones.- 1.643.- Accionista(s) .- Cartman, Nigel.- 11ª 80 Paul Matthews Road, North Harbour, Auckland.- Cantidad de acciones.- 1.510.- Accionista(s).- Pagani, Patricio Javier.- 1ª City View Terrace, Birkenhead, 0626.- La documentación original traducida y legalizada debidamente fue transcripta por escritura del 03/12/2009 pasada ante mí, al folio * del Registro 407 a mi cargo, en la que el Representante legal Matías o Matías Noel Copes, argentino, soltero, nacido el 12/09/1976, Economista, D.N.I. 25.431.270, CUIT 20-25431270-4, domiciliado en Malabia 384 Piso 1° Departamento "7" de esta Capital, aceptó el cargo y constituyó domicilio en el señalado. María Amelia López de Militelli, Registro 407 C.A.B.A Autorizada por escritura del 03/12/2009.

Escribana – M. Amelia López de Militelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2009. Número: 091204559323/8. Matrícula Profesional Nº: 3355.

e. 10/12/2009 Nº 116832/09 v. 10/12/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS SAN CRISPIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto Social el Consejo de Administración tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra sede social: calle Sarmiento 4503 2º Piso "C", Capital el día 18 de diciembre del año 2009 a la hora 17 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Gastos y Recursos, Anexo "A" Bienes de Uso, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 153º Ejercicio Económico Financiero cerrado al 30 de Junio de 2009.
2º) Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Consejero Titular Nº 2 y Consejero Suplente Nº 2 por el término de dos años, tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año
4º) Designación de dos asociados presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.

NOTA: La documentación mencionada en el punto 1º estará disponible en nuestra sede social diez días antes de la Asamblea. Se recuerda a los asociados Activos que rigen las disposiciones estatutarias relacionadas con las Asambleas, Art. 20: Las asambleas se constituirán a la hora fijada en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los Asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Revisora de Cuentas, Art. 21. Constituyen la Asamblea, con derecho a voz y voto, los Asociados Activos con un año de antigüedad ininterrumpido como tales, que no adeuden suma alguna a Tesorería y que figuren en el padrón cuya confección dispone el Art. 20 del Decreto Ley 20321. Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/12/08 Designación.

Presidente - Olinda A.N. Fernández
Vicepresidente - Silvia S. Rodríguez

Certificación emitida por: Luisa Haydee Marangi. Nº Registro: 1187. Nº Matrícula: 2586. Fecha: 2/12/2009. Nº Acta: 084. Nº Libro: 48.

e. 10/12/2009 Nº 117674/09 v. 10/12/2009

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Atybe S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 29 de Diciembre de 2009 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria, a realizarse en Cuba 2363 5º Piso Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de agosto de 2009.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Elección del Directorio.

Presidente del Directorio – Pilar Rey

Presidente electa por Acta de Asamblea de fecha 9/1/2009, Folio 7 del Libro de Asambleas número 2 rubricado por IGJ el 10/2/2005 bajo el Nº 9745-05.

NOTA 1: En segunda convocatoria, la asamblea se considerará constituída, cualquiera sea el número de acciones presentes.
NOTA 2: los accionistas deberán concurrir con sus correspondientes títulos, o solicitar un certificado provisional de los mismos. En caso de representarse mediante apoderado, deberá acompañar una nota con firma certificada indicando tal hecho o poder otorgado al efecto.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 4/12/2009. Nº Acta: 418.

e. 10/12/2009 Nº 117150/09 v. 16/12/2009

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convocase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día dieciocho de Diciembre de 2009 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda, en la sede de la Embajada del Paraguay en la República Argentina, Av. Las Helas 2545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio 2008/9 con cierre al 30 de junio de 2009.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de Diciembre de 2009

Hago constar que la elección de la Presidenta de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya, recaído en la firmante, fue realizada el trece de febrero de 2008 según consta en el libro de Actas de Comisión Directiva Nº 6, Acta Nº 468, Folios 134 y 135.

Presidenta – Dora Migueli de Montanaro

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 02/12/2009. Nº Acta: 066. Nº Libro: 07.

e. 10/12/2009 Nº 116118/09 v. 16/12/2009

CLUB ATLETICO PALERMO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de diciembre de 2009, a las 20,00 y 21,00 horas, en primera y segunda convocatoria, en Fitz Roy 2238, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) consideración de la constitución legal de la asamblea.
2º) designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
3º) consideración de memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2008 y 31 de marzo de 2009.
4º) consideración de todos los actos cumplidos desde la última asamblea hasta la fecha de la asamblea de esta convocatoria por la actual comisión directiva.
5º) renovación total de la comisión directiva (art. 54, Estatutos).

Luis C. Cannavó. Vice Presidente (Acta de Asamblea de fecha 19 de diciembre de 2007 y Acta de Comisión Directiva del 23 de enero de 2008).

Luis C. Cannavó

Certificación emitida por: Martha María Hidalgo. Nº Registro: 57. Nº Matrícula: 2027. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 10.

e. 10/12/2009 Nº 116977/09 v. 10/12/2009

CONGELARG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de enero de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria — para el caso de no obtenerse el quórum necesario —, en la sede social de la Sociedad sito en la Avenida Córdoba 1351, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del motivo por el cual se convocó a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos que cita el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Aprobación de gestión del Directorio;
6º) Designación de nuevos miembros del Directorio; y
7º) Autorizaciones.

Francisco Mackinlay, en su carácter de Presidente del Directorio, designado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 de fecha 6 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 03/12/2009. Nº Acta: 083. Nº Libro: 81.

e. 10/12/2009 Nº 116747/09 v. 16/12/2009

COWIL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
1º Y 2º CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2009 a las 17 horas en el local social de Maipú Nº 350 Piso 3º oficina B, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para confeccionar y firmar, juntamente con el señor Presidente, el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19550, correspondientes al ejercicio Nº 10 terminado el 31 de agosto de 2009. Tratamiento de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio. Remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos.
5º) Tratamiento del Balance Especial de Fusión al 31 de agosto de 2009.
6º) Tratamiento del Balance Especial Consolidado de Fusión de Sucesores de Alfredo Williner S.A. con Cowil S.A. al 31 de agosto de 2009.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en el proceso de Fusión con Sucesores de Alfredo Williner S.A.
8º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión con Sucesores de Alfredo Williner S.A.
9º) Autorizaciones para suscribir el Compromiso Definitivo de Fusión y para realizar los trámites e inscripciones que correspondan con motivo de la misma. El Directorio.

Buenos Aires, diciembre de 2009.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Según Acta de Directorio Nº 51 de fecha 6 de enero de 2009. Firmado en Rafaela, 1 de diciembre de 2009.

Presidente – Horacio A. Curiotti

Certificación emitida por: Elías P. A. Curi. Nº Registro: 147, Rafaela (Sta. Fe.) Fecha: 1/12/2009. Nº Acta: 105.

e. 10/12/2009 Nº 116997/09 v. 16/12/2009

"I"

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 2009, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.

Pedro Mazzoleni, Presidente Designado por Acta de Asamblea del 23/01/2007.

Presidente – Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117. Fecha: 01/12/2009.

e. 10/12/2009 Nº 116945/09 v. 16/12/2009

ISLA EL DURAZNO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 29/12/2009, a las 15 hs. en Av. Callao 25, 3er. piso "F" de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal correspondiente;
3º) Consideración de la Memoria, Balances e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Marzo de 2008 y 31 de Marzo de 2009;
4º) Elección de síndicos titular y suplente;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio,
6º) Informe sobre el resultado de la producción forestal y análisis de la nueva propuesta de comercialización de la producción
7º) Ratificación de los montos devengados en concepto de expensas. El Directorio.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará, en su caso, el mismo día, a las 16 hs. Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación, para que se los inscriba en el libro de asistencia. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º del Estatuto, los accionistas que se encuentren en mora respecto de su obligación de contribuir al pago de los gastos comunes no podrán participar en las asambleas ni votar.

Designado en Acta de Asamblea nro. 4 y Acta de Directorio Nro. 18, ambas del 11/07/2007.

Presidente – Carlos Varone

Certificación emitida por: Marcos Rospide. Nº Registro: 45, Partido de San Isidro. Fecha: 03/12/2009. Nº Acta: 316. Nº Libro: 22.

e. 10/12/2009 Nº 116917/09 v. 16/12/2009

"M"

MEGA CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Diciembre del año dos mil nueve, a las diez horas, en la sede social de Av. Callao Nro. 2094, Piso 4º derecha, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Presidente al cargo que ocupa en el Directorio de la sociedad.
3º) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio, con mandato por tres años.
4º) Designación de directores en el número dispuesto en el punto anterior.

Lorenzo Cayetano Einaudi

Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Mariana Szevajczuk. Nº Registro: 16 del Partido y Distrito Notarial de Avellaneda. Fecha: 1/12/2009. Nº Acta: 225. Nº Libro: 23.

e. 10/12/2009 Nº 117175/09 v. 16/12/2009

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2009 a las 16:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ampliación y Determinación del número de directores Titulares y designación de los miembros del Directorio. Reorganización del Directorio. Autorizaciones.
2º) Designación de los dos accionistas que firmarán el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550. El Directorio.

Jean Riubrugent, en mi carácter de Presidente designado en la Asamblea Ordinaria del 23 de Mayo de 2008 y autorizado por Reunión de Directorio de fecha 25 de Noviembre de 2009.

Jean Riubrugent

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 07/12/2009. Nº Acta: 023. Nº Libro: 142.

e. 10/12/2009 Nº 118207/09 v. 16/12/2009

"O"

OIL FOX NENEKA S.A.

CONVOCATORIA

"Convocase a los accionistas de Oil Fox Neneka S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. De Mayo 1370 Piso 2º oficina 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29 de diciembre de 2009, en primera y segunda convocatoria a las 17.00 y 18.00 hs respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias por el Ej. Económico Nº 2 finalizado al 31/07/2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración."

Sin más asuntos, siendo las 16.00 hs. se cierra la presente acta. Jorge Alberto kaloustian, presidente. designado por escritura 153 del 24/7/2008. Inscripta en IGJ con fecha 31/7/2008.

Presidente – Jorge A. Kaloustian

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 03/12/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 030.

e. 10/12/2009 Nº 116899/09 v. 16/12/2009

"R"

RUBINZAL Y ASOCIADOS S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Enero de 2010 a las 12:00 horas, en el local de calle Talcahuano 442 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 correspondientes al décimo octavo ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2009.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.
4º) Consideración de la retribución al Directorio.
5º) Distribución de Dividendos.
6º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2009.

NOTA: Estatuto Social: Artículo 14º: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Articulo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente designado por Acta Nº 14 del día 9 de Enero de 2009.

Presidente – Isaac Rubinzal

Certificación emitida por: María Cristina Briggiler de Culzoni. Nº Registro: 17, Santa Fe. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 53.

e. 10/12/2009 Nº 116733/09 v. 16/12/2009

"S"

SINDICATO DE VENDEDORES AMBULANTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Vendedores Ambulantes de la Republica Argentina, SIVARA, Convoca a sus afiliados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de Enero del 2010 a las 18 horas, en su Sede Gremial de la calle Gallo 443 de Capital Federal, a fin de tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de (1) un asambleísta para presidir la asamblea.
2º) Elección de (2) dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente, firmen el acta de asamblea.
3º) Aprobación de la Memoria y Balance de los Ejercicios Contables finalizados el 31/03/2005, 31/03/2006, 31/032007, 31/03/2008 y el 31/03/2009.- Respectivamente.

Por Comisión Directiva Oscar Roberto Silva, Secretario General y Ricardo Alfredo Valle Tesorero. Cargos que surgen del Certificado de Autoridades otorgado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, expedido en Buenos Aires el 10 de agosto de 2006, en el cual consta que la Comisión Directiva tiene mandato desde el 16/12/2005 hasta el 15/12/2009.

Secretario general – Oscar Roberto Silva
Tesorero – Ricardo Alfredo Valle

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 01/12/2009. Nº Acta: 096. Nº Libro: 77.

e. 10/12/2009 Nº 115858/09 v. 10/12/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"Organizacion Lois S.R.L." (Jose R. Lois, MArtillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que L'Express Cafe S.R.L. domicilio Sarmiento 1499 Cap. fed. transfiere a Blandi SRL domicilio en Sarmiento 1652 Piso 2º Dto "C" Cap. Fed. su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de bebidas Wisqueria Cerveceria (602040) Casa de Comidas Rotiseria (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Gril (602060) Parrilla (602070) Confiteria sito en Sarmiento 1499 PU, esquina Parana 305 Planta Baja Subsuelo y 1º Piso Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antiguedad del siguiente personal Caceres Miguel Angel, Mozo Salon, 01/06/1992; Cordoba Alberto Elias, lavacopas, 01/02/1993; Moreno Domingo, cocinero, 16/01/2006; Gauna Miguel Angel, Mozo Salon, 01/08/1991; Saldaña Planchon Daniel, Mozo Salon, 02/09/1991. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 10/12/2009 Nº 117005/09 v. 16/12/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADV VAZQUEZ DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea ordinaria y acta de directorio del 29-5-09 se designo Presidente: Jorge Adolfo Vázquez, Vicepresidente: Martín Vázquez, Director Titular: Haydee Mariño y Director Suplente: Raúl José Rivero y María Laura Alcalde, todos con domicilio legal en Avenida Callao 1046 piso 3 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada en acta de directorio del 29-5-09.-

Abogado – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 10/12/2009 Nº 117208/09 v. 10/12/2009

AGRICOLA LAS TUCURAS S.R.L.

Por acta de socios del 28/11/09 se aceptó la renuncia del gerente Sr. Rubén Alberto Gómez y en su reemplazo se designó al Sr. Daniel Jorge Ceferino Sulich, quien aceptó el cargo de gerente y fijó domicilio especial en Pje. Virasoro 2376, piso 6, departamento "A", CABA. José L. Mántel, abogado, Tº 41, Fº 650, autorizado por acta de socios de fecha 28/11/09.

Abogado – José L. Mantel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 41. Folio: 650.

e. 10/12/2009 Nº 116766/09 v. 10/12/2009

AGROPECUARIA JUARPA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria 7/9/09 se resolvió efectuar la escisión de parte del patrimonio de Don José Antonio S.A. y que asciende a la suma de $ 1380786,73.-, para incorporarlas al patrimonio de Agropecuaria Juarpa S.A., mediante fusión, y comprende los siguientes bienes: Cinco fracciones de campo sitas en Pergamino, Pcia. Bs. As.; y son: a) Lote Diecisiete, Partida 1597; b) Lote Once, Partida 1596. c) Lote Doce, Partida 1121; d) Lote Dieciocho, Partida 1152; e) Parcela Dos Mil Cuarenta y Cinco, Partida 38875; e) Una fraccion de campo que formaba parte del Lote de Terreno con el número 14K, dicho lote de divide formando la Parcela 14ba que se vincula a la Parcela 9ba, Partida 47774.- Tam-

bién se designa y elige nuevo directorio a: Presidente: Silvia Esther Adelaida Passaglia, Director Suplente: Rodolfo Enrique Torregrosa, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvia Esther Adelaida Passaglia, nacido 4/1/58, DNI 12032646, Cuil 20120326466, domicilio real Merced 332, Pergamino, Pcia. Bs.As. y especial en Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA Y se resuelve el reordenamiento del Estatuto Social de acuerdo a las normas legales vigentes: Accionistas: Susana Rosa Luján Passaglia y Silvia Esther Adelaida Passaglia. Duración 99 años a contar desde 25/09/84. Capital: $ 2.500.000. Directorio: compuesto mínimo 1, máximo 5, mandato 3 ejercicios. Sindicatura: Ernesto Mario Furlone y Elva Liliana Massi. Sede Social: Lavalle 715 Piso 2 Dpto. B CABA. Cierre ejercicio: 30/06 cada año. Autorizado Enrique Hugo Galera, según Asamblea General Extraordinaria del 7/09/09. Sociedad inscripta bajo el Nº 6521, Libro 99, Tº A de S.A. el 25/09/1984.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 4/12/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 068.

e. 10/12/2009 Nº 117275/09 v. 14/12/2009

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

Autorizada por Decreto del PEN del 29-8-1889, inscripta Nº 126 Fº 268 Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la CABA (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 Nº 323 Fº 6 Lº 85, Tº A de S.A. nacionales con sede social en Moreno 877 Piso 21º CABA y Shopping Alto Palermo SA Inscripta en la IGJ el 03.12.1999 bajo el Nº 118155, Lº 8, Fº 3372, Tomo – de Sociedades por Acciones, con sede social en Moreno 877 Piso 22º CABA. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley Nº 19.550 apartado 3) que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29.10.2009 y su cuarto intermedio del 27.11.2009 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por las sociedades el 25.09.2009. Dado que APSA posee en forma directa el 100% de las acciones representativas del capital social de SAPSA, por lo cual posee la totalidad del Capital Social, no resulta necesario establecer la relación de cambio que prevé el artículo 83 inciso 1º de la LSC y la presente fusión no traerá aparejado aumento de capital alguno. La valuación al 30.06.2009 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad absorbente es antes de la fusión (A) $ 1.895.428.211 y (P) $ 1.129.569.140. Luego de la fusión es (A) $ 2.003.992.899 y (P) $ 1.238.133.828. La valuación al 30.06.2009 del Activo y del Pasivo de la sociedad absorbida es (A) $ 365.897.907 y (P) $ 119.929.410 y después de la fusión es (A) $ 0 y (P) $ 0 ya que no hay constitución de nueva sociedad. La asamblea de Shopping Alto Palermo SA se celebró el 30.09.2009. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29.10.2009 y su cuarto intermedio del 27.11.2009.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 10/12/2009 Nº 116983/09 v. 14/12/2009

APR ENERGY S.R.L.

IGJ No. Correlativo 1.795.939. Se hace saber por un día que en la reunión de gerencia del 17 de noviembre de 2009 se resolvió trasladar la sede social de Ing. Butty 240, piso 5º, oficina 507 a Domingo de Basavilbaso 1350, piso 9º, Depto 908, CABA. Adriana Paola Caballero, autorizada a suscribir el presente por Acta de Gerencia del 17 de noviembre de 2009.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 10/12/2009 Nº 116765/09 v. 10/12/2009

ARGENDRILL S.A.

Escritura 428 del 12/11/2009, folio 1538 Registro 929 escribano Mario Deymonnaz se protocolizó: Acta Asamblea Gral. Ordinaria 159 (30/04/2009) unánime, que resolvió: a) Aprobación de la gestión de los directores salientes y b) Designar Presidente a Manuel Varela, DNI 4.483.465, domiciliado en Galicia 1832, CABA; Vicepresidente: Gustavo Luis Varela, DNI. 10.965.471, domiciliado en Av. Santa Fe 3354, piso 4, A, CABA; Director Titular: Salvador Damian Soldato, DNI. 8.577.180, Avellaneda 211, Bernal, pcia Bs. As; Director Suplente Carlos Alberto Ortiz, DNI. 18.133.444, Av Coronel Diaz 1953, CABA; todos argentinos, quienes aceptan sus cargos y constituyen por acta de Directorio número 161 (06/05/2009) domicilio en la sede social.- Autorizado: Fernando Claudio Carbone, DNI 18.315.126.- Escritura 428 del 12/11/2009, folio 1538 Registro 929 Escribano Mario Deymonnaz.

Certificación emitida por: María Fernanda L. Muntaner. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 5013. Fecha: 03/12/2009. Nº Acta: 27. Nº Libro: 03.

e. 10/12/2009 Nº 117187/09 v. 10/12/2009

ARROYO OCANTO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 15 del 31-07-09 se designó al Directorio: Presidente: Adolfo Crosa Artagaveytia y Director Suplente: Giancarlo Biancardi. Los electos fijan domicilio especial en Juez Tedin 2790 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 15 del 31-07-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 10/12/2009 Nº 116764/09 v. 10/12/2009

AUROBLUE S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 26/10/09 se designó el siguiente Directorio: Presidente Ernesto Aureliano Black; Director Suplente: Eduardo Ignacio Black. Los directores constituyen domicilio en Juncal 1855 Piso 1 CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada conforme acta de directorio del 26/10/09.

Abogada – Silvina B. Bacigaluppo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2009. Tomo: 84. Folio: 823.

e. 10/12/2009 Nº 116777/09 v. 10/12/2009

AUROBLUE S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 26/10/09 se cambió el domicilio de la sede social estableciendo la nueva Sede Social en la calle Mariscal Ramón Castilla 2873, Piso 3º Dto. "A". CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada conforme acta de directorio del 26/10/09.

Abogada – Silvina B. Bacigaluppo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2009. Tomo: 84. Folio: 823.

e. 10/12/2009 Nº 116782/09 v. 10/12/2009

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 30 de Noviembre de 2009. Sorteo Quiniela Nacional del día 28/11/2009.

1º Premio 305
2º Premio 212*
3º Premio 624*
4º Premio 659*
5º Premio 932*

* Solo títulos en cuyas cláusulas de sorteos mensuales, en su Art. 5º Inc. b), prevean participacion en sorteos con premios de la primera a la quinta ubicación.

Vicepresidente s/Acta de Directorio Nº 112 del 12.11.2008.

Contador – Aldo Ezequiel Paganucci

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 744.

e. 10/12/2009 Nº 116967/09 v. 10/12/2009

AXIS PHARMA S.A.

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que por Escr. 177 del 5-11-2009 Reg. 2133, por reunión unánime los socios por decisión unánime trasladaron sede social de la calle Lima 595 Cap Fed a la Avenida Vieytes 1507 PB Cap Fed y renovaron autoridades. Presidente Saliente: Hernan Andreacchio. Presidente entrante: Martín Alejandro Uhryn, Dni 22347975, argentino, comerciante, nacido 13-12-1971, CUIT 20-22347975-9, casado, domiciliado en Colón 4072 Rafael Calzada (Alte. Brown) Pcia. Bs. As. Director Suplente Saliente: Martín Alejandro Uhryn. Director Suplente Entrante: Anselmo Horacio Héctor Rocamora, argentino, empleado, nacido 20-11-1972, casado, CUIL 20-22718927-5, Dni 22718927, domiciliado en Ayacucho 2796, Olivos Vicente López, Pcia Bs As; quienes constituyen domicilios especiales en sede social actualizada Av. Vieytes 1507 P.B. Cap. Fed. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 177 del 5-11-2009. Registro 2133 Cap. Fed.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2009. Número: 091204559305/0. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 10/12/2009 Nº 116771/09 v. 10/12/2009

"B"

BETTER CONSULTORA ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACION

Inscripto I.G.J. 22/10/2001, Nº 14397, 1º 16, de S.A. Por acta de asamblea del 31/10/2008, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, su liquidación y cancelación en la I.G.J. (art. 94, inc. 1 y 4 y art 112 de la Ley 19.550).- Se designó liquidador al señor Edgardo Héctor Iriarte, L.E. 4.423.306, domiciliado en Suipacha 1354, Piso 8º, "A", Cap. Fed.- Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, por escritura 260 fecha 9/11/09, Fº 703, Registro 614, C.A.B.A.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2009. Número: 091202555517/2. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 10/12/2009 Nº 116750/09 v. 10/12/2009

BGC-AVOT INGENIERIA LIMITADA

Complemento de Publicacion Nº 73994 del 4-9-09.- Los representantes legales fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 836, Piso 13º Oficina 1301, Cap. Fed.; haciéndolo Miguel Luis Leach y Simón John Catchpole por Actas Extraprotocolares del 28-10-09; y James William Cassie por Acto Privado del 22-10-09.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. 142 del 23-6-09.- Registro 2003 del Escribano Alejandro Carlos Marquez.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 10/12/2009 Nº 117316/09 v. 10/12/2009

BHP BILLITON WORLD EXPLORATION INC.

Nº Correlativo IGJ 1.646.130. Se hace saber que el 30 de junio de 2009, el Directorio de BHP Billiton World Exploration Inc. resolvió realizar aportes a su sucursal en la República Argentina, BHP Billiton World Exploration Inc. (Sucursal Argentina) en la suma de $ 3.506.578, y asignarlos de la siguiente manera: (i) la suma de $ 875,372 a la absorción de pérdidas acumuladas; y (ii) el saldo, en la suma de $ 3.506.578, a aumentar del capital asignado, de $ 9.356.556 a $ 12.863.134. Firma la presente María Eugenia, abogada, inscripta al Tomo 83 Folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por la resolución de Directorio de BHP Billiton World Exploration Inc. de fecha 30 de junio de 2009.

Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 10/12/2009 Nº 116903/09 v. 10/12/2009

BIOTAN S.R.L.

Se comunica el fallecimiento de Carlos Polack quedando como único socio gerente Alberto Yohai por todo el término de la sociedad Por instrumento Privado de fecha 3-12-2009 se autoriza a Graciela Yannaduoni abogada tomo 28 folio 675.

Abogada – Graciela L. Yannaduoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2009. Tomo: 22. Folio: 675.

e. 10/12/2009 Nº 118329/09 v. 10/12/2009

BRINGS AUSTRAL S.A.

Por esc. complementaria Nº 451, Fº 1160 del 1º/12/09, Registro 310, C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria unánime del 12/11/09, que aprobó la cesación del Directorio Anterior, electo por asamblea gral. ordinaria unánime del 15/3/2008: Directorio único y presidente: Klaus Bertram-Nothnagel. Director Suplente: Alejandro Bohtlingk. Domicilio especial: ambos en 25 de Mayo 555, Piso Veinte, Cap. Fed. Autorizadopor esc. públ. ut-supra.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2009. Número: 091203556268/A. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 10/12/2009 Nº 116855/09 v. 10/12/2009

BUENOS AIRES FORTUNE S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 31 de julio de 2009 se aprobó: a) la renuncia de Sebastián M. Popik, a su cargo de Director Titular y Presidente y de Juan Pablo Trujillo a su cargo de Director Suplente; y b) la designación por el término de dos ejercicios de: Eduardo Zamarripa como Presidente y Miguel Eduardo Mac Loughlin como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Paola Jelonche, autorizada por acta referida.

Abogada – Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2009. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 10/12/2009 Nº 116942/09 v. 10/12/2009

"C"

CABAÑA SAN NESTOR S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 31 de julio de 2009 se aprobó: a) la renuncia de Sebastián M. Popik, a su cargo de Director Titular y Presidente y de Juan Pablo Trujillo a su cargo de Director Suplente; y b) la designación por el término de dos ejercicios de: Eduardo Zamarripa como Presidente y Miguel Eduardo Mac Loughlin como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Paola Jelonche, autorizada por acta referida.

Abogada – Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2009. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 10/12/2009 Nº 116940/09 v. 10/12/2009

CALEF-GAS S.A.

Avisa que por Escritura 30/11/09, se protocolizaron las Actas del 16/05/05 se designa Directorio: Presidente: Edmundo Julio Ramos y Director Suplente: Constancia Edith Bachmann, y por Acta del 20/02/07 se designa Presidente: Edmundo Julio Ramos y Director Suplente: Constancia Edith Bachmann y por Acta del 28/09/09 se designa Presidente: Edmundo Julio Ramos y Director Suplente: Constancia Edith Bachmann, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 1691 Piso 4º Departamento 403 Cap. Fed. Se traslada la sede Social: Olga Cossettini 1691 Piso 4º Departamento 403 Cap. Fed.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 1004 de fecha 30/11/09 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 02/12/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 100.

e. 10/12/2009 Nº 116721/09 v. 10/12/2009

CAMPO AUSTRAL S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 11 de junio de 2009 se resolvió aprobar las renuncias de los Sres. Juan Pablo Trujillo, Ignacio Uzcudun y Hernán Oscar Garetto a sus cargos de Directores Titulares. Paola H. Jelonche, autorizada por acta referida.

Abogada – Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 10/12/2009 Nº 116963/09 v. 10/12/2009

CARDONES S.R.L.

IGJ 21/7/2008 Nº 7394 Lº 129 Tº de SRL. Por Acta de Gerencia del 3/12/09 se traslada la sede social a Jorge Luis Borges 2180, Cap. Fed.- La firmante resulta autorizada por la citada acta.- La certificación de firma se efectuó el 4/12/2009 por Acta Nº 435 del Libro Nº 6 del Registro Nº 1749 de Cap. Fed.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 4/12/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 06.

e. 10/12/2009 Nº 117562/09 v. 10/12/2009

CATILSA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 7 del 31/3/09 y Acta de Asamblea Nº 2 del 30/4/09 se designó a Julián Leonardo Winkel como Presidente y a Jacques Martín Maleh como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Corrientes 5331, décimo tercer piso, departamento 28 CABA. Quien suscribe ha sido autorizado por acta de directorio del 31/3/09.

Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2009. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 10/12/2009 Nº 116907/09 v. 10/12/2009

CELULOSA ALTO VALLE S.A.I.C.

Por Asamblea del 20/9/09, se designo Presidente: Silvia Maria Hermoso de Speranza, fija domicilio especial en Viamonte 1453, piso 11, Cap. Fed, Director Suplente: Gustavo Hector Lopez, fija domicilio especial en Camafto 3000, Barrio la Caballeriza, unidad funcional 12, Pilar, Pcia de Bs As. Autorizada por Esc. del 24/11/09, N. 332, F. 840.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 10/12/2009 Nº 116844/09 v. 10/12/2009

CHENAUT CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura 89 fº 189 23-11-2009 reg. 788 Cap. Fed. Directorio Presidente Alberto Angel Gomez Director Suplente Hector Raul Gomes fijan domicilio especial J. A. Garcia 2915 Cap. Fed. Maria Virginia Milici autorizada por escritura 89 fº 189 del 23-11-2009 reg. 788 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Juan Antonio Yacopino. Nº Registro: 788. Nº Matrícula: 3228. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 55. Nº Libro: 21.

e. 10/12/2009 Nº 117054/09 v. 10/12/2009

COMERCIALIZADORA LOS ALTOS S.A.

Inscripta en la IGJ el 20-01-2000, bajo el Nº 1046, Lº 9, Tº A de S.A., con sede social en Moreno 877 P. 21º CABA, comunica en los términos del artículo 98 de la Ley Nº 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30.09.2009, resolvió aprobar la disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad, en virtud de la fusión por absorción con Fibesa SA. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 30.09.2009.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 10/12/2009 Nº 116944/09 v. 10/12/2009

COMPAGNIE GENERAL DE GEOPHYSIQUE SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 29 de abril de 2008, la sociedad "Compagnie General de Geophysique, dispuso disolver y liquidar la sucursal, designando liquidador a Anastacio García y Héctor Andrés Linares Figueroa con domicilio especial en Bdo. De Irigoyen 330 4º of. 82 CABA Autorizado por Instrumento Privado de fecha 29/04/08 Dr. Julián Andrés Linares Figueroa.

Abogado – Juan Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 10/12/2009 Nº 116881/09 v. 10/12/2009

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Compañía de Crédito Argentina S.A. de Ahorro para Fines Determinados comunica la Adjudicación con fondos al 30 de Noviembre 2009.- Inspección General de Justicia Nº 16597.- 2179329, 2192407, 2184106, 2188653, 2188535, 2192821, 2174243. Miguel Angel Gonella Vice-Presidente Electo Por Acta De Asamblea De Fecha 28-8-2009.

Vice-Presidente - Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martín N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 04/12/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 34.

e. 10/12/2009 Nº 118208/09 v. 10/12/2009

CONSORCIO VENEZOLANO DE INDUSTRIAS AERONAUTICAS Y SERVICIOS AEREOS S.A.

Sociedad anónima constituida bajo las formas y leyes de la República Bolivariana de Venezuela, comunica que por decisión de la Junta directiva del 19/10/09 designó como Representante Suplente de la Sucursal Argentina a Ivone Patricia Mayorga, venezolana, Pasaporte D0056714, domicilio constituido en Maipú 671 4º "41" Capital Federal. Sebastian Carlos Villa. Abogado autorizado por decisión del Representante titular del 17/11/09.

Abogado – Sebastián C. Villa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2009. Tomo: 87. Folio: 58.

e. 10/12/2009 Nº 118254/09 v. 10/12/2009

CONSTRUTORA OAS LTDA.

Comunica que por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de la casa matriz de fecha 09/11/2009, se resolvió el aumento de capital social de la Sociedad en la suma de U$S 400.000. En tal sentido, el capital social ascenderá de la suma de U$S 1.682.000 a U$S 2.082.000 Firmado: Santiago Bargallo Beade, abogado, inscripto al Tº 18 Fº 956 CPACF, autorizado por Escritura Pública Número 234.

Abogado – Santiago Bargallo Beade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 18. Folio: 956.

e. 10/12/2009 Nº 116754/09 v. 10/12/2009

CORTUC S.A.

Por Asamblea general ordinaria del 14/05/2009 se designó director titular: Pedro Cortés y director suplente: Rosa Margarita Abdo con domicilio especial en Ciudad de la Paz Nº 2719, piso 7, Dpto "G" C.A.B.A. Presidente Imer Gabriel Cortés según asamblea del 14/05/2009.

Imer Gabriel Cortés

Certificación emitida por: Alicia N. Barreiro. Nº Registro: 615. Nº Matrícula: 3190. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 30.

e. 10/12/2009 Nº 116840/09 v. 10/12/2009

CORTUC S.A.

Por Asamblea general ordinaria del 16/05/2006, 18/05/2007 y 12/05/2008 se designó director titular: Imer Gabriel Cortés y director suplente: Pedro Cortés con domicilio especial en Ciudad de la Paz Nº 2719, piso 7, Dpto "G" C.A.B.A. Presidente Imer Gabriel Cortés según asamblea del 12/05/2008.

Imer Gabriel Cortés

Certificación emitida por: Alicia N. Barreiro. Nº Registro: 615. Nº Matrícula: 3190. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 30.

e. 10/12/2009 Nº 116837/09 v. 10/12/2009

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el Nº 26 al Fº 2 del Lº 45 de Estatutos Nacionales con sede social en Moreno 877 Piso 23º CABA e Inversiones Ganaderas SA Inscripta en la IGJ el 23-12-1992, bajo el Nº 12.649 del Lº 112, Tº A de Estatutos de SA, con sede social en Moreno 877 Piso 23º CABA. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley Nº 19.550 apartado 3) que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29.10.2009 y su cuarto intermedio del 27.11.2009 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto por las sociedades el 25.09.2009. Dado que Cresud posee en forma directa el 100% de las acciones representativas del capital social de Inversiones Ganaderas, por lo cual posee la totalidad del Capital Social, no resulta necesario establecer la relación de cambio que prevé el artículo 83 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales y la presente fusión no traerá aparejado aumento de capital alguno. La valuación al 30.06.2009 del Activo (A) y del Pasivo (P) antes de la escisión-fusión de la sociedad absorbente es (A) $ 2.146.578.079.- (P) $ 333.694.369.-, y después de la escisión-fusión es (A) $ 2.148.151.245 y (P) $ 335.267.535 respectivamente. La valuación al 30.06.2009 del Activo y del Pasivo de Inversiones Ganaderas SA antes de la escisión-fusión es (A) $ 24.736.437.-, (P) $ 2.706.149 y después de la escisión-fusión es (A) $ 11.534.894.-, (P) $ 281.641 respectivamente ya que no hay constitución de nueva sociedad. La asamblea de accionistas de Inversiones Ganaderas SA se celebró el 30.09.2009. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29.10.2009 y su cuarto intermedio del 27.11.2009.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 10/12/2009 Nº 116962/09 v. 14/12/2009

"D"

DANIEL TRUCCO S.R.L.

Por Acta Nº 31 del 14-04-09 se resolvió designar Socio Gerente al Sr. Daniel Alberto Trucco (domicilio especial: Uruguay 660 piso 4º oficina C – CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 09-12-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 10/12/2009 Nº 118213/09 v. 10/12/2009

DELMAR IMPORTADORA S.A.

Sede social Pte. Perón 2323, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de Agosto de 1988, Bajo el Nro. 5546 del Lº 105 Tomo A de S. A., último capital $ 1.219.404,35 inscripto el 27-6-08 bajo Nº 12754, libro 40 de soc por acciones. La Asamblea Ext. unánime del 10/12/2007 aprueba la reducción del capital social a la suma de $ 500.000, representado por 50000 de $ 10 por acción, mediante rescate de 71940 acciones nominativas no endosables de 1 voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una, modificándose el art 5 del Estatuto. César Naser, autorizado Acta 10/12/2007.

Abogado – César Mario Naser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 40. Folio: 474.

e. 10/12/2009 Nº 117052/09 v. 14/12/2009

DON JOSE ANTONIO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria 7/9/09 se resolvió efectuar la escisión de parte del patrimonio de Don José Antonio S.A. y que asciende a la suma de $ 1380786,73.-, para incorporarlas al patrimonio de Agropecuaria Juarpa S.A. mediante fusión, y comprende los siguientes bienes: Cinco fracciones de campo sitas en Pergamino, Pcia. Bs. As.; y son: a) Lote Diecisiete, Partida 1597; b) Lote Once, Partida 1596. c) Lote Doce, Partida 1121; d) Lote Dieciocho, Partida 1152; e) Parcela Dos Mil Cuarenta y Cinco, Partida 38875; e) Una fraccion de campo que formaba parte del Lote de Terreno con el número 14K, dicho lote de dividido formando la Parcela 14ba que se vincula a la Parcela 9ba, Partida 47774.- También se designa y elige nuevo directorio a: Presidente: Susana Rosa Luján Passaglia. Director Suplente: Carlos Horacio Mones Ruiz, argentino, comerciante, casado primeras nupcias con Susana Rosa Luján Passaglia, nacido 7/9/52, DNI 10716216, Cuit 20107162160, domicilio real Merced 332, Pergamino, Pcia. Bs. As.y especial en Lavalle 715, piso 2 Of. B, CABA.- Y se resuelve efectuar el reordenamiento del Estatuto Social de acuerdo a las normas legales vigentes: Accionistas: Susana Rosa Luján Passaglia y Silvia Esther Adelaida Passaglia.- Duración 99 años a contar desde 26/5/67. Capital: $ 2.000.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Sindicatura: Ernesto Mario Furlone y Elva Liliana Massi. Sede Social: Lavalle 715 Piso 2 Dpto. B CABA. Cierre ejercicio: 30/06 cada año. Autorizado Enrique Hugo Galera, según Asamblea General Extraordinaria del 7/09/09.- Sociedad inscripta bajo el Nº 1252, folio 91, Libro 64, Tº A de Estatutos Nacionales el 6/05/1967.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 4/12/2009. Nº Acta: 157. Nº Libro: 068.

e. 10/12/2009 Nº 117282/09 v. 14/12/2009

"E"

EDICOM CONNECTING BUSINESS S.A.

Por Acta del 25/9/09 fija el Capital Social en $ 2.728.000 Oscar Castro Presidente electo en Acta de Asamblea del 04/05/2009.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 27/11/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 29.

e. 10/12/2009 Nº 116976/09 v. 10/12/2009

EGLI S.A.

Se hace saber que por asamblea de fecha 23 de octubre de 2009 se ha resuelto designar al siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Miguel Alberto Melhem; Director Suplente: Marcel Erwin Melhem; ambos con domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Alberto Wenceslao Fortin, autorizado por Asamblea General, Ordinaria de fecha 23 de octubre de 2009.

Abogado – Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2009. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 10/12/2009 Nº 117184/09 v. 10/12/2009

EL GALGO S.A.

Por Asamblea del 5 de Enero de 2009 se designaron Presidente Elías Hajtmacher, Vicepresidente Julio Hajtmacher Director Titular Ariel Hajtmacher, Martín Hajtmacher y Guido Hajtmacher, Suplente: Talia Laura Hajtmacher, todos constituyen domicilio especial en Timoteo Gordillo 2339 C.A.B.A. Se fija domicilio social en Timoteo Gordillo 2339 C.A.B.A. Dejo constancia de haber sido autorizado por Acta de Asamblea del 5 de Enero de 2009 al folio186, Ernesto Mario Levin.

Abogado – Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2009. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 10/12/2009 Nº 116724/09 v. 10/12/2009

EMAGRO S.R.L.

Hace saber que por instrumento privado del 03 de Diciembre de 2009, el Socio Gerente ha constituido el domicilio social en Av. Canónigo Miguel del Corro 260, Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado ut-supra Atilio Gambuli.

Abogado - Atilio Gambuli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2009. Tomo: 101. Folio: 633.

e. 10/12/2009 Nº 118129/09 v. 10/12/2009

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.

Por resolución de Directorio celebrada el día 2 de noviembre de 2009 por Emprendimientos del Gas del Sur S.A., se tomó razón de la renuncia como Director Suplente de Esteban José Diez Peña. Carlos Alberto Guillermo Seijo, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 del 27 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 45 del 27 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 01/12/2009. Nº Acta: 093. Nº Libro: 91.

e. 10/12/2009 Nº 117253/09 v. 10/12/2009

EMTE S.A.

Emte S.A. comunica que la Asamblea Ordinaria del 11 de mayo de 2009 designó director a Julián Andrés Linares Figueroa Argentino, casado, abogado, DNI 18.605.801, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 478 1 "A" CABA fijando su domicilio especial en Bdo de Irigoyen 330 4º piso CABA. El Directorio. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 12/5/09 Dr. Anastacio García.

Abogado – Anastacio García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 12. Folio: 863.

e. 10/12/2009 Nº 116880/09 v. 10/12/2009

ESTABLECIMIENTO SAUSALITO S.A.

Por asamblea y acta de directorio del 4/11/09 se designó Presidente: Santiago López Llovet, con domicilio especial en Uruguay 1134, piso 10º, Cap. Fed., Vicepresidente: Irene B. Hart, Director Suplente Guillermo Srodek Hart, ambos con domicilio especial en Cramer 1724, piso 4º piso, departamento "C", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 257 del 25/11/09 ante el registro 1589.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 10/12/2009 Nº 116841/09 v. 10/12/2009

ESTRELLA DEL LAGO S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 2 de Diciembre de 2009. Número 290, Folio 802, autorizada por escribana María Belén Absy, la Sociedad resolvió transcribir 1) Acta de Asamblea y de Directorio del 15/08/2008 que resolvió el Cambio de Directorio, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Juan Carlos Reppucci, DNI 5489.720, domiciliado en Sarmiento 165, "5º C", Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Fernando Salvador Buezas, DNI 5.516.766, domiciliado en la calle 11 de Abril número 250, primer piso, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Zapata 604, cuarto piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Renunciando al cargo de Director Suplente Luis Bruno.- 2) Acta de Asamblea del 05/11/2009 que resolvió el Aumento de Capital a la suma de $ 6.300.000. Escribana Maria Belén Absy, adscripta al Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizada por escritura número 290 del 2 de Diciembre de 2009 pasada ante mi. Escribana María Belén Absy.

Escribana – María Belén Absy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2009. Número: 091203557800/4. Matrícula Profesional Nº: 5101.

e. 10/12/2009 Nº 117074/09 v. 10/12/2009

"F"

FEDERAL EXPRESS CORPORATION

Sucursal de sociedad constituida en el Exterior IGJ Nº 1512153 inscripta el 13/7/89 bajo el Nº 213, Lº 52, Tº B de estatutos extranjeras, por decisión del Directorio de fecha 10/11/09 se revoca la Designación del Sr. Ricardo Gimenez Zapiola DNI 92.084.400 como Representante de la Sucursal Argentina, y se designa en su reemplazo a la Sra, Silvina Alejandra Prette DNI 20.913.840, quien constituye domicilio especial en Comandante Piedrabuena 3660, Cap. Fed. Sebastian C. Villa Abogado autorizado por Decisión del Directorio de fecha 10/11/09.

Abogado – Sebastián C. Villa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2009. Tomo: 87. Folio: 58.

e. 10/12/2009 Nº 116975/09 v. 10/12/2009

FIBESA S.A.

Fusión por Absorción entre Fibesa S.A. Inscripta en la IGJ el 07.06.1979 bajo el Nº 1750 del Lº 93, Tº - de Estatutos Nacionales con sede social en Moreno 877 P. 23º CABA y Comercializadora Los Altos S.A. Inscripta en la IGJ el 20.01.2000, bajo el Nº 1046, Lº 9, Tº A de S.A., con sede social en Moreno 877 P. 21º CABA. Se comunica en los términos del artículo 83 de la LSC apartado 3) que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30.09.2009 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por las sociedades el 25.09.2009. En base a la fusión se produce un aumento de capital social en la sociedad absorbente Fibesa SA el que queda fijado en $$ 2.323.126.-. El valor de canje de las acciones de Comercializadora Los Altos SA se fija en 1.685.732 acciones de Fibesa por 1.685.732 acciones de Comercializadora Los Altos SA. La valuación al 30.06.2009 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad absorbente es (A) $ 12.601.532.- (P) $ 6.854.962.-, respectivamente. La valuación al 30.06.2009 del Activo y del Pasivo de la sociedad absorbida es (A) $ 14.453.762.-, (P) $ 5.303.488 respectivamente ya que no hay constitución de nueva sociedad. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30.09.2009.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 10/12/2009 Nº 116955/09 v. 14/12/2009

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de Noviembre de 2.009 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1º Premio: 350 (tres- cinco- cero)

Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 de fecha 30/04/2009 y Acta de Directorio Nº 190 de fecha 30/04/2009.

Presidente – Rubén D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 684.

e. 10/12/2009 Nº 118197/09 v. 10/12/2009

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2009

Sorteo Quiniela Nacional del día 28/11/2009 – Primer Premio: 305. Presidente s/Acta de Directorio Nº 67 del 30.10.2008.

Contador – Julio Alfredo Vesciunas

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 745.

e. 10/12/2009 Nº 116958/09 v. 10/12/2009

"G"

GARAGE KING S.R.L

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/10/1971 bajo el Nº 2386 Folio Nº 154 del Libro: 61. Por reunión unánime de socios del 30/11/2009 se resolvió aprobar el balance final de liquidación y el proyecto de distribución, así como la cancelación de la inscripción social. Libros y documentos sociales serán conservados por el socio liquidador, Daniel Mario Cardin, en el domicilio sito en Montevideo 373 Piso 7º, oficina "71", CABA.- Abogado autorizado en instrumento privado del 02/12/2009.

Abogado – Guillermo F. Cash

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2009. Tomo: 34. Folio: 192.

e. 10/12/2009 Nº 117026/09 v. 10/12/2009

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (ANTES GENERALI CORPORATE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS)

IGJ 1.591.437. Comunica que: (i) por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/10/07 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en tres el de Suplentes quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente Sr. Cesar Margotta, Vicepresidente: Sr. Claudio Mele, Director Titular: Dr. Domingo López Saavedra y Directores Suplentes Marcelo Ángel Aguirre, Hugo Brioschi y Mariano Pérez Torti (ii) por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/10/08, se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en tres el de Suplentes quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente Sr. Cesar Margotta, Vicepresidente: Claudio Mele, Director titular: Sr. Domingo López Saveedra y Directores suplentes: Sres. Marcelo Ángel Aguirre, Hugo Brioschi y Mariano Pérez Torti. En ambas ocasiones los Directores Cesar Margotta, Claudio Mele, Marcelo Ángel Aguirre, Hugo Brioschi y Mariano Pérez Torti constituyeron domicilio especial en Reconquista 458, 3º piso Ciudad de Buenos Aires y el director Domingo López Saveedra en San Martín 662, 4º, Ciudad de Buenos Aires. Macarena García Mirri autorizada por instrumento privado de fecha 7/10/2009.

Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 10/12/2009 Nº 116969/09 v. 10/12/2009

"H"

HEXION QUIMICA ARGENTINA S.A. - INTERNATIONAL PINE PRODUCTS S.A.

Fusión por Absorción y modificación de estatutos – Escritura Nº 210, del 3/11/09, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 y concordantes de la Ley 19550, se hace saber por tres días: a) Sociedad absorbente: Hesion Química Argentina S.A. (antes Divco Sociedad Anónima), con domicilio en Avenida Cordoba 1215, piso 2º, departamento 4, Capital Federal, inscripta en I.G.J. el 28/12/05, bajo el número 16988 del Libro 30, Tomo de Sociedades por Acciones; b) Sociedad absorbida: International Pine Products S.A. (antes Pantocort Sociedad Anónima), con domicilio en Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Capital Federal, inscripta en I.G.J. el 26/10/78 bajo el número 3972 del Libro 91, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; c) Hexion Química Argentina S.A., sociedad absorbente queda subsistente, y international Pine Productos S.A., sociedad absorbida, se disuelve sin liquidación, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28/8/09; y que fuera aprobado por reuniones de Directorio de Hexion Química Argentina S.A., y de International Pine Products S.A. de fecha 28/8/09; y por reuniones de Asamblea General Extraordinarias unánimes de Hexion Química Argentina S.A. y de International Pine Products S.A. de fecha 14/9/2009; d) La fusión se efectúa sobre la base de. Hexion Química Argentina S.A., el balance especial a los efectos de la fusión, del 30/6/2009; International Pine Products S.A., el balance especial a los efectos de la fusión, del 30/6/2009; y el balance especial consolidado de fusión de las dos sociedades, del 30/6/2009, y de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: Hexion Química Argentina S.A. Patrimonio antes de la fusión: Activo: $ 44.340.690.-; Pasivo. $ 25.119.306.-; Patrimonio Neto: $ 19.221.384.-; International Pine Products S.A.; Patrimonio antes de la fusión: Activo: $ 12.169.256.-; Pasivo: $ 11.921.297.-; Patrimonio Neto: $ 247.959.- Patrimonio después de la fusión: Activo: $ 52.615.969.-; Pasivo: $ 33.382.187.- Patrimonio Neto: $ 19.233.782.-; e) Teniendo en cuenta que la sociedad absorbida tiene un patrimonio neto al 30/6/09 de $ 247.959.- y que el 95% de ese capital, es decir $ 235.561.- es propiedad de la sociedad absorbente, el aporte neto final a los efectos de esta fusión es de $ 12.398.- correspondiente al 5% del patrimonio neto, que pertenece el accionista Hexion Speciality Chemicals Inc. Por lo tanto este accionista recibirá la cantidad de 12.398 acciones, valor nominal $ 1.- cada una, equivalente al monto de su participación en el patrimonio de la sociedad absorbida, una vez que se constituya el nuevo capital de la sociedad absorbente. La composición accionaria de Hexion Química Argentina S.A., una vez aumentado el capital quedará de la siguiente forma: Hexion Speciality Chemicals Inc: 7.962.208; Borden Chemical Holdings (Panamá) S.A.: 58.298.600; f) Como consecuencia de la fusión por absorción Hexion Química Argentina S.A. aumenta su capital social a $ 66.260.808; reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "El Capital Social se fija en la suma de $ 66.260.808.- (pesos sesenta y seis millones doscientos sesenta mil ochocientos ocho) representado por 66.260.808 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- cada acción y un voto por acción". Las oposiciones de Ley podrán ser efectuadas en las sede sociales de Hexion Química Argentina S.A.; y de International Pine Products S.A., informada precedentemente, según corresponda. Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Escritura precitada.

Abogado – Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 9. Folio: 187.

e. 10/12/2009 Nº 117012/09 v. 14/12/2009

HOTEL NOGARO BUENOS AIRES S.A.

Por Esc. 339 del 23/11/09 Fº 828 Registro 88, C.A.B.A., 1- Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria con mayoría absoluta de votos del 27/03/09 que resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Isidoro Antonio Rago. Director Suplente: Romina Sanda. Domicilio especial de los directores: Av. Presidente Julio A. Roca 562 C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 339 del 23/11/09 Fº 828 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 116. Nº Libro: 16.

e. 10/12/2009 Nº 116726/09 v. 10/12/2009

"I"

IMAGEN DE SALUD S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/9/09 por su vencimiento se renovó el mandato de los Directores de la siguiente forma: Presidente Horacio Mariano Ceballos con domicilio especial en Uruguay 259 3º piso E, Paraná Provincia de Entre Rios y director suplente Ricardo Daniel Abib con domicilio especial en Francisco Soler 3185 departamento A, Paraná, Provincia de Enre Rios. Y se trasladó la sede social a Avenida Rivadavia 4194 piso 8º departamento E CABA. Horacio Mariano Ceballos. Presidente designado por Asamblea del 30/9/09.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 26/11/2009. Nº Acta: 075. Nº Libro: 59.

e. 10/12/2009 Nº 117245/09 v. 10/12/2009

INVERSIONES CSCC TRASANDINA S.A.

Escritura 589, Folio 1213, 13-11-09, Registro 555, Escribano Santiago A. Quinos.-.Asamblea Ordinaria del 17-06-09, resolvió: Aumentar el capital de $ 5.366.137.a $ 6.072.937.- y por el aumento de $ 706.800.- emitir 706.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- Valor Nominal cada una, con derecho a un voto.- Lucía Hilda Nora Bruno, apoderada por escritura 589, Folio 1213, 13-11-09, Registro 555, Escribano Santiago A. Quinos.

Abogada – Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 10/12/2009 Nº 116872/09 v. 10/12/2009

INVERSIONES GANADERAS S.A.

Inscripta en la IGJ el 23.12.1992, Nº 12.649 Lº 112, Tº A de Estatutos de SA, con sede social en Moreno 877 Piso 23º CABA ha resuelto por asamblea extraordinaria del 30.09.2009 la escisión social de la sociedad en un 48,92% a fin de que dicho porcentaje escindido sea luego absorbido por Cresud SACIF y A y el 51,08% restante quedará en cabeza de Inversiones Ganaderas SA (Residual). La valuación al 30.06.2009 del Activo y del Pasivo de Inversiones Ganaderas SA antes de la escisión-fusión es (A) $ 24.736.437.-, (P) $ 2.706.149 y después de la escisión-fusión es (A) $ 11.534.894.-, (P) $ 281.641 respectivamente. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30.09.2009.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 10/12/2009 Nº 116970/09 v. 14/12/2009

INVERSORA BOLIVAR S.A.

Inscripta en el Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Comercial de Registro el 16.06.80 bajo el Nº 2154, Libro 95 del Tº "A" de S.A. con sede social en Bolívar 108 Piso 1º CABA, hace saber que la asamblea extraordinaria del 30.09.2009 ha resuelto la escisión social de la sociedad en un 39,41% a fin de que dicho porcentaje escindido sea luego absorbido por IRSA Inversiones. y Representaciones Sociedad Anónima; y el 60,59% restante quedará en cabeza de Inversora Bolívar S.A. (Residual). La valuación del Activo (A) y del Pasivo (P) al 30.06.2009 antes de la escisión — fusión es de: (A) $ 409.284.318 y (P) $ 80.438.464. La valuación después de la escisión — fusión al 30.06.2009 del Activo (A) y del Pasivo (P) es de: (A) $ 199.241.652 y (P) $ 0. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30.09.2009.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 10/12/2009 Nº 116979/09 v. 14/12/2009

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el Nº 1373 Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas con sede social en Bolívar 108 Piso 1º CABA y (i) Patagonian Investment SA Inscripta ante la IGJ el 07.08.2006 bajo el Nº 12094 del Lº 32, Tº - de Sociedades por Acciones con sede social en Florida 537 piso 18; (ii) Inversora Bolívar SA Inscripta en la IGJ 16.06.1980 bajo el Nº 2154, Lº 95 del Tº A de S.A con sede social en Bolívar 108 Piso 1º CABA y (iii) Palermo Invest SA Inscripta en la IGJ el 19-10-99, Nº 15574, Lº 7 Tº de Sociedades por Acciones con sede social en Bolívar 108 Piso 1º CABA. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley Nº 19.550 apartado 3) que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29.10.2009 y su cuarto intermedio del 27.11.2009 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión con Patagonian Investment SA (PAISA) y Escisión-Fusión con Inversora Bolívar SA (IBOSA) y Palermo Invest SA (PISA) suscripto por las sociedades el 25.09.2009. Dado que IRSA posee en forma directa el 100% de las acciones representativas del capital social de PAISA, por lo cual posee la totalidad del Capital Social, no resulta necesario establecer la relación de cambio que prevé el artículo 83 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales y fusión de IRSA con PAISA no traerá aparejado aumento de capital alguno. La valuación al 30.06.2009 del Activo (A) y del Pasivo (P) de IRSA antes de la escisión-fusión es (A) $ 2.979.677.460 y (P) $ 884.013.143 y después de la escisión-fusión es (A) $ 2.997.429.959 y (P) $ 901.765.642. La valuación al 30.06.2009 del Activo y del Pasivo de PAISA antes de la fusión es (A) $ 7.138.933 y (P) $ 84.286 y después de la fusión es (A) $ 0 y (P) $ 0; la valuación al 30.06.2009 del Activo y del Pasivo de IBOSA antes de la escisión-fusión es (A) $ 409.284.318 y (P) $ 80.438.464 y después de la escisión-fusión es (A) $ 199.241.652 y (P) $ 0 y la valuación al 30.06.2009 del Activo y del Pasivo de PISA antes de la escisión-fusión es (A) $ 189.949.387 y (P) $ 6.158.325 y después de la escisión-fusión es (A) $ 16.743.566 y (P) $ 0 ya que no hay constitución de nueva sociedad. Las asambleas de PAISA, IBOSA y PISA han sido celebradas el 30.09.2009 respectivamente. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29.10.2009 y su cuarto intermedio del 27.11.2009.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 10/12/2009 Nº 116981/09 v. 14/12/2009

"J"

JPURRUTI Y ASOCIADOS S.A.- OSPEN S.A.

Edicto de Escisión-Fusión

A los fines dispuestos en los art. 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre sociedad Jpurruti y Asociados S.A. con sede social en la calle Sarmiento 212, 6º piso, C.A.B.A. (inscripta en IGJ el 16/7/2005, Nº 10675, Libro 29 de SA) con activo y pasivo, al 31 de agosto de 2009 de $ 137.569.181,66 y $ 113.927.846,30 respectivamente y Ospen S.A. con sede social en Avenida del Libertador 5569, 1º A, C.A.B.A. (inscripta en IGJ el 17/12/1996, Nº 12783, Libro 120, Tomo A de SA), con activo y pasivo, al 31 de agosto de 2009 de $ 2.420.555,45 y $ 238.501,30 respectivamente. Sociedad absorbente: Ospen S.A. Sociedad escindente Jpurruti y Asociados S.A. Compromiso previo: suscripto el día 30 de noviembre de 2009 y aprobado por asamblea unánime de accionistas el día 7 de diciembre de 2009 de ambas sociedades. Escisión-fusión: 1) Jpurruti y Asociados S.A. destina $ 22.431.262.- de activos de su patrimonio para fusionarse con Ospen S.A.; reduciendo su capital de $ 7.512.000 a $ 12.000.- y modificando en consecuencia el artículo cuarto de su estatuto. 2) Ospen S.A. aumenta su capital social con motivo de la fusión de la suma de $ 1.058.544 a la suma de $ 7.262.418 y modifica en consecuencia el artículo cuarto de su estatuto. Oposiciones de ley: Roque Sáenz Peña 1219, 5º piso, Capital Federal. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por Instrumento Privado de 09/12/2009. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Piso, Capital Federal. María Victoria Hueyo de Anchorena Presidente designada por Asamblea número 15 del 16 de enero de 2009, labrada a fojas 48 del Libro "Actas de Asambleas y Directorio" Nº 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de diciembre de 1996 bajo el número 103085-96. Jorge Pedro Urruti Presidente designado por acta de Directorio numero 30 del 14 de mayo de 2009, pasada a fojas 36 del Libro de Directorio número 1 rubricado por ante la IGJ el 9 de junio de 2006 bajo el número 44730/06.

María Victoria Hueyo de Anchorena
Jorge Pedro Urruti

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 9/12/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 013.

e. 10/12/2009 Nº 118322/09 v. 14/12/2009

"L"

LA AGE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 4-9-09 se aceptó la renuncia del Director Juan Martín Elliot; eligiéndose el Directorio por 1 ejercicio; y por Acta de Directorio del 4-9-09 se distribuyó así: Presidente: Máximo Rainuzzo; Vicepresidente: Pedro Rafael Morrone; Directores Titulares: Diego Antonio Méndez Cañas, Joaquín José Chas y Thomas Leston Harrison; Directores suplentes: Guillermo Michel y Alejandro Miguel López Tilli; todos con domicilio especial en Reconquista 723, piso 2º, Cap. Fed.; a excepción de Harrison y Tilli, quienes lo fijaron en 25 de Mayo 460, piso 4º Cap. Fed. Y por Acta de Directorio del 11-9-09 se trasladó la Sede a Reconquista 723, Piso 2º, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 181 del 6-10-09. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 10/12/2009 Nº 117314/09 v. 10/12/2009

LE SHOP ARGENTINA S.A.

Modificación: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14.7.09 se fija la cantidad de miembros del directorio en un director titular y un suplente designando a los Sres. Jose Vila Recolons y Miguel Ricardo Lanusse respectivamente, rectificando así lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 02.08.06. Los directores designados fijan domicilio legal y especial en calle Montenegro 1341 de la ciudad autónoma de Buenos Aires.- Dra. Adriana Tagliavini Autorizada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14.7.09.

Abogada – Adriana E. Tagliavini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 61. Folio: 261.

e. 10/12/2009 Nº 117112/09 v. 10/12/2009

LESKO S.A.C.I.F.I.A.

Eduardo José Romero Oneto, argentino, mayor de edad, casado, DNI 7.730.879, vecino de Martínez; como presidente protocolizó el Acta de Directorio del 3-09-2009, Fº 53, del Libro de Actas de Directorio Número Siete, rubricado el 14-04-2008 bajo el número 27166-08; y el Acta de Asamblea del 31-07-2007, Fº 67, del Libro de Actas de Asambleas Número Dos, rubricado el 26-03-1993 bajo el número A8758. Acta de distribución de cargos. Presidente: Eduardo Romero Oneto, con domicilio especial en Zabala 1881, 1º piso, Capital Federal. Vicepresidente: María Cristina Pujol de Garófalo, con domicilio especial en Stella Maris 947 de San Isidro. Director: Alejandro Martín Romero Oneto, con domicilio especial en Zabala 1881, 1º piso, Capital Federal. Director Suplente: Jorge Ocampo, con domicilio especial en la Avenida San Martín 1890, 5º piso, "B", Capital Federal. Los nombrados asumen el cargo. El Escribano Autorizado escritura del 27-11-2009 al folio 514 del Registro 14 de San Isidro. Notario Gustavo Alfredo Carabelli, Carné 3197.

Notario – Gustavo A. Carabelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2009. Número: FAA03728794.

e. 10/12/2009 Nº 116745/09 v. 10/12/2009

LIBERTY SEGUROS ARGENTINA S.A.

(RPC 20/12/1999 Nº 18999 Lº 8 Tº - de Sociedades por Acciones). Se hace saber que por Asamblea Unánime del 01.06.09, se resolvió aceptar las renuncias de: Thomas C. Ramey a su cargo de Director Titular y Sebastián Pablo Raggio a su cargo de Director Suplente, designando en sus lugares a David H. Long y Christian Fernando Albor, respectivamente. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en la sede social y en Av. Leandro N. Alem 1050, 4º piso, C.A.B.A., respectivamente. La firmante del texto está autorizada por Asamblea Unánime del 01.06.09.

Abogada – Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 10/12/2009 Nº 116853/09 v. 10/12/2009

LIBERTY ART S.A.

RPC 12.03.1996 Nº 2079 Lº 118 Tº A de SA). Se hace saber que por Asamblea Unánime del 01.06.09, se resolvió aceptar las renuncias de: Thomas C. Ramey a su cargo de Director Titular y Sebastián Pablo Raggio a su cargo de Director Suplente, designando en sus lugares a David H. Long y Christian Fernando Albor, respectivamente. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en la sede social y en Av. Leandro N. Alem 1050, 4º piso, C.A.B.A., respectivamente. La firmante del texto está autorizada por Asamblea Unánime del 01.06.09.

Abogada – Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 10/12/2009 Nº 116848/09 v. 10/12/2009

LIBERTY INTERNATIONAL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

(Nº 16464 Lº 33 Tº - de Sociedades por Acciones). Se hace saber que por acta de reunión de Directorio del 23.06.09 se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Balcarce 358, P.B., C.A.B.A. con efectos desde el 10.07.09. La firmante del texto está autorizada por Acta de reunión de Directorio del 23.06.09.

Abogada – Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 10/12/2009 Nº 116856/09 v. 10/12/2009

LIBERTY INTERNATIONAL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

(RPC 12.10.2006 Nº 16464 Lº 33 Tº - de Sociedades por Acciones). Se hace saber que por Asamblea Unánime y Reunión de Directorio del 01.06.09, el Directorio quedó conformado por: Presidente: Susana Nélida Agustín Facorro, Vicepresidente: Guillermo Walter Klein, Directores Titulares: David H. Long, Victor Meintjes y Daniel Horacio Arolfo y Directores Suplentes: Carlos Hernán Franco, Carlos Eduardo Peebles, Guillermo Lipera, Bernardo Gustavo Custo y Arturo Carlos Giovenco, por un ejercicio. Los Directores Agustín Facorro, Long, Meintjes, Arolfo y Lipera constituyen domicilio especial en la sede social y los Directores Klein, Franco, Peebles, Custo y Giovenco constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, 4º piso, C.A.B.A. La firmante del texto está autorizada por Asamblea Unánime del 01.06.09.

Abogada – Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 10/12/2009 Nº 116846/09 v. 10/12/2009

LIBERTY RISK SERVICES ARGENTINA S.A.

(RPC 11.10.1995 Nº 9496 Lº 117 Tº A de SA). Se hace saber que por Asamblea Unánime del 01.06.09, se resolvió aceptar la renuncia de Thomas C. Ramey a su cargo de Director Titular, designando en su lugar a David H. Long. El Director designado constituye domicilio especial en la sede social. La firmante del texto está autorizada por Asamblea Unánime del 01.06.2009.

Abogada – Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 10/12/2009 Nº 116851/09 v. 10/12/2009

LOS MATORRALES S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 15/1/2009 se resolvió trasladar la sede social a Av. Santa Fe 1460, piso 4 CABA. Autorizado por escritura pública 1276 de fecha 14 de octubre de 2009, Martín R. Arana Escribano Registro Notarial 841.

Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2009. Número: 091127548048/2. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 10/12/2009 Nº 117210/09 v. 10/12/2009

"M"

MADKO S.A.

Se hace saber que por asamblea de fecha 16 de noviembre de 2009 se ha resuelto designar al siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Marcel Erwin Melhem; Director Suplente: Miguel Alberto Melhem; ambos con domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Alberto Wenceslao Fortin, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2009.

Abogado – Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2009. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 10/12/2009 Nº 117195/09 v. 10/12/2009

MAMPARAR S.A.

Comunica que: 1) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 y de Directorio Nº 17, ambas del 27/01/06, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro José Kenny; Director Suplente: Diego Carlos Maañon. Los directores designados fijan domicilio especial en Reconquista 336, piso 4º, oficina "L", CABA. 2) Por Acta de Directorio Nº 17 del 27/01/06 se resolvió trasladar la sede social a Av. de Mayo 749, piso 3º, CABA. Adriana Ethel Raynoldi. Autorizada según Acta de Directorio Nº 18 del 28/01/06.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h.). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 2/12/2009. Nº Acta: 116. Nº Libro: 5.

e. 10/12/2009 Nº 117038/09 v. 10/12/2009

MARTA MARONESE S.A.

Por asamblea extraordinaria del 10/9/09 de decidió disolver la sociedad. Se designó liquidador a Marta Maronese con domicilio especial en Tucumán 1484, 9º piso, departamento B, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea extraordinaria del 10/9/09.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 10/12/2009 Nº 116838/09 v. 10/12/2009

MECUM S.A.

Por acta del 10/8/09 se fija la sede social en Belgrano 430, piso 6º, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en acta del 10/8/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

Se publica nuevamente debido a que en la edición del 13/11/09 se produjeron errores de imprenta.

e. 10/12/2009 Nº 118451/09 v. 10/12/2009

MIELCITAS S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 29/04/2008, Débora Rosana Gliksberg y Alejandro Rubén Gliksberg cedieron y transfirieron 31.334 cuotas sociales a Leonardo Gabriel Gliksberg. Alejandro Rubén Gliksberg renuncia al cargo de Gerente, y se designa en su lugar a: Leonardo Gabriel Gliksberg, argentino, 22/10/66, casado, empresario, DNI Nº 18.367.127; CUIT Nº 20-18367127-9, domiciliado en la calle Viamonte 1526, 2º "6", C.A.B.A.; constituyendo domicilio especial en la calle Viamonte 1526, 2º "6", C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado del 29/04/2008.

Abogado – Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 10/12/2009 Nº 117118/09 v. 10/12/2009

MOPLO S.A.

Se hace saber que por asamblea de fecha 5 de noviembre de 2009 se ha resuelto designar al siguiente directorio: Directora Titular y Presidente: Mónica Marta Melhem; Director Suplente: Miguel Alberto Melhem; ambos con domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Alberto Wenceslao Fortin, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de noviembre de 2009.

Abogado – Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2009. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 10/12/2009 Nº 117176/09 v. 10/12/2009

MORA Y ARAUJO & ASOCIADOS COMUNICACION INSTITUCIONAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/12/2009, se redistribuyeron los cargos del directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Paula Fernández; Vicepresidente: Daniel Valli; Director Titular: Manuel Mora y Araujo; Director Titular: María de Tezanos Pinto. Director Suplente: Maria Teresa Etzien; Director Suplente: Alicia Irene Prieto; Director Suplente: Florencia Passeron; Director Suplente: Juan Cahen D'Anvers. Los directores electos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la Av. Santa Fe 1863, 4to piso, Ciudad de Buenos Aires. Laura Ocampo. Autorizada por Asamblea de fecha 2/12/2009.

Abogada – Laura Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 41. Folio: 706.

e. 10/12/2009 Nº 116834/09 v. 10/12/2009

"N"

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro - H. Yrigoyen 1628 2º A Capital Federal. Sorteo día 28/11/09. Premios: 1º 305, 2º 212, 3º 624, 4º 659 y 5º 932. Jorge Galbiati Vicepresidente s/ Acta de Asamblea Nº 16, del 17/04/08 y Acta de Directorio Nº 117 del 17/04/08.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 7/12/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 074.

e. 10/12/2009 Nº 117647/09 v. 10/12/2009

"P"

PACHECO 4441 S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio Nº 47 del 14.01.09 se aceptan las renuncias de Néstor Rípoli y Eduardo Abatemarco como Vicepresidente y Director Suplente respectivamente. Por Asamblea Ordinaria Nº 7 del 12.02.09 fija el número de directores en uno y se designa como Presidente a José Manuel Brañes Farren, y como Director Suplente a Alejandro Irrarázabal Ureta, ambos con domicilio constituido en Av. Santa Fe.1531, 5º piso, CABA. Estanislao José Uriburu. Abogado Tº 84 Fº 130. Autorizado por Acta de Directorio Nº 50 del 13.02.09.

Abogado – Estanislao J. Uriburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 84. Folio: 130.

e. 10/12/2009 Nº 116839/09 v. 10/12/2009

PALERMO INVEST S.A.

Inscripta en la IGJ el 19-10-99, Nº 15574, Lº 7 Tº de Sociedades por Acciones con sede social en Bolívar 108 Piso 1º CABA, hace saber que la asamblea extraordinaria del 30.09.2009 ha resuelto la escisión social de la sociedad en un 90,89% a fin de que dicho porcentaje escindido sea luego absorbido por IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima; y el 9,11% restante quedará en cabeza de Palermo Invest S.A. (Residual). La valuación del Activo (A) y del Pasivo (P) al 30.06.2009 antes de la escisión – fusión es de: (A) $ 189.949.387 y (P) $ 6.158.325. La valuación después de la escisión – fusión al 30.06.2009 del Activo (A) y del Pasivo (P) es de: (A) $ 16.743.566 y (P) $ 0. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30.09.2009.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 10/12/2009 Nº 116974/09 v. 14/12/2009

PATAGONIAN INVESTMENT S.A.

Inscripta ante la IGJ el 07.08.2006 bajo el Nº 12094 del Lº 32, Tº de Sociedades por Acciones, con sede en Florida 537 Piso 18º CABA comunica en los términos del artículo 98 de la Ley Nº 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30.09.2009, resolvió aprobar la disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad, en virtud de la fusión por absorción con IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima. Fdo.: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 30.09.2009.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 10/12/2009 Nº 116966/09 v. 10/12/2009

PAZUCA S.A.

Asamblea Gral Ordinaria 30/04/04 y Directorios 29/04/04 y 30/04/04. Designa: Presidente: Carlos Alberto Firpo. Director Suplente: Carlos Francisco Firpo Polledo. Domicilio especial Moreno 970, 4º piso, CABA. Asamblea Gral Ordinaria 30/04/07 y Directorios 20/04/07 y 30/04/07. Designa: Presidente: Carlos Alberto Firpo. Director Suplente: Carlos Francisco Firpo Polledo. Domicilio especial Moreno 970, 4º piso, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado directorios 30-04-04 y 30-04-07.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 10/12/2009 Nº 116730/09 v. 10/12/2009

PCP PREVENCION Y CONTROL DE PERDIDAS S.A.

Avisa que por Acta del 30/10/09, renucnia al cargo de Director Suplente: Hernan Gustavo Vargas.- Se designa nuevo Directorio: Presidente Diego Martin Calv, con domicilio Especial en Fragata Pte. Sarmiento 2026 Cap. Fed., Director Suplente: Pablo Diego Ponzo, con domicilio Especial en Avenida Congreso 2160 Piso 2º Departamento A Cap. Fed.- Autorizado Marcelo Ariel Jawerbaum por Instrumento Privado del 30/10/09.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 69. Nº Libro: 100.

e. 10/12/2009 Nº 116824/09 v. 10/12/2009

PHILAN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 4/8/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Jorge Carlos Brito, Director Suplente Carlos Vicente Castro, quienes fijaron domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 2 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 2076 del 27/11/09 pasada al folio 11847 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 02/12/2009. Nº Acta: 091. Nº Libro: 277.

e. 10/12/2009 Nº 116825/09 v. 10/12/2009

PHILAN S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 23/6/09 resolvió trasladar su sede social a la calle Bartolomé Mitre 760 piso 8 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 2077 del 27/11/09 pasada al folio 11851 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 02/12/2009. Nº Acta: 089. Nº Libro: 277.

e. 10/12/2009 Nº 116826/09 v. 10/12/2009

PRAXIS SOUTH AMERICA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 29/6/09 resolvió trasladar su sede social a la calle Bartolomé Mitre 760 piso 8 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 2075 del 27/11/09 pasada al folio 11844 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 02/12/2009. Nº Acta: 092. Nº Libro: 277.

e. 10/12/2009 Nº 116829/09 v. 10/12/2009

PROCESADORA VIP S.A.

Por asamblea del 22-9-2009, que me autoriza a publicar, se acepto renuncia de Presidente Sabina Almendra y Directora Suplente Esther Rojas; y se designó: Presidente Nilda Graciela Flores y Directora Suplente: Esther Rojas, ambas domicilio especial en Avenida Directorio 7146, C.A.B.A. Se cambio sede social a Avenida Directorio 7146, C.A.B.A.

Abogado – Fernando Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 43. Folio: 996.

e. 10/12/2009 Nº 116858/09 v. 10/12/2009

"R"

REMOLQUES URBO S.A.

Por escritura del 23/10/09 y Asamblea del 21/7/09, se designó el mismo directorio: Presidente: Susana Carolina Komel; Vicepresidente: Juan José Bof; y Directora Suplente: Mabel Beascochea, (todos con domicilio especial en Pareja 4450, C.A.B.A.); y se cambió sede a Pareja 4450, C.A.B.A. Autorizada Escritura Nº 507 del 23/10/09.Sonia Patricia Oliva, Escribana Adscripta al Registro 35 de Tres de Febrero.

Notaria – Sonia Patricia Oliva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2009. Número: FAA03734413.

e. 10/12/2009 Nº 116861/09 v. 10/12/2009

RENTADORA AMERICANA S.A.

Por escritura del 23/10/09 y Acta de Directorio Nro. 14 del 18/8/2009, se cambio la sede social a Pareja 4450, C.A.B.A. Autorizada Escritura Nº 508 del 23/10/09. Sonia Patricia Oliva, Escribana Adscripta al Registro 35 de Tres de Febrero.

Notaria – Sonia Patricia Oliva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2009. Número: FAA03734415.

e. 10/12/2009 Nº 116863/09 v. 10/12/2009

RESOURCE IT S.R.L.

Por reunión de Socios del 23/11/2009 se aprobó: 1) aceptar la renuncia como Gerente del Sr. Horacio Gabriel Canosa, DNI 26.429.574. 2) Susana Rogowski, Socia Gerente y Raúl Guillermo Klyver, socio, fijan domicilio especial en Suipacha 760 piso 9 oficina 53, CABA. Autorizada Gabriela E. Calas, DNI 22.563.145 según instrumento privado del 30/11/2009 ante Esc. de Cap. Fed. Ignacio Etcheverry, acta Nº 146, libro 05, adscripto al Reg. 897.

Abogada - Gabriela E. Calas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2009. Tomo: 100. Folio: 35.

e. 10/12/2009 Nº 118119/09 v. 14/12/2009

RINKEL TRAIL S.A.

Por Escritura del 23/10/09 y Acta de Directorio del 29/6/2009, se cambió la sede social a Pareja 4450, C.A.B.A. Autorizada Escritura Nº 503 del 23/10/09. Sonia Patricia Oliva, Escribana Adscripta al Registro 35 de Tres de Febrero.

Notaria – Sonia Patricia Oliva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2009. Número: FAA03734414.

e. 10/12/2009 Nº 116864/09 v. 10/12/2009

"S"

SAVAGLIO / TBWA Y ASOCIADOS S.A.

Inscripta en la IGJ el 18/12/1990, Nro. 9467, Lº 108, Tomo A de sociedades anónimas. Comunica que atento a que el Sr. Pablo Glaser por motivos personales no acepto el cargo de director titular designado por asamblea Nº 33 del 27/10/2009, por nueva Acta de Asamblea Nº 35 de fecha 26/11/2009, se designó en su reemplazo a María Alejandra Vázquez, quien constituye domicilio especial en Della Paolera 265 Piso 21º Capital Federal. El Directorio queda conformado del siguiente modo: Presidente: Gerard Govaerts, Vicepresidente: Enrique Gray, Director titular: María Alejandra Vazquez, Directores suplentes: Juan Patricio Duggan y Matías Sicardi. Alejandra Bouzigues, autorizada por Acta de Asamblea Nº 35 de fecha 26/11/2009.

Abogada – Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 10/12/2009 Nº 116896/09 v. 10/12/2009

SENGA S.A.

Por Esc. 372 del 3/12/09, Fº 1467, Registro 1251 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio Nº 171, del 05/11/09, que resolvió Fijar nueva sede social en Lucio Norberto Mansilla 2.686, 2º Piso, Oficina 15, C.A.B.A. Janet Soraya Pereira autorizada por Esc. 372 del 3/12/09, Fº 1467, Registro 1251 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 03/12/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 32.

e. 10/12/2009 Nº 118209/09 v. 10/12/2009

SHOPPING ALTO PALERMO S.A.

Inscripta en la IGJ con fecha 03.12.1999 bajo el Nº 118155, Lº 8, Fº 3372, Tomo - de Sociedades por Acciones con sede social en Moreno 877 Piso 21º CABA comunica en los términos del artículo 98 de la LSC que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30.09.2009, resolvió aprobar la disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad, en virtud de la fusión por absorción con Alto Palermo SA (APSA). Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Asamblea del 30.09.2009.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 10/12/2009 Nº 116948/09 v. 10/12/2009

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 83 del 31-07-09 se designó al Directorio: Presidente: Adolfo Crosa Artagaveytia y Director Suplente: Giancarlo Biancardi. Los electos fijan domicilio especial en Juez Tedin 2790 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 83 del 31-07-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 10/12/2009 Nº 116761/09 v. 10/12/2009

SOLUZIONA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 2.05.08, se resolvió trasladar la sede social a la calle Paraná 1073, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Santiago Mario Arnedo, abogado, Tº 77, Fº 781 CPACF, autorizado por Acta de Directorio de fecha 2.05.08.

Abogado – Santiago Mario Arnedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 77. Folio: 781.

e. 10/12/2009 Nº 116870/09 v. 10/12/2009

SOUTH DREAM S.A.

Se hace saber que por asamblea de fecha 7 de octubre de 2009 se ha resuelto designar al siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Marcel Erwin Melhem; Director Suplente: Miguel Alberto Melhem ambos con domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Alberto Wenceslao Fortin, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de octubre de 2009.

Abogado – Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2009. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 10/12/2009 Nº 117171/09 v. 10/12/2009

STIEFEL ARGENTINA S.A.

Por escritura 252, Folio 649, escribano Héctor Enrique Lanzani, Registro 391, Capital Federal, de fecha 4 de septiembre de 2009, resuelto Por Acta de Directorio 98 de fecha 27 de agosto de 2009, surge otorgamiento de poder especial para Licitaciones a favor de Rodolfo Civale, Antonio Ortíz Bolaños, Fernando Gabriel Gestal, Jorge Vázquez, Elvira Molinari y Karina Gabriele. Rodolfo Néstor Civale, autorizado por Acta de Directorio del 13 de octubre de 2009 a suscribir el presente.

Certificación emitida por: Natalia Cendali. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 194. Nº Libro: 14.

e. 10/12/2009 Nº 118086/09 v. 10/12/2009

SYAR S.A.I.C.

Se hace saber que por asamblea de fecha 6 de julio de 2009 se ha resuelto designar al siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Marcel Erwin Melhem; Director Titular y Vicepresidente: Miguel Alberto Melhem; Directora Titular: Mónica Marta Melhem; Directora Suplente: Irma Nélida Sosa de Díaz, todos ellos con domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 4º, Ciudad d Buenos Aires. Alberto Wenceslao Fortin, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de julio de 2009.

Abogado – Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2009. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 10/12/2009 Nº 117201/09 v. 10/12/2009

"T"

TARSHOP S.A.

Inscripta en la IGJ el 27/02/1996 bajo el Nº 1658, Lº 118, Tº A de SA, a los fines de la ley hace saber por un día que por Acta de directorio del 04.09.09 y del 30.10.09 y de Asamblea de fecha 30.09.09 y su consecuente reanudación de fecha 30.10.09, se conformó nuevo directorio y distribución de cargos: Presidente: Alejandro Gustavo Elsztain, con domicilio especial en Bolívar 108 Piso 1º, CABA; Vicepresidente: Saúl Zang; con domicilio especial en Florida 537 piso 18, CABA; Director Titular: Gastón Armando Lernoud, con domicilio especial en Moreno 877 piso 24, CABA, Director Suplente: Armando Fabian Ricci con domicilio especial en Florida 537 piso 18, CABA. Fdo.: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea del 04.09.09.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 10/12/2009 Nº 117577/09 v. 10/12/2009

TECAL S.A.

Por actas de asamblea Nº 10 y de directorio Nº 57 del 4-5-2009 se designa: Presidente: Antonio Cortese. Director Suplente: Marta Inmaculada Luccisano. Ambos constituyen domicilio especial en Barragán 451, Piso 1º, oficina "A", C.A.B.A. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de directorio Nº 57 del 4-5-2009.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2009. Número: 091203556654/B. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 10/12/2009 Nº 116810/09 v. 10/12/2009

TERMOELECTRICA S.A.

Avisa que por Escritura del 30/11/09, se Protocolizaron las Actas del 16/04/03, se designa Directorio: Presidente: Edmundo Julio Ramos y Director Suplente: Constancia Edith Bachmann y por Acta del 29/04/05 se designa Directorio: Presidente: Edmundo Julio Ramos y director Suplente: Constancia Edith Bachmann y por Acta del 30/05/09, se designa Directorio: Presidente: Edmundo Julio Ramos y director Suplente: Constancia Edith Bachmann, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 1691 Piso 4º Departamento 403 Cap. Fed.- Se traslada la sede Social a: Olga Cossettini 1691 Piso 4º Departamento 403 Cap. Fed.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 1003 de fecha 30/11/09 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 02/12/2009. Nº Acta: 120. Nº Libro: 100.

e. 10/12/2009 Nº 116720/09 v. 10/12/2009

TICKETEK ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.627.487. Hácese saber que conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria del 27/11/09: (i) fueron ratificados en el cargo de Directores Titulares los señores Gabriel Alejandro Descheres Tito-Copello, Sebastián Carlomagno y Pablo Tarantini, y en el cargo de Director Suplente el señor Víctor Claudio Melink; (ii) fue designado en el cargo de Director Suplente el señor Roberto Costa; (iii) los señores Gabriel Alejandro Descheres Tito - Copello y Sebastián Carlomagno fueron elegidos Presidente y Vicepresidente de la Sociedad respectivamente; y (iv) fueron asignadas al señor Santiago Troncar las funciones de la gerencia operativa y comercial. Todos los directores designados/ratificados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Sanchez Vaqueiro. Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea del 27 de noviembre de 2009.

Abogado – Ignacio Sanchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 10/12/2009 Nº 116866/09 v. 10/12/2009

TICKETMASTER ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.639.025. Hácese saber que conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria del 27/11/09: (i) fueron ratificados en el cargo de Directores Titulares los señores Gabriel Alejandro Descheres Tito-Copello, Sebastián Carlomagno y Pablo Tarantini, y en el cargo de Director Suplente el señor Víctor Claudio Melink; (ii) fue designado en el cargo de Director Suplente el señor Roberto Costa; (iii) los señores Gabriel Alejandro Descheres Tito - Copello y Sebastián Carlomagno fueron elegidos Presidente y Vicepresidente de la Sociedad respectivamente; y (iv) fueron asignadas al señor Santiago Troncar las funciones de la gerencia operativa y comercial. Todos los directores designados / ratificados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Sanchez Vaqueiro. Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea del 27 de noviembre de 2009.

Abogado – Ignacio Sanchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2009. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 10/12/2009 Nº 116860/09 v. 10/12/2009

TRANSPORTE PERSONAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16/10/09 y Acta de Directorio del 23/10/09, se ratificaron en sus cargos los Directores titulares, se aceptó la renuncia del director suplente Alfio Ibar Sanchez y se designó nuevo Director suplente: Presidente José Eduardo Tienda, Vicepresidente Arnaldo Alberto Sesarego y Director titular Eugenio Bartolomé Juan Bianco y Director suplente Rosa Cicero. Todos con domicilio especial en Lima 711 piso 5to CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 26/11/09 folio 482 Registro 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2009. Número: 091204560219/8. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 10/12/2009 Nº 117228/09 v. 10/12/2009

"V"

VIAMEX S.A.

Se hace saber que por asamblea de fecha 16 de noviembre de 2009 se ha resuelto designar al siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Martha Susana Espejo; Director Suplente: Marcel Erwin Melhem ambos con domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 4º, Ciudad d Buenos Aires. Alberto Wenceslao Fortin, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2009.

Abogado – Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2009. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 10/12/2009 Nº 117178/09 v. 10/12/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Roberto M. Plorutti designado por los acreedores hipotecarios, comunica por 3 días según Art. 57 y 59 de la ley 24.441, en los Autos "Banda José Daniel y Otros c/Carrizo Aurelio Francisco y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" (Expte. Nº 71472/2004, De trámite ante el Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Número 46, Secretaría única a cargo de la Dra. Maria del Carmen Kelly, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, el remate del inmueble de la calle Amadeo Sabattini 1286, ubicado en el Ptdo. de Tres de Febrero, Provincia de Bs. As. Matricula 37.149, que se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2009 a las 14 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, C.A.B.A, ante la escribana Virginia Blanc. Se trata una casa con las siguientes comodidades: 2 dorm., 1 coc., 1 baño, Comedor, lav. Estado Gral. bueno, zona residencial asistida por todos los servicios, Según Constatación se encuentra ocupada por una persona que dijo ser inquilino. La venta se realizará al contado en efectivo, al mejor postor Ad-Corpus, Base U$S 14.171, Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo en efectivo en el acto del remate. El Comprador deberá abonar El Saldo de Precio a los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa alguna (Art. 63 ley 24441), en la Av. Santa fe 1621, piso 3 de C.A.B.A (Escribanía Blanc), Mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio de la Escribana Virginia Blanc. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro, en autos a la orden de juzgado interviniente. El Comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de C.A.B.A, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas de la forma prevista en el Art. 133 del CPCC, A cargo del Comprador son los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio. El inmueble registra las siguientes deudas: Aysa no informa, Aguas Argentinas a fs. 240 $ 84,48 al 01/09/2009, OSN contestó que no puede informar, Munic. de Tres de Febrero a fs. 186 $ 5.604,73 al 07/01/2009, ARBA a fs. 159 $ 11.613,30 al 3/12/2008. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 2009, de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial, diario Infobae y Boletín de La Bolsa de Comercio. Más informes: Arenales 1140, 4º piso, Ofic. "F", C.A.B.A, T.E.: 4816-4625.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 10/12/2009 Nº 116946/09 v. 14/12/2009

El martillero Antonio E. Pierri (CUIT 20-11176089/7) con of., en Tucumán 1455, 10º "C" CABA. TE 4372-0428 designado por el acreedor hipot., comunica por 3 días que el 17/12/2009 13:45hs, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 CABA, subastara ante escribano público, en los términos de los arts. 57 y 59 Ley 24.441, una finca ubicada en Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Allende 2555, (sin chapa municipal entre chapas 2549 y 2561) entre Gral. Deheza y Luján. Nom. Cat. Circ. II, Secc. P, Manz. 50, Parc. 10. Mat. 2194.- Sup. 238,15 m2.- Se trata de una casa de 2 plantas, con liv., coc., coc. Com. y patio en PB, por escalera se accede a piso superior, con 3 cuartos y un baño, estado gral. bajo.- Ocupado por el demandado en autos, intimado al desalojo por 10 días a partir del 21/08/09, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: ARBA por $ 27460,20 al 12/09/09; AySA por $ 364,81 al 16/09/09; Mun. de Lanus por $ 2330,19 al 25/09/09; Aguas Arg. por $ 398,54 al 19/05/05.- En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. Base: $ 201.055; en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%. Comisión 4% + IVA.- Saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hip., en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC.- La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 15 y 16 de Diciembre de 2009 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/Mauriño, Jorge Manuel s/Ejecución Ley 24.441" Expte. 75.762/02, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 490 piso 3ro. Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 10/12/2009 Nº 115914/09 v. 14/12/2009

2.5. BALANCES

ASSEKURANSA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **ASSEKURANSA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**
DOMICILIO LEGAL: **CARLOS PELLEGRINI 989 PISO 12°**
SEDE ADMINISTRATIVA: **CARLOS PELLEGRINI 989 PISO 12°**
EJERCICIO ECONOMICO **N°2** INICIADO EL **1 de Julio de 2008**
CERRADO EL: **30 de Junio de 2009**
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: **26 de Octubre de 2007**
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:
INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda): INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA **26/10/2007** BAJO EL N°: **37**
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N°: **0771 (05/11/2007)**
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas no Endosables	**3.239.958**	**3.239.958**	**3.239.958**	**3.239.958**

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2009	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2008
DISPONIBILIDADES	2.678.465	1.869.557
INVERSIONES	456.510	1.729.070
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	712.428	936.686
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	403.763	98.789
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	810.830	543.467
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	5.061.996	5.177.569
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	463.506	656.493
(-)Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores		
Total Sin Pend a/c Reaseguradores	(96.301)	(364.596)
CON REASEGURADORES	(25.610)	619.600
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	3.226	0
FISCALES Y SOCIALES	159.255	333.289
OTRAS DEUDAS	391.355	54.177
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	600.682	652.418
PREVISIONES	170.000	70.000
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	1.666.113	2.021.381
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3.395.883	3.156.188
TOTAL	5.061.996	5.177.569

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2009	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2008
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	2.019.302	0
Siniestros Netos	(728.381)	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(974.025)	0
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	316.896	7.298
ESTRUCTURA FINANCIERA (I I)		
Rentas	32.036	
Resultados por Realización	0	
Resultados por Tenencia	371.833	
Otros Ingresos	7.629	
Otros Egresos	(18.364)	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(481.915)	
Resultado por exposición a la Inflación	0	
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(88.781)	171.029
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (I I I)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	228.115	178.327
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(80.000)	(70.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	148.115	108.327

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS				30/06/2009	30/06/2008
MOVIMIENTOS	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ	AJUSTES NO CAPITALIZ	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3.000.000				3.000.000				156.188	3.156.188	3.054.441
Saldos Modificados	3.000.000				3.000.000				156.188	3.156.188	3.054.441
- Reserva Legal						7.810		7.810	(7.810)		
- Otras Reservas											
- Honorarios											
- Dividendos en Efectivo											
- Dividendos en Acciones											
Suscripción de Capital											
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes			239.958		239.958				(148.378)	91.580	
Capitalizacion Aportes no Capitalizados	239.958		(239.958)								(6.580)
Desafectacion Reservas											
Resultado del Ejercicio									148.115	148.115	108.327
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.239.958		0		3.239.958	7.810		7.810	148.115	3.395.883	3.156.188

Assekuransa Compañía de Seguros S.A. – Juan Angel González, Presidente. – Eduardo Alberto Toribio, Síndico. – Firmado a efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 20 de nov 2009 Contadores Auditores Amigo Valentini y Cia., S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 72 - Dr. Antonio García Vilariño, Socio - CUIT 20-10401505-1, Contador Público (UBA) T° CXIV F° 112 - C.P.C.E.C.A.B.A.

CERTIFICACION

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución de Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 10 de agosto de 2009, el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables, ascienden a $ 21.413,43-, importe que no resulta exigible a esa fecha. Los Estados Contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y Fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2009.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 20 de nov 2009 Contadores Auditores Amigo Valentini y Cia., S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 72 - Dr. Antonio García Vilariño, Socio - CUIT 20-10401505-1, Contador Público (UBA) T° CXIV F° 112 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Buenos Aires, 2/12/2009 01 O T. 47 Legalización N° 428121.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/11/2009 en Balance de fecha 30/6/2009 perteneciente a Assekuransa Cia. de Seg. S.A. 30-70954103-6 para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. García Vilariño Antonio 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP T° 0114 F° 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: Amigo, Valentini y Cia. C. Soc. 1 T° 1 F° 72. – Dr. Norberto Vidal, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 10/12/2009 N° 116400/09 v. 10/12/2009

TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: TPC, Compañía de Seguros S. A.
DOMICILIO LEGAL: Av. Belgrano 634, 9° piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Belgrano 634, 9° piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
EJERCICIO ECONOMICO N° 07 INICIADO EL 1 de Julio de 2008
CERRADO EL: 30 de Junio de 2009
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 5 de Diciembre de 2002
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 30/09/04
06/09/05
29/12/06
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 05/12/2101
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL N°: 14707
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N°:741
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	6.202.849-	6.202.849.-	6.202.849.-	6.202.849.-

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/2009	AL 30/06/08
DISPONIBILIDADES	2.478.113	2.688.761
INVERSIONES	4.569.376	6.973.058
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	16.287.022	8.753.806
REASEGUROS	226.318	596.366
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	3.806.309	4.109.565
INMUEBLES	831.306	0
BIENES MUEBLES DE USO	2.329.455	3.104.503
OTROS ACTIVOS	0	367
TOTAL	30.527.899	26.226.426
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	4.516.022	5.986.378
CON REASEGURADORES	1.144.068	2.649.204
CON PRODUCTORES	1.920.616	1.426.078
FISCALES Y SOCIALES	1.623.225	875.079
OTRAS DEUDAS	2.023.618	2.604.931
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	7.136.776	3.865.810
PREVISIONES	1.551.000	468.000
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	19.915.325	17.875.480
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	10.612.574	8.350.946
TOTAL	30.527.899	26.226.426

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

	AL 30/06/2009	AL 30/06/08
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	12.819.322	8.022.879
Siniestros Netos	1.193.484	(1.439.227)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(10.271.273)	(5.996.759)
Otros Ingresos	552.941	1.283.530
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	4.294.474	1.870.423
ESTRUCTURA FINANCIERA (I I)		
Rentas	3.153.892	1.943.507
Resultados por Realización	(16)	(95.708)
Resultados por Tenencia	135.896	250.400
Otros Ingresos	25.050	0
Otros Egresos	3.324	(3.722)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.863.505)	(1.580.571)
Resultado por exposición a la Inflación	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1.454.641	513.907
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (I I I)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	5.749.115	2.384.331
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.551.000)	(468.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.198.115	1.916.331

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/08
						6.434.619
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	6.202.849	0	231.770	1.916.331	8.350.950	
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 31/10/07:						
- Reserva Legal	0	0	95.817	(95.817)	0	0
- Otras Reservas	0	0	(115.977)	115.977	0	0
- Honorarios	0	0	0	(726.491)	(726.491)	0
- Dividendos en Efectivo	0	0	0	(1.210.000)	(1.210.000)	0
- Dividendos en Acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo Técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de Reservas	0	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	4.198.115	4.198.115	1.916.327
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	6.202.849	0	211.610	4.198.115	10.612.574	8.350.946

TPC Compañía de Seguros S.A. – Antonio Gómez Muñoz, Presidente. – Dr. Juan Carlos Bagnasco, Síndico. – Firmado a efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 13 de ago 2009, Contadores Auditores Amigo Valentini y Cia., S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F 72 - Dr. Antonio García Vilariño, Socio, Auditor - CUIT 20-10401505-1, Contador Público (UBA) T° CXIV F° 112 - C.P.C.E.C.A.B.A.

CERTIFICACION

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución de Patrimonio Neto) correspondientes a TPC, Compañía de Seguros S.A., CUIT 30-70801747-3, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 13 de agosto de 2009, el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables, ascienden a $ 76.620,11, importe que no resulta exigible a esa fecha. Los Estados Contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y Fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 13 de ago 2009, Contadores Auditores Amigo Valentini y Cía., S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 72 - Dr. Antonio García Vilariño, Socio, - CUIT 20-10401505-1, Contador Público (UBA) T° CXIV F° 112 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Buenos Aires, 26/11/2009 01 O T. 79 Legalización Nº 260944.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 13/8/2009 en Balance de fecha 30/6/2009 perteneciente a TPC Cia. de Seg. SA para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. García Vilariño Antonio 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0114 Fº 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: Soc. T° F° . – Dr. Pablo Vallone, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

e. 10/12/2009 N° 116209/09 v. 10/12/2009

XL INSURANCE ARG. S.A. CIA. DE SEG.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: XL Insurance Argentina S.A. Compañía de Seguros

DOMICILIO LEGAL: Maipú 942 Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SEDE ADMINISTRATIVA: Maipú 942 Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO: Nro. 96 — INICIADO EL: 1 de julio de 2008 — CERRADO EL: 30 de junio de 2009

Fecha de Inscripción en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO de Bs. As.: 8 de enero de 1912
Fecha de Modificaciones de los Estatutos: 23/08/1994 20/12/1995

Fecha de Vencimiento del estatuto o contrato social: 5 de agosto de 2108
Inscripta en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA bajo el Nro.71 con fecha 8 de enero de 1912
Inscripta en el REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGURO bajo el Nro. 71 con fecha 16 de enero de 1948

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias, nominativas, no endosables	14.355.079	14.355.079	14.355.079	14.355.079
	14.355.079	14.355.079	14.355.079	14.355.079

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

	AL 30/06/09	AL 30/06/08
DISPONIBILIDADES	11.016.737	10.996.761
INVERSIONES	5.376.302	11.905.154
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	533.728	1.364.802
REASEGUROS	326.063	183.083
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	651.685	2.132.519
INMUEBLES		
BIENES DE USO	8.904	19.782
OTROS ACTIVOS		
TOTAL	17.913.419	26.602.101

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/09	AL 30/06/08
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	1.058.156	2.593.080
CON REASEGURADORES	6.193.204	3.622.433
CON COASEGURADORAS	-	-
CON PRODUCTORES	156.472	149.540
FISCALES Y SOCIALES	1.576.405	248.096
OTRAS DEUDAS	270.959	4.594.327
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	381.603	673.961
PREVISIONES	665.000	-
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	10.301.799	11.881.437
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	7.611.620	14.720.664
TOTAL	17.913.419	26.602.101

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/09	AL 30/06/08
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMA Y RECARGOS DEVENGADOS	549.430	300.409
SINIESTROS DEVENGADOS	1.287.807	70.755
RESCATES	-	-
RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	-	-
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	-	-
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	-2.109.219	-866.152
OTROS INGRESOS	-	706.383
OTROS EGRESOS	-1.967.441	-112.775
RESULTADO TECNICO	-2.239.423	98.620
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	-1.533.904	290.673
RESULTADOS POR REALIZACION	-915.808	-209.936
RESULTADOS POR TENENCIA	-1.374.591	-443.188
OTROS INGRESOS	-	-
OTROS EGRESOS	-	-55.374
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	-476.041	612.261
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	-4.300.344	194.436
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV)	-6.539.767	293.056
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-477.309	-177.300
RESULTADO DEL EJERCICIO	-7.017.076	115.756

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANACIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	PATIMONIO NETO AL 30/06/08
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	14.355.079	-	249.829	115.756	14.720.664	15.863.826
Distribución resultados aprobada por Asamblea de Accionistas del .../.../...						
Reserva Legal			5.788	-5.788	0	
Otras reservas						
Honorarios						
Dividendos en efectivo				-91.968	-91.968	-1.258.918
Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes						
Ajustes de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del Ejercicio				-7.017.076	-7.017.076	115.756
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	14.355.079	-	255.617	-6.999.076	7.611.620	14.720.664

Christoph Glatz, Presidente. – Dr. Carlos A. Borgatello, p/Comisión Fiscalizadora. – Firmado a efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 13 de noviembre de 2009. – Price Watherhouse & Co S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17 - Dr. Carlos N. Martínez, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146, Auditor.

CERTIFICACION DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución de Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 14 de agosto de 2009, el correspondiente informe de auditores, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dicho informe contiene una salvedad referida a las diferencias existentes entre los criterios de evaluación y exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación y las Normas Contables Profesionales Vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Lugar y Fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2009.

Certificación Sobre Estados Contables de Publicación

Señores Presidente y Directores de
XL Insurance Argentina S.A. Compañía de Seguros
Domicilio Legal: Maipú 942, Piso 19
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-50003653-9

1. De acuerdo con su pedido y a efectos de ser presentada para su publicación en el Boletín Oficial Nacional, hemos revisado, en lo que es materia de nuestra competencia, la información preparada por XL Insurance Argentina S.A. Compañía de Seguros al 30 de junio de 2009 contenida en el Anexo I adjunto "Balance Analítico", el cual hemos inicialado con fines de su identificación. Dicha información se encuentra referida al balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto de XL Insurance Argentina S.A. Compañía de Seguros al 30 de junio de 2009.

2. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y documentación de respaldo que nos fuera exhibida por la Sociedad en la medida que consideramos necesario en las circunstancias. Nuestra tarea se basó en la revisión de registros y documentación, asumiendo que los mismos son legítimos y libres de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. Nuestra tarea profesional no consistió en realizar un examen de auditoría con el objeto de expresar una opinión profesional acerca de la información antes mencionada sino que se limitó únicamente a cotejar la información mencionada en el párrafo 1 con los estados contables de la Sociedad transcriptos en folios 445 a 482 del libro de Inventario y Balances N° 29, rubricado el 28 de marzo de 2005 bajo el N° 20075/05, sobre los cuales hemos emitido, con fecha 14 de agosto de 2009, nuestro informe de auditoría conteniendo (i) una salvedad relacionada con la confección de los estados contables al 30 de junio de 2009 aplicando los criterios de exposición y valuación establecidos por las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los que difieren en ciertos aspectos de las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) un párrafo informativo respecto de la no presentación de información comparativa, en lo que respecta a requisitos de exposición, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ni de acuerdo a normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y debido que los saldos al 30 de junio de 2008, que se incluían como información comparativa, no concordaban con los estados contables a esa fecha presentados oportunamente a la Superintendencia de Seguros de la Nación y sobre los cuáles habíamos emitimos nuestro informe de auditoría el 8 de agosto de 2008, con salvedad por una situación similar a la mencionada en el punto (i) de la presente certificación.

3. En base a la labor realizada, certificamos que la información mencionada en el párrafo 1 surge de los elementos de respaldo que nos fueron exhibidos por la Sociedad y sobre los que aplicamos los procedimientos detallados en el párrafo 2.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.

Price Watherhouse & Co. S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 F° 17. – Dr. Carlos N. Martínez, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 155 - Folio 146.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Buenos Aires, 23/11/2009 01 O T. 57 Legalización Nº 325306.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 13/11/2009 en Publicación de fecha / / perteneciente a XL Insurance Arg. S.A. Cia. de Seg. 30-50003653-9 para ser presentada ante Dir. Nac. del Reg. Oficial, que se corresponde con la que el Dr. Martínez Carlos Néstor 20-12982447-7, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0155 Fº 146 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: Price Waterhouse & Co. S. Soc. 2 T° 1 F° 17. – Dra. María Cristina Perichon, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 10/12/2009 N° 116251/09 v. 10/12/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias N° 2, a cargo del Dr. Carlos Alejandro Faggi, Secretaria N° 5, a mi cargo, sito en Defensa 135, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado: Calderoni, Daniel; en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P.-D.G.I.) c/Comunidad Terapéutica Retorno S.A. y Otro s/Ejecución Fiscal, Expte N° 22855/07, (B.D. N° 40306/2007) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 23 de octubre de 2.005. ... publíquense edictos en el Boletín Oficial ..., por el término de dos días, a los fines solicitados. Carlos Alejandro Faggi. Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.
Carlos Alejandro Faggi, juez federal.

e. 10/12/2009 N° 116978/09 v. 11/12/2009

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION SECRETARIA JUDICIAL NRO 7

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría Judicial n° 7, cita y emplaza a herederos del Sr. Horacio Edmundo Carra para que dentro del plazo de 15 días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarles el Defensor Oficial ante el Tribunal para que los represente, en el recurso de hecho deducido por la actora en los autos: "Carra, Horacio Edmundo c/ Banco Central de la República Argentina" (C.1172.XLIII). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2009. Claudio M. Serra, secretario.

e. 10/12/2009 N° 117320/09 v. 11/12/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA TUCUMAN

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán en los autos caratulados: "Chavez, Walter Felipe s/Inf. Ley 23.737", falla:

Resuelve: I) Condenar a Walter Felipe Chavez, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cinco años y ocho meses de prisión, multa de pesos trescientos ($ 300), accesorias legales y costas, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5 inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3° del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Ordenar el decomiso del teléfono celular secuestrado a Walter Felipe Chávez.

III) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 Ley 23.737).-

IV) Protocolícese - Hágase saber.- Dr. Carlos Enrique Ignacio Jimenez Montilla, Juez de Cámara. – Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. – Ante mí: Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2009.

Autos y Vistos:
Por lo que se,
Resuelve:

I) Aprobar los cómputos de la pena y las planilla de costas procesales de fs. 297 de autos.

II) Fijar el día 03 de enero de 2.014 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Walter Felipe Chávez de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 03 de Junio de 2.009, que corre glosada a fs. 283/284 y vta. de autos.-

III) Intimar a Walter Felipe Chávez, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. N° 498/91, art. 1°.-

IV) Regístrese - Hágase Saber. – Dr. Carlos Enrique Ignacio Jimenez Montilla, Juez de Cámara. – Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. – Dra. Josefina Curi, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. – Ante mí: Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 10/12/2009 N° 116278/09 v. 10/12/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados; "Gonzáles Roca, Bernardo s/Contrabando de Estupefacientes", falla:

Falla: I.- Condenar a Bernardo Gonzáles Roca, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión, con más la Inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P., y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) por encontrarlo autor del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. Con costas.

II.- Cómputo de Pena.- Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 27 de octubre de 2012 y diez días para el pago de las costas del juicio.-

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV.- Remitir al causante al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.– Jorge Luis Villada. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Resuelve:

1.- Aclarar el dispositivo II de la sentencia de fs. 269/271 en sentido que la fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad respecto de Bernardo Gonzáles Roca es el día 27 de septiembre de 2012.

2.- Regístrese y notifíquese.– Jorge Luis Villada. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 10/12/2009 N° 116535/09 v. 10/12/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Ortega Campos, Alberto s/Inf. Ley 23.737", falla: 1°) Condenando a Alberto Ortega Campos, de las calidades personales obrantes en autos, a las penas de cuatro años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-) con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C. P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado, autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5 inc. "e" de la Ley 23737, que se le imputa en el requerimiento de elevación a juicio.

2°).- Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 04 de Abril de 2013.

3°).- Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- Remitir a Alberto Ortega Campos al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo, con las consideraciones realizadas en el exordio.-

5°).- Notificar la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma.

6°).- Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. – Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 10/12/2009 N° 116610/09 v. 10/12/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Silvera Ayarde, Reina Catalina s/Inf. Ley 23.737", falla:

1°) Rechazar las nulidades articuladas por la defensa técnica de Reina Catalina Silvera Ayarde.

2°) Condenar a Reina Catalina Silvera Ayarde, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

3°) Cómputo de Pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 5 de Mayo de 2.013 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

4°) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

5°) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 29 de Octubre del corriente año, a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

6°) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

La Dra. Marta Liliana Snopek no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción cumpliendo funciones de juez de ejecución penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta. – Jorge Luis Villada. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 10/12/2009 N° 116628/09 v. 23/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 6° piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de 30 días a Raquel Odessky para que comparezca a estar en derecho en la causa "Odessky, Raquel s / ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes, durante 6 meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 10/12/2009 N° 117109/09 v. 10/12/2009

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 97, Secretaria única, sito en Av. De Los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 5to., Capital Federal, notifica que en el expediente caratulado "Lago Eduardo José y Otro c/ Ale Adelina Julia y Otro s/Desalojo por falta de pago" (Expte. 37313/2008), se ha dispuesto correr traslado por el término de quince (15) días de la demanda de desalojo interpuesta (conforme Art. 319 y cc. del Código Procesal en su actual redacción modificado por ley 25.488, vigente), a quienes se irroguen el carácter de subinquilinos y/u ocupantes de la finca ubicada en la calle Azcuenaga Numero 585, Planta Alta, de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, citándolos en igual plazo a contestar demanda y estar a derecho. Publíquese por dos días. Este edicto se publicara en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 10/12/2009 N° 117103/09 v. 11/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Alejandro Saint Genez, Secretaría N° 18, desempeñada por la Dra. Stella Maris Uboldi, sito en Libertad 731, 6° Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Araoz Julio César y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 10242/01, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, a la demandada Patricia Alejandra. Ligorria, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia, para que la represente. Fdo. Alejandro Saint Genez. Juez Federal.- Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.
Stella Maris Uboldi, secretaria.

e. 10/12/2009 N° 113313/09 v. 10/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaria Nº 1 sito en Av. R. S. Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Compañía de Transportes Río de La Plata S.A. S/Quiebra", expediente Nº 81804, con fecha 23-11-2009 se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios de conformidad con el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 10/12/2009 Nº 117839/09 v. 16/12/2009

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaria N° 3, comunica por dos chas que en los autos caratulados "Bel Ray Argentina S.A. s/Quiebra" (Exp. N° 77.286), por presentado el Proyecto de Distribución en los términos del art. 218 L.C., con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días.

1 de diciembre de 2009.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 10/12/2009 N° 116416/09 v. 11/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2 a cargo interinamente del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 3 desempeñada por la Dra. Mariana Grandi, con sede en Marcelo T. De Alvear 1840, planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que el día 23/11/09 se dispuso la prórroga del periodo de exclusividad en el concurso preventivo de Vilmax S.AC.I.F.I. y A. (C.U.I.T. N° 34-54681813-8). La audiencia informativa se celebrara el día 25 de febrero de 2010 a las 10 Hs en la sala de audiencias del tribunal. Fíjase para el día 04 de marzo de 2010 la clausura del período de exclusividad prevista en el artículo 43 de la ley de la materia.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 10/12/2009 N° 116968/09 v. 16/12/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 22/10/09 se ha decretado la quiebra de "Rosa Viejo SRL" (CUIT: 30-70178962-4). El síndico designado es Maria Cristina Osso con domicilio en la calle Escalada 1358 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6/4/10; intímase al fallido para que en él plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 10/12/2009 N° 116450/09 v. 16/12/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M Hualde, Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "Interclínicas S.A s/Quiebra" se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 10/12/2009 N° 116574/09 v. 11/12/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 13.11.09 se decretó la quiebra de Nosse Box SRL (CUIT 30-68526340-4), en la cual ha sido designado síndico el contador Szwarcberg Néstor con domicilio constituido en Pinzón 1555, Piso 7, Dpto A, CABA CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18.02.2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 5.04.2010 y el general el 19.05.2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos Nosse Box S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 10/12/2009 N° 116481/09 v. 16/12/2009

N° 12

En autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Escalada, Juan José s/ejecutivo", en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los cuales se libra el presente citando a Juan José Escalada por el plazo de cinco días y en los términos de fs. 17, publicándose en el Boletín Oficial durante dos días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Rafael Cruz Martín. Juez.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2009.
Jorge Médici, secretario.

e. 10/12/2009 N° 116852/09 v. 11/12/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 25 de noviembre de 2009, en los autos caratulados "Kolon Jorge Enrique s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de Kolon Jorge Enrique, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado –párrafo segundo, artículo 202–, debiendo presentar tal informe hasta el día 23/03/10. Fíjase al Síndico hasta el día 5/05/10 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alberto Jorge Buceta con domicilio en Rivadavia 1342 Piso 7 Of. 5. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.),

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 10/12/2009 N° 116468/09 v. 16/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de Noviembre de 2009, en los autos caratulados "Teilan S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Teilan S.A. (CUIT 33-70768994-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo

texto legal. Fíjase hasta el día 14 de Abril de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior por a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de Junio de 2010 y el 23 de Julio de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Roque Saenz Peña 651 piso 4 dpto "67". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/12/2009 N° 116454/09 v. 16/12/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "Budano Alicia Cristina Mabel c/Abad Juan Sebastián s/Ejecutivo" (Expte. N° 55.355), ordena publicar edictos por 2 días (art. 531 del CPCC) en el Boletín Oficial emplazándose al demandado Abad Juan Sebastián (DNI 22.718.833) para que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que represente (art. 343 del CPCC).

En Buenos Aires, a los 9 días de octubre de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 10/12/2009 N° 116746/09 v. 11/12/2009

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 4°, Cap. Fed.; comunica por dos días en los autos caratulados: "Joc S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expte. N° 39.803, que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de los siguientes bienes: 1) el 100% del Inmueble sito en la calle Felipe Valiese (ex Canalejas) 1.558/60, entre Morelos y Alte. F. J. Seguí, Cap. Fed.; edificado en un terreno de 8,66 mts. de fte. al N.O.; 47,05 mts. fondo costado S.O.; 47,09 fondo costado N.E. y 8,67 contrafrente. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 5, sec. 57, mza. 54, parc. 4B. Matrícula: FR 5-07554. Cuenta con planta baja y cuatro pisos. Desocupado. Base: $ 400.000. Comisión: 3% iva sobre el 50% de la misma.- 2) Bienes Muebles: 5 inyectoras Boy; 2 Engel, 1 Krauss Maffei; una camioneta Renault, modelo Trafic, año 1991, dominio D038965; una máquina Boy; 5 molinos trituradores; 2 hornos incompletos; una torre de enfriamiento y 1 cinta transportadora deteriorada. Base: $ 60.000. IVA: 10,50%. Comisión: 10% iva sobre el 50% de la misma. En ambos casos los oferentes deberán efectuar una oferta que mejore la base por lo menos en un 5% y realizar un depósito del 10% de la misma en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos: L° 499, F° 124, D 5. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, más el 3% de comisión (inmueble) y 10% (bienes muebles) iva sobre el 50% de la misma. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta antes de su perfeccionamiento. Las resoluciones que se dicten en el presente serán inapelables. Todas las notificaciones, excepto las que específicamente se determine en contrario, se producirán "ministerio legis". La presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta y de la situación fácticajurídica de los bienes. Los interesados deberán remitirse —en cuanto a las condiciones fijadas— a las constancias de la causa y condiciones de la venta, auto del 10/11/09 de fs. 1338/1345. Exhibición: 16 y 17 de Diciembre del corriente de 10 a 12 hs. Ofertas: Deberán presentarse en Secretaría hasta las 12,30 hs. del 22 de Diciembre de 2009. Apertura ofertas y puja: 22 de Diciembre del corriente a las 12,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Los oferentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/12/2009 N° 117080/09 v. 11/12/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo en subrogancia del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Agustina Boyadjian, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "Institutos Médicos S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 05.10.2009 se ha dispuesto Homologar la propuesta de acuerdo presentada por la concursada. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Ma. Agustina Boyajian, secretaria.
e. 10/12/2009 N° 117177/09 v. 10/12/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaria No. 52 hace saber por dos días que en los autos caratulados "lanson S.A. s/quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, que será aprobado de no mediar oposición.

Buenos Aires, 2 de diciembre del 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 10/12/2009 N° 116451/09 v. 11/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 73761 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Edita Godoy Romero –DNI 93.635.527– y Milko Lisandro Godoy –CI paraguaya 2.314.413 bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 01 de diciembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 10/12/2009 N° 116564/09 v. 14/12/2009

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 73.454 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Juan Manuel Collqui Ortega o Aníbal Areas Quintanillas o Néstor Andrés Morena o Carlos Aruto Sánchez o Carlos Aruto Moreno o Raúl Andrés o Francisco Ernesto Mantilla Ortega, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 10/12/2009 N° 116545/09 v. 16/12/2009

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72851 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a María Pía Alonso —DNI nro. 13.395.827– bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-

Buenos Aires, 01 de diciembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 10/12/2009 N° 116571/09 v. 14/12/2009

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72.209 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Matías Ezequiel Molina, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2009.-
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 10/12/2009 N° 116573/09 v. 14/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 20 SECRETARIA NRO. 162

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a María Ester Centurión, titular del D.N.I. nro. 3.225.246 y Carlos Centurión, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 45.180/08 de esta sede, que se les sigues por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 10/12/2009 Nº 117825/09 v. 16/12/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 8 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 8, Secretaría Única, Departamento Judicial de la Capital Federal, cita y emplaza a Silvia Cristina Rosario Moretti, D.N.I. 12.741.487 en los autos caratulados Pino Gustavo Mario c/ Medicina Laboral SRL y Otros s/Despido, Expediente nro. 30076/2007, para que dentro del plazo de diez días de publicados comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Conforme Artículo 52.- Notificación por edictos. En los casos en que corresponda publicar edictos, ello se hará por un día en el Boletín Oficial, sin cargo para el trabajador. Cuando en los edictos se cite a comparecer al juicio, si vencido el plazo de la citación el emplazado no compareciere, el juez le designará el defensor previsto en el artículo 15 (ley 18345). El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.
Claudia A. Fontaiña González, secretaria.
e. 10/12/2009 N° 116263/09 v. 10/12/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 2 Sec. Ejec. Fiscales de Mar del Plata, cita por cinco días hábiles a herederos de Sara María Leszczuk, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Ventura Leticia D. c/Fisco Nacional y Ot. s/Tercería de Mejor Derecho" Expte. N° 3559/5, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El prsente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Capital de esta ciudad.

Mar del Plata, 26 de octubre de 2009.
Santiago José Martín, secretario federal.
e. 10/12/2009 N° 116791/09 v. 11/12/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	25/11/2009	MARGARITA GARCIA	116106/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	16/11/2009	EUGENIO ANTONIO HEREDIAS	116135/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	20/11/2009	ANGEL SALGUERO Y MARIA JOSEFINA LOCARMINE	116170/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	09/11/2009	BOGIANTZI MARIA TERESA Y FERNANDEZ MANUEL ALBERTO	116304/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/11/2009	DELIA TERESA MAINA MACHETTI	116069/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	10/11/2009	ARGENTINO RAFAEL ROLANDI Y HUGO RAFAEL ROLANDI	116080/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/11/2009	DESPINA PATRIKIADIS Y MAGDALENA PATRIKIADIS	116144/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	11/11/2009	VICENTE LUIS ALBERTO FANO Y MARIA AMELIA CALZON	116079/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	20/11/2009	MARTINEZ ADOLFINA	116282/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	20/11/2009	LUIS COSME BRUZZESE Y MARIA BRUNA CORRADINI	116163/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/2009	JORGE ANGEL CORALLO	116178/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/10/2009	BERNARDO JACOBO FRIEDMAN	116473/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	30/11/2009	MARCOS JOSE ANCHAVA	116138/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	24/11/2009	RODRIGUEZ ELVIRA	116246/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	20/11/2009	ENRIQUE SAVERIO OTRANTO	116329/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/09/2009	PEDRO VLADIMIR STRINIC	116087/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/11/2009	TERESITA JULIA HOOFT	116088/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/11/2009	JOSE LUIS CRESPO	116354/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	12/11/2009	JOSE MARIA GALVEZ BORREGO	116195/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/12/2009	MANUEL ANTONIO TOJA	116324/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/11/2009	CARLOS RODRIGUEZ	116189/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/11/2009	ESTELA CATALINA LADOUX	116337/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/11/2009	ERNESTO MENDEL Y RUTH WESSOLAWSKI	116124/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	19/11/2009	LUIS MAXIMILIANO PONTE	116498/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	02/12/2009	RICARDO IWAOKA	116323/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/10/2009	SANTIAGO CARLOS PALOMARES Y BLANCA AZUCENA TOMBETTI	116333/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/11/2009	FRANCISCO RODRIGUEZ CASAL	116331/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/11/2009	TELMA DINA FRIAS	116156/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/11/2009	MARTUCCI HEBE ELENA	116378/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/11/2009	SAPARRAT ROBERTO HORACIO	116382/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/11/2009	ALEJANDRO PEDRO D'ALOIA	116166/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	03/12/2009	ARACELI VALENTINA INGENITO	116142/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	03/12/2009	ELBA ESTHER MOREYRA Y ARNALDO ADALBERTO BLYTHMAN	116303/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/11/2009	JOSE MANUEL GONZALEZ	116348/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/11/2009	YOSHI NAKANDAKARE Y SHINSEI NAKAZATO	116422/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/11/2008	BLATTMANN INES EMILIA	116332/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/11/2009	LUCIEN MARIUS BARIGHIAN	116230/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/11/2009	COLANGELO ANTONIO	116112/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	27/11/2009	RAFAELA LAROCCA	116148/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/11/2009	SEGUNDO OLIVA	116147/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	12/05/2009	JAIME LEVY	116392/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	12/05/2009	ELSA MARIA MALMESI	116395/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	09/10/2009	ADELA NELLY MICHELI	116367/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	27/11/2009	NESTOR EDUARDO MARINO Y LUCAS EDUARDO MARINO	116066/09
54	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/11/2009	CLOTILDE TERESA FERNANDEZ	116360/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/09/2009	EMILIO BRONZINO Y GREGORIA RAMONA LOPEZ	116316/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/11/2009	JOSEFA COTO Y ALBERTO IBRAHIM	116098/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/11/2009	MARIA AURELIA UNAMUNO	116119/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	24/11/2009	TANNE ANGELA ISABEL	116172/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	25/11/2009	JULIA DELGADO	116190/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/11/2009	CECILIA RITA DATO	116351/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	23/11/2009	GRACIELA NOEMI MARIA BENVENUTO	116071/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	10/08/2009	MARIA ANGELICA YEBRIN	116238/09
66	UNICA	PAULA RODRIGUEZ SAA	03/12/2009	JOSE CIPOLLA	116091/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/11/2009	CAMILO CIVEIRA	116359/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	30/11/2009	LUIS RAMON BORLETTI	116181/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/11/2009	ARIAS ZURITA CASIANO Y AGUILAR ZURITA MARIA ASTERIA	116133/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/11/2009	PRUDENCIO MIGUEL GONZALEZ	116204/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/10/2009	FRANCISCO EDUARDO CALVO	116334/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	20/11/2009	JORGE RAUL PENSA	116095/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	23/11/2009	HUGO JOSE CRUCIANI	116159/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/12/2009	SILVIA GRACIELA GAMBORG	116315/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/09/2009	AMELIA JOSEFINA BONIFACIO	116214/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	02/12/2009	JUANA ENIA AYALA	116275/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	27/11/2009	AMERICO BADIALI	116372/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/12/2009	GAZOLAZ MARIA ESTHER	116465/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/11/2009	RENE FELIX D'ARTAGNAN	116293/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	26/11/2009	FRANCISCO FERNANDEZ	116375/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	26/11/2009	ROSARIO SAITTA	116380/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	24/11/2009	ANDRES OIS	116279/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	28/10/2009	NEMESIO CARBAJALES	116127/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/11/2009	MANUEL MARIA GONZALEZ	116155/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	01/12/2009.	BERNARDINO AUFIERO	116313/09

e. 10/12/2009 Nº 1486 v. 14/12/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo de la Dra. Cecilia Angeles Perez, por la Secretaria unica, a cargo de la Dra. Mirta Bottallo de Villa, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, comunica por dos días en los autos "Cavalieri Julio Andrés c/ Somorrostro Silvia S. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 12082/06, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne (CUIT N° 20-04244391-4), rematará el 17 de diciembre de 2009, a las 9.15 hs en punto, en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, al contado, y al mejor postor, el bien sito en la calle Sarmiento 211, hoy Sarmiento 1683, entre Juarez y Perdriel, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. I; Secc: A; Mzna. 31; Parc. 27. Matrícula: 6781. Pda. Inmobiliaria 31.184, propiedad de la señora Silvia S. Somorrostro, según nos informó la firma Horacio E. Acosta (inmobiliaria), y según cartel de venta expuesto en la verja del frente de la propiedad, con domicilio en la calle Ramón Carrillo 2411, de la localidad de San Martin, Pcia de Bs. As., representada en ese acto por el señor Martín Carlino, DNI. 34.009.241, quien munido de las llaves respectivas, nos permitió el acceso a la propiedad, y nos informó que la misma se encuentra habitada por la sra. Somorrostro. El inmueble ocupa un terreno de 8.66 m de frente por 26 mts. de fondo. Posee una verja con puerta de acceso a un patio jardín que separa la casa, tipo chalet de una planta; de la-línea municipal. La distribución del bien está compuesto de living-comedor, con parte del techo a mayor altura machimbrado y con tirantes, dos dormitorios, uno al jardín exterior y otro interno, un lugar de estar ventilado al patio interno, un baño con ducha azulejado hasta 1,60 m de altura, una cocina con artefacto, muebles altos y bajo mesada de fórmica, mesada de granito, paredes azulejadas hasta 1.60 m. Sus solados son de mosaico en el living-comedor, plástico imitación parquet en sus dormitorios, cerámicos en lugar de estar, baño y cocina, mosaico en el patio interior. En la parte posterior al concluir el patio, existe una escalera de material que conduce a la azotea donde hay una habitación tipo depósito con solado de pinotea. El agua caliente y la calefacción son individuales. Su estado de conservación es regular. Presenta deterioros diversos en paredes, pisos y cielorrasos, como así también su pintura. Base: $ 190.000.-, debiendo abonar quien resulte comprador: Seña: 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%; Sellado de Ley Provincial 1%, en el acto de suscribir el boleto de compraventa, debiendo constituir el comprador domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta,, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Conste que: a) el monto de las deudas si las hubiere por impuestos, tasas o servicios que registre el bien, según los informes ya producidos en autos, b) que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, c) que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria", d) que No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Se deja constancia que la persona que resulte compradora del inmueble a subastar, que las sumas a percibir por el Sr. Martillero en concepto de seña y comisión en el acto de suscribirse el boleto de compraventa, podrá ser efectuada mediante cheque personal y del día, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos. Deudas: Fs. 211/214 Rentas al 31/10/07 $ 2.050.60; Fs. 195/197 Municipalidad de San Martín al 24/08/07 $ 7.851.01; Fs. 188 AySA al 11/06/07 $ 45,23; Fs. 167 Aguas Argentina al 16/08/07 $ 138,93. -Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2009, en el horario de 11 a 13 hs. Informes: 4372-1612 y 154-993-3955.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.

Mirta S. Bottallo de Villa, secretaria interina.

e. 10/12/2009 N° 117090/09 v. 11/12/2009

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Civil n° 13 sec. Única sito en av. De los Inmigrantes n° 1950 5° piso Capital Federal en autos: "Cesario Edgardo Ismael c/Ocampo Albino Abel s/ejecución hipotecaria" expte. n° 26092/2004 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 21 de Diciembre de 2009, a las 9,45 hs en Tte. Gral. J. D. Perón n° 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el la unidad funcional n° 6 del 1° piso que se individualiza con la letra "C" del inmueble sito en la av. Regimiento Patricios n° 331/335/339 de la ciudad Autonoma de Buenos Aires Nom. Cat. Circ 3 Secc 8, Mza: 48, Parc.: 23, Matrícula FR 3-1075/6 es un departamento interno al cual se accede por una escalera al fondo del pasillo en mal estado, dicho departamento consta de un dormitorio, cocina, comedor, pasillo, baño; los pisos son de madera y el estado general del inmueble es regular ocupado por Florentina Iriarte quien manifiesta ser inquilina del propietario según informa el señor Oficial de Justicia. Adeuda: Inmob: $ 650,73.- al 13/10/09 fs 249, Aysa: $ 239,18,- al 19/10/09 fs 254; Expensas: $ 1.123,00.- al mes de Septiembre 2009 corresponde a capital solamente fs 239 Visitas: 18 y 19 de Diciembre de 9 a 11 hs Base: $ 100.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3% mas 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00, en efectivo o cheque personal del comprador al dia. El compra-

dor deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El saldo del precio se debera depositar dentro del 5° dia de aprobada la subasta. No se acepta compra comisión y/o ulterior cesion del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura publica. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.

Mirta S. Bottallo de Villa, secretaria interina.

e. 10/12/2009 N° 117087/09 v. 11/12/2009

N° 33

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 33, Secretaría única, sito en Uruguay 714, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "Aerre S.A. c/Sucesores de Caamaño Norberto y otro s/ejecución hipotecaria (Expte. 118.593/02) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de diciembre de 2009 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Mejico 1511/15 entre las calles Luis Saenz Peña y Virrey Ceballos, Unidad Funcional n° 1, de Pta. baja y Pta. sótano, C.A.B.A., Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 18, Parc. 24. Matrícula 13-2312/1. Superficie 119,47 m2. Porc. 30, 40%. Conforme informe del martillero obrante en autos, se trata de un departamento en planta baja con entrada por el n° 1.511 hacia el fondo y consta de pasillo al ingresar, comedor, cocina, amplio dormitorio con placards, baño completo, patio cubierto —techado con chapas de policarbonato— que se comunica con un local que da a la calle con un toilette y sótano, todo en buen estado de uso y conservación ocupado por el Sr. Cristian Acuña y Flavio Romina Segovia quienes viven allí con dos hijos menores, en carácter de propietarios, según manifestaciones del Sr. Francisco Horacio Segovia quien se encontraba de paso en el acto de la diligencia y es el padre de F. Romina. Se deja constancia que el local se encuentra actualmente sin explotar comercialmente. Base $ 48.616. Seña 30%, comisión 4%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a AYSA $ 3.692,02 al 21.9.09; al GCBA $ 7.660,45 al 15.9.09; a A. Arg. $ 52.798,98 al 21.9.09, a la Adm. del Cons. $ 8.779,14, siendo la expensa del mes de octubre de $ 207,50, ello al 7.10.09. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y las expensas están a cargo del comprador. (Fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. hip"). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7° C. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado del auto de aprobación de subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y para el supuesto de que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo, depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública. En caso de resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2009 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 01 de diciembre de 2009.

Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 10/12/2009 N° 117096/09 v. 11/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria única a cargo de la Dra. Clementina Ma. del V. Montoya, con domicilio en la Calle Uruguay N° 714 P. 4° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "Banco Itau Buen Ayre S.A. c/Echeverria de Pereira Ghioconda Concepción Sofía s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 112.927/98, que el martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 17 de diciembre de 2009, a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus; del siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Betbeder N° 3443, entre las calles Williams Morris y Bernardez Paraje Ituzaingó Partido de Morón de la Prov. de Bs. As., sobre el Lote once de la Manzana dieciocho con la superficie del terreno de 533,30 M2. se encuentra construida una propiedad tipo americana que consta de jardín en su frente, living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, fondo libre; el inmueble se encuentra en regular estado fisico de habitabilidad por la falta de mantenimiento y la misma se encuentra ocupada por la demandada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Seccion J, Manzana 217, Parcela 11. Matrícula 74,856 Adeuda a fs 284 AYSA fuera del radio, Municip. De Moron a fs 339 desde 1992 a 1998 $ 5.144,22 y desde el año 2000 $ 4.527,20, a fs 184 ARBA $ 2.767 al 30-11-07.- Base $ 77.820, Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de efectuada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso Art. 584 CPCC.- Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador debera dentro del plazo de los cinco dias de realizado el remate de depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. Se hace constar que solamente se podran ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto juridico mediante escritura publica. En el supuesto caso que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio sera realizada por el escribano que designara el Juzgado.- Se hace saber que no procede la compra en comision ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de diciembre de 2009, de 12.00 a 13.00 hs.

En Buenos Aires, a los 04 días de diciembre de 2009.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 10/12/2009 N° 117107/09 v. 11/12/2009

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Juez, Secretaría Única, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 5to. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Klein Monik c/Suk Bae Kang s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 113.675/92, que la martillera Alicia Slelatt de Mohadeb, Tel./Fax: 4777-8977, Cel: 155-228-5200, Rematará el 21 de Diciembre de 2009, a las 12.30 hs, en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del Inmueble Ad-Corpus, ocupado, sin Contrato de Alquiler y Firmado por sus Ocupantes (en La Constatación realizada por La Martillera) su Compromiso de Liberar el Inmueble Un Mes Antes del Remate. Inmueble sito en la calle Morón 2817, entre Nazca y Terrada, en Parroquia Flores, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 37, Parcela 29, Matricula: Fr 5-10460. Base: U$S 145.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, de no hacerlo o denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del cod. citado en lo pertinente. El pago de la Seña y Comisión realizados en la Subasta, al suscribirse el Boleto de Compraventa, podrá ser efectuado mediante cheque certificado. Dentro del 5° día de aprobada la Subasta, el Comprador deberá depositar el saldo de precio judicialmente, y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cod. Procesal, con más los intereses de la tasa activa cartera general (préstamos) nominal actual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina. El Comprador No Deberá afrontar las deudas que registre el Inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de Posesión cuando el monto obtenido en la Subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (confr. C.N.Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de Febrero de 1999). No se acepta la Compra en Comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC). En el Inmueble funciona una Fábrica Textil y Vivienda de 2 Plantas, que se encuentran sobre un lote de 25,98m x 8,66m, con una Superficie Total Aproximada de 450m2. Posee en Planta Baja Garage, Salón y Dos Dormitorios de Corte, Depósito y Confección, y Dos Baños. En la Planta Alta un Gran Salón que linda con un patio Propio y un Dormitorio, y Vivienda con Living Comedor, 2 Dormitorios, Cocina con Comedor Diario y Baño Completo. Su Estado de Conservación es Muy Bueno. Adeuda: Rentas $ 11.868,16 al 15/11/2009, a Fs. 355, AySA: $ 305,22 al 14/11/2009, a Fs. 354. Carece de Expensas. Exhibición: días 14 y 15 de Diciembre de 2009 de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".-

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2009.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 10/12/2009 N° 116982/09 v. 11/12/2009

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 55, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1.950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días que en los autos "ABN Amro Bank N. V. Sucursal Argentina c/ Del Valle Gerónimo s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 25257/98) se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en Olegario Andrade 6541, Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Matrícula 30803/1. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. E, Manz. 158, Parc. 24 y 5, Subp. 1. Superficie 275,27 m2. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la ciudad de Bs. As., el día 16 de diciembre de 2009 a las 11,30 hs., en punto, exhibiéndose los días 14 y 15 de diciembre de 2009 de 11 a 13 hs., por intermedio del martillero Alberto J. Radatti en las siguientes condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%, comisión 3%, e impuesto de sellos y todo otro impuesto que correspondiera de acuerdo a la legislación local en la materia, y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El inmueble, conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 455, y actualizado, se encuentra en la calle Olegario Andrade N° 6.541, Subparcela 1, polígonos 00-01 y 01-01, Laferrere, Pdo. de La Matanza, y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con rejas en el frente con dos entradas, una de ellas para autos a un garaje semicubierto y patio que consta de living al ingresar, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño, cocina comedor con lavadero, patio al fondo y escalera que da a una terraza libre, con un pequeño deposito bajo escalera, todo en buen estado general de uso y conservación, ocupado por el demandado en carácter de propietario conjuntamente con su hijo Rodolfo Santos del Valle y la esposa de este Marina Cecilia Cuadros. Deudas: a ARBA la suma de $ 2051,40 al 31.8.06 (fs. 369), a la Munic. de La Matanza: la suma de $ 1.915,07 al 23.8.06 (fs. 364); Fuera del radio servido de A. Arg al 14.10.03 (fs. 287) y de OSN al 21.12.06 (fs. 394). El inmueble no cuenta con Administración de Consorcio. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". (del 18.2.99) Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán, ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512, conforme plenario citado: No procederá la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compra-venta celebrado con motivo de la subasta judicial de autos (conf. arg. art. 598 del Cód. Proc.). En caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante se encontrará eximido del pago de la seña. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el arts. 133 del Cód. Proc. y depositar dentro del décimo día de efectuada la subasta, el saldo de precio, en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del C.P.C.C. (arg. art. 580 del C.P.C.C.). Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al Público. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en La Razon.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 10/12/2009 Nº 118146/09 v. 11/12/2009

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en 19 Civil N° 65 a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría única, a cargo del Dr. José María Salgado, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 6° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Bogunowicz Miguel Ángel c/Brun Adriana Alicia s/Ejecución de Alquileres (Reservado) Expte. N° 62.964/1.998", que el Martillero Público Luis Román García (Cel 153 5546410) Rematará el día 16 de Diciembre de 2.009 a las 10,45 hs en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 14 y 15 de Diciembre de 2.009 de 15 a 17 hs. El 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Metán 3773/75/77, Unidad Funcional N° 1 Planta Baja y Sótano de ésta Ciudad. Nomenclatura Catastral Circ: 1; Secc: 38; Mza: 210; Parcela: 22 Matricula: 1-50537/1: Superficie Total s/ títulos: 273 m2. 85 dm2. Porcentual 44 con 62 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 267 y vta. Con entrada por el N° 3.773 siendo atendido por el Sr. Gastón Fava D.N.I. 22.471.522 quien se desempeña como empleado administrativo de la firma Distribuidora Federal S.R.L. quien manifiesta que la firma ocupa el inmueble en calidad de inquilino sin mostrar contrato, utilizándola como depósito y oficina administrativa. El inmueble se compone de portón amplio corredizo y pequeña persiana al frente donde se encuentra un pequeño local que se utiliza como oficina luego encontramos un mostrador, una cámara frigorífica que es utilizada como depósito, un baño y pequeño fondo techado luego encontramos un sótano que repite la superficie de la planta alta donde encontramos un elevador que va hasta la planta baja (aparentemente en desuso) tres columnas, y tres pequeñas habitaciones. El estado general del inmueble es regular. La venta se realiza al contado, en efectivo, y al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Sellado de Boleto 0,8%. Arancel Acord. 24/00 del 0,25%. Todo en efectivo a cargo del comprador y en el acto del remate. Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 233 $ 333,42 al 10/01/07; a O.S.N. s/fs. 222 No registra deuda a 20/11/06; a AySA. s/fs. 217/218 $ 112,29 y s/fs. 219/220 $ 2,37 ambas al 13/11/06.

Buenos Aires, 04 de diciembre de 2009.

José María Salgado, secretario.

e. 10/12/2009 N° 117296/09 v. 11/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 - Sec. Unica sito en Av. De los Inmigrantes 1950 - Piso 6° comunica en autos "Rubens, Miguel Gastón c/Fernández, Rodolfo Enrique s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 66.085 / 99 R) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 18 de diciembre de 2009 a las 8.45 hs. (en punto) en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Cervantes 58 de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Nom. Cat.: Circ: IV – Sección: A – Manzana: 103 – Parcela: 43 Matrícula 40.282 con una Base de $ 150.000.- Deudas: Inmob. al 31/5/08 $ 349,30 - Munic. al 13/6/08 $ 1.801,30; Aysa al 4/6/08 sin deuda - Ctdo. y mejor postor. Seña 30% - Com. 3% Aranc. 0,25% - Sellado de Ley – Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieran existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. S/Mandamiento: Ocupado por Rodolfo Enrique Fernández en carácter de titular de la propiedad junto a su hija Nora Beatriz Fernández. Se trata de una vivienda de dos plantas con dos balcones al frente y porche de entrada. En PB hay living, cocina-comedor, un cuarto pequeño y garage con baño completo, hay un patio interno y quincho con parrilla y bacha para lavar. Entrepiso con una habitación en suite con baño completo y en el primer piso dos habitaciones, baño, terraza y lavadero. Todo en muy buen estado de conservación. El bien podrá ser

visitado los días 15 y 16 de diciembre de 10 a 13 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2009.

José María Salgado, secretario.

e. 10/12/2009 N° 116773/09 v. 11/12/2009

N° 66

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "66", a cargo del Dr. Juan Carlos Benincasa, Secretaría única, a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "Rodríguez Manuela Aída y otros c/Grande Héctor Angel s/ejecución hipotecaria" (Expte. n° 113984/99), que el martillero Alberto Enrique Bieule rematará el día Miércoles 16 de diciembre del año 2009 a las 10:00 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pinzón 628/30/32, U.F. 1, P.B., Capital Federal, Matricula 4-840/1, Nom. Cat. Circ. 4, Sec. 6, Mza. 14. Parc. 2.- Según constatación de fs. 245 el inmueble se encuentra desocupado y se trata de un local en forma de U con dos vidrieras al frente, dos baños y patio, en regular estado de conservación.- Sup. 142,25 m2., Porc. 14,66%.- Base $ 52.500.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Expensas $ 19.320.- correspondiente a capital mas la suma de $ 25.076,36 por intereses, total $ 44.396,44, a Septiembre/09, último mes Septiembre/09 $ 315,19; Imp. Munic. $ 22.080,50 (fs. 250/2), por Aguas Arg. $ 39.044,77 (fs. 202/4), O.S.N. $ 584,32 al 18/02/00 (fs. 74).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Conf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. En lo Civil de fecha 18/02/99 en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria. Visitar los días 14 y 15 de Diciembre de 2009 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 10/12/2009 N° 117683/09 v. 11/12/2009

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69 de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Puente Osvaldo Raúl c/Pérez Eduardo Marcelo s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 93701/2007, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 16 de Diciembre de 2009, a las 11:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional nro. 390 del edificio número 8 ubicada en el 3ø piso letra Q integrante del edificio conocido como Barrio Comandante Luis A. Piedrabuena, Escalera 15 B, sito en la calle José León Suarez 3809/3901 entre 2 de Abril de 1982 y Zuviria. Zuviria 6804/6950 esq. José León Suarez. 2 de Abril de 1982 6.751, 6799, 6.833, 6873, 6.881, 6899, 6959, 6961, 6375 y 6999 esq. Av. Gral. Paz 14.602/14.620. Crisostomo Alvarez 6800 entre Montiel y José León Suarez. s/nombre oficial s/n esquina Montiel 3953/3975, Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 78, Manz. 1-E, Fracción A, matrícula 1-92297/390. Superficie total 78,51 m2, porcentual 0,1289. De acuerdo al informe del martillero, el bien se ubica como calle 2 de Abril de 1982, esquina Gral. Paz, escalera 15 B, piso 3ro., letra "Q". Según constatación efectuada (fs. 15), el estado físico es regular, ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar, como propietarios. Consta de patio cubierto, cocina, living comedor, 4 dormitorios y 2 baños. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 14 y 15 de Diciembre de 14 a 16 hs. Base: $ 37.000. Seña 30%, el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Asimismo el martillero deberá identificar antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre de identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Deudas: ABL (fs. 93) por $ 557,03 al 10/06/08; AySA (fs. 96) por $ 386,82 al 2/06/08; Aguas Argentinas (fs. 119) por $ 495,11 al 1/10/08; habiendo asumido el compromiso la parte actora de tomar a su cargo las eventuales deudas que por expensas pudiera tener el inmueble (fs. 113/4). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre del 2009.

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 10/12/2009 Nº 118301/09 v. 11/12/2009

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Costas Albo, Carlos David (Ex Vadell Marta) c/Mazzeo, Miguel Angel s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 52143/02, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 17 de diciembre de 2009 a las 11,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el bien sito en los lotes 17 y 18, calle Merluza entre Calipso y Enrique Shaw, Nomenclatura catastral: circunscripción IV, Sección V, manzana 29, parcelas 17 y 18, aprobado el plano bajo característica "39-57-67", Matrículas F.R. 18223/18224 (Pinamar 124) de la Provincia de Buenos Aires.- Según informe del martillero, se denomina complejo "Cauquen III", en dos terrenos de 450 mc cada uno, sobre los que se desarrollan seis duplex, en plantas tipo de living-comedor con cocina americana, toilette con ducha, lavadero y parrilla en planta baja, tres dormitorios con placards y baño completo compartimentado en planta alta.- Todos bajo titularidad del demandado, ocupados, de uso temporario y en buen estado de conservación, con energía eléctrica, cable TV, alarma, gas envasado y teléfono.- En relación a los duplex 1, 2, 3, 4 y 6, facilitó su acceso a los fines de la tasación el Sr. Mazzeo, Miguel Angel y con respecto al 5, la cuidadora María Teresa Perez.-Base $ 1.386.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%.- Sellado de ley.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, conociendo y aceptando todas las resoluciones y disposiciones que surgen del expediente. Deudas: fs. 817/820: CALP sin deuda al 8-6-09, servicios nos. 24810, 22007, 22908, 22909, 22910, a nombre de Mazzeo Miguel y D'Angiola respectivamente y 26380 a nombre de Alomar Walter y 20707 a nombre de Mazzeo y D'Angiola sin deuda; fs. 819 Municipalidad al 21-5-09, 17 A $ 1.602,34 y fs. 817, 18: $ 361,24; ARBA al 12-6-09, fs. 800, partida 124-011256-2 (lote 18) $ 52.606,40 y fs. 809, partida 124-011255-4 (lote 17 A), $ 20.214,70. Exhibición 14 y 15 de diciembre de 2009, de 14,30 hs. a 16,30 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 10/12/2009 Nº 118144/09 v. 11/12/2009

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal, comunica por dos dias en autos "Krieger, Roberto Francisco Alejandro Nestor c/Maldonado, Alberto Geronimo s/Cobro de Sumas de Dinero", Expte. N° 118.932/93, que el martillero Ernesto Machado rematara el dia 16 de Diciembre de 2009 a las 11 horas, en la Corporacion de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta ciudad, un inmueble identificado como U/F 3, Parcela 10, Manzana 110. Nomenclatura Catastral Circ. VI, Secc. A, Manzana 110, Parcela 10, Subpercela 3, Municipio Urbano de Villa Gesell (125), Provincia de Buenos Aires. Matricula 1202/3, ubicado en Paseo 110 entre Av. 6 y Av. 7, que esta compuesto por un galpon el cual esta reformado como vivienda. Superficie Cubierta 87,91 m2, Superficie descubierta 260,52. Total Unidad Funcional 348,43 m2. Matricula 1202/03. Como libre de ocupantes. Adeuda a Aguas Bonaerenses al 12/6/07 $ 228,10 (Fs. 402), a A.R.B.A. al 30/9/07 $ 1.320,30 (Fs. 465), a la Municipalidad de Villa Gesell por tasas urbanas al 31/10/07 $ 11.040,40 (Fs. 435). Base $ 25.025,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Acordada 10/99 0,25%, dinero que deberá abonarse en efectivo en el acto de remate. De no ser el pago en efectivo podrá efectuarse en cheques separados certificados por banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. quien la transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta en cheque separado a la orden de la Dirección de Subastas Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Bs. As. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 113 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto dia de aproada la subasta en los términos del art. 580 del CPCCN. La Oficina de Subastas Judiciales deberá remitir al Juzgado dentro de las 48 horas fotocopias del boleto y del poder en caso de existir este último. Exhibición dias 14 y 15 de Diciembre de 2009 de 10 a 17 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 04 de diciembre de 2009.

Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 10/12/2009 N° 117205/09 v. 11/12/2009

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría única a mi cargo sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Campanini Hugo Oscar y otro c/Ayosa Enneo Francisco y otro s/ Ejecución Hipotecaria Expte. N° 74.480/2002" que el Martillero Público Norberto Fernando Ibáñez (Cel 156 1289491) rematará el día 16 de Diciembre de 2.009 a las 12,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 14 y 15 de Diciembre de 2.009 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Vera 1.467 entre Bonpland y Fitz Roy de la Capital Federal, Matrícula 17-6012, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 17; Secc: 33; Manzana: 12; Parcela: 13. S/Tít. 8 ms. 66 cms. de fte. al S.O. sobre calle Vera 31 ms. 40 cms. al S.E., lindando con lote 4; 30 ms. 80 cms. al N.O. lindando con lote 2, y 8 ms. 66 cms. al N.E. con fondo lote 35. De su título resulta que son medianeras las paredes divisorias hasta sus respectivas cargas. Según constatación obrante en autos a fs. 356 Atendido por Enneo Francisco Ayosa C.I. 3.140.480. Allí funciona Enneo Ayosa impresores, según manifiesta ser el propietario y el lugar consta de ingresando por la puerta 1.465 se ingresa a recepción por 1.467 (de vehículos) Se accede a la planta propiamente dicha que consta de un gran galpón con piso de cemento alisado de aprox. 35 metros con baños y vestuarios en el fondo los que se comunican entre sí. Luego desde la entrada de 1.465 escalera mediante se accede al primer piso donde se observan dos baños y otro galpón de similares dimensiones que en la planta baja. En buen estado de uso y conservación con todos los servicios. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 636.000. Seña 30%. Sellado de Ley: 0,8% Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Arancel aprobado Acordada 24/00 del 0,25% a cargo del comprador. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/02/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en' la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598, inc. 7° de Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión. Adeuda a G.C.B.A s/fs. 401 $ 758,84 al 26/10/09; a Aysa s/fs. 325 $ 191,35 al 28/05/09; a A.A.S.A. s/fs. 405 $ 0,00 al 03/11/09; a O.S.N. s/fs. 256 No registra deuda al 14/08/09.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.

Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 10/12/2009 N° 117079/09 v. 11/12/2009

N° 80

El juzgado nac. 1ª Inst. Civil 80 sito en Av de los Inmigrantes 1950 Piso 6to C.A.B.A. comunica por 2 días en autos "Cons. de prop. Lambaré 1152/62/64 c/Torrelam S.A.C.I.F.I. s/ejecución de expensas, expte 35401/98" que el martillero Pablo Sergio Petito (4911-4060) subastará el 17/12/09 10:00hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de C.A.B.A. el inmueble sito en Lambaré 1152/62/64 U.F. 14 designado como 2do. piso "G" de C.A.B.A.; N.C.: circ. 7, Secc 17. Mza 17, parc 27a, matricula 7-8328/014. Consta de 2 ambientes (living-comedor, dormitorio, cocina, lavadero, baño) en regular estado, ocupado por quien dijo ser propietario Sr. Daniel La Calle. Base: $ 15.920. Seña 30%, comisión 3% y arancel 0,25% todo del precio de compra, pagadero al Martillero en el acto del remate en efectivo o cheque en la cuenta de autos bajo apercibimiento de considerar al adquirente postor remiso (art. 584 Cod. procesal). Saldo de precio pagadero por el comprador dentro del término de 5 días de aprobado el remate sin intimación previa; y en el supuesto que se planteare nulidad de subasta, el comprador deberá dentro de quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 cod. Procesal). Por fallo plenario "Servicios eficientes c/Yabra" del 24/2/99 el comprador deberá hacerse cargo de las posibles deudas de expensas si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlas, quedando exento de abonar impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión. Deudas: O.S.N. no registra (fs 478), Aguas Argentinas $ 10.124,70 (fs. 463), Rentas $ 3.698,18 (fs. 469), Aysa $ 471,46 (fs. 464), expensas a setiembre 2009 $ 91.359,83 siendo la correspondiente a setiembre 2009 de $ 282 (fs. 558). Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2009 de 15 a 17 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 4 días del mes de diciembre de 2009.

Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 10/12/2009 N° 117299/09 v. 11/12/2009

N° 89

El Juzg. de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. Rosa Vila —Juez— Sec. Unica a mi cargo del sito en Talcahuano 550 Piso 6°, la Ciudad Autonoma de Buenos Aires en autos Cons. Prop. Blanes Juan Manuel 440/98 c/Picouto Germán y Otros s/Ejecución de Expensas - Expte. N° 106288/2004 – Reservado - que el Martillero Público Sr. Nestor Abel Baffigi - Matr. N° 883 – CMDJLZ - Tel. 4.243.2640 C.U.I.T. N° 20-04848768-9, el dia Lunes 21 de diciembre de 2009 a las 12,00 horas en punto en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al Contado y Mejor Postor el inmueble sito en la calle Martín Rodríguez 402/440, esquina Juan Manuel Blanes 440/498, unidad funcional n° 79 Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 4, Sección: 6, Manzana: 32, Parcela: 2, Matrícula 4-1204/79, perteneciente a Okapi Pieles S.A. y según mandamiento de constatación efectuado por el martillero interviniente y habiendose constituido en el edificio (entrada por M. Rodriguez) fue atendido por el Portero y Encargado del mismo quien le manifesto que la Unidad Funcional N° 79 corresponde al Piso 1°, Letra B - teniendo la entrada por la calle Juan Manuel Blanes 456 (ex 460) y que el mismo se encuentra desocupado y deshabitado desde hace varios años estando su propietario radicado en los Estados Unidos de America y que el Departamento en cuestion tiene una superficie aproxima de 50 Mtr2, teniendo 2 ambientes, es decir, 1 Dormitorio amplio - 1 Living Comedor - 1 Baño y una pequeña cocina todo en regular estado de conservación y aseo, estando ubicado en el contrafrente del piso o del edificio.- Condiciones de Venta - Base $ 50.000 - Comisión: 3%. Seña 30% más 0,25%, por renta salon de remates por acordada 10/99 y 24/00 En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por

notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Pagina 12, en los cuales se hará constar que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Asimismo, que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria", del 18-2-99).- Adeuda ABL $ 2025,35 (Fs. 292) O.S.N. s/deuda (Fs. 285) Aguas Arg. s/deuda (Fs. 287) – AySA (Fs. 300) $ 4472,88 Expensas $ 33.819,04 al 4/9/2009 sujetas a reajuste al momento del efectivo pago.- Visitar viernes 18 de diciembre de 2009 dentro del horario de 15 a 16 horas, bajo responsabilidad de la demandada.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 10/12/2009 N° 117101/09 v. 11/12/2009

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad de a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaria a mi cargo, comunica en los autos "Cons. de Prop Emilio Mitre 60 c/Donato María Rosa s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 7278/01 se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en la calle Emilio Mitre 60, Plata Baja "B", Matrícula: 6-507/2, Ciudad de Buenos Aires rematará el día 18 de Diciembre de 2009 a las 13 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, por intermedio del martillero Guillermo G. Jofre, en las siguientes condiciones: base de $ 30.000.- dispuesta a fs. 156, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, arancel Abordada 10/99 CSJN 0,25%, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos Quinientos ($ 500.-). El inmueble posee las siguientes características: Un (1) living - comedor, Dos (2) habitaciones, otra que se puede tomar como habitación o patio de invierno, Un (1) baño y otro de servicio, cocina y un jardín. Se aclara que al baño de servicio se accede por la cocina, el estado de conservación es de regular a malo. El bien esta ocupado por el señor Ricardo Héctor Domato, D. N. I. N° 12.975.361, fs. 146 vta. Disponiendo la exhibición de la misma los días 16 y 17 de Diciembre 2009, de 10 a 11 horas. Posee las siguientes deudas: ABL. Fs. 63 $ 874,75, al 29/07/08, AySA fs. 66 $ 621,63, al 16/07/08, AA. Fs. 73 $ 2.154,29, al 25/02/06, Expensas desde 07/07 al 26/11/09 $ 11.281 - capital solamente fs. 182, ultima expensa 09/09 $ 389. Fs. 150.- La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". En caso de que el adquirente invocara un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizara de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejara constancia en el boleto. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. En este expediente procede la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón. Se deja constancia que la deuda en ejecución es de $ 9336 al mes de junio del 2009.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 10/12/2009 N° 117097/09 v. 11/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 sito en Av. De los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela Juez, comunica por dos días que en los Autos: Garantizar SGR c/CIPAC SRL s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 107333/06, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la calle Iturri n° 1.445 matrícula FR 15-18109, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal el día 18 de Diciembre de 2009 a las 11.15 hs. en punto por intermedio del Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625, en las siguientes condiciones: Base: $ 66.388, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99.- en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500.-). El inmueble posee las siguientes características según const. de se trata de un Edificio Industrial compuesto por dos naves paralelas, construcción de mampostería, Estructura de losa de H°A° al frente y pisos de hormigón y cubierta exterior parabólica de zinc, destinado a taller-fábrica y oficinas. En Planta Baja y 1° piso al frente se pudo apreciar un sector destinado a oficinas compuesto por tres privados, recepción 2 baños y cocina, un sector destinado a fábrica, entrada vehicular.- Posee baños y vestuarios para personal. Sup. cta. de 670 M2 apróx., sobre un terreno de 18,66 x 36 mts. Muy buen estado general del edificio.- Zona de Equipamientos asistida por todos los servicios. El inmueble se encuentra ocupado por la Demandada.- Con fecha 23 de Noviembre de 2009 me constituyo nuevamente en el inmueble donde soy atendido por el Sr. Daneri y constato que el inmueble no presenta variantes de ningún tipo y que continúa ocupado por la Demandada. Registra deudas: ABL fs. 165 $ 697,10 al 8/10/07, OSN s/deuda fs. 155 A.A. fs. 225 s/deuda, AYSA fs. 218 al 9/10/07 s/deuda. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac" que establece que el comprador en Subasta no será responsable de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtubiera en el remate no alcanzara para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en Comisión. En caso de que el adquirente invocar un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quién individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto.- Asimismo el Comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado.- El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres díass de realizado. Exhib. 16 y 17 de Diciembre de 2009, horario de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días en el B. Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 10/12/2009 N° 117110/09 v. 11/12/2009

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría única, ubicado en la Avenida de los Inmigrantes 1950 6° Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados, "Zabalgoitia Electra s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 71.929/2005.- que el martillero Guillermo G. Jofre rematará el día 16 de Diciembre de 2009 a las 12:45 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires. Un departamento ubicado en la calle Teodoro García 1910 - esquina Luis María Campos 1280, del piso 4° - Uf. 18 y 1/27 parte indivisa Uc I; 1° y 2° SS, matrícula FR 17-3290/18, N.C.: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 27, Parc. 7B, de ésta Capital Federal, la propiedad posee: (1) Un Living-comedor en L c/ balcón a la calle Teodoro García, (2) Dos Dormitorios, (1) Un Bañito, (1) Un Baño completo, Cocina-Lavadero, (1) Una Habitación de Servicio c/Baño y entrada de servicio, además posee espacio guarda coche, la superficie de las unidades es de: Uf 18 119,94 m2 porcentual 2,63 centésimos y la UC 1 y 2 SS 541,19 m2, porcentual 7,48 centésimos 1/27 ava partes indivisa, la misma saldrá a la venta con una base de $ 400.000.- En muy buen estado de conservación. El bien esta ocupado por la Sra. María Ángela Capasso. La operación se realizará al contado y al mejor postor abonándose el 30% de seña, 3% en concepto de comisión y 0,25% (acorada 24/00 CSJN) en dinero en efectivo. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; Disponiendo la exhibición de la misma los días 14 y 15 de Diciembre 2009, de 10 a 11 horas. Posee las siguientes deudas: ABL. Uf. 18 fs. 190 $ 2.839,57.- 3/08/08; UC fs. 192 $ 1.743,82.-; OSN Uf. 18 y Uc. I s/deuda al 4/09/08 fs. 198; AySA Uf. 18 fs. 209 $ 141,12.- 5/09/08 y UC 1 fs. 210 $ 663,24 al 8/9/08; AA Uf 18 $ 82,66 al 12/09/08 y UC I fs. 219 s/deuda al 12/09/08; Constatación fs. 263; Base fs. 268; Expensas Uf 18 y Uc I al 10/09 fs. 310 (capital $ 56.320,60.-) Valor Expensas Uf. 18 y Uc I al 10/09 fs. 309 $ 698. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 10/12/2009 N° 117166/09 v. 11/12/2009

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 105 Secretaría única mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° piso Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "Banco Hipotecario S. A. c/Garrido María del Pilar s/Ejec. Hipotecaria" expte. n° 66.306/05 que el martillero Federico L. de la Barra, rematará el día 18 de diciembre de 2009 a las 12,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La propiedad ubicada en la calle Chingolo entre Nautilius y Argos, de la localidad y pdo. de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ. IV, Secc. W, Manz. 72, Parcela 5.- Matricula. 10.431. Medidas lote: 15,37 mts. de frente por 37,50 mts. de fondo. Sup. Lote: 562,50 m2.- El inmueble se consta de 2 plantas: Living comedor, 2 dormitorios, cocina, 2 baños, y escritorio. Posee otra construcción en el fondo con garaje y un cuarto en planta alta. Además quincho, parrilla y horno de barro. En buen estado de conservación.- Según surge de la constatación la propiedad es ocupada por sus propietarios o se alquila en temporada de vacaciones. Con apercibimiento de lanzamiento judicial. Base $ 190.000. Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Coop. de Agua y Luz de Pinamar a fs. 364 $ 413,64 al 17-11-09; ARBA a fs. 320/3 $ 3.435,10 al 23-06-09; Municipalidad: a fs. 296/311 $ 14.772,68 al 15-06-09.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 14, 15 y 16 de diciembre de 2009 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Santiago Strassera, secretario.

e. 10/12/2009 N° 117558/09 v. 11/12/2009

N° 107

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaria única sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6° de Capital Federal comunica por dos días en autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Madueño Molina o Madueño de Durand Haydee Víctor y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 112.599/02 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 17 de Diciembre de 2009 a las 10:15 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, las unidades funcionales N° 2 y 4, que forman parte del inmueble denominado Club Privado Loma Verde, ubicado en Escobar, Partido del mismo nombre, Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Parc. 2863-e; subparcelas 2 y 4; polígonos 00-02 y 00-04; partidas 69.987 y 69.989. Sup. Total: polígono 00-02 162,36720m2 y polígono 00-04 162,367,20m2. Según constatación, el inmueble se encuentra en el Barrio Privado Loma Verde, ubicado en Ruta 9 Km. 56.500, a 100mts de Ruta Panamericana, Ramal Escobar-Campana, de Escobar Se trata de dos lotes con chalet a 2 aguas, sobre la calle Alicante identificado con el n° 2, y consta de living, comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y galpón. El estado de conservación es regular. Se encuentra ocupado por la Sra. María Madueño, en carácter de propietaria. Deudas: Municipalidad: a fs. 289 Subparc. 2 $ 14.046,21 más $ 3 de gastos de intimación. Subpar. 4 $ 9.240,34 más $ 3 de gastos de intimación al 5/11/09. No registra deudas por construcción de mejoras ni de derechos de construcción a fs. 298/9. OSN: a fs. 278 fuera del radio de servicio al 30/10/09. ARBA a fs. 264/69 $ 4.497,70 y a fs. 270/4 $ 2.136,70 al 11/11/09. Expensas: a fs. 284/7 UF A-002 $ 188.411,46 y UF A-004 $ 123.957,16 al 25/11/09. Alícuota del mes de Noviembre a fs. 287 UF.A-002 $ 1.634,19 y UF A-004 $ 1.189,28 al 25/11/09. Base: $ 177.000 Seña: 30% Comisión: 3% IVA sobre comisión: 21% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitas: los días 9 y 10 de Diciembre de 10:00hs a 12:00hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Julio C. Borda, secretario interino.

e. 10/12/2009 N° 117286/09 v. 11/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Comercio N° 2, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 3, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 (edificio Anexo), Pta. Baja, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "Pino Camby S.A. s/Quiebra s/Subasta de Bienes Inmuebles (Lotes Pilar)" Expte. N° 092924, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el lunes 21 de diciembre de 2009, a las 10,45 hs., –en punto–, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle, Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Cap. Federal, siete (7) lotes de terreno desocupados sin ningún tipo de construcción ni forestación, pertenecientes a la fallida (CUIT 30-055797771-2), ubicados todos ellos en la Circ. "X", Secc."C" del Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. Aires, próximos a la estación "Villa Rosa" del Ferrocarril Gral. Belgrano y a la Ruta 25, agrupados en las dos fracciones a las que pertenecen, como seguidamente se detalla: 1) En bloque los lotes o parcelas 3, 4, 5 y 22 de la Fracción "IIa" con una sup. global de 86.558,90 m2. con un frente de 354 m. s/calle Chazarreta y de 118 m. s/calle A. Palma. Matrículas 42.289, 42.290, 42.291 y 42.292 respectivamente. Base $ 780.000. 4) En bloque los lotes o parcelas 2, 3, y 22 de la Fracción "V" con una sup. global de 61.936,40 m2. con un frente de 236 m. s/calle A. Palma y de 118 m. s/calle de la Cárcova. Matrículas 42.293, 42.294 y 42.295. Base $ 579.000. Exhibición: Libre por tratarse de lotes baldíos y desocupados. Sin perjuicio de ello los interesados podrán recabar información al martillero y/o concertar visitas a los Tel. 4375-6073 ó 15-4490-8326. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base las establecidas en c/caso. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 1% y Arancel 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y cesión o transferencia del boleto de compra. Saldo de precio: Dentro del quinto día aprobada la subasta –sin emplazamiento previo– los compradores deberán depositar en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos en los términos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. y deberán tomar posesión de los inmuebles en el plazo de diez (10) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de correr con los gastos que se devenguen por impuestos y contribuciones desde la fecha aludida. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de treinta (30) días corridos desde la fecha de celebración del remate, los

compradores deberán abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses –a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago– que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta (30) días. Respecto a las deudas de impuestos, tasas y contribuciones: las anteriores a la fecha de quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión de los inmuebles deben ser abonados por la sindicatura como gastos del concurso (LC. 240) y las posteriores a esta fecha, serán a cargo de los compradores. Se encontrará a cargo de los adquirentes el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 10/12/2009 N° 117727/09 v. 16/12/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, secretaria N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – P.B., de esta ciudad, comunica por dos días en autos “Banco Río S.A. c/Cosentino Alberto y Otro s/Ejecutivo”, Expte. N° 077.934, que la martillera Olga A. Vergara rematará el día 21 de diciembre de 2009, a las 11:15 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, un 50% del inmueble ubicado en la calle Cuenca 3098 y Ricardo Gutiérrez 3202/16, Unidad 55, PB y Sótano (local Chapa municipal N° 3216), Ciud Aut de Bs. As. Matrícula 15-788/55, Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sec. 81, Manz. 166, Parc. 6D. Se trata de un local, ocupado por la firma “Parque Pancho” en calidad de inquilina; consta de: local con dos baños, dama y caballero, sin duchas; entre piso y sótano, al que no se pudo acceder por la imposibilidad de mover su tapa. Deudas informadas: ABL $ 217,80 al 03/02/09 (fs 231), Aguas Argentinas sin deudas al 25/02/09 (fs 235), AySA $ 112,28 al 03/03/09 (fs. 237), Certif. de dom. e inhib. (fs. 241/47). Base: $ 133.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel: 0,25%, Acord. 10/99 CSJN – mas sellado de ley. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, bajo apercibimiento allí estatuido. Las deudas que en su caso hubiere por impuestos y expensas quedarán a cargo del comprador en subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN.- Exhibición: día 12 de 11:00 a 14:00 hs. y los días 14 y 15 de 12 a 15 hs. en diciembre de 2009.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 10/12/2009 N° 117099/09 v. 11/12/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, con sede en Avenida Callao 635 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 1 día en autos Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Montaner Carlos Rene s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 16 de Diciembre de 2009 a las 8:35 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor Marca Chevrolet; Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo Corsa 4ptas. GIS 1.6 8V N/ 2002; Marca Motor Chevrolet N° QE5008758; Marca Chasis Chevrolet N° 8AGSJ19N∅1R132060; Dominio DXI - 544. Patentes impagas $ 3.378,61 al 29/08/2008 Base $ 13545,33 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta alguna, dentro de los treinta (30) minutos de finalizado este primer acto, el bien saldrá a la venta sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. Se tendrá por abonado el precio una vez acreditada la efectivización de los importes, mediante saldo bancario. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr.; y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 11 y 14/12/09 de 10 a 16 hs. Piedrabuena 3880 de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
María Agustina Ballester, secretaria.

e. 10/12/2009 N° 117292/09 v. 10/12/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (P.A.S.), Secretaría N° 36, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: “Fabrica de Calzados Airs Importadora-Exportadora S.A. s/Quiebra s/Conc. Esp. por Marshall Sergio Daniel”, Expte. N° 52.177, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 22 de diciembre de 2009, a las 11:45 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: la fracción de campo ubicada en Anizacate, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, desig. como lote 2133-0933, Matricula 522561 (Santa María) de propiedad de la fallida –con servidumbre preexistente perpetua y gratuita a f/“Cooperativa de Provisión de Agua Potable, Obras y Servicios Públicos 31 de Marzo Limitada” para que dicha institución instale el paso de la cañería de agua potable– Superficie: 7.198 m2. De la constatación que consta en autos, surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Sergio Daniel Marshall (D.N.I. 13.151.407), quien manifestó vivir en el lugar junto a su Sra. esposa. Acceso: Por Ruta 5, desde Córdoba, pasando la Loc. de Villa María y aprox. a 16 kms., está la Loc. de Anizacate. Hay un cartel a la izquierda que dice Villa Anizacate, con una iglesia a la izquierda 200 mts. antes. Del cartel, tomar a la derecha, aprox. 120 mts. por calle de tierra Camino de las Minas esquina calle Santa Fé. A la derecha está el portón que permite el acceso a la propiedad. La propiedad: Es una construcción con partes a terminar, de ladrillo a la vista. Galería en su entorno, en forma de U. Parrilla en uno de los laterales, sobre la galería. Toda la propiedad rodeada por un paredón de material. Se ingresa a hall entrada, luego living-comedor forma irregular. A la izquierda, ambiente tipo depósito. A la derecha, cocina con comedor de diario y 1 baño sin bañera. A continuación, hay una parte del inmueble sin terminar (sólo estructura, ladrillos y techo), sin divisiones. Luego, otra estructura sin terminar. A un costado pileta de natación, de cemento, de 5x12 aprox. Estado de conservación regular. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 150.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley: 2%. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día 21/12/09, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 Reglamento para la Justicia Comercial y se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día y se entregarán al martillero. En su caso deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Saldo de precio: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Días exhibición: 18 y 19 de diciembre de 2009, en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 10/12/2009 N° 116521/09 v. 16/12/2009

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 44, sito en la calle sarmiento 1118 Piso 8º de Capital Federal, comunica por 1 día en ‘Boletín Oficial’ que en los autos caratulados Ministerio de Trabajo c/Gomaplast S.A s/Sumarios Min. de Trabajo (Expte. Nº 2339/02), que la martillera Mariela Alejandra González rematara el día 16 de Diciembre de 2009 a las 16:00 hs (en punto) en la calle General Daniel Cerri 1180/92, Capital Federal un Balancín Marca Keorge Mod BK-6 color marrón claro Condiciones de Venta Sin Base.- Al Contado y Al Mejor Postor, Seña: 30%; Comisión: 10%. Acord. 10/99: 0,25%. Se autoriza a entregar los bienes previo pago total del precio que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 574 del Código Procesal. El bien será exhibido los días 14 y 15 de Diciembre de 2009 de 16:30 a 18:30 hs en la calle General Daniel Cerri 1180/92, Capital Federal. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 09 de diciembre de 2009.
Mariana Saiz Caeiro, secretaria.

e. 10/12/2009 Nº 118361/09 v. 10/12/2009

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 59, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 2do. piso de Capital Federal, comunica por un dia que en los autos caratulados “Ortiz, Ramón Alberto c/Telcha S.A s/Despido” Expediente Nro. 19.630/2002, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el dia 17 de diciembre de 2009 a las 9,00 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 Heladera tipo carnicera con dos puertas de símil acero moniclase de 2 x 2 0,80 mts. aproximadamente - 1 balanza digital marca Mascot para 150 kg funcionando - 1 Cutter con puntos Ad-Hoc funcionando - 1 picadora y amasadora para la industria del chasinado funcionado sin marca sin número visible - 1 Olla plateada de 100 lts de capacidad - 2 Zorras plateadas de 200 lts. aproximadamente y 1 olla Aisíca para 1000 lts aproximadamente. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizara una vez aprobado el remate y serán exhibidos el dia 16 de diciembre de 2009 de 10,00 a 11,00 hs. en el domicilio de la calle Larrazabal 2480 de Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2009.
Mónica Alicia Copani, secretaria.

e. 10/12/2009 Nº 118168/09 v. 10/12/2009

El Juzg. Nac. de 1° Inst. del Trabajo n° 69 a cargo de la Dra. Graciela Liliana Carambía, Sec. unica, con asiento en la calle Juan D. Perón 974/90 piso 10, Capital Federal comunica por un día en Boletín Oficial y dos días en el diario Clarín en el juicio “Superintendencia de Riesgo de Trabajo c/Sanotex SCA s/Ejecución Fiscal” expte. n° 19064/02 que el martillero Maximiliano M. Centenari CUIT 20268942298 rematará el día 18 de diciembre de 2009 a las 12.00hs., en la Of. de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., un telar circular marca Jumberca modelo SJML n° de serie: 4 agujas 2448 galga 26. El bien se halla en regular estado de conservación y en funcionamiento. Venta “ad corpus”, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate. Condiciones de la Subasta: Base: $ 32.475.-, IVA s/precio (21%), comisión 10%, IVA s/comisión, 0,25% arancel Acord. de CSJN. Impuesto de Sellos GCBA 0,80%. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 2009 de 15:30 a 17:30 hs. en la calle Vallejos 3465 Cap. Fed. Inf. tel. 4782-4403, m_centenari@yahoo.com.ar.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
José Ignacio Ramonet, secretario.

e. 10/12/2009 N° 117093/09 v. 10/12/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)

Distrito Orden Nacional

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Afirmación para una República Igualitaria (ARI) s/reconocimiento.— Orden Nacional” Expte: 603/02, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la nueva denominación adoptada “Coalición Cívica —Afirmación para una República Igualitaria (ARI), de la sigla “Coalición Cívica – ARI”, y del símbolo cuya copia se acompaña al presente. Fdo. P.R.S. Ariel O. Lijo — Juez Federal, ante mí: Alina Daniela Sayal —Secretaria Electoral.

En Buenos Aires, a los treinta días del mes de Noviembre del año 2009.
Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

e. 10/12/2009 Nº 116261/09 v. 14/12/2009

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito La Plata

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido Intransigente” en la elección del día 28 de junio de 2009, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”- Asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes.

La Plata, 27 de noviembre de 2009.
Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/12/2009 Nº 116287/09 v. 14/12/2009

PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES

Distrito La Plata

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido Nuevo Buenos Aires” en la elección del día 28 de junio de 2009, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”- Asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes.

La Plata, 27 de noviembre de 2009.
Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 10/12/2009 Nº 116591/09 v. 14/12/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AGRO CHAÑARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Agro Chañares S.A. para el día 29 de Diciembre de 2009, en la Avda. Córdoba Nº 1255 piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primer llamado y a las 11:00 horas, en segundo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración sobre la Auditoria presentada por el Dr. Ángel Pruzzo.
3º) Consideración de los temas propuestos en el Orden del Día de las Asambleas Generales Ordinarias de Agro Chañares S.A. desarrolladas desde la correspondiente al día 31 de Octubre de 1999 (Nº 11) hasta la realizada el día 1ro. de Noviembre de 2007 (Nº 22) inclusive, que se encuentran transcriptas en el libro respectivo.
4º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2008.
5º) Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008.
6º) Consideración del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
7º) Consideración de la remuneración de los señores Directores, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.

Ricardo Sansot Presidente Conforme Acta de Asamblea Nº 23 de fecha 30/07/09.

Certificación emitida por: Gilda Scarsella. Nº Registro: 5 del Partido de Lincoln. Fecha: 27/11/2009. Nº Acta: 342. Nº Libro: 15.
e. 07/12/2009 Nº 115536/09 v. 14/12/2009

AGRO CHAÑARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Agro Chañares S.A. para el día 29 de diciembre de 2009, en la Avda. Córdoba Nº 1255 piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas en primer llamado y a las 15:00 horas, en segundo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la escisión de Agro Chañares S.A. y adopción de las medidas necesarias para su concreción.

Ricardo Sansot Presidente Conforme Acta de Asamblea Nº 23 de fecha 30/07/09.

Certificación emitida por: Gilda Scarsella. Nº Registro: 5 del Partido de Lincoln. Fecha: 27/11/2009. Nº Acta: 342. Nº Libro: 15.
e. 07/12/2009 Nº 115534/09 v. 14/12/2009

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 801.642) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de diciembre de 2009, a las 12 horas, en la sede social sita en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio y su elección y
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social sita en Tacuarí 32, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Hugo Alberto Stoessel. Presidente, designado mediante Asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 8 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 66. Libro Nº: 20.
e. 01/12/2009 Nº 114336/09 v. 10/12/2009

ARGENSUN S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2009, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Lavalle 1783, 3º Piso “B”, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 1º párrafo de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/08/09. Resultado del Ejercicio. Destino del mismo;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en la sede social de Lavalle 1783, 3º Piso “B”, Capital Federal con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
Presidente electo por Acta de Asamblea del 22/12/06.
Presidente - Fernando Díaz Colodrero

Certificación emitida por: Alejandro Martín Jantus de Estrada. Nº Registro: 27 del Partido de San Fernando. Fecha: 1/12/2009. Nº Acta: 59. Nº Libro: 59.
e. 07/12/2009 Nº 115766/09 v. 14/12/2009

AUTO-AGRO S.A. DE CREDITO Y DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 21 de diciembre de 2009 a las 11 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1511, 9º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

II) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2009.
III) Evaluación de la gestión del Directorio y Titulares del Consejo de Vigilancia.
IV) Tratamiento de los honorarios del Directorio y de los Titulares del Consejo de Vigilancia.
V) Fijación del número y elección de Directores.
VI) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia.
VII) Consideración del resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009 y destino del mismo. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.

Luis Alberto Villa Presidente electo por Asamblea de fecha 25/06/2009.
Presidente - Luis Alberto Villa

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 38.
e. 03/12/2009 Nº 114915/09 v. 10/12/2009

“B”

BAR QUERANDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de Diciembre de 2009 a las 16.00 hs. y para la misma fecha a las 17.00 hs. para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Perú 302, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Disposición de Resultados.
5º) Disposición de los Resultados.
Presidente - Claudio Campos

(S/Acta de Asamblea Nro. 18 del 19/12/08 que obra a foja 64 y Acta de Directorio Nro 48 de fecha 22/12/2008 que obra a fojas 66 del libro actas Asamblea, y Directorio Nro 1, rubricado el 28/11/1991 bajo el Nº 38068).

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 27/11/2009.
e. 03/12/2009 Nº 114512/09 v. 10/12/2009

BELLINSONA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 2009, a las 12 horas en Tucumán 141, piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En ordinaria
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio.
3º) Determinación del número de Directores.
4º) Designación de Directores.
En extraordinaria
5º) Disolución anticipada.

Se informa que los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el artículo238 de la Ley 19550 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
Pablo Carlos Galíndez - Presidente según surge del acto constitutivo del 30 de octubre de 1998.

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 487.
e. 03/12/2009 Nº 115022/09 v. 10/12/2009

BONUM S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 19360: Convocatoria. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 2009 a las 10 horas en la Av. Corrientes 6687 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos especificados en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31 de agosto de 2009;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración del Directorio aún en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550;
4º) Aprobación de la gestión del Síndico titular;
5º) Designación de los miembros de la Sindicatura, titulares y suplentes.

Presidente Ursula Gremmelspacher: Designada por Acta de Directorio del 18/01/2008.

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. Nº Registro: 1815. Nº Matrícula: 4376. Fecha: 01/12/2009. Nº Acta: 104. Nº Libro: 15.
e. 07/12/2009 Nº 115828/09 v. 14/12/2009

BRUESA INVERSIONES DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Bruesa Inversiones de Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2009 a las 11:00 horas en Primera convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Corrientes 330, piso 6º oficina 612, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea;
2º) Consideración de la Gestión del Director Titular y Presidente de la Sociedad, del abandono de sus funciones y su ausencia del país. Consideración de su gestión y eventuales acciones a adoptar contra el mismo;
3º) Consideración de las renuncias sucesivas presentadas por Directores Suplentes;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y la designación de Titulares y Suplentes;
5º) Consideración de los proyectos inmobiliarios y desarrollos urbanísticos y su concreción por la Sociedad;
6º) Aumento del capital social hasta el monto que la Asamblea considere necesario para concluir exitosamente con los proyectos sociales;
7º) Modificación del Artículo del Estatuto referido al capital social, el que quedará redactado de acuerdo a lo que decida la Asamblea a ese respecto y al texto que ésta disponga;
8º) Consideración y resolución sobre las condiciones de la suscripción, emisión y forma de pago o integración del aumento que se dispusiere en su caso;
9º) Disponer acerca de los avisos legales para el ejercicio de preferencia previsto en el art. 194 (Ley 19.550) y designar autorizados para la publicación de avisos legales que correspondieren y gestiones de inscripción de asambleas y reformas estatutarias ante órgano; y
10) Designación de accionista/s para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
Suscribe el Presente el Sr. José Ignacio Gabilondo Zaragüeta, en su carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea General de fecha 27 de marzo de 2009.
Notario - Guadalupe María Inmaculada Adanez García

Certificación emitida por: Guadalupe María Inmaculada Adanez García. Fecha: 27/11/2009. Acta Nº: 5019200. Nº Libro: 463.
e. 03/12/2009 Nº 114603/09 v. 10/12/2009

“C”

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Campos del Pilar S.A. para el día 22 de diciembre de 2009, a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda, a celebrarse en José Evaristo Uriburu 754, 7º Piso, Of. 701 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Determinación del numero de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
7º) Destino de los resultados no asignados.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de José E. Uriburu 754, 7º Piso, Of. 701 de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

Alejandro Saad

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 31-03-2008, obrante al folio Nº 60, del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº 21348 de fecha 03-09-1987.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 27/12/2009. Nº Acta: 028. Nº Libro: 30.

e. 04/12/2009 Nº 115017/09 v. 11/12/2009

CARLOS COLOMBO F.I. Y C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Barrientos 1550, Piso 13 el día 28 de Diciembre de 2009 a las 15hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración documentos del artículo 234 inciso 1º), ley 19.550,
2º) Consideración resultado del ejercicio,
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por acta de Asamblea de fecha 20 de noviembre de 2007 de elección de autoridades, y Acta de Directorio de fecha 15 de julio de 2009 de distribución de cargos.

Presidente - Marcelo Javier Silva

Certificación emitida por: Silvia I. Ceraso. Nº Registro: 1543. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 26/11/2009. Nº Acta: 154. Nº Libro: 17.

e. 07/12/2009 Nº 115760/09 v. 14/12/2009

CASA JULIO S.A.C.I. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 2009 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Esmeralda 570 piso 8º "29", C.A.B.A,. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado fuera de fecha de la asamblea.
3º) Tratamiento del Inventario y Balances previsto por el artículo 104 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la documentación Art. 234. Inc. 1º) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2009.
5º) Consideración de la gestión de cada uno de los directores por el período 01/08/2008 al 05/11/2008.
6º) Consideración de la gestión de cada uno de los liquidadores por el período 06/11/2008 al 31/07/2009. Renuncia y Elección de Liquidador.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio al ejercicio económico finalizado el 31/07/2009.
8º) Designación de Contador Certificante de los estados contables correspondientes al cuadragésimo tercer ejercicio y determinación de su remuneración.

Se encuentran en la Sede social en el horario de 10.00 a 13.00 hs. a disposición de los accionistas la documentación referida en el punto 3º y 4º del Orden del Día.

Eduardo Alberto Díaz, DNI 12.588.865, liquidador designado por Acta del 21/01/2009 la cual fue inscripta en IGJ el 18/09/2009 bajo el 4678 Lº 44 de S.A.

Certificación emitida por: Horacio Raúl Pedro Coronado. Nº Registro: 1532. Nº Matrícula: 3359. Fecha: 27/11/2009. Nº Acta: 016. Nº Libro: 228.

e. 04/12/2009 Nº 114935/09 v. 11/12/2009

CASA JULIO S.A.C.I. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Diciembre de 2009 a las 17 horas, en primera convocatoria y el 21 de Enero de 2010 a las 16 hora, en segunda convocatoria, a celebrarse en Esmeralda 570 piso 8º "29", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Estado actual de la Sociedad. Pasos a seguir ante la falta de posibilidad de conseguir fondos.
3º) Consideración e instrucciones sobre pasivos a cancelar y a previsionar a efectos de la confección de un proyecto de distribución parcial (art. 107 L.S.). Eduardo Alberto Díaz, DNI 12.588.865, liquidador designado por Acta del 21/01/2009, la cual fue inscripta en I.G.J. el 18/03/2009 bajo el 4678, Lº 44 de S.A.

Certificación emitida por: Horacio Raúl Pedro Coronado. Nº Registro: 1532. Nº Matrícula: 3359. Fecha: 27/11/2009. Nº Acta: 015. Nº Libro: 228.

e. 04/12/2009 Nº 114941/09 v. 11/12/2009

"D"

DIAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2009 en 1ra convocatoria a las 9.45 horas y en segunda convocatoria a las 10,45 hs. en Cabildo 434 5º B Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual la Asamblea del año 2007 y 2008 se realiza fuera de fecha.
2º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 2007, 30 de junio de 2008 y al 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

Mauro Rodríguez, presidente en ejercicio designado por acta de asamblea Nº 30 del 29 de diciembre de 2006 y acta de directorio Nº 143 del 29 de noviembre de 2006 – Presidente Mauro Rodríguez.

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 063. Nº Libro: 28.

e. 03/12/2009 Nº 114273/09 v. 10/12/2009

DIAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Diames S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la calle Cabildo 434, 5º B, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Aprobación de la capitalización de los Aportes Irrevocables. Consideración del aumento del capital social,
3º) Reforma integral del estatuto social.
4º) Autorización. El directorio.

Mauro Rodríguez, presidente en ejercicio designado por acta de asamblea Nº 30 del 29 de diciembre de 2006 y acta de directorio Nº 143 del 29 de noviembre de 2006.

Presidente – Mauro Rodríguez

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 28.

e. 03/12/2009 Nº 114277/09 v. 10/12/2009

"E"

E. A. BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de E. A. Balbi e Hijos S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Diciembre de 2009 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso I) de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Distribución del Resultado no asignados.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de Directores por un nuevo periodo Estatutario previa fijación de su número.
7º) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente.

Buenos Aires, 16 de Nombre de 2009.

Vicepresidente designado por Acta de Directorio Nº 320, de fecha 13 de Diciembre de 2007.- En Carácter de la Presidencia.

Vicepresidente – Rodolfo Horacio Terrile

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 3/12/2009. Nº Acta: 136. Nº Libro: 17.

e. 04/12/2009 Nº 116370/09 v. 11/12/2009

EDELMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 28 de diciembre de 2009 a las 15:00 hs y a las 16:00 hs en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Libertador Nº 1110, 6º piso, depto. "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Proyecto de reforma y modificación de los estatutos sociales.
3º) Elección y determinación de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios.
4º) Tratamiento y aprobación de la constitución de un fideicomiso de protección patrimonial y administración.

Para participar de la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo que dispone el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Sofía Dimand de Edelman, Presidente designada en Acta de Asamblea del 4/10/2007.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 17.

e. 07/12/2009 Nº 115939/09 v. 14/12/2009

EL NUEVO PINGÜINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de El Nuevo Pingüino S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, en su sede social de la calle Caseros 1.535, quinto piso, oficina "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación y aprobación de la gestión de la señora Marisa Ruth Moyano como Presidente del Directorio hasta el día de la fecha.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Marisa Ruth Moyano, Presidente del Directorio de El Nuevo Pingüino S.A., designada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 05/12/2008 y Acta de Directorio Nº 12 del 08/12/2008, ambas del Libro de Actas de Asambleas y Directorio rubricado en la I.G.J. el 17/05/2004 en el Nº 37057-04. Designación inscripta en la I.G.J. el 19/02/2009 en el Nº 2909 Lº 43 Tomo Sociedades por Acciones.

Presidente – Marisa Ruth Moyano

Certificación emitida por: Marta Grisolía. Nº Registro: 448 del Partido de La Plata. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 294. Nº Libro: 91.

e. 03/12/2009 Nº 114235/09 v. 10/12/2009

EL ROBLE S.C.A.

CONVOCA A ASAMBLEA

Conforme al Artículo 237 de la Ley 19.550, el Sr. Alejandro Alter, Liquidador de El Roble S.C.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Corrientes Nro 534, piso 11, "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobación de estados contables cerrados al 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de los motivos del retraso en la aprobación de los estados contables.
4º) Aprobación de la gestión del Sr. Alejandro Alter en sus funciones de nuevo Liquidador.
5º) Designación de nuevo Liquidador.
6º) Designación de apoderado para la escrituración de lotes sitos en la Provincia de Buenos Aires, que fueran vendidos por el Roble S.C.A. con anterioridad a la gestión del actual Liquidador. Alejandro Alter, Liquidador designado por Asamblea General Extraordinaria del 7 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Martina María Benguria. Nº Registro: 843. Nº Matrícula: 4560. Fecha: 2/12/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 2.

e. 03/12/2009 Nº 115703/09 v. 10/12/2009

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a tener lugar el día 22/12/2009 a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Pte. R. S. Peña 628 6º "O" Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de Art. 6º del estatuto social.
3º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31/12/2008.
4º) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/2008.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
8º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.
9º) Ratificación de los aumentos de capital aprobados por Asambleas de 05/10/1984, 17/05/1989, 21/05/2001y 06/02/2006.
10) Ratificación de aceptación de transferencia de capital comanditado.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos So-

ciales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31/12/2008 en la sede social.

Presidente Ricardo Buccolo designado por Acta de Asamblea día 4/5/07.
Presidente – Ricardo Buccolo

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 1/12/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 050.
e. 04/12/2009 Nº 115098/09 v. 11/12/2009

"F"

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. M. De Oca 856 Capital Federal el dia 23 de Diciembre de 2009 las 17 Horas. en Primera Convocatoria y a las 18 Horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideracion de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio economico 9 cerrado el 31/07/09.
3º) Consideracion de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.
José Conde Conde

Presidente del Directorio designado según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de diciembre de 2008 No. de Registro en la IGJ: 1686672.

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 27/11/2009. Nº Acta: 32. Nº Libro: 96.
e. 04/12/2009 Nº 114787/09 v. 11/12/2009

FIDUCIA INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Diciembre de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la calle Melian 2985 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Consideración de los Estados Contables Especiales de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico especial cerrado el 31 de julio de 2009.

Ricardo Ernesto Bello - Presidente. Por estatuto inscripto bajo el número 11752 del libro 40 de sociedades por acciones el día 11 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 3/12/2009. Nº Acta: 011. Libro Nº: 14.
e. 04/12/2009 Nº 116326/09 v. 11/12/2009

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. 327.523. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2009, a las 10 horas, en la calle República Arabe Siria 3334, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley N* 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009.
3º) Designación de dos accionistas pata firmar el acta.

NOTA: A falta de quórum la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.
Según cesión de capital comanditado y comanditario del 06/12/95, folio 121056 - Registro 282 de Capital Federal.
Socio Comanditado – Tomás Cristian Perkins

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 27/11/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 28/int 91163.
e. 03/12/2009 Nº 114354/09 v. 10/12/2009

"G"

GRUPO ACE INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Grupo Ace Internacional S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de diciembre de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 541, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social de la cantidad de $ 40.000 a $ 190.000. Para la asistencia a la Asamblea convocada, se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Guido Lucas Messina. Presidente, según acta 3 del 12/3/09, folio 4 del Libro de Actas de la Sociedad.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 199. Nº Libro: 18.
e. 03/12/2009 Nº 114420/09 v. 10/12/2009

"H"

HEDELL BIENES RAICES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria el 28/12/2009 en primera convocatoria a las 15 hrs. y en segunda convocatoria a las 16 hrs. a celebrarse en la calle Lavalle 648, piso 10º CABA - no es sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Explicación de las causas que dan origen a la convocatoria a Asamblea Extraordinaria.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y eventual nueva designación.
4º) Situación financiera de la sociedad.
5º) Remate judicial de la U.F. Nº 16 sita en Lavalle 648 piso 11. Disponibilidad de la Unidad Funcional 16.
6º) Análisis de ofertas de la venta de la U.F. Nº 16.

Claudia Marina Dell'Oso. Presidente. Autorizada para publicar edictos por Acta de Directorio del 19/11/2009.

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 12.
e. 04/12/2009 Nº 114984/09 v. 11/12/2009

HOTEL SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Hotel Solutions S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Diciembre de 2009, a las 10.00 horas, a realizarse en la Av. Rivadavia 893, 2º. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio No. 3, cerrado el 31 de Agosto de 2009.
3º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio que se considera.
4º) Destino a dar, a los resultados del ejercicio.
5º) Elección de los integrantes del Directorio por vencimiento de sus mandatos.
Presidente – Mariano Kracoff

Designación del Presidente por Acta de Directorio No. 2 del 16 de Agosto de 2007, Fo. 4 del Libro Actas de Directorio No. 1 Rubricado el 20 de Julio de 2007, Matricula 80988, Legajo 147050.D.P.P.J.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 1/12/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 14.
e. 04/12/2009 Nº 115452/09 v. 11/12/2009

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2009 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo Nº 373 Oficina 64 – C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1º del articulo. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2009.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente fue designado por acta de Asamblea de fecha 15/12/2008, y se encuentra autorizado para efectuar publicaciones en el Boletín Oficial.
Presidente - Antonio Bressi

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 1/12/2009. Nº Acta: 637.
e. 07/12/2009 Nº 115745/09 v. 14/12/2009

HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de sus accionistas para que se reúna el 2 de enero de 2010, a las 15 horas, en Cabildo 157/159, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de los accionistas que firmarán el acta";
2º) "Consideración de la renuncia de Rafael García Granados a los cargos de director titular y presidente del Directorio";
3º) "Designación de un director titular en reemplazo del señor García Granados".

Rafael García Granados, Presidente del Directorio designado por la Asamblea y el Directorio en sus reuniones del 19 de junio de 2009.
Presidente - Rafael García Granados

Certificación emitida por: María Cristina Perez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 77. Nº Libro: 85.
e. 07/12/2009 Nº 115583/09 v. 14/12/2009

"I"

ING. JOSE CONTRERAS Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Ing. José Contreras y Cía. S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 23 de Diciembre de 2009 a las 12 hs. en la sede social cita en Av. Juan Martin de Pueyrredon 524 Piso 6 dpto. "A" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la remoción con causa del Director Ricardo Alfredo Pensa.
3º) Fijación de número de directores.
4º) Elección de autoridades.

Se hace saber a los accionistas que deberán efectuar las comunicaciones de ley. El Directorio.

Se Delego en el Presidente del Directorio efectuar las publicaciones de ley en Acta de Directorio del 30 de Noviembre de 2009.

Presidente: Agustín Contreras, Designado por Acta de Asamblea del 30 de Abril de 2009 y Acta de Directorio del 30 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 25.
e. 04/12/2009 Nº 114901/09 v. 11/12/2009

"L"

LOITEGUI S.A.C.I.A.C.I.Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los señores accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2009 a las 10 horas, en el local sito en la calle Paseo Colón 275 piso 14 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General y Especial de Escisión al 30 de Septiembre de 2009.
2º) Consideración del Informe previsto por el artículo 170, inciso 6º del Anexo A Resolución General IGJ Nº 7/05.
3º) Aprobación de la Escisión de Loitegui SA. constituyendo tres nuevas sociedades.
4º) Creación de Sixtina Inmobiliaria Comercial y Financiera S.A, aprobación de su estatuto social y designación de sus autoridades.
5º) Creación de San Pablo Agropecuaria S.A., aprobación de su estatuto social y designación de sus autoridades.
6º) Creación de Miracoli S.A., aprobación de su estatuto social y designación de sus autoridades.
7º) Creación de Grazie S.A., aprobación de su estatuto social y designación de sus autoridades.
8º) Atribución de las acciones de la Sociedad escisionaria a los accionistas de las sociedades escindidas.
9º) Rescate de las acciones preferidas clase A, B y C emitidas por la Asamblea General Extraordinaria del 8 de mayo de 2002.
9º) Aprobación de la reducción del capital social y reforma del artículo 4º de los estatutos sociales.
10) Reordenamiento de los estatutos sociales.
11) Renuncia al derecho de receso.
12) Autorización y otorgamiento de poderes.
13) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda para las 11 horas.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. El Directorio.
Presidente – Pedro Loitegui

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 3/12/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 66.
e. 04/12/2009 Nº 116350/09 v. 11/12/2009

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Nº 800.978. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 22

de Diciembre de 2009 a las 11 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Depósito de Acciones y Registro de asistencia a Asambleas y el Libro de Actas de Asamblea.
2º) Capitalización de aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de $ 15.500.000. Aumento del capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 155.596.231 a la suma de $ 169.778.681. Establecimiento prima de emisión. Emisión de acciones.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 370/371 del Acta de Asamblea de fecha 08 de Octubre de 2009.
Presidente - Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: María Sofía Sívori. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 63. Nº Libro: 7.
e. 04/12/2009 Nº 114990/09 v. 11/12/2009

MAYOR SALUD S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para el 23 de diciembre de 2009 a las 18 horas en la sede legal sita en Magariños Cervantes 4279 a los accionistas de Mayor Salud SA a asamblea general ordinaria efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Designación del presidente de la asamblea.
3º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, planillas anexas y notas complementarias correspondientes al ejercicio Número 10, finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Aceptación de la renuncia de los actuales directores.
6º) Determinación del número de directores para el periodo 2009/2012.
7º) Elección de directores titulares y suplentes.
8º) Aprobación de la gestión del directorio saliente. (art. 275 LSC).

En caso de no lograrse quórum se cita a segunda audiencia, donde se sesionará con los accionistas presentes, para el 23 de diciembre a las 1900 horas.

NOTA: Los accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.
Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse ésta asamblea, por falta de quorum, el directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma el 23 de diciembre de 2009 a las 19 horas. El Directorio.

Mario José Luchetta, presidente, designado en acta directorio del 7 de enero 2008 folio 78 libro actas 1 rubricado con numero 15294-99.

Certificación emitida por: María Virginia Venditto. Nº Registro: 31 del Partido de San Miguel. Fecha: 27/11/2009. Nº Acta: 68. Nº Libro: 12.
e. 04/12/2009 Nº 115441/09 v. 11/12/2009

MOLTTA CONSULTADORIA E MARKETING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Moltta Consultadoria e Marketing S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 30 de Diciembre de 2009, a las 16:00 hs. en la sede social de Uruguay 775, 8º piso, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causales de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo de la Ley 19.550.
3º) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31.08.2007. Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31.08.2007.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550, y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31.08.2007.
6º) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31.08.2008. Destino de los resultados.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31.08.2008.
8º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550, y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31.08.2008.
9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación para el período de un ejercicio según lo establecido en el Artículo Noveno del Estatuto Social. Designación de Presidente y Vicepresidente.
10) Designación de síndico titular y suplente por el período de un ejercicio.
11) Designación de apoderados de la Sociedad para asistir a asambleas de sociedades participadas.
12) Acción social de responsabilidad de Directores en base al art. 276 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 1 del 27/03/2006.
Marcelo Díaz Bonilla

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 03/12/2009. Nº Acta: 123. Nº Libro: 126.
e. 09/12/2009 Nº 116403/09 v. 15/12/2009

"N"

NUEVE ARTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Nueve Artes S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Roque Sáenz Peña 938, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social por la suma de $ 2.500.000 para llevar el capital social a la suma de $ 2.777.226. Reforma del artículo cuarto de estatuto social.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Fabián Orlando Cainzos, Presidente del Directorio, designado por Asamblea del 31/08/2009.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 01/12/2009. Nº Acta: 99. Nº Libro: 126.
e. 09/12/2009 Nº 116231/09 v. 15/12/2009

"P"

PAPEL 2.0 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 271, Capital Federal, el 21 de diciembre de 2009 a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, incluyendo el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de junio de 2008 y finalizado el 31 de mayo de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y consecuente estado de reducción obligatoria de capital.
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y del Síndico Titular. Posible exigencia de responsabilidad social a los Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Firmado: Carlos Mateu, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia conforme actas de asamblea y directorio de fecha 22/07/2009.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 27/11/2009. Nº Acta: 26. Nº Libro: 13.
e. 03/12/2009 Nº 114445/09 v. 10/12/2009

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2009, a las 10 horas, en la sede social ubicada en Cañada de Gomez 5567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo quinto del Estatuto.
3º) Modificación del artículo décimo del Estatuto.
4º) Autorizaciones.

Nro. Inscrpción en IGJ: 236.862.

Presidente – Ricardo Antonio Repetti

Designado por Asamblea General Ordinaria S/ Nro. del 9-05-08 y Acta de Directorio Nº 810 del 09-05-08.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 02/12/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 279.
e. 09/12/2009 Nº 116397/09 v. 15/12/2009

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción: Nº 2889, Lº 10 Tº - de S.A. Expediente: 1.676.669. Cítase en primera y segunda convocatoria al accionista Amelio Luciano Pieralisi, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1935, que dice ser casado en primeras nupcias con Mirta Celia Catalini, titular del Documento Nacional de Identidad numero 4.674.581 "Plantaciones Jojoba S.A.", a la asamblea General Ordinaria que se realizará el de diciembre de 2009 a las 11:00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle Colectora 12 de Octubre esquina Pedernera s/n, Ruta Panamericana Km 51.5, de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 26 cerrado el 31 de Marzo de 2009.
3º) Distribución de resultados.
4º) Honorarios al Directorio (Art. 261 ley 19.500).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección del directorio por el término de un ejercicio.
7º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término Legal.

Presidente – Valeria Zitelli

Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 27/03/2009 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 21/08/84.

Certificación emitida por: Enrique A. Astoul. Nº Registro: 662. Nº Matrícula: 3019. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 83. Nº Libro: 117.
e. 09/12/2009 Nº 116417/09 v. 15/12/2009

PRO PUERTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Pro Puerto SA convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para que se celebre el día 22 de diciembre del año 2009 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de Av. Leandro N. Alem Nº 1110, Piso 13º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración de los instrumentos contractuales firmados por el Directorio, relacionados con la tenencia accionaria de propiedad de la sociedad en Terminal Puerto Rosario S.A., con fecha diez (10) de Julio de 2009.
4º) Consideración de la modificación del domicilio social y/o de la dirección de la sede social.

Se recuerda a los accionistas hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente del Directorio –
Gustavo Pedro Shanahan

(El Sr. presidente lo acredita con Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 de fecha 30 de junio de 2009, Acta de Directorio Nº 31 de fecha 30 de junio 2009 de aceptación de cargo, y Acta de Directorio Nº 33 de fecha 27 de noviembre de 2009, que decidió la convocatoria a la asamblea y esta publicación de edictos convocantes).

Certificación emitida por: Mariana Moldero. Nº Registro: 153. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 255.
e. 04/12/2009 Nº 115544/09 v. 11/12/2009

"R"

RODADOS AURORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 22 de Diciembre de 2009, en la calle Cosquín 476 de la Ciudad Autónoma ele Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 32 – finalizado el 30 de Junio de 2009.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Fijación de honorarios a Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico.

Documentación referida en el punto 3º), a disposición en sede social. Para concurrir a la asamblea comunicar asistencia, art. 238 Ley 19.550.
Designada por Acta de Directorio Nº 163 del 22 de Diciembre de 2008.
Presidente – Julia Carla Intrevado

Certificación emitida por: María Cristina Segovia. Nº Registro: 19, Partido de La Matanza. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 17.

e. 04/12/2009 Nº 114954/09 v. 11/12/2009

"S"

SOFTMIND SISTEMAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/12/2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Belgrano 1370, Piso 7º, departamento B, Cap. Fed. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la remoción con causa del Sr. Cristian Cardoso a su cargo de Director Titular.
3º) Consideración del inicio de una acción de responsabilidad contra el Sr. Cristian Cardoso. Otorgamiento de poder judicial a tales efectos.
4º) Consideración del inicio de acciones penales contra el Sr. Cristian Cardoso. Otorgamiento de poder judicial a tales efectos.
5º) Recomposición del Directorio. Fijación del número de miembros integrantes del directorio. Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Firmado Claudio Adrián Atance, presidente según acta de asamblea del 21/10/08.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 725.

e. 04/12/2009 Nº 115166/09 v. 11/12/2009

"T"

TANELENIK CONSTRUCTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de diciembre de 2009, a las 11:00 horas en la sede social de la sociedad, sita en Av. Pte. Manuel Quintana 134, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la convocatoria a la Asamblea Ordinaria fuera del plazo establecido por la ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. directores titulares y suplente de la Sociedad.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por el término de 1 (un) ejercicio.

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán presentar la constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la sede social, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 10 a 14 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 17 de noviembre de 2009.

Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 11/03/08.

Presidente – Raúl González Neira

Certificación emitida por: Agustín D'Alessio. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 5039. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 075. Nº Libro: 003.

e. 04/12/2009 Nº 115010/09 v. 11/12/2009

TARSHOP S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ el 27.02.1996, bajo el Nº 1658, Lº 118, Tº A de S.A., Convoca fuera de la sede social en Florida 537 Piso 18 Ciudad de Buenos Aires a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28.12.2009 a las 12:00 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas., para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de inscripción de Tarshop S.A. en el registro de emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo (los "VCP").
3º) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de, VCP por un monto máximo en circulación en cualquier momento que, no podrá exceder el equivalente a pesos de U$S 25.000.000 (dólares, estadounidenses veinticinco millones), o su equivalente en otras monedas (el "Programa de VCP"), valores a ser emitidos en la forma de, pagarés seriados, valores representativos de deuda de corto plazo y, obligaciones negociables a corto plazo, simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses o cualquier otra moneda, con garantía común, especial, flotante y/u otra garantíar incluyendo garantía de terceros, subordinadas o no. Delegación en el directorio de las más amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la asamblea, establezca las restantes condiciones del Programa de VCP y la oportunidad de emisión y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de pagarés seriados, valores representativos de deuda de corto plazo y/o obligaciones negociables a corto plazo a emitirse bajo el Programa de VCP. Consideración de la solicitud de la inscripción de la sociedad en el registro especial de emisores de VCP y de la solicitud de cotización de los VCP en cualquier bolsa o mercado autorregulado de la Argentina y/o en el exterior. Subdelegación de facultades por parte del directorio de la sociedad.
4º) Consideración de la creación de un programa global de, emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses o cualquier otra moneda, con o sin garantía o garantizadas por terceros, y por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US$. 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa de ON"), conforme con las disposiciones de la Ley Nº 23.576 (ley de obligaciones negociables) y., demás normas modificatorias y reglamentarias (programa). Delegación en el directorio de las más amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la asamblea, establezca las restantes condiciones del Programa de ON y la oportunidad de emisión y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa de ON. Consideración de la solicitud de oferta pública de las obligaciones negociables ante la Comisión Nacional de Valores y de la solicitud de cotización de las obligaciones negociables en cualquier bolsa o mercado autorreguladode la Argentina y/o en el exterior. Subdelegación de facultades por parte del directorio de la sociedad. 5) Adecuación del estatuto a la normativa de oferta pública, de corresponder. Fdo.: Gaston A. Lernoud, director titular en ejercicio de la presidencia, electo por asamblea de fecha 30.10.2009 y por acta de directorio Nº 279 de fecha 30.10.2009.

Director titular – Gastón Lernoud

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 3/12/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 86.

e. 07/12/2009 Nº 116905/09 v. 14/12/2009

"U"

UNITEC AGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 22 de diciembre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Rivadavia 2057 Piso 4º B, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/08 y 30/06/09 y su resultado. Ratificación de asambleas celebradas el 22/01/07 y 13/11/07;
4º) Consideración de Aportes Irrevocables. Ratificación de asambleas celebradas el 24/11/06, 22/02/07 y 28/03/07. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos;
5º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Su remuneración;
6º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Distribución de cargos;
5º) Elección de síndico titular y suplente.

Matías Gainza Eurnekian

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Asamblea del 17/10/06 y Acta de Directorio del 3/09/09.

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 64. Nº Libro: 27.

e. 03/12/2009 Nº 114364/09 v. 10/12/2009

UOL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio 89 del 27/11/2009 se convocó a Asamblea Extraordinaria para el 21/12/2009 a las 9.00 horas en la sede social de Florida 537, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración sobre las perspectivas de los negocios de las subsidiarias de la Sociedad. Consideración sobre su venta, capitalización o disolución.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Diego Martín Garrido, Director Titular en ejercicio de la Presidencia por ausencia del Presidente y Vicepresidente, según Asamblea 14 del 31/08/2009 y Directorio 89 del 27/11/2009.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 1/12/2009. Nº Acta: 148. Nº Libro: 068.

e. 03/12/2009 Nº 115541/09 v. 10/12/2009

"V"

VILAPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, de no reunirse quórum en la primera, en la sede de calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los temas del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de agosto de 2009.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración:
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
6º) Se resuelve fijar la fecha del 29 de diciembre de 2009 a las 13:00 horas para efectuar la Asamblea Ordinaria, en la Calle Lavalle 407 Piso 4º Ciudad Autónoma de Bs. As.

Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El directorio.

Presidente - Miguel Juan Holmberg

Presidente designado por el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 194. Nº Libro: 50.

e. 07/12/2009 Nº 115644/09 v. 14/12/2009

"Z"

ZEOCAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2009, a las 11:00 horas, en el local de la calle Piedrabuena Nº 4510 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los motivos que condujeron a la extemporaneidad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Memoria, Cuadros y Anexos del Ejercicio Ejercicio finalizado al 30 de Junio del 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección del nuevo Directorio.

Luis Fernández Presidente designado por el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2008.

Certificación emitida por: Ruben O. Caivano. Nº Registro: 5, Partido de La Matanza. Fecha: 27/11/2009. Nº Acta: 300. Nº Libro: 119.

e. 07/12/2009 Nº 115656/09 v. 14/12/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

El Dr. Ricardo Enrique Rolón, domicilio en Av. Albarellos 2742, piso 1, C.A.B.A., avisa que Golía María Silvina, domicilio en Av. Albarellos 2742, PB, C.A.B.A., transfiere a Golía Raúl Roberto, domicilio en Av. Albarellos 2742, PB, C.A.B.A., el fondo de comercio del local habilitado bajo el rubro "Garage Comercial (604.070)" sito en Av. Albarellos 2742, PB, C.A.B.A.. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 04/12/2009 Nº 114910/09 v. 11/12/2009

Norberto Ruben Freire Transfiere a Jose Miguel Rodríguez el fondo de comercio del local de Av Federico Lacroze 2289 PB y EP UF 1 CABA habilitado por Exp 14266/98 que funciona como comercio minorista de verduras frutas carbon (en bolsa) de productos alimenticios envasados de bebidas en general envasadas (600010-601005-601010) Libre de deudas y/o gravamenes Reclamos de ley en domicilio de partes Av Federico Lacroze 2298 CABA.

e. 04/12/2009 Nº 115134/09 v. 11/12/2009

Garaboa Maria Eugenia, Contadora Pública Nacional, con domicilio en Salcedo 3257 1º 27, C.P.C.E.C.A.B.A Tº 299 Fº 47, avisa al comercio que: Donato Víctor Vernucci, con domicilio en Av. Independencia 2099 C.A.B.A. transfiere su fondo de comercio a Gabetu S.R.L., con domic. en Independencia 2099 C.A.B.A., del negocio habilitado por expediente Nº 43348/2000, con rubro: Peluquería y Barbería (604110) Salón de Belleza (1 o más Gabinetes) (604.126), sito en Av. Independencia 2099 P.B., calle alternativa: Rincón 780 P.B. y Sótano C.A.B.A. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 09/12/2009 Nº 116357/09 v. 15/12/2009

Se avisa que el Sr. Enrique Boris Cueva, con domicilio en la calle Av. Juan Bautista Alberdi 6796 cap. fed. transfiere su fondo de comercio, sito en la calle Av. Juan Bautista Alberdi 6796 cap. fed., su actividad es de Lavadero Manual de Vehiculos Automotores. Al Sr. Luis Gaspar Waimann con domicilio en la calle Av. Juan Bautista Alberdi 6796 cap, fed. Reclamos de ley en la calle Av. Juan Bautista Alberdi 6796 cap. fed.

e. 04/12/2009 Nº 114804/09 v. 11/12/2009

Unir Brokers Inmobiliarios, representada en este acto por el Corredor Inmobiliario José María Saiz matrícula. Nº 321 Fº 13 con oficinas en Talcahuano 446 4º "B" CABA avisa que: Esperanza Faciano con domicilio en Uspallata 281 Claypole, Pcia. Bs. As. transfiere fondo de comercio a Ana

Mogollon Carmelino con domicilio en Viamonte 658 4º “25” CABA. Rubro: Casa de Lunch, Bar, Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería sito en Cochabamba 1699 CABA: Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 04/12/2009 Nº 114852/09 v. 11/12/2009

Nicolás Manuel Gómez Mengelberg con domicilio en Delgado 626 C:A.B.A, cede y transfiere a titulo gratuito a Silvia Beatriz Cal con domicilio en Delgado 626 C.A.B.A, el fondo de comercio; sito en la calle Delgado 626, unidad 1, planta baja C.A.B.A. Habilitado automáticamente bajo el rubro de lavandería y receptoria de ropa en los rubros 604260 y 604130 bajo la razón social a mi nombre. Reclamos de ley en Delgado 626 C.A.B.A.

e. 09/12/2009 Nº 116325/09 v. 15/12/2009

Andrea Carla Cascardo domiciliada en Florida 559 local 284 CABA avisa que transfiere fondo de comercio rubro Agencia de Turismo sito en Florida 559 local 284 CABA a Lisantour SRL con domicilio en Florida 559 local 284 CABA. Reclamos de ley en Florida 559 local 284 CABA

e. 09/12/2009 Nº 116336/09 v. 15/12/2009

María Dolores Medina Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 piso décimo “C” CABA avisa que Roberto Horacio Taschetti domicilio Washington 2201 CABA. transfiere el fondo de Comercio. Minorista, Venta de Productos de Abasto, Carniceria, Fruteria, Verduleria, Productos Alimenticios, Bebidas Envasadas, Fiambreria, Queseria, Despacho de pan, galletitas, sito en La Pampa 3986 CABA a Kai Lin domicilio Rivadavia 2486 CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 07/12/2009 Nº 115810/09 v. 14/12/2009

La Sra. Maria Martha Saladino, DNI 21909290, domiciliada en Paraguay 1186, Piso 9º, CABA; Transfiere el fondo del Comercio sito en la calle Paraguay 1160/62/64 PB CABA, dedicado a Playa de Estacionamiento, cuya habilitación corre por Expediente de transferencia de habilitación (en tramite) Nº 406/2006 y expediente de Habilitación (de origen) Nº 58477/1992 – a Salros S.R.L., cuyo Nº de cuit es 33-71113779-9, siendo su sede social en la calle Libertad 948, local “7” CABA. Representada en este acto por su socio gerente el Sr. Pablo Eduardo Saladino, DNI 20377699 Oposiciones de Ley en Paraguay 1160/62/64 Cdad. A. de Bs. As.

e. 04/12/2009 Nº 115031/09 v. 11/12/2009

María Dolores Medina Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 piso décimo “C” CABA avisa que Unisia S.A. domicilio Rio de Janeiro 945 CABA Cuit 30-67598665-3. transfiere el fondo de comercio Carpinteria en General. Armado y Reparación de instrumentos Electronicos de precisión e Instrumental analítico. Oficinas Empresas Constructoras. Comercio Minorista de cuadros, marcos y espejos enmarcados de artículos publicitarios, carteles, displays y objetos de señalización en sito en Pujol 1045 P.B y 1º Piso CABA a Unibell Argentina S:A. domicilio 774 2º piso “A” CABA. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 07/12/2009 Nº 115804/09 v. 14/12/2009

Se avisa que, Ricardo Daniel Farias, con DNI 14.909.484, y domicilio en la calle San José número 11 CP (1076) C.A.B.A. transfiere a Ramón Eduardo Coronel, con DNI 21.815.377, con domicilio en Manzana 51, Edificio 5, Piso 2º, departamento D, Barrio Don Orione, Claypole CP (1849), Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio sito en la calle San José número 11 C.A.B.A., habilitado por Expediente Nº 085532/95 ante el G.C.A.B.A. por los Rubros.- Reparación de calzados y otros artículos de cuero. Comercio minorista de Instrumentos de precisión, científicos, musicales y ortopedia. De calzados en general. Artículos de cuero, talabartería, marroquinería. De artículos para calzados.- Reclamos de Ley en el domicilio de la calle San José número 11 CP (1076) C.A.B.A.

e. 03/12/2009 Nº 114312/09 v. 10/12/2009

Jorge Emilio Nemirovsky DNI 7.651.680 apoderado mediante escritura pública Nº 199 Fº 415 de Juliana Núñez: DNI 94.067.793 domiciliada en Santo Tomé 4878 CABA de acuerdo con el art. 2 de la ley 11.867 transfiere el fondo de comercio que funciona como local de Servicios de Atención a Ancianos con Alojamiento (Geriátrico), ubicado en la calle Tinogasta Nº 4534/6 C; Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Mirtha Raquel Orellana DNI 25.615.93; domiciliada en la calle Nápoles 1620, Partido de Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en Santo Tomé 4878 CABA.

e. 09/12/2009 Nº 116366/09 v. 15/12/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“B”

B.A.G.V. S.A.

B.A.G.V. S.A. con domicilio en Avenida Córdoba 456 piso 2º depto “B”, inscripta el 21/8/02 bajo el Nº 9.005 Libro 18 Tomo de Sociedades por Acciones, ha resuelto reducir su capital de la suma de Pesos 1.712.000 a la suma de Pesos 100.000. II. Valuación del Activo y Pasivo antes de la reducción: Activo $ 2.313.481,13. Pasivo $0. Patrimonio Neto: $ 2.313.481,13. III. Valuación del Activo y el Pasivo después de la reducción: Activo $ 170.180,63 Pasivo $ 0. Patrimonio Neto $ 170.180,63.- En Asamblea del 29/09/08 se aprobó la reducción de capital de $ 1.712.000 a $ 100.000. Como consecuencia de la reducción se reformó el articulo quinto del Estatuto Social. Oposiciones y reclamos de Ley, en Viamonte 1.526, 10º Piso “A” C1055ABD Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 186 del 2/09/09 Fº 727 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano – Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/12/2009. Número: 091203556513/4. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 09/12/2009 Nº 116286/09 v. 11/12/2009

BECCAR EXCLUSIVO S.A. FIRST SOUTH AMERICAN INVESTMENTS (ARGENTINA) S.A. PUERTO L S.A. BELGRAVIA LAND &DEVELOPMENTS S.A.

Beccar Exclusivo S.A. (DPPJ Matrícula 46.596 Legajo 1/85.603) First South American Investments (Argentina) S.A. (IGJ Nº 1768095) - Puerto L S.A. (IGJ 1662399) - Belgravia Land & Developments S.A. (IGJ Nº 1766485). Fusión por Absorción. Conforme artículo 83, inciso 3, de la Ley 19.550, se comunica la fusión por absorción de: 1) Sociedad absorbente: Beccar Exclusivo S.A. con sede social en G. Posadas 396, Beccar, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 21/3/97 en la matrícula 46.596, legajo 1/85.603; 2) Sociedades absorbidas: First South American Investments (Argentina) S.A. con sede social en Av. Pte. Quintana 134, C.A.B.A., inscripta en IGJ el 8/5/06 bajo el Nº 740, Libro 43, Tomo de Sociedades por Acciones; Belgravia Land & Developments S.A., con sede social en Av. Pte. Quintana 134, C.A.B.A. inscripta en IGJ el 30/3/06 bajo el Nº 928, Libro 43 Tomo de Sociedades por Acciones; Puerto L S.A., con sede social en Av. Pte. Quintana 134, C.A.B.A. inscripta en IGJ el 2/3/99, bajo el Nº 2908, libro 4, Tomo de Sociedades por Acciones; 3) Beccar Exclusivo S.A. Aumenta su capital como consecuencia de la fusión en la suma de $ 37.798.610, es decir de $ 12.914.053 a $ 50.712.663. En consecuencia, se emitirán 50.712.663 acciones ordinarias, nominativa 1, no endosables de $1 valor nominal y con derecho a un voto por alción. 4) Activo y Pasivo, (i) Conforme Estados Contables al 31/3/09, confeccionados para la suscripción del Compromiso Previo de Fusion: Beccar Exclusivo S.A.: Activo es de $59.607.596 y Pasivo es de $46.774.252; First South American Investments (Argentina) S.A.: Activo es de $3.719.892 y Pasivo es de $1.961.034; Belgravia Land & Developments S.A.: Activo es de $782.266 y Pasivo es de $51.479; Puerto L S.A.: Activo: $144.756.365 y Pasivo es de $96.652.909; (ii) Conforme Estados Contables al 30/6/09 aprobados por actas de directorio y asambleas del 29/9/09, Beccar Exclusivo S.A.: Activo es de $59.769.892 y Pasivo es de $49.811.877; First South American Investments (Argentina) S.A.: Activo es de $3.583.602 y Pasivo es de $1.875.561; Belgravia Land & Developments S.A.: Activo es de $742.078 y Pasivo es de $27.914; Puerto L S.A.: Activo: $125.709.346 y Pasivo es de $78.566.465. 5) Compromiso previo de fusión: del 29/6/09 fue aprobado por los directorios y asambleas de las sociedades mencionadas el 29/6/09; 6) Disolución: en asambleas del 29/6/09 se resolvió la disolución de First South American Investments (Argentina) S.A., Belgravia Land & Developments S.A. y Puerto L S.A. que se disuelven sin liquidarse; 7) Reclamos de ley: Av. Roque Saenz Peña 1219, piso 5, C.A.B.A., de lunes a viernes, de 11 a 17 hs. La que suscribe se encuentra autorizada por las asambleas antes referidas.

Autorizada - Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2009. Tomo: 48. Folio: 367.

e. 09/12/2009 Nº 110326/09 v. 11/12/2009

“C”

CYRSA S.A

Fusión por Absorción entre CYRSA Sociedad Anónima Inscripta en la IGJ el 24.04.2007 bajo el Nº 6559, Libro 35 del Tomo – de Sociedades por Acciones con sede social en Bolivar 108 P. 1º CABA; y Rummaala Sociedad Anónima Inscripta en IGJ el 21.09.2004 bajo el Nº 11654 Lº 26 Tº - de Sociedades por Acciones con sede social en Moreno 877 P. 21º CABA. Se comunica en los términos del artículo 83 de la LSC apartado 3) que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 17.11.2009 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por las sociedades el 12.11.2009. En base a la fusión se produce un aumento de capital social en la sociedad absorbente CYRSA Sociedad Anónima el que queda fijado en $ 91.411.840.--. El valor de canje de las acciones de Rummaala se fija en 9.257.134 acciones de CYRSA Sociedad Anónima por 8.629.438 acciones de Rummaala Sociedad Anónima. La valuación al 30.09.2009 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad absorbente es (A) $ 162.681.792. (P) $ 94.763.386.-, respectivamente. La valuación al 30.09.2009 del Activo y del Pasivo de la sociedad absorbida es (A) $ 256.126.699.-, y (P) $ 209.841.035.- respectivamente ya que no hay constitución de nueva sociedad. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 17.11.2009.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 09/12/2009 Nº 116168/09 v. 11/12/2009

“G”

GALICIA CAPITAL MARKETS S.A.

Galicia Capital Markets S.A. “En Liquidación”, con sede social en la Ciudad de Buenos Aires, efectuará partición parcial en efectivo por la suma de $ 250.000.- a sus accionistas conforme lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley 19.550. La sociedad continuará con el proceso de liquidación ya que todos los derechos y obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizados. Oposiciones de ley ante los Señores Liquidadores Guillermo Juan Pando y Sergio Grinenco, quienes constituyeron domicilio especial a tal efecto en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 407 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Liquidador electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2005 y Acta de Comisión Liquidadora nro. 1 de fecha 31/05/2005 (constitución y aceptación de cargos de Comisión Liquidadora).

Liquidador – Guillermo Juan Pando

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 3/12/2009. Nº Acta: 40. Nº Libro: 73.

e. 07/12/2009 Nº 116950/09 v. 10/12/2009

“M”

METALURGICA BERGNER S.A.

Se comunica a los accionistas que por asamblea extraordinaria del 26-10-2009 se resolvió: a) capitalizar la cuenta Ajustes de Capital de $ 221447,66 aumentando el capital a $ 221453,66 modificando valor nominal de las acciones y emitiendo 60000 acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de valor nominal cada una de $ 3,690; b) Capitalizar la cuenta Resultados Acumulados de $ 295206,03 destinando 5% a reserva legal y capitalizando el saldo de $ 280445,73 aumentando el capital a la suma de $ 501899,39 y emitiendo 76001 acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción valor nominal cada una $ 3,690; c) Aumentar el capital social mediante aporte efectivo de $ 650001 que deberá ser integrada mediante la imputación de créditos de los accionistas contra la Sociedad o mediante nuevos desembolsos de dinero, según elección del accionista. Se hace un aporte de $ 650001 y se emiten 157614 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción valor nominal cada una de $ 3,690 y con una prima de emisión por acción de $ 0,433; para evitar fraccionamientos el capital asciende a $ 1083502,08 equivalente a 293632 acciones integrando el 25% del aumento al momento de la suscripción al que se podrán imputar créditos de accionistas contra la sociedad y el saldo dentro del plazo de dos años sobre las que los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación y d) Modificar los arts 4 y 5 del estatuto que quedan redactados como sigue: Art 4: El capital social es de $ 1083502,08 representado por 293632 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de $ 3,690 valor nominal cada una. Art 5: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de $ 3,690 valor nominal cada una emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley número 19550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Publicación tres días. El firmante Juan Bosch fue designado presidente por Acta de Directorio del 14/7/2009.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 066. Nº Libro: 45.

e. 07/12/2009 Nº 115821/09 v. 10/12/2009

“P”

PALM DOM S.R.L.

Reducción de capital.- Expediente 1.770.258.- Se hace saber que por resolución de la Reunión de Socios del 13/10/09 se aprobó la reducción voluntaria de su capital por la suma de $. 960.000.- 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo: $. 2.244.043,13.- Pasivo: $. 32.811,60.- Patrimonio neto: $. 2.211.231,53.- 2) Situación patrimonial después de la reducción: Activo: $. 1.284.043,12.- Pasivo: $. 32.811,60.- Patrimonio neto: $. 1.251.231,53.- Oposiciones: Podrán formularse en Ruiz Huidobro 3737, Piso 2º, Departamento “D”, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.- Gerente Juan Raimundo Parczewski, designado en la escritura de constitución Nº 138, del 09/06/06, Fº 353, Registro 205 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Ruben Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 26/11/2009. Nº Acta: 043. Nº Libro: 26.

e. 07/12/2009 Nº 115712/09 v. 10/12/2009

PLEIN AIR S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15/09/2009 redujo el capital de $ 193764 a $ 25000 mediante devolución de los importes a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción $ 2850347 y $ 173735. Activo y pasivo después de la reducción $ 337285 y $ 173735 Patrimonio neto antes de la reducción $ 2850347 y patrimonio neto después de la reducción $ 337285 Oposiciones en Av. Corrientes 222 piso 12, Capital Federal. Neuss, Jorge Justo Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 31/03/2008.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 2/12/2009. Nº Acta: 084. Nº Libro: 277.

e. 09/12/2009 Nº 116075/09 v. 11/12/2009

“S”

SEBE AGROPECUARIA S.A.

Inscripta en IGJ el 04-12-1987, Nº 9.287, Lº 104, T “A” de S.A., comunica a los efectos del derecho

de oposición de los acreedores que la Asamblea General Extraordinaria del 02-09-2009, resolvió la Reducción Voluntaria del capital social de $ 873.183,57 a $ 200.000,00 y modificar en consecuencia el Artículo 4º de su Estatuto. Valuaciones antes de la reducción: activo: $ 684.216,18; pasivo: no hay; patrimonio neto: $ 684.216,18. Valuaciones posteriores a la reducción: activo: $ 209.583,83; pasivo: no hay; patrimonio neto: $ 209.583,83. Reclamos de ley en el domicilio de la sociedad: Coronel Martiniano Chilavert 1.124, C.A.B.A. Eduardo Andrés Santarelli. Presidente. Designado en Asamblea Ordinaria del 10-03-2008.

Certificación emitida por: Fabiana A. Masso. Nº Registro: 439. Nº Matrícula: 4201. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 74. Nº Libro: 9.
e. 07/12/2009 Nº 115836/09 v. 10/12/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra: Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 344, de la causa Nº 1525/06 "Colon Gastón Javier y Otro - Uso Doc. Pco. Falso", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Merardo González Molina, D.N.I. para extranjeros Nº 92.269.010, nacido el 8 de junio de 1.951 en la ciudad de San Agustín. Caazapá, zona rural de Almadón, República del Paraguay; domiciliado en Avda. Escalada Nº 2552, Manzana Nº 5, Sector F, Casa 19, Villa Silvani, Autopista Richieri y Escalada Capital Federal, provincia de Buenos Aires de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 16 de Junio de 2.009.- Y Vistos: … Considerando:…Resuelve: 1.- Declarar extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Merardo González Molina…- Fdo.-, Lilia Graciela Carnero - Presidente - Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Federico A. Martin, Secretario Interino".
Paraná, 27 de noviembre de 2009.
Beatriz María Zuqui, secretaria.
e. 04/12/2009 Nº 114734/09 v. 11/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos: "Castelli, Osvaldo Alberto c/Bosich, Jorge y otros s/Redargución de Falsedad" (Expte. 27102/01) cita a Carmen del Valle Tomasi para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.
e. 09/12/2009 Nº 116428/09 v. 10/12/2009

Nº 77

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1212 P: 4º, de Capital Federal, en autos caratulados "García Carlos Andrés c/Cingolani Adriana s/Divorcio art. 214 CC." emplaza a la Sra. Adriana Cingolani por diez días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor oficial. El presente debe publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2009.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 09/12/2009 Nº 116346/09 v. 10/12/2009

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 82 de Capital Federal, a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, Secretaria Unica, desempeñada por la Dra. Laura Cecilia Masi, sito en Lavalle Nº 1220, de esta Ciudad, en los autos caratulados: "Cueva Garay Jinny c/Paucar Solis Roberto Alexander s/Tenencia" Expediente Nº 2412/07.-, cita y emplaza al Sr. Roberto Alexander Paucar Solís, para que dentro del término de quince (15) días, comparezca en autos por sí o mediante apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (Arts. 145/147 y 343 del Código Procesal, Civil y Comercial de la Nación).- El presente edicto ha sido ordenado en los autos mencionados y deberá publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Laura Cecilia Masi, secretaria interina.
e. 09/12/2009 Nº 116213/09 v. 10/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB edificio, Anexo (CABA), en los autos caratulados "Basaldua Ariel Gustavo s/Quiebra" Expediente Nº 96551 comunica por cinco días que con fecha 02 de noviembre de 2009 se decretó la quiebra de Ariel Gustavo Basaldua (DNI 22964549), con domicilio en Bermúdez 1545 (CABA). El síndico designado es la contadora Laura Vanesa Alonso, en el domicilio de Dr. J. F. Aranguren 2344 piso 8, oficina D (CABA), por ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de Febrero 2010. Los informes de sindicatura previstos por los arts 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los día 30 de marzo de 2009 y 13 de mayo de 2009 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
27 de noviembre de 2009.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 09/12/2009 Nº 115595/09 v. 15/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde como Juez Subrogante, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja (Anexo) de esta Ciudad, comunica por cinco días que el día 4 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de López Isabel Haydee, D.N.I 1.311.813 y CUIT 27-01311813-8 con domicilio en Chascomús 5057/9 P.B U.F Nro. 2 de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Adolfo Alsina 756 Piso 8º "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 5-272-3323/4), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2010., en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 19 de febrero de 2010 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 5 de marzo de 2010. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 8 de abril de 2010 y 20 de mayo de 2010, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2009.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 07/12/2009 Nº 115333/09 v. 14/12/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días que en los autos "Cohen, Jorge Norberto s/ Sucesión s/Quiebra" se ha puesto a consideración de sus acreedores y demás interesados el proyecto de distribución de fondos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 09/12/2009 Nº 116244/09 v. 10/12/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6º piso, CABA, comunica por cinco días, que el 13/11/2009 se abrió el concurso preventivo de Logística Portuaria SRL, CUIT 30-70920785-3, inscripta en la IGJ el 16/05/2005, bajo el Nº 3629 del Libro 122 de SRL, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615, Piso 7, Of. 713 de CABA. Siendo designado Síndico: Oliveto Paparatto y Asociados, con domicilio: Blanco Encalada 3202, CABA, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 17/03/2010. Impugnación de insinuaciones: hasta el 05/04/2010. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 Ley 24.522 deben ser presentados los días 03/05/2010 y 15/06/2010 respectivamente. Audiencia informativa: 29/11/2010 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Clausura del periodo de exclusividad: 06/12/2010. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y de Provincia de Buenos Aires, y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 03/12/2009 Nº 114323/09 v. 10/12/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 a cargo del suscripto, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1º P., Caba. Comunica por 5 días que con fecha 18/11/09 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Graciela Beatriz Maida DNI 14.095.657 con domicilio en Wenceslao Villafañe 1123 Caba, debiendo los acreedores anteriores a la fecha de la presentación del concurso, que se produjo el 05/11/09, solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 19/02/10 ante el Síndico Ricardo Adrogue con domicilio en Bouchard 468 5º "I" Caba, en el horario de 10 a 17 hs. Este edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 03/12/2009 Nº 114242/09 v. 10/12/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de Aguilera Equipamientos Comerciales SRL designándose como síndico al contador Acuña Marta Estela, con domicilio en Combate de los Pozos 129 Piso 1º "C" TEL: 4953-5312, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/02/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9/4/2010 y 9/06/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 07/12/2009 Nº 115328/09 v. 14/12/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "D'Orio Osvaldo Néstor s/Quiebra (ex pedido por Citibank Na)", expte. Nº 060577, con fecha 4 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Osvaldo Néstor D'Orio —DNI 11.554.742—, siendo el síndico actuante el Contador Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537 Piso 7 Dto. H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de noviembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.
e. 09/12/2009 Nº 115627/09 v. 15/12/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Dorkeny SA (Ex La Vendimia SA) s/Quiebra Indirecta", expte. Nº 034363, con fecha 19 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Dorkeny SA - CUIT: 30-50165164-4, siendo el síndico actuante el Contador Juan Emilio Cavalieri, con domicilio en Córdoba 904 9 piso C. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído em los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.
e. 09/12/2009 Nº 116016/09 v. 15/12/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "West Group SAC s/Quiebra (ex pedido por Unión Cortadores de la Indumentaria)", expte. Nº 060228, con fecha 10 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de (CUIT: 30-70788654-0), siendo el síndico actuante el Contador Carlos Alberto Montero, con domicilio en Sarmiento 517 3 piso B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento

de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de diciembre de 2009.

María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 09/12/2009 Nº 116019/09 v. 15/12/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Droguería Congreso S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-70842055-3, decretada con fecha 17/11/09. El síndico actuante es la contadora Pirraglia Silvia Rosa con domicilio constituido en Talcahuano 426 piso 8º Dpto "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/03/2010. Se deja constancia que el 12/04/2010 y el 26/05/2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 01 de diciembre de 2009.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 09/12/2009 Nº 115942/09 v. 15/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de El Ciudadano y La Región SA, C.U.I.T. N 33-69370939, decretada con fecha 11 de noviembre de 2009. El síndico actuante es el Estudio Guillermo Salem y Asoc. con domicilio constituido en Lavalle 1527 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-03-2010. Se deja constancia que el 14-05-2010 y el 30-06-2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2009.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 07/12/2009 Nº 115310/09 v. 14/12/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinto días que en los autos caratulados "Canuel SRL s/ Quiebra", expediente Nº 090589, con fecha 18-11-2009 se ha declarado la quiebra de Canuel SRL CUIT 30-70869972-8, que el síndico es el Cdor. Rodrigo Javier Ibáñez, con domicilio en la calle Pedro Moran 3831 piso 1º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-03-2010. El día 30-04-2010, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 18-06-2010 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.

Jorge Médici, secretario.

e. 04/12/2009 Nº 114631/09 v. 11/12/2009

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Acevedo Lidia Nahir decretada con fecha 18/11/09. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, síndico Carlos Daniel Brezinski, con domicilio en Lambaré 1140 1º piso "A" de esta ciudad, T.E. 4844-7569 hasta el día 18/02/10. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI. del fallido es 92.429.148.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2009. ML

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 03/12/2009 Nº 114020/09 v. 10/12/2009

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Drogaleno S.A. (CUIT 30-57428279-5). El síndico titular interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 piso 3ro C, C.A.B.A., Tel. 4382-4170/7749. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 1 de marzo de 2010.- Fíjanse los días 16 de abril y 2 de junio de 2010, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los administradores de la fallida, Ramón Darío Olivera y Dr. Armando O. Capodanno y Sara Lía Gallegos deberán abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 de noviembre de 2009.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/12/2009 Nº 115341/09 v. 14/12/2009

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 de esta Capital federal, cita por dos días a Daniela Viviana Rombola DNI 24.994.434 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Piccaluga Pablo y Otro s/Sumarísimo. Para ser publicado por 2 (dos) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 09/12/2009 Nº 116122/09 v. 10/12/2009

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Logiranchs SA (cuit: 30-71019596-6). La síndico es la Contadora Pública Silvia Jorgelina Zajac con domicilio en la calle Panamá 984 Piso 1º "4", Cap. Fed., Tel. 48624627 Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 5 de marzo de 2010. Fíjanse los días 21 de abril de 2010 y 4 de junio de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los ex-administradores deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días de noviembre de 2009.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/12/2009 Nº 115152/09 v. 14/12/2009

En los autos: "Savaglio, Ernesto s/cancelación", en trámite ante el Juzgado en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 34, se ha dictado la siguiente resolución. "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009... 2. Atento lo solicitado, lo que resulta de las constancias de autos y siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del Decreto Ley 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante, cancélense: a) 38 pagarés hipotecarios librados por la suma de u$s 1.467,47 cada uno, con vencimientos mensuales consecutivos —habiendo vencido el primero de ellos el 20 de diciembre de 1996 y el último el 20 de enero de 2000—, b) 3 pagarés hipotecarios librados por la suma de u$s 18.102,54 cada uno, con vencimiento 20/11/1997, 20/11/1998 y 20/11/1999 respectivamente. Todos ellos creados el 20 de noviembre de 1996 en garantía de la hipoteca constituida mediante escritura Nº 233 de igual fecha y por el saldo del precio de venta de las UF 139 y 250 del edificio denominado "Palacio Alcorta", resultando ser "IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima" su beneficiaria. Los cartulares se encuentran debidamente anotados en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el asiento 3 de "Gravamenes, restricciones e interdicciones" correspondiente a las matrículas 18-13436/250 y 18-13436/139, conforme se desprende su reverso... Federico A. Güerri -Juez". Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2009.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110196/09 v. 17/12/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., hace saber que con fecha 9 de Septiembre de 2009 se decretó la quiebra de la razón social "Frigorífico Lidercar S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de Junio de 2002, bajo el Nro. 5499 del Libro 17 de Sociedades por Acciones, CUIT Nro. 30-70798235-3, con sede social en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 616, piso 8vo., of. "808", Buenos Aires, habiéndose designado como síndico al Estudio de los Dres. Graciela Silvia Turco y Mauricio Gola, con domicilio en Cochabamba 4272, haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la actualmente fallida que deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Intímase a la fallida a fin de que entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2009.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 07/12/2009 Nº 115304/09 v. 14/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 12.11.2009 se ha decretado la quiebra de Morrone Oscar Miguel, DNI: 10.136.912, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 3.03.2010 al Sindico Ladagá Alberto Miguel con domicilio en la calle Tucumán 2166-1* "10" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Morrone Oscar Miguel s/Quiebra (antes Concurso Preventivo), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 07/12/2009 Nº 115330/09 v. 14/12/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados "Argentina Protectora del Crédito SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 29/10/2009 se decretó la quiebra de "Argentina Protectora del Crédito SRL" - CUIT 30-70817068-9 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15/02/2010 por ante el síndico Jalfin, Jorge David, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1452 Piso 8 Dpto. B, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 29/03/2010 y 10/05/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 03/12/2009 Nº 113859/09 v. 10/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados DI Benedetto Salvador Mario s/Quiebra hace saber que con fecha 16/11/2009 se decretó la quiebra de Salvador Mario Di Benedetto DNI 10.962.660 y que hasta el día 5/4/2010 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nélida Liliana Cuñarro con domicilio constituído en la calle Paraguay 1269 Piso 1 "E" Tel. 4813-8288 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/5/2010 y 30/6/2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 04/12/2009 Nº 114641/09 v. 11/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "Peril Elsa María s/Propia Quiebra" hace saber que con fecha 10/11/2009 se decretó la quiebra de Peril Elsa María (DNI nro. 10.827.156) y que hasta el día 05/03/2010 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Aldo Rubén Maggiolo con domicilio constituido en la calle Jufre 250 Piso

3 Dpto B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/04/2010 y 3/6/2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 07/12/2009 Nº 115309/09 v. 14/12/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 21 Secretaria Nro 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Pº Capital Federal, en los autos "Hamaafia SA s/Quiebra - Expte Nro 050298", comunica por cinco dias que: 1) con fecha 4 de noviembre de 2009 se decretó la quiebra de Hamaafia SA, CUIT Nro 30-63746198-9; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el sindico designado Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio constituido en Lambaré 1140 1º Pº "A" T.E. 48633287 de Capital Federal hasta el dia 4 de marzo de 2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC se presentarán el 6 de mayo de 2010 y 8 de julio de 2010 respectivamente; 4) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 horas entregue al sindico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) intimase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto dias cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como abstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activó/ de la falente. Notifíquese —con carácter de constituido— a la pena física al domicilio por ella indicado en el estatuto, y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 09/12/2009 Nº 116013/09 v. 15/12/2009

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Capital Federal, cita en los autos caratulados "Viera, Martín Ramón s/Pedido de Quiebra por Cots, Libia Elda" (Nº 54460/08) al Señor Martín Ramón Viera (DNI Nº 8.372.985) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y contestar la citación prevista por el artículo 84 de la Ley de Concursos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 09/12/2009 Nº 116077/09 v. 10/12/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de C.A.B.A., en los autos: "Inversión S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "Inversión S.R.L." fíjase hasta el día 03/02/10 el plazo para que los acreedores verifique sus creditos por ante la sindico Rosa Alba Ramilo, con domicilio en la calle Carabobo 91, fecha de presentación de informes art. 35 y 39 de la L.C.Q. 17/03/10 y el 03/05/10, respectivamente. La audiencia informativa establecida por el art. 45 de la L.C.Q. se fijo para 8/10/10 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días y en el boletín oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaría.
e. 07/12/2009 Nº 115485/09 v. 14/12/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Juez Subrogante, Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de "Mantelplast S.A.C.I." (C.U.I.T. 30-54140224-8) inscripta en la I.G.J. con fecha 11/10/1966, bajo el número 2649 del Libro 62, tomo A de Estatutos Nacionales, en la que se designó síndico al contador Mazzarella Roberto, con domicilio en Ortega y Gaset 1827 Piso 20 "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2010, muñidos del documento nacional de identidad, y constancia de CUIT para el caso de las sociedades comerciales. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de abril de 2010 y 26 de mayo de 2010 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla - lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la LCQ. Asimismo se intima a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 09/12/2009 Nº 116011/09 v. 15/12/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Frigorífico Artecar S.A. S/Quiebra", que con fecha 13 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de Frigorífico Artecar S.A. con domicilio en Moreno 970, Piso 3º, Of. 62. Síndico: Fridman, Gabriel Alejandro, con domicilio en Dorrego 169, Piso 2º, G, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.03.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15.04.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.05.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1º diciembre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 09/12/2009 Nº 117585/09 v. 15/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 1, Secretaría Nº 51, sito en Lavalle 1638, piso 6º de Capital Federal, en la causa Nº 4426, seguida contra Barrantes, Martín Eduardo, en orden al delito de injurias (art. 110 del Código Penal) ha resuelto: Buenos Aires, 3 de setiembre de 2009.- ... se hará saber a Martín Eduardo Barrantes, identificado con D.N.I. 22.502.756, que por ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 1, tramita la causa Nº 4426, incoada en su contra por Ana Mirta Rosenfeld, en orden al delito de injurias... Notifíquese por edictos....- Fdo. Walter José Candela —Juez— ante mí: Stella Maris Fernández —Secretaria Ad-Hoc—".

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2009.
e. 07/12/2009 Nº 115675/09 v. 10/12/2009

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Correccional N º 4. Secretaría Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 72482: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 2009. Téngase presente lo que surge de la nota policial de fs. 72 y desconociéndose el actual paradero de la imputada Candida Mercedes Jara Ramos, cítesela mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal el día viernes 18 de diciembre próximo a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese. "Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.
e. 07/12/2009 Nº 116561/09 v. 10/12/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Alejandro David Matias Huerta Carrizo —argentino, con DNI Nº 32.526.279 hijo de David Huerta y de Maria Isabel Carrizo, nacido el 7 de enero de 1986—, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policia Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 04/12/2009 Nº 114683/09 v. 11/12/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Jorge Alberto Rodríguez a que comparezca a la sede del Tribunal con fecha 15 de diciembre de 2009 a las 10.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero para su posterior comparendo ante este Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2009.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 04/12/2009 Nº 114663/09 v. 11/12/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Sebastián Federico Príncipe a que comparezca a la sede del Tribunal con fecha 15 de diciembre de 2009 a las 9.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero para su posterior comparendo ante este Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 04/12/2009 Nº 114659/09 v. 11/12/2009

Nº 13

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 24846, "Texi Huaman, Juan Carlos s/Lesiones Leves". "///nos Aires, 17 de noviembre de 2009.- Atento a que no surge de autos el actual domicilio de Juan Carlos Texi Huaman, (indocumentado, boliviano, nacido el 21 de septiembre de 1989 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Juan y de Fortuna Huaman, Soltero), notifíquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho en esta causa nro. 24846 seguida por lesiones leves y posteriormente concurrir a la Fiscalía Correccional nro. 3, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- Notifíquese al Sr. Defensor Oficial mediante cédula urgente.-. Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Gloria Kehoe, secretaria-"

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.
Patricia S. Guichandut, juez
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 04/12/2009 Nº 114707/09 v. 11/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 12.178/08 caratulada "Perrupato, Miguel Lucas s/ Inf. Ley 23.737" de registro del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Miguel Lucas Perrupato, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 23.414.243, de estado civil casado, de ocupación mecánico, de 34 años de edad, nacido el 11 de Agosto de 1973, hijo de Miguel Angel y de Aurora Ruiz Moyano, domiciliado en la calle Lanza Nº 2541 de esta ciudad, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a efectos de notificarlo de lo resuelto en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su respectiva orden de detención.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2009.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 07/12/2009 Nº 115302/09 v. 14/12/2009

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Daniel Eduardo Rodríguez (de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido con fecha 30 de mayo del año 1987 en Tucumán, hijo de Mario Luis y de Griselda Azucena Aguero, desocupado, titular del D.N.I. Nº 32.829.190 y domiciliado en la casa Nº 117, manzana 5, Villa 31 de esta ciudad), para que comparezca ante los estos estrados de este juzgado (sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, Piso 4º de esta ciudad) dentro de los tres días posteriores a la última publicación, con el fin de que explique el motivo por el cual no concurrió a la sede del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional el día 24 de agosto del año en curso y a su vez realizarse el estudio médico ordenado en autos (Conforme Artículos 150 y 288 del Código Procesal Penal de la Nación), ello en el marco de la causa Nº 7.113/09 caratulada "Rodriguez Daniel Eduardo S/Infración Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Dado sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil nueve.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 07/12/2009 Nº 115300/09 v. 14/12/2009

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dr. Jorge Alejandro Zabala, notifica por intermedio del presente a Enrique De Navarrete —dni 4.496.574— de lo dispuesto en la causa nro. 5.960/04 caratulada "N.N. s/delito de acción pública" y que a continuación se transcribe: "/// nos Aires, 26 de noviembre de 2009. … líbrese al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinentes, por el término de cinco días, conforme lo señala el art. 150 del C.P.P.PN., y en el cual se haga saber a Enrique De Navarrete —dni 4.496.574— que en el término del tercer día deberá presentarse ante este Tribunal, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mi: Jorge Alejandro Zabala, Secretario"

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2009.
Jorge Alejandro Zabala, secretario.
e. 09/12/2009 Nº 115737/09 v. 15/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a María Fernanda Moreno (titular del DNI Nº 31.171.370) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente comparezca al tribunal a prestar declaración indagatoria (art 294 del C.P.P), en la causa Nº 28.881/09 que se le sigue por el delito de estafa.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
María Luján Robles, secretaria.
e. 03/12/2009 Nº 113793/09 v. 10/12/2009

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza a Leopoldo Antonio Mena Galeano —DNI Nº 92.683.757— en la causa Nº 36984/09, seguida por el delito de defraudación, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
Santiago Atucha, secretario.
e. 09/12/2009 Nº 115732/09 v. 15/12/2009

Nº 28

Juzgado de Instrucción Nº 28, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Oscar Alberto Bravo, empresario, argentino, D.N.I. 4.366.129, con último domicilio conocido en Julián Navarro 4041 de la Localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2009.
Natalia de Laurentiis, secretaria.
e. 07/12/2009 Nº 115360/09 v. 10/12/2009

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a María Elena Aguilar Quispe, (o María Charanga Poma o María Yaranga Poma o María Carpio Quispe, nacida el 8 de enero de 1955 en Lima, Perú, o en Cochabamba, Bolivia, viuda, hija de Isidro y Antonia), a que comparezca a estar a derecho a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 57.568/67, bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero. Publíquese por tres (3) días consecutivos.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 09/12/2009 Nº 116012/09 v. 11/12/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Petrona Viviana Reales (DNI: 28.182.882) a estar a derecho en la causa nro. 29.737/09 (86.537) que se le sigue por el delito de coacción, a fin de cumplimentar la declaración indagatoria dispuesta, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y encomendar la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil nueve.
María Gabriela Lanz, juez en lo criminal.
Sebastián Da Vita, secretario ad-hoc.
e. 09/12/2009 Nº 115757/09 v. 15/12/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Ana del Carmen Liendro (DNI: 22.487.318) a estar a derecho en la causa nro. 29.737/09 (86.537) que se le sigue por el delito de coacción, a fin de cumplimentar la declaración indagatoria dispuesta, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y encomendar la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil nueve.
María Gabriela Lanz, juez en lo criminal.
Sebastián Da Vita, secretario ad-hoc.
e. 09/12/2009 Nº 115741/09 v. 15/12/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Analí Ivana Roach Franco, (Pasaporte ecuatoriano Nº 1.538.708 o pasaporte peruano Nº 3.360.622, nacida el 3 de julio de 1979 en Quito, Ecuador o el 29 de septiembre de 1979 en Quito, Ecuadro o el 29 de agosto de 1981 en Perú, soltera, hija de Alejandro Tomás Roach y Luisa Velázquez o Luisa Luz), a que comparezca a estar a derecho a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 57.568/07, bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero. Publíquese por tres (3) días consecutivos.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 09/12/2009 Nº 116014/09 v. 11/12/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera instancia Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Gasparri, Elio José s/Cobro de Pesos" (Expte. 59.570), cita al Sr. Elio José Gasparri para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Público Oficial para que la represente en juicio, (arts, 145 y 146 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.
Bahía Blanca, 16 de noviembre de 2009.
Ana María Araujo, secretaria federal p/subrogante legal.
e. 09/12/2009 Nº 111596/09 v. 10/12/2009

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, secretaría Nº 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Rosso Raúl Armando s/Ejecución" Exp. Nº 59742, cita a Rosso Raúl Armando, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCC). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial. Cosnte.
Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2009.
Ana María Araujo, secretaria federal p/subrogante legal.
e. 09/12/2009 Nº 113304/09 v. 10/12/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Zambianchi, Emiliano s/Ejecución" (Expte. Nº 9883) cita y emplaza al Sr. Emiliano Zambianchi D.N.I. 27.203.851 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "Pionero", de Mar del Tuyu /Pdo. de La Costa). Conste.
Dolores, 18 de noviembre de 2009.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 09/12/2009 Nº 113300/09 v. 10/12/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", cita y emplaza a Ismael Alfredo Pérez, DNI Nº 12.907.372 con último domicilio conocido en calle J. Kennedy Nº 805 de General López, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Barizone SRL, Pérez, Ismael y otro s/ley 24.769", Expte. Nº 930/08A, por la presunta comisión de los delitos previsto y penado por los art. 1 y 6 de la ley 24.769, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 25 de noviembre de 2009. Atento lo requerido por la fiscalía y lo informado por la Unidad Regional VIII a fs. 115/117, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Ismael Alfredo Pérez comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN.." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Marcelo Alesso. Secretario".
Rosario, 25 de noviembre de 2009.
Carlos A. Vera Barros, juez federal.
e. 09/12/2009 Nº 115754/09 v. 15/12/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a Oscar Angel Moyano (DNI Nº 6.139.948), para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Moyano, Oscar Angel s/Cobro de Pesos" Expte Nº 35.850, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente Edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Informe" de la ciudad de Venado Tuerto (S.F).
Junín (B), 22 de octubre de 2009.
Matías Fernández del Pinto, secretario.
e. 09/12/2009 Nº 113297/09 v. 10/12/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días desde la publicación del presente a María Ester Bustamante, D.N.I. Nº 28.209.292, a comparecer ante este Tribunal a retirar los elementos que oportunamente se secuestraran en la causa Nº 7452/09 caratulada "Vargas, Cristian Ezequiel y otro s/Ley estupefacientes", ello bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se disponga su entrega y/o destrucción según corresponda (artículo 3º y 4º de la ley 20.785).
S. C. de Bariloche, 24 de noviembre de 2009.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 04/12/2009 Nº 114682/09 v. 11/12/2009

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES ROSARIO

La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 del decreto ley 6848/63 ratificado por ley 16478 y a los efectos del ejercicio de los derechos señalados en el art. 19 del texto legal citado pone en conocimiento que ha dictado la acordada nro 332/2009 que en su parte pertinente se transcribe "Acordada Nº 332/2009. Concediendo autorización al juez federal de San Nicolás para la destrucción de expedientes archivados. En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil nueve, reunidos en Acuerdo los abajo firmantes, señores Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones; Y Vista: La solicitud formulada por el Juez Federal de San Nicolás de que se autorice la destrucción de los expedientes archivados que tramitaron por la secretaría nro 3 de ese Juzgado, en condiciones de ser destruidos. Y Considerando: ... Por todo ello, Acordaron: Autorizar al Juez Federal de San Nicolás Dr. Martín Alberto Martínez, a destruir los expedientes archivados, enumerados en el listado acompañado en 19 fojas, previo cumplimiento de lo previsto en el decreto ley 6848/63 y Ley 16.478, … Todo lo cual dispusieron, ordenando se registre en el protocolo de resoluciones de Superintendencia, y se comunique, ante mí que doy fe.- Fdo. Dres.: Carlos F. Carrillo – Liliana Arribillaga – José Guillermo Toledo – Fernando Lorenzo Barbará – Elida Isabel Vidal – Edgardo Bello.- Jueces de cámara- Dra. Florencia Bentolila, Secretaria de Superintendencia.-" es copia fiel del original. Doy fe. Dra. Diana Latini. Prosecretaria de Cámara.
Rosario, 30 de noviembre de 2009.
e. 09/12/2009 Nº 117209/09 v. 11/12/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	13/11/2009	YEPRAD BAYRAMIAN Y HAYGUHI BEDROSIAN	114900/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	27/11/2009	RAQUEL DOBRY	114786/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	19/11/2009	JULIO ALBERTO GIMENEZ	114934/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/11/2009	MARIA LUISA PARODI	115100/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/12/2009	MARIANO CARTAGO SMITH	115120/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/11/2009	CARLOS DANIEL BUFANO	114892/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/11/2009	ALBERTO FERNANDEZ	115053/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/11/2009	MARIA AMELIA VICENTA VILLALBA	115015/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	27/11/2009	MARIA HONESTA ARAUJO	114778/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	24/11/2009	NUÑEZ CESAREO ALFREDO	114775/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/11/2009	PRASSOLO ANA MARIA	114887/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	25/11/2009	MARGARITA ROSA MARIA MONTANARI Y EMILIO VIRGINIO BONO	115020/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	25/11/2009	ELLEN KAYA SCHRADER	114938/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	20/11/2009	PISONI LYDIA MARIA	114844/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/11/2009	JORGE EDUARDO ANTOLIN	115105/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/11/2009	ALBERTO ARTURO GAETE	114907/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	04/11/2009	HAYDEE DI VITO Y DOMINGO REGINO DIAZ	114850/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/11/2009	BOYADJIAN ADOLFO	114927/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	27/11/2009	EDUARDO JAVIER IRIART	115062/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	26/11/2009	SALGUERO OLGA BEATRIZ	115008/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	01/12/2009	CASILDA AGUILAR	115087/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	01/12/2009	ALFREDO PUCCIO	115093/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	29/07/2009	COLINAS AGUSTIN Y ENRIQUETA MARIA APAZA	115074/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	23/11/2009	VICTOR MANUEL GOMEZ	115092/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	27/11/2009	HOMERO JUAN PATINIOTIS	114762/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/11/2009	JOSE DIEGO	114906/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/11/2009	CARLOS ALBERTO FRIEIRO	114985/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/11/2009	GONZALEZ SOUTO ALICIA MARIA CARMEN	114895/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/11/2009	MIGUEL ENRIQUE ZIGNEGO	114922/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/11/2009	FELIPE PEREZ	114827/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	10/11/2009	RAUL EDUARDO MUÑOZ Y MANUEL MUÑOZ	114881/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/10/2009	JULIA SISMAN	114909/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	29/10/2009	ALFREDO EVANGELISTA	114879/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	18/11/2009	ELSA FERNANDEZ	115094/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	12/11/2009	OFELIA YOLANDA DEL CARMEN MENDIETA	114788/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/11/2009	DI STASIO LILIA JOSEFA	114845/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/11/2009	CARMEN FELISA GARCIA MACIAS	114862/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/11/2009	MARTHA ERLINDA ETCHART	114800/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	25/11/2009	MARIO BINKER	114789/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	13/11/2009	JORGE EDUARDO MONGE	115176/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	25/11/2009	HAMMEL ELENA EDITH	114854/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/11/2009	ALEJANDRO MUSTAFA Y/O LYDIA CLEMENTINA MARTINEZ SANCHEZ	114891/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	26/11/2009	NORBERTO JESUS ATTALES DNI, 4416194	114758/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	24/09/2009	REINA ANGELICA PEYROT CAIRUS	114776/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	07/09/2009	CANGIANO NELIDA HAYDEE	115103/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	21/10/2009	KNEZEVIC PEDRO	114897/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	24/11/2009	NISTAL OFELIA ISIDORA	114822/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/11/2009	CESAR SCIARPELLETTI	115070/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/11/2009	MARIA HAYDEE LOPEZ	115073/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/11/2009	DOMINGO NAJAR GONZALEZ	115075/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	26/11/2009	OSCAR FRANCISCO JACINTO DAVEGNO	114871/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	23/11/2009	FELIPE D’ALIO	114846/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/11/2009	ANGELA SASSONE DE DI SANZO	115024/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/10/2009	REINALDO HIPOLITO PUCHEU	115089/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/11/2009	ADA MARIA ISOLDA TALLEDA	114952/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/10/2009	MARIO ALBERTO ROBERTO ISOLANI	114918/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/10/2009	JORGE ISAAC RADICE	114833/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/10/2009	JORGE OMAR CUENCA	115013/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/11/2009	JOSE LUIS GUERREIRO	115188/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	25/11/2009	RITA ELISA MORANDI	114911/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/11/2009	MASCIANDARO TELMA ROSA Y FUNES ALBERTO ANTONIO	114912/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/11/2009	LIDIA SONEIRA LOPEZ	114856/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/11/2009	FAVARON FRANCO HUGO	114973/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	09/11/2009	CARLOS OSCAR CONTE	114765/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/11/2009	LUIS HECTOR TORRES	114823/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	20/11/2009	NILDA NELIDA MARTINELLI	114886/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	27/11/2009	JOSE MARIA GONZALEZ	114873/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/12/2009	ELISA PEREZ	114960/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	25/11/2009	GNOATTO NARCISO ANTONIO	114796/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	25/11/2009	HONORIO ABEL STEFANELLI	114930/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	24/11/2009	RAMON MATTAS	115032/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	24/11/2009	BOSCH ALICIA INES	114876/09
97	UNICA	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	18/11/2009	SALVADOR TUCCIO Y VICTORIA BALBI	115052/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/11/2009	BUGDAHL AMALIA	114759/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	19/10/2009	FLORA GELSOMINA ZOTTOLO	114888/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/11/2009	EMMA FERNANDEZ FERNANDEZ	115057/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/12/2009	RUBEN ROBERTO REY	114972/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/11/2009	MARIA ESTHER OLEAGA	114993/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	24/11/2009	CARMEN SOFIA RAMOS	114882/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	27/07/2009	ALFREDO PIRILLO	115050/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	30/11/2009	ORTEGA ANGEL	114920/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/12/2009	NELIDA BLANCO Y SALVADOR SPINOSO	114868/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/08/2009	ALCIRA ANGELICA PRIOR	114826/09

e. 07/12/2009 Nº 1485 v. 10/12/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/11/2009	SOLVEIG WALLEM	115780/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/11/2009	LEOPOLDO DIAZ	115558/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/11/2009	HUGO OCTAVIO CASARES	115663/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/11/2009	GILDA IRMA GIGLIONI	115676/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/11/2009	NELIDA ESTHER GONZALEZ	115781/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	24/11/2009	LUIS ALBERTO CALE	115802/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	16/11/2009	JORGE GERARDO BUTTARO	115658/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	26/11/2009	TERESITA ROMERO	115767/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	02/12/2009	LEONOR LAJTERMAN	115642/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	24/11/2009	SPATOLA MARIA ESTHER	115587/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/09/2009	HILDA MAGDALENA ZILLO	115571/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/11/2009	MARTHA ALICIA MOYA	115515/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/11/2009	JULIA EMA CURIA DE ALVAREZ	115621/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/11/2009	ROSA CICALA	115458/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	15/05/2009	NELI TERESA BETAZZA	115440/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	10/11/2009	ANA FILOMENA TERESA ROMA	115654/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	23/11/2009	MARCOS PETROCCIA	115506/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	27/11/2009	CELSA MENDEZ	115507/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/11/2009	FERNANDEZ HECTOR DANIEL	115742/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	23/11/2009	JOSE JUAN AMMIRABILE Y NELIDA BERNAGLIA ORLLATE	115488/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/11/2009	MIGUEL ANGEL LUCIO GALIN	115433/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/11/2009	OROZ MARTHA NELLY	115765/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/11/2009	MESSIGA LUIS	115532/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/11/2009	CORNELIO ESTELA MARIA	115533/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/11/2009	ISAAC REITKLING Y MALKA ZAKHEJN	115539/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	26/11/2009	MARIA ISABEL SALGUERO	115540/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	19/10/2009	JUAN MARTIN VILLARROEL	115657/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	25/11/2009	ALFREDO GONZALEZ	115575/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/11/2009	MACIEL JUAN DELIO PABLO	115494/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/11/2009	MARCOS YANKILLEVICH	115471/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	27/11/2009	CARLOS MURIANO	115542/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	18/11/2009	ARMENGOL MARINA	115467/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	05/08/2009	WAISBERG IDA	115578/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/11/2009	RAQUEL LIVIA PACHECO Y EDUARDO TIMISKY	115511/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/11/2009	CAYETANO CRESCIBENE Y MARIA FUSCO	115560/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	30/10/2009	GILDA ELISABETH PLACENTI	115588/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	03/09/2009	JULIO CESAR MOLLARI	115665/09
66	UNICA	PAULA RODRIGUEZ SAA	01/12/2009	CARMEN CUFINO	115442/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/11/2009	NELIDA INES RIVES	115758/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/10/2009	ELVIRA ANTONIA LUISA IORIO	115679/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/10/2009	CARMELO PETRIELLA	115483/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/11/2009	CECILIO GAMBOA SEGOVIA	115624/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	28/08/2009	MARIA EMILIA FAVIERI Y PALMIRA O PALMIRA VICTORIA O PALMIRA VICTORINA CAMINOS	115669/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	24/11/2009	ALBERTO VIVAS	115466/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	13/10/2009	MARIA ESTHER BUSTAMANTE	115444/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	09/09/2009	BENITO SOBRINO	115684/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	24/11/2009	ELSA NELLY DI CARLO	115854/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/10/2009	EUGENIA OFELIA LAZARTE DE NAVARRO	115755/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	03/11/2009	MIGUEL ANGEL ROMERO	115457/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/11/2009	ANIBAL ROBERTO NOBLE	115685/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	01/12/2009	CARLOS ORSATTI, TERESA SERAFINA ORSATTI, ROSA ORSATTI, PEDRO ORSATTI Y ARMANDA ERCILIA ORSATTI	115459/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	24/11/2009	CANALE MARGARITA DOMINGA	115455/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/11/2009	EMMA FIORDELISI	115718/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/11/2009	ENRIQUE AUGUSTO RICARDO OSUNA	115432/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/11/2009	DANIEL HORACIO MESCHENGIESER	115688/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/11/2009	HERMIDA FERNANDO ALFREDO Y NAVARRO REYNOSO MARIA ESTHER	115508/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/07/2009	FAGES LUIS MARIA	115550/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/11/2009	RAQUEL VILLERA	115559/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/12/2009	MARENGHI ALBINO Y MARCONI ISABEL	115460/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	26/11/2009	LEONILDA ESTHER TORNATTORE	115498/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/11/2009	EDGARDO ENRIQUE FLORES	115438/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	11/11/2009	DORA BEATRIZ SLAYEN	115573/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	27/11/2009	DE LA TORRE PLACIDA Y DE LA TORRE JOSE RICARDO	115773/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	03/11/2009	AMALIA ILDA OREGGIA	115456/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/11/2009	AIDA GUZIO	115525/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/12/2009	LEONOR THIWISSEN	115672/09

e. 09/12/2009 Nº 1278 v. 11/12/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Bankboston National Association c/Dinescu, Carlos Alberto s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 25.378/2006, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 16 de diciembre de 2009 a las 10,15 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Gral. Mosconi 1265, Unidad funcional nro. 2, localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. H. Manz. 17. Parc. 2. Matricula 69.615/2. Superficie Total 176,63 mts2. PH 86-127-82. El inmueble consta de living-comedor, un baño con ducha, dos dormitorios sin placard, una cocina con contrapiso, una galería pequeña con techo de chapa, un jardin trasero. A las paredes les falta revoque y presentan manchas de humedad en las mismas y en el cielo raso. Al mismo se accede por un pasillo y en el frente del inmueble hay una chapa hecha a mano con los nros. 1225 (ex 615). El inmueble se encuentra ocupado por el señor Carlos Alberto Dinescu D.N.I 8.346.719 conjuntamente con su concubina y una hija de ambos menor de edad, todo ello de acuerdo a la constatación realizada por la escribana designada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 1-9-09 No adeuda suma alguna Fs. 171. Aguas Argentinas S.A al 13-8-09 $ 0.00 Fs. 132. Municipalidad de Quilmes al 5-8-09 $ 1.458,01 Fs. 164. Arba al 17-7-09 $ 0,00 Fs. 121. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución analoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del dia 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.". No procede la compra en comsión. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de diciembre de 2009 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.
Alejandra Salles, secretaria.

e. 09/12/2009 Nº 116528/09 v. 10/12/2009

N° 34

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 5º piso Capital Federal, comunica por Dos días en los autos "Alvarez Fernando c/Chamorro José Ricardo s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 84162/98, que el martillero Patricio L. López Malbran, rematará el miércoles 16 de diciembre de 2009 a las 12.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Av. Chamorro 8466 - Pasaje Villa Hermosa del Partido de Tres de Febrero, identificado como Av. 942 Churruca. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. J, Manz. 120, Parc. 3, Matrícula 36.466, Provincia de Buenos Aires con una superficie total de 350 m2. Se trata de un lote de terreno con restos de una construcción demolida, cuenta con un portón de chapa en el frente. Se encuentra desocupado. Registra las siguientes deudas: a fs. 256 a la Municipalidad de 3 de Febrero al 12/6/07 $ 12.077,51, a fs. 250 a Aguas y Saneamientos Argentinos al 12/06/07 $ 202,59 y a fs. 247 a Rentas de la Prov. de Buenos Aires al 31/05/07 $ 4.701,90 Exhibición Miércoles 09 y Jueves 10 de diciembre de 15 a 17 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 10/99 y 24/00 Base $ 73.400.- En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, el saldo de precio deberá efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art.580 y concordantes del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la torna de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (conf. C. N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Sin perjuicio de ello, hágase saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no esta a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble y que la orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 09/12/2009 Nº 117076/09 v. 10/12/2009

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46 a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaria del autorizante sito en Avda. Inmigrantes 1950 piso 4º. Cap. Fed. en los autos caratulados "Comafi Fiduciario Financiero S.A. c/Woloski Elena s/Ejecución Hipotecaria" Expediente No. 111.172/97 comunica por dos dias, que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2do piso "A", de ésta Cap. Fed. - 4393-8755 – rematará el día 15 de Diciembre de 2009 a las 10,30 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233 de ésta Cap. Fed, la tercera ava parte indivisa del inmueble de la calle Quilmes 325/27 C.A.B.A. edificio de dos plantas con puerta de entrada, cortina metálica de cuatro metros de ancho, cocina y lavadero, terraza 1 dorm. de 5x5 m. local de 8x25 m., todo en muy buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Juan Carlos Bustamante quien lo habita con su hija y su nieta, Nom. Cat. Cir. 1, Secc. 38, Man. 175, Par 35, Mat. 1-49580. Base $ 66.666.- y de no haber postores a la media hora sin base. Seña 30% Comisión 3%, Acordada CSJN 0,25%- Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: O.S.N. s/deuda al 15-05-08, AySA $ 73,37 al 23-05-07,- A.B.L. $ 11.951,76 al 16-05-08, $ 31.900.- al 20-05-08. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y completar el precio de compra dentro del quinto día de aprobado el remate y no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512 en virtud del plenario de la Exma. Cam. Nac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria." Dejase constancia en los edictos de que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta.-Visitar los días 10 y 11 de Diciembre de 2009 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de Noviembre 2009.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 09/12/2009 Nº 116927/09 v. 10/12/2009

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Gabriela Alejandra Iturbide, con sede en Uruguay 714, Piso 6º, Capital Federal, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "Consorcio de Propietarios Florida 138/152 c/López Silva Carlos Eduardo y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 11.768/99, que la martillera Olga Corfield, rematará el día 17 de diciembre de 2009, a las 11:30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en esta ciudad en la calle Florida 138/142/146/152, entre Bartolomé Mitre y Cangallo (hoy Juan D. Perón), Unidad 71 entre piso y unidad complementaria XXXI del piso 2º subsuelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 18b, Parcela 15a. Matrícula FR 14-345/71. Sup. Cubierta: 8,11 m2 y la Unidad Complementaria XXXI con Superficie Descubierta de 2,15 m2. Porcentual: 0,15%. Condiciones de venta: al contado, en efectivo, y al mejor postor. Base: $ 19.800.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Saldo de precio: Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en cuenta de autos. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. De la constatación que obra en autos: la UF 71, corresponde al local Nº 75, ubicada en el entrepiso, ocupada, por la Sra. Giuliana Patricia Chacón Acosta quien manifestó que alquila el local al Sr. Carlos Eduardo López Silva, exhibiendo un recibo de pago. El local de 8,11m2, funciona como local de fotografías. Regular estado de conservación. La Unidad Complementaria XXXI, que es una baulera, se ubica en el 2º subsuelo y se encontraba cerrada. Deudas: AYSA fs. 398 al 26/09/08 $ 997,44. Aguas Argentinas (fs. 386/387) al 18/09/08, $ 31.785,72. O.S.N. (fs. 262) sin deuda al 07/10/04, acotada al segundo semestre de 1993 Rentas ABL., (fs. 371) al 17/09/08 $ 518,48. Expensas: Según certificado de deuda de fs. 1, 31, 60, 343/344, 417 y 487 de julio/95 a agosto/09, adeuda en concepto de capital de expensas la suma de $ 14.204,86.-último mes informado es agosto de 2009 y el monto es de $ 114,05 en concepto de expensas. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", con fecha 18 de febrero de 1999: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Se hace saber que el adjudicatario deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento dispuesto en el art. 133 del CPCC, de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del citado CPCCN. Saldo de Precio: Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en cuenta de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2009, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.
Christian R. Pettis, secretario.

e. 09/12/2009 Nº 116340/09 v. 10/12/2009

N° 93

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 93, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "Banco de Italia y Río de La Plata S.A. (En Liq. por el BCRA). c/Zelada, Jorge Raúl y Otra s/Ejecución de Honorarios", (Exp. 87.217/02), que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 15 de Diciembre del 2009, a las 8,15 horas en punto, el bien embargado sito en la Av. Julio A. Roca 596/80 —esquina San Nicolás 402/416— de la localidad de Pergamino, Pcia. de Bs. As.: 1) Unidad Funcional 13, matrícula 3662/13, N.C.:.C. I, S. B, M. 60, P. 1-A, Subp 05-01 (Sup. 164,86m2). 2) Unidad Funcional Complementaria U (baulera del primer subsuelo) matrícula 3662/U, N.C.: C. I, S. B, M. 60, P. 1-A, Subp I-08 (Sup. 1,27m2); y 3) Una ava parte indivisa de la Unidad Complementaria AG (cochera) Sup.: 365,45m2; que adeuda: Expensas: $ 46.087,47 al 12/11/09, valor Octubre/09 $ 454,57 (fs. 455/6), deuda que se encuentra en juicio, adeudándose además costas y costos; Municipalidad $ 3.940,23 + $ 34.580,56 al 1/6/06 (fs. 208/9), Rentas (ARBA) UF 13: $ 3.884,50; UC U: $ 541,70 y UC AG sin deuda al 30/4/08; fuera del radio AySA (fs. 215), y de Aguas Arg. (fs. 220). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, en total estado de abandono. Se trata de un amplio departamento identificado con la letra "A" del quinto piso del inmueble, que se compone de palier privado, hall de recepción con toilette, living y comedor con balcón corrido a la calle, amplia cocina con comedor diario, lavadero cubierto, y una departamento de servicio compuesto de hall con placard, dormitorio y baño; entrada de servicio independiente; tres dormitorios, uno en suite con balcón a la calle, vestidor y baño; y otros dos dormitorios uno con balcón a la calle, con un baño. El estado en general es pésimo por su estado de abandono, detalles de mantenimiento y faltantes en cocina, baños y placares. La unidad posee una baulera y cochera individual. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base U$S 123.625.-Seña 20%, Comisión 3%, Sellado de Laey (0,5%) y Arancel (Acordada 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (art. 580 y 584 del C. Proc). Queda prohibida la compra en comisión.- El comprador deberá anunciar a viva vos el nombre de su poderdante en caso de invocar poder. En caso de falta de postores, transcurrida media hora el bien saldrá nuevamente a la venta con la base de U$S 56.000. Exhibición: los días hábiles del 9 al 11 de Diciembre, de 10 a 12 y de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 09/12/2009 Nº 117681/09 v. 10/12/2009

N° 96

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo. Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría única a cargo del Dr. Daniel Jorge Paz Eynard, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1050, 6º piso, de Cap. Fed. Comunica por 2 días en los autos carat. "López, Walter Daniel y Otro c/Torrado, José Aurelio s/ Ejec. Hipot." Exp. Nº 18.105/2001, que el Mart. Néstor L. Marinacci Monotributista con domicilio legal const. en calle Uruguay, Nº 390-8º-F, Bs. As., rematará el 18 de diciembre de 2009 a las 11:45 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en calle La Plata, Nº 235, entre Río Negro y General Rivas, Bella Vista, San Miguel, Bs. As. Nom. Cat. Cir. I, Secc. E, Manz.

36, Parc. 23. Mat. 4457, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Base $ 52.000. Adeuda munic. al 11-6-08 $ 4.012,57, rentas al 31-5-08 $ 558,80 ABSA al 6-6-08 $ 417,72 AGBA al 11-5-05 $ 240.85. El inmueble se encuentra ocupado por sr. Daniel Torrado DNI 13.730.762 y por la sra. Angélica Manupela. La propiedad se desarrolla sobre un terreno de aprox. 8,66 x 15. Se trata de una casa de distribución lineal, consta de 2 habitaciones, baño, cocina y terreno libre. En mal estado de conservación. Comisión 3% Seña 30% 0,25% Arancel Acordada CSJN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos.- Día de visita 15 y 16 de diciembre de 2009 de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, de noviembre de 2009.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 09/12/2009 Nº 116518/09 v. 10/12/2009

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1ro., de Capital Federal, en autos: "Do Campo Norberto y Otros c/Iaione Julio s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 88.283/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-8633) rematará el día 16 de Diciembre de 2009, a las 10:30 hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Circunvalación, Hoy Dardo La Falce Nro. 177, entre las de Piedras y Belgrano, ubicado en Salto, Pdo. De Salto, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. I Sec. D, Manz. 244, Parc. 3a, Pda. 2071, Matricula Nro. 8.389. Según constatación de Fs. 685, en Pta. Baja, es ocupado por el Sr. Héctor Rubén Azagury, quien informa que ocupa el inmueble en carácter de inquilino, con contrato de locación que vence en Junio de 2009, sin exhibirlo por no poseerlo en el momento de la diligencia. El mismo es un local comercial dedicado al negocio de Restaurant-Parrilla, que posee en su entrada un amplio local para comensales que comunica también con una amplia cocina, parrilla, luego dos cámaras frigoríficas, y en los fondos posee un depósito. Asimismo tiene dos baños (uno de damas y otro de caballeros). Encontrándose el mismo en buen estado de conservación. Sobre la izquierda de entrada la local, posee una puerta que por intermedio de una escalera se accede al primer piso, ocupado por el Sr. Julio Iaione, en carácter de propietario, junto a dos hijas mayores de edad. El mismo se compone de: hall de entrada, hacia la izquierda una cocina, y pequeño depósito, luego un patio cubierto con parrilla, lavadero y una habitación. Continuando por el hall de entrada se accede a un comedor, dos dormitorios y baño. Encontrándose todo el inmueble en buen estado de conservación. Sup. según título 320,00 m2. Base, a Fs. 329, Pesos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta ($ 62.860.-). Seña 30%, Comisión -3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%) a cargo del comprador (Acordada 10/99). Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se hace saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Conforme lo dispuesto por el Superior en el acuerdo Plenario del 18 de Febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Asimismo conforme a lo dispuesto por el Art. 79 de la ley 24.441, que modificó el art. 598 del C.P.C.C., no procede la compra en comisión. Deudas, con Municipalidad de Salto, a Fs. 628 y 629, por Alum. Cons. y Seg. Vía Pub, $ 1.120,56, a Fs. 630, por Alum. Cons, y Seg. Vía Pub, $ 288,23, Por Servicios Sanitarios a Fs. 631, 632 y 633, $ 581,14 al 25-4-08, con ARBA a Fs. 740, $ 67,20 23-2-09. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de Diciembre de 2009, de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2009.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 09/12/2009 Nº 116094/09 v. 10/12/2009

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "Andrés Lagomarsino e hijos S.A. c/ Ricardo Gómez Barbosa S.R.L. s/Ejec. Hip." Expte. Nº 44.218/05, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el jueves 17 de diciembre de 2009 a las 12,30 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en la calle Joaquín V. González Nº 716/18, según informe de dominio y plano de mensura, ó Nº 752/56, según título, e/calles Coronel Dorrego y Remedios de Escalada, Departamento de Guaymallén, Pcia. de Mendoza. Consiste en un galpón moderno de alrededor de 17 años de antigüedad de 10 m. de frente por 34,20 m. de fondo, que comienza a los 2 m. de la línea municipal de edificación Construido s/terreno de 10 m. por 36,20 m. Debajo del mismo hay un local comercial con salón de ventas en la Pta. Baja y oficinas, baño y depósito en la Pta. Alta y al fondo un taller con piso de hormigón con acceso peatonal desde el local y vehicular desde la calle. Según estimación del martillero tiene una sup. cub. de 443 m2. En muy buen estado de conservación y pintura. Nom. Cat. Nº 04-01-01-0018-000024 y Mat. 01183/4. Se encuentra ocupado por la firma "Turbokit" quien en la constatación realizada el 28-04-09 invocó la calidad de inquilina desde abril de 2006, aunque sin acreditarlo. Registra deudas: a Rentas de la Pcia. de Mendoza $ 5.319,76 al 30-09-06 (fs. 106); a la Municip. de Guaymallén $ 1.683,79 al 20-09-06 por serv. Municipal, recargo y gastos fs. 85). No registra deuda a Obras Sanitarias de Mendoza al 09-10-09 (fs. 283). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2009 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 250.000. Seña 30%, Comisión 3%. más IVA s/la misma. Sellado de ley. Arancel 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc. Informes y plano de mensura en of. del martillero Tel. 4375-6073.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.
Julio C. Borda, secretario interino.

e. 09/12/2009 Nº 116533/09 v. 10/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Interinamente a cargo del Dr. German J. Paez Castañeda, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. Ciudad Autónoma de Buenos Aires., comunica por 5 dias en los autos caratulados: Menéndez Néstor Orlando s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles (inmueble y muebles) Exp. Nº 91.095, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) Rematará: Lunes 21 de Diciembre de 2009, a las 11:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal: (según decreto de subasta) el 100% del inmueble ubicado en La Pialada Nº 22 C, entre las calles Los Baqueanos y De la Huella, Barrio Parque Leloir, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y (Según mandamiento de constatación de fs. 322 y fs. 324 vta.) Datos catastrales: Circunscripción: IV, Sección: M, Manzana: CH, Quinta: 25; Parcela: 22 "c", Matrícula: 16011 (101); 50% propiedad de Néstor Orlando Menéndez L.E. Nº 7.961.491 y s/fs. 444/445 el 50% de su cónyuge Francisca Aquino y el 100% de los bienes muebles en block detallado en fs. 322/332. Se trata de un chalet de Planta Baja y 1er. piso con ingreso de entrada particular y dos entrada para autos con portón corredizo, jardín al frente una entrada con hall – living y comedor en desnivel con hogar a leño y/o a gas amplia cocina totalmente instalada, un toilette, doble circulación y la entrada de autos que se comunica con el Hall de entrada, una galería con Play Room. En 1er. Piso al cual se accede por una escalera de madera lustrada, con 3 dormitorios y vestidor, baños en suitte en todos, por otra escalera se accede a la sala de maquina, posee dos balcones una al frente calle La Pialada y otro al contrafrente con vista al parque. En el contrafrente se encuentra una pileta de natación de aproximadamente 100.000 litros y sus medida aproximada son 10 mts. En su parte mas larga 6 mts. De ancho. Parque, arbolado, quincho, parrilla cubierta un horno a leños, una edificación con un cocina aproximada 3 mts. por 2,50 mts. con anafe, pileta doble bacha y muebles bajo mesada. Un vestuario amplio con duchas compartimentadas con sanitarios. El inmueble posee gas natural. No posee cloacas ni agua corriente. La totalidad de la misma esta construida con ladrillos a la vista, pisos de lajas negros con maderas intercaladas, techo de tejas francesas, la totalidad carpintería es de madera a la vista lustrada. En los fondos una casa de huéspedes de dos ambientes y una cocina comedor y baños. El inmueble se encuentra en muy buen estado, así como sus dependencias y la de huéspedes. Se encuentra ocupado por la Señora Alicia Francisca Aquino con D.N.I. 10.520368 en carácter de propietaria del 50%. Conjuntamente con su hija Mariela Alejandra Menéndez. La propiedad se encuentra con frente a la calle la pialada Nº 3341 entre la de Los Baqueanos y la calle Delcielito. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: Base: Inmueble: $ 640.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 1%; Bienes Muebles en block: $ 20.000; Comisión: 10%; IVA; Costo del salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00. Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. Los compradores en la subasta a realizarse, deberán: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; e) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.: 584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 S.A. La Razón s/quiebra s/inc. pago de los profesionales"). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador: A) Deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. B) La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. C) Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). D) Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. El acto del remate comenzará puntualmente a la hora señalada. Queda prohibida la "compra en comisión" y "cesión o transferencia del boleto de compra". Más datos consultar el expediente. Exhibición: Del inmueble y de los bienes muebles: los bienes muebles se exhiben conjuntamente con el inmueble). Los días 17 y 18 de Diciembre de 2009 de 15:00 a 17:00 hs. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial, en el diario Popular y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 09/12/2009 Nº 115748/09 v. 15/12/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "Toptschij Valentino y Otro s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial s/Concurso Especial", expte. Nº 90.547 que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 22 de diciembre de 2009 a las 10:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en Avenida 3 Nº 442, U.F. 9, entre los Paseos 104 y 105 de la ciudad de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A, Manz. 22, Parc. 3-e, Subparc. 9, con una superficie total de 26,16 m^2 (dominio fs. 66/7). Dicha unidad se trata de un local comercial ubicado en el interior de un paseo de compras denominado "Galería Azul", siendo el tercer local desde la calle sobre la mano derecha; según plano dicho local mide 3,67m. de frente por 4,27m. de fondo con un sótano de 3,68m. por 2,85m. Base $ 25.000.- Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 2009, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 09/12/2009 Nº 116020/09 v. 10/12/2009

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltdo c/Vignati, Amadeo s/Ejecutivo" Expte. Nº 043120, que el Martillero Patricio E. González Janzen (4328-8770) rematará el día 18 de Diciembre de 2009, a las 11.45 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble calle Cuenca 1835/37 UF Nº 3 de la PB y 1º piso, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 11, Parc. 31. Matrícula Fr - 150 784200/3. Conforme constatación de (fs. 415) el inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Mirta Ida Carmen Vignati y su esposo en carácter de propietarios. Deuda: ABL (fs 377) no registra deuda; OSN (fs 362) al 25-08-08; Aguas Argentinas (fs 358) al 01-09-08 debe $ 19.80; AYSA (fs. 355) al 22-08-08; Expensas (fs 382) a junio del 2009. Base: $ 80.000. (fs 421) - Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Ac. 10/99, 0,25%, Sellado CABA 0,8%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador en el acto de remate deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. La totalidad de las deudas por expensas, impuestos, tasas y con-

tribuciones que pesen sobre el inmueble serán a cargo del comprador, como así también los gastos de escrituración e IVA si corresponde. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición los días 14 y 15 de diciembre de 16 a 18 hs.-

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 09/12/2009 Nº 115974/09 v. 10/12/2009

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en La Nación, en los autos "Tocci, María Dominga Irene s/Propia Quiebra", expediente Nº 062861, que el martillero Julio Ramírez Gaito, rematará el día viernes 18 de diciembre de 2009, a las 9,30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el 100% del inmueble designado como unidad funcional Nº dos, ubicada en la planta baja del inmueble sito en la calle Francisco Solano López Nº 3750 de CABA (en el portero eléctrico figura identificada como Nº 1), con una superficie cubierta según título de 51,83m2, semicubierta de 12,53m2 y descubierta de 8,37m2, totalizando una superficie de 72,73m2, porcentual 21,77%, con la siguiente distribución: estar-comedor, dos dormitorios, baño con ducha, cocina, patio y terraza donde hay un "quincho" cerrado, una habitación y un depósito. Todo en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: circunscripción 15, sección 83, manzana 118, parcela 7. Matrícula: FR 15-74601/2. Condiciones de Venta: ad corpus y en el estado físico en que se encuentra. Base: $ 45.300.- (pesos cuarenta y cinco mil trescientos) al contado, en efectivo y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%, sellado 0,8%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se deja constancia que: 1) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa 2) integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc., aunque se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; 3) queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda; 4) los impuestos, tasas y contribuciones, sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar la verificación correspondiente y los devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente; 5) Se deja expresa constancia que el inmueble se encuentra gravado en un 50% con derecho real de usufructo gratuito y vitalicio a favor del Sr. Roberto Rodríguez D.N.I. 4.157.313; 6) Ocupado por la fallida y el beneficiario del usufructo. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2009 de 10 a 13hs. Para mayores informes remitirse a las constancias del expediente o comunicarse con el martillero (4811-5480).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 07/12/2009 Nº 115307/09 v. 14/12/2009

N° 9

El Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra Paula Hualde, Secretaria Nº 17 a cargo interinamente del suscripto, hace saber la subasta ordenada en autos "Columbia S.A. de Seguro s/Liq. s/ Incidente de Realización de Inmuebles (Av. Vélez Sarfield 1722/28 capital federal)" Expte. Nº 096813 que el martillero Ricardo Sanchez www.rematexremate.com/rs rematara el día 22 de diciembre de 2009 a las 10:15hs. en Tte. J. D. Perón 1233 Capital Federal ad corpus, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentra y se exhibe los dias 14, 15, 16, 17 y 18 de diciembre de 2009 en el horario de 10:00 a 13:00 hs el inmueble con destino Garaje con entrada por dos calles, una frente a la Av. Vélez Sarsfield Nº 1722 (entrada para personal) y Nº 1728 (portón corredizo entrada vehículos) y por la calle Cruz del Sud Nº 2963 (entrada con dos portones independientes ingreso vehículos) de la C.A.B.A. del Barrio de Barracas. El destino de dicha finca es el de garaje con capacidad para 34 autos en cocheras fijas distribuidas en 18 en PB. y 16 en PA. Además se compone en su planta baja de 3 ambientes y 3 baños (con faltantes en su gritería) y en su planta alta a la cual se accede por 2 escaleras y una rampa para autos, cuenta con un sector destina a oficina con orientación al frente de la Av. Vélez Sarsfield mas 2 baños, y por el sector con orientación a la calle Cruz del Sud posee una construcción independiente compuesta de 4 ambientes mas un baño sin su instalación de grifería y sanitarios, la que cuenta con dos patios terrazas descubiertos. El techo de la planta baja es de loza-cemento y el de la segunda planta corresponde a una estructura de metal revestido por chapas de fibro-fibrocemento. A través de la planta alta se accede a una terraza descubierta la que en parte corresponde al techo del sector destinado a oficina todo en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sección 18, Manzana 3 B Parcela 15 B Partida: 0119069-08. Partida: FR 3-4744 C.U.I.T. de la fallida 30-50004465-5 Deudas: G.C.B.A.: $ 39.875,16 al 06/11/09 fs. 171, Obras Sanitarias Residual: sin deuda al 09/09/09 fs. 153, Aguas Arg. SA.: sin deuda al 18/08/09 fs. 110, AySA.: sin deuda al 18/08/09 fs. 109 Base: $ 2.500.000 Seña: 30% Arancel Subasta: 0.25%, Comisión: 3%. Sellado de ley G.C.B.A. 0.8%. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A. y depositara el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales como perteneciente a estos actuados sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda prohibida la compra en comisión y/o cesión del boleto de compra y venta La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, en consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) mediante el escribano que el mismo proponga o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente, corriendo por exclusiva cuenta del comprador todos los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 04/12/2009 Nº 113045/09 v. 11/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 sito en M. T. de Alvear Nº 1840, piso 4º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Metalúrgica Inmeca S.A. s/Quiebra" Expte Nº 83080 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel 4374-4197) rematará el día 18 de diciembre de 2009 a las 13 hs. en punto en Perón 1233 Cap. Fed. los siguientes inmuebles en block —ya que están unificados— ubicados en el pueblo de Salvador María, Pdo. de Lobos, Pcia. de Buenos Aires: A) parcela 5b, pda 062-5310 la que se encuentra integrada por las matriculas nros. 18204, 18206, 18202, 18205 y 18207. Nomencl. Catastral: Circ VI; Secc A; Manz 37; Parc 5b. Sup total: 3402m2; B) Parcela 3a. Nomencl. Catastral: Circ VI; Secc A; Manz 37; Parc 3a. Sup.: 1057,678m2. Matrícula 11612. Con frente a la calle de la Estacion (3) y fondo a la calle 5, entre calles 12 y 14. Hay dos casas al frente de 150m2 que constan de dos habitaciones, baño, comedor y cocina. Por el frente se accede a una oficina y al fondo se desarrollan 2 depositos, el deposito principal de 45mx30m con techo de chapa y fobrocemento, vestuarios y baños todo en estado de abandono, con techos y estructuras desmanteladas. El predio esta desocupado y una de las casas ocupada por un cuidador y su familia. Base: $ 140.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%; Arancel 0,25%.- Sellado de Ley.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Bs As, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal, dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación no requerimiento precio y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cod Proc) Los bienes se enajenan en el estado que se encuentran, por lo que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Serán a cargo del comprador únicamente las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue (cualquiera sea la modalidad que se adopte) serán a cargo del adquirente. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 2009 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 07/12/2009 Nº 115738/09 v. 14/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, Capital, comunica por 5 días, en autos "Pienovi Gustavo Eduardo s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble", Expte. Nº 76764, el fallido D.N.I. 13.887.409; que el martillero Jorge A. Lorenzo Varela CUIT 20-04491173-7, subastará el día 21 de Diciembre de 2009, a las 08:15 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 Capital. El inmueble ubicado en el Country Maschwitsz Club, calle Los Aromos Parcela Nº 84, Inscripción Nº 24439; Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. T; Fracc. I; Medidas: 11mts., fte. por 20mts. fdo. Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Consta en Planta Baja de: Jardín al frente, living, comedor, cocina, baño, fondo libre, parrilla y cochera cubierta; en Planta Alta 3 Dormitorios con placards y un baño instalado. El estado de conservación es bueno. Está ocupado por el Sr. Juan L. Villareal, esposa y 3 hijos menores, en calidad de ocupantes. El cauntry posee vigilancia permanente, club house, instalaciones para deportes varios. Deudas: ARBA: al 02-05-09 $ 191,60; Municipalidad: al 12-11-09 $ 14.905,87; Maschwitz Club: al 05-2008 $ 11.768,90. Base: U$S 50.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,50%; Arancel CSJN: 0,25%. Se subasta al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. El adquirente constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá depositarse en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declarar los postores remisos (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión será dentro de los 10 días siguientes de acreditado el saldo del precio. Podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los 30 días siguientes de dicha acreditación. El escribano será designado por el comprador, los gastos de escrituración serán soportados por el mismo. Exhibición: 17 y 18-12-2009 de 10 a 12 horas.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 2 días del mes de diciembre de 2009.
Claudio E. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 07/12/2009 Nº 117055/09 v. 14/12/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a Cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, por la Secretaria Nº 20, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, PB, comunica por cinco días en los autos, "Flotel S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Ciudad de Mar del Plata)" Expte. Nº 072756, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y fueran exhibidos, el 18 de diciembre de 2009, a las 12,15 hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, dos inmuebles en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Gral. Pueyrredón, ciudad de Mar del Plata, sito en Boulevard Marítimo Peralta Ramos (hoy Explanada Sud) Nº 4009/17. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Mzna. 87a; Parcelas 7 y 8. Con una superficie de terreno de 569m cuadrados total para las dos parcelas. Teniendo frentes sobre la Explanada Sur (ex Boulevard Peralta Ramos), Carlos Pellegrini y Gazcón. Parcela 8.- Con frente sobre el ex Boulevard Peralta Ramos. Esta parcela corresponde al local nocturno, denominado "Jazz", el local es alquilado por la empresa "Ruido S.A.", sin haberlo acreditado en el expediente. Cabe destacar, que el local ocupa la parcela "8" y parte de la parcela "7", tomando en cuenta que la primera de las parcelas, cuenta con un frente de 11,34m y el local tiene un frente de 22m. Se desarrolla en planta baja un salón que ocupa el frente mencionado, con frente vidriado con vista al mar. Presenta columnas espejadas, solados de cerámicos negros, siendo el ancho del local de aprox. 8 m. En esta planta se encuentran también, dos office-cocina, guardarropas, la cabina del disck jockey. Los sanitarios de hombres, con tres mingitorios, tres cabinas con WC y una mesada con tres bachas, el de mujeres cuenta con tres cabinas con WC y una mesada de tres bachas similar a la del otro baño. El estado de ambos sanitarios es bueno, con una cuidada decoración. El local cuenta con equipo central para distribución de aire frío/calor. Escalera mediante, se accede al subsuelo, donde se encuentran dos vestuarios para el personal, un depósito de bebidas y una pequeña oficina. Se encuentra en buen estado de uso. Existen dos puertas, que conectan directamente con el local que ocupa la parcela "7". Parcela 7.- Conforme surge de la constatación se encuentra alquilado por I, "Jazz Comunicaciones S.A." siendo esta empresa una radio local que funciona en el inmueble. No se acreditó contrato alguno. El local se desarrolla con un pequeño frente sobre Boulevard Marítimo y la mayor parte sobre Carlos Pellegrini, estando el contrafrente sobre la calle Gazcón. En planta baja sobre el frente de la calle Carlos Pellegrini, se encuentra un local de 20m x 8m, con techado en parte de chapa con grandes cabriadas metálicas, con su frente vidriado, solados de cerámicos de diversos colores y diseños, un local de 7x5m aprox. Donde funciona el estudio de radio. Estos ambientes se encuentran en buen estado de conservación y uso. En la parte interior, se desarrolla una gran cocina con sus correspondientes azulejos, mesadas de acero inoxidable, una parrilla con tiraje, este sector se encuentra fuera de uso, presentando deterioros. En esta zona se encuentran los sanitarios para ambos sexos. El baño de hombres cuenta con dos mingitorios y dos WC, sobre una mesada una bacha de lavatorio, se encuentran en buen estado, con solados cerámicos y paredes del mismo material. El baño de damas es de similares características, pero está deteriorado por humedades. Escalera mediante se accede al subsuelo, el mismo se encuentra absolutamente deteriorado, con grandes humedades en el solado y paredes. En el local sobre la zona con frente sobre Gazcón en un entrepiso hay una oficina, que tiene acceso por una escalera abierta sobre el salón. Los inmuebles se venderán en el estado de ocupación en que se encuentran y el Tribunal intimó a desocuparlos, bajo apercibimiento de desalojo, diligencia que aún no fue acreditada en el expediente. Condiciones de Venta: Base $ 1.500.000=, No se recibirán Ofertas Inferiores a $ 2.000= Debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30%; Comisión 3% mas IVA; Reposición Fiscal del boleto de compraventa 1%; Tasa Acords. CSJN 10/99 y 24/00 0,25%; en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los importes consignados precedentemente, deberán ser depositados en el acto de la subasta como requisito para la admisibilidad de las ofertas. La seguridad policial deberá retener provisoriamente los documentos de los asistentes hasta la finalización del acto y procederá a confeccionar un listado de los presentes (ordenado alfabéticamente por apellido9 que luego deberá agregar al rendir cuentas en el expediente. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo antes señalado. El martillero informará antes de comenzar la subasta que quien resulte adjudicatario deberá en caso de ser apoderado o mandatario, informarlo públicamente en el mismo acto de la

subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante en cualquier caso también deberá del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tiene los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del martillero y el I.V.A. sobre la misma. El martillero no cerrará el acto hasta haber comprobado que los fondos para el pago se encuentran inmediatamente disponibles y para el caso de que la demora en la entrega de los fondos superare los quince minutos de espera, descartará la postura y continuará la subasta partiendo de la última oferta anterior a la descartada. Para ello previamente informará a los asistentes que pueden aguardar su comprobación y que eventualmente y de no efectuarse el pago en tiempo, la subasta puede continuar del modo antes señalado. No Procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. Las deudas por impuestos, tasa y contribuciones, las correspondientes al período anterior al decreto falencial, deberán se objeto a petición verificatoria; los impuestos inherente al período comprendido entre a declaración de quiebra y las fechas e entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo e los adquirentes. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2009, de 10 a 13 hs. Informaciones: Internet www.rematexremate.com, Te/Fax (011) 4372-9616 (011); 1540627660.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 09/12/2009 Nº 115967/09 v. 15/12/2009

N° 11

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 11, Sec. Nº 21, sito en Av. Callao 635 P: 5º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Hemico S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de venta", (Expte. Nº 101.581 /9), que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) el 21 de diciembre de 2009 –12:15 hs. en punto– en Tte. Gral. Perón 1233, Cap.Fed., rematará, desocupado, el inmueble sito en Ministro Brin Nº 3211 e/Miguel Cané y Quintana, Unidades Funcionales Nº 1 y Nº 2, de la Ciudad y Partido de Lanús, prov. de Buenos Aires (NC: Circ. I, Secc. P, Manz. 37, Parc. 9, Subparc. 1 y 2, Matriculas 40297/1 y /2, respectivamente). Se trata de un terreno baldío donde las unidades 1 y 2 fueron demolidas, el frente del terreno se encuentra tapiado encontrándose imposibilitado el acceso al interior del mismo. Base: U$S 60.000.- Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPC:584). Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la vente del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos dispuestos por el RJNC, hasta el 16/12/09, procediéndose a la apertura el día 17/12/09 a las 11 hs. El bien se enajena en el estado en que se encuentra y exhibido que será los días 16 y 17 de diciembre de 2009 de 10 a 12 hs., no se admitirán reclamos de ningún tipo.

En Buenos Aires, Diciembre 4 de 2009.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 07/12/2009 Nº 117078/09 v. 14/12/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Cuccarese Barletta y Cía. (Soc. de Hecho) s/ Quiebra s/Incidente Subasta Monroe 5835/37", expte. 083987, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 16 de Diciembre de 2009 a las 8:30 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida 1) Inmueble sito en Av. Monroe Nº 5835/37, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ: 16, Sec.: 63, Mz.: 1A, Parcela: 11. Matrícula 16-41763. Se trata de un amplio inmueble compuesto de los siguientes ambientes: en planta baja: amplia habitación o salón al frente, de 12 x 4 m. aprox., oficina, amplia habitación o salón, de 14 x 4 m. aprox., amplia cocina y baños; en entrepiso: una habitación, y en primer piso: amplia habitación, otra habitación, baño y amplia terraza. Medidas terreno: 8,66 m. de fte. x 22,43 m. de fondo. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Base $ 160.000., Exhibición: 10 y 11 de Diciembre de 2009 en el horario de 14 a 17 hs., y 2) Automotor marca GMC, tipo pick up, dominio TMF074. Se encuentra totalmente deteriorado, en mal estado de conservación, con partes de su carrocería abollada, paragolpe roto y faltantes varios. Sin base. Exhibición: 10 de Diciembre de 2009, en el horario de 10 a 12 hs, en calle Nº 1 entre 148 y 149, de la localidad de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires (Deposito judicial-policial). Gastos de retiro, remolque y demás gastos de transferencia, a cargo del comprador. Condiciones de venta: 1) Inmueble: seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. 2) Automotor: precio total, comisión 10%, IVA a cargo del comprador, arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador del inmueble deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionarse el interés correspondiente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos, desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se encuentra prohibida la compra en comisión de los bienes puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto del remate, debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. Respecto de las deudas por impuestos o tasas que graven el inmueble serán a cargo del adquirente en subasta las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de posesión del inmueble. Todos los gastos que demanden la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre, de acuerdo a los requisitos establecidos por el art. 162 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Informes 15-5468-8382.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.
Jorge Médici, secretario.

e. 03/12/2009 Nº 113869/09 v. 10/12/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31; comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Razón que en los autos caratulados Palazzo Miguel Héctor c/Terzian Martín Pablo s/Ejecutivo" Exp. Nº 051506 -, que el Martillero Juan Carlos Bastiani teléfono Nº 4785-3977, rematará el inmueble sito en la calle Lavalleja 243/45 Unidad Funcional 78 Piso 6º, Plano MH 1287-73, Nomenclatura Catastral: Circ. ; 15, Sec.: 47, Manzana 185, Parcela 4-B, Partida 1866132-03, Matricula FR 15-5437/78, de propiedad de Martín Pablo Terzian, El día 15 de diciembre de 2009 a las 12:00 hs (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, la exhibición se efectuara los días 11 de diciembre de 2009 de 15:00 a 16:30 hs. Según informe realizado con el Oficial de Justicia: se compone de 2 ambientes con living comedor, pasillo, baño completo, cocina y dormitorio. El estado fisco es malo regular con humedad en paredes, techo y piso (parket levantado). El mismo se encuentra desocupado y con bienes muebles que se encuentra individualizas en al acta realizada. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, Base $ 90.000. El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de seña; el 3% de comisión; el 0,25% sobre el precio - arancel CSJN-. Deudas: Aguas Argentina: $ 179,79 al 4 de junio de 2008 fs. 123; AYSA: $ 605,29 al 18/6/09 fs. 182; ABL: $ 770,76 al 18/6/09 fs. 183. Expensas: a Marzo del corriente año asciende a la suma de $ 6.344 (por capital) sobre el cual habra que calcular interese correspondientes y gastos. La venta se hará en dinero efectivo. Sin perjuicio de ello y habida cuenta las recientes medidas económicas que son de público conocimiento, autorizase al martillero a recibir el pago del importe en concepto de seña mediante cheque certificado, cheque cancelatorio, transferencia mediante tarjeta magnética, u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Tribunal. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta); y que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Disponese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas, (CCom:B, 15/09/99, "Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/Ejecutivo"). De existir deudas por expensas —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— el excedente quedará a cargo del comprador, —conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13512—, (CCom:B, 15/09/99, "Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich, Jorge s/Ejecutivo". En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, R. s/Ejec. Hip."

Buenos Aires, 03 de diciembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 09/12/2009 Nº 117075/09 v. 10/12/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Del Moral Héctor Hugo S/Quiebra S/Incidente de Realización de Bien Inmueble por la Sindicatura S/Incidente de Realización de Inmuebles" (Expte. Nº 049876), que la martillera Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 21 de diciembre de 2.009 a las 9:30 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Juan B. Justo 3165/67/69, U.F. Nº 2, planta baja, alta y azotea, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ.: 15; Secc.: 47; Manz.: 81; Parc.: 15-H. Matrícula Nº 15-12580/2. Superficie total U.F.: 363 m², 98 dm², porcentual 56,53 por ciento. La propiedad esta ocupada por el fallido conjuntamente con su esposa e hijos, se accede al 1er. piso por escalera y consta de: living comedor con pisos tarugados, un ambiente escritorio y toilette; cocina comedor con pisos cerámicos y un pequeño lavadero; cuatro dormitorios, tres de ellos con pisos de pinotea y uno alfombrado; dos baños completos, dos patios y una planta azotea. Ocupado y Ad Corpus. Base: $ 90.000.-. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 0,8%. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: AySA: $ 98,58, al 26-10-06 (fs. 83); Aguas Argentinas: $ 11.156,89, al 25-10-06 (fs. 73/74); O.S.N.: sin deuda (fs. 54); A.B.L.: $ 22.738,19 al 16-02-06. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión; asimismo las referidas deudas constituyen obligaciones ambulatorias y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas (art. 576 cpr). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 C.P.C.C.), y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30hs. del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo de los compradores. Se deja constancia que el demandado posee L.E. Nº 7.837.155. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: días 14 y 16 de diciembre de 2.009 de 15,00 a 17,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 04/12/2009 Nº 114673/09 v. 11/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Castro María José s/Quiebra s/Incidente de Venta por Sindicatura (pje Ciudadela 1232/34 Capital Fed.) s/Incidente de Venta", expte. 051331, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 18 de Diciembre de 2009 a las 8:15 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Ciudadela Nº 1232/1234, Capital Federal. Matricula 3-1487. Nom. Cat.: Circ: 3, Sec.: 16, Mz.: 52, Parcela: 4. Medidas terreno: 8,66 m. de fte. x 13,93 m. de fondo. Se trata de una casa antigua que posee en planta baja (ingresando por el Nº 1234 de la calle Ciudadela) cuatro habitaciones, cocina, baño, un patio con cerramiento y una habitación en entrepiso, y en planta alta (accediendo por el Nº 1232 de la calle Ciudadela) living-comedor, tres habitaciones, baño y cocina. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por José Gustavo Coronel y familia, quien exhibió contrato de alquiler con vencimiento el 14/12/2009, contrato que fue declarado ineficaz. Exhibición: 15 y 16 de Diciembre de 2009 en el horario de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Base $ 100.00.-, Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior

cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente del comprador. Informes: 15-5468-8382.

Buenos Aires, 25 de Noviembre 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 04/12/2009 Nº 114679/09 v. 11/12/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "Frigorífico Yaguane S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bien Inmueble (Matanza)", Expediente Nº 48.301 (Reservado), (CUIT Fallida 30-53888796-6), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 22 de Diciembre de 2009, a las 10:45 horas en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en calle Ventura Yanzi Nros. 2173 y 2175 entre las de María Pita y Lácar —Paraje Barrio Central— localidad de Rafael Castillo del Partido de La Mantanza, Pcia. Buenos Aires. Mat.: 44.548. Nom. Cat.: Circ. IV - Secc. N - Manz. 278 - Parc. 14 - Superficie Total del terreno: 325 m2. Fotos a fs. 106/07 - 140/44 y 154/59. Planc. Cat. fs. 139. Conforme surge de los informes del Martillero obrantes a fs. 145/46 y 160/61, en el Nº 2173 de la arteria mencionada, local comercial desocupado de aproximadamente 3 x 11 mts. con pequeño baño interno y pasillo lateral hasta el fondo de la construcción donde se ubica una cocina y salida al exterior, donde se ubica otro pequeño baño. En regular estado de conservación. En el Nº 2175 local comercial donde funciona carnicería "Frigorifico Yanzi" informando el Sr. Claudio Daniel Nuñez ser el encargado de dicho comercio indicando que su empleador ocupa el inmueble en calidad de inquilino desde hace aprox. un año, sin exhibir documentación sobre lo manifestado. Dicho local se compone de salón de atención al público y a continuación ambiente de desposte, cámara frigorífica y baño. En general en normal estado de conservación. Condiciones: "ad - corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 56.667.- (ambos locales en block) Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA s/la misma - Arancel 0.25 Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, y sellado del boleto de corresponder, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Asimismo el comprador abonará todos los gastos que demande, la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente. Se prohibe la compra en comisión y ulterior cesión del boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post - concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad a dicha posesión serán a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad: fs. 9/15 al 4/3/05 $ 1.375,16. Rentas: fs. 28/33 al 31/3/05 $ 1.799,30. Son recibidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta con requisitos de fs. 136. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 16 y 17 de diciembre de 2009 de 15:00 a 17:00.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 09/12/2009 Nº 116516/09 v. 15/12/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana. V. Amaya, sito en calle M. T. de Alvear 1840 Piso 4º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "Doipe, Marcela Edith s/ Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes" Expte. 041084 (reservado), que el martillero Pedro Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7 t/f 4322-2789/3913) rematará el día 15 de Diciembre de 2009 a las 12:15 Horas en punto en calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en calle Alejandro Magariños Cervantes Nº 1804/10/16/22/28/34/38 esq. Sánchez 1878/82/86/94/98 Piso 19º "D" u/f 225 de la C.A.B.A.- Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 41, Parc. 1A, Matrícula 15-20889/225.- Se trata de un departamento que consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño completo.- Tiene una superficie de 50,10 m2., en buen estado de conservación y Ocupado por la madre de la fallida, todo según constatación obrante en autos.- Condiciones de Venta: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor.- Base: $ 90.000, - Seña: 30%, Comisión: 3% mas IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley: 0,8% a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN.- Y deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora ó imputabilidad del retardo al adquirente.- Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad de esta fecha, - Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero.- Todos los gastos que demande la trasferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal.- Exhibición: 9 y 11 Diciembre de 2009 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 03/12/2009 Nº 114587/09 v. 10/12/2009

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 40, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Rodríguez Rolando s/ Quiebra (Expte. 061399), hace saber por cinco dias en el Boletín Oficial y diario Clarín por dos dias que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, (CUIT 20-1307691-0), teléfonos 4382-0226 y 011-15-4414-0210, subastara el día 18 de Diciembre del 2009 a la hora 11:30 hs, en punto, en Pte. Perón 1233, de Buenos Aires Primero: el 50% del inmueble sito en la Echeverria 2714/16/18 entre las de Moldes y Vidal, C.A.B.A., U.F. Nº 20, quinto Piso. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Seccion 39, Manzana 75, Parcela 2, Partida Inmobiliaria 1.833.108. El mismo posee una superficie propia de 24 metros 81 dm2.- Porcentual 1.75 centesimos de la parte indivisa, siendo su estado en general bueno. La venta se realizara al contado en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en el que se encuentra Ocupado. Su 50% Base $ 30.000.-, sin retasa, seña 30%, Comisión 3%, su IVA del 21%, sellado 0.8%, 0.25% por uso del salón, a cargo del comprador, todo dinero efectivo acto subasta. El saldo de precio debera ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta, debiendo el Sindico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieran iniciar, art 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Hagase saber que no esta permitida la compra en comision ni la compra en comision ni la cesion del boleto.- Segundo: el 100% de Vehículo marca Fiat Duna motor 159A2 0387954874 Dominio VOC 832 Año 1992 Base $ 4.000.- sin retasa pago total acto de remate y entrega del vehículo. IVA 10.5%, Comision 10% y su IVA 21%, uso de salon 0,25% Se recibiran posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del dia anterior a la subasta, los que seran abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo dia. La exhibición del inmueble se llevara a cabo el dia 16 de Diciembre del 2009 entre las 11 y 12 hs, y el vehículo se exhibira libremente en horas de comercio en la calle Pte. Peron 1214 de C.A.B.A.

Buenos Aires. 16 de noviembre de 2009.
Fernando J. Pirillo, secretario.

e. 04/12/2009 Nº 115203/09 v. 11/12/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. 3* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "Possesion S.A. s/Quiebra s/Incidente s/ Concurso Especial (Ex Ejecucion Hipotecaria Rial de Lucertoni)" Expte. N* 46.406, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará Ad-Corpus el día 21 de diciembre de 2009, a las 12,00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100% de la propiedad (Galpon) ubicado en la calle Carlos Berg Nº 2941/43 entre Avenida Corrales y Fructuoso Rivera de Capital Federal. Sobre la Superficie del terreno según titulo obrante en autos: de 8,66 Mts. de frente, por 46,33 Mts. costado NO, 46,80 Mts. SE; 8,67 Mts. C/Fte SO. Lindando con la calle citada, al NO con el lote 36 y fondos del lote 4 al SO con fondos del lote 15 y al SE con el lote 34, se encuentra construido un Galpon que consta de porton de entrada, entre-piso de cemento, por escalera y en la parte posterior techo parabolico de chapas. En el entre-pisom Oficinas y baños, la propiedad se encuentra ocupada por la imprenta Gestyman S.A. quien manifiesta tener contrato vigente de locacion hasta el dia 4 de septiembre de 2011. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Seccion 46, Manzana 49, Parcela 35 Matricula F.R. 1-8163, cuyas condiciones de dominio obran a fs 341/6 y titulo a fs 293/95 y 329/333. Condiciones de Venta: Base $ 250.000, Seña 30%, Comision 3%, Sellado de Ley 0,80%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberan ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberan ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesion por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad seran a cargo del comprador. El/ los compradores del inmueble deberan materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se puedan iniciar. Se encuentra prohibida la compra en comision y/o la cesion del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 18 de diciembre de 2009, siendo la apertura de los mismos a las 11.00 del mismo día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de diciembre de 2009, de 15,30 a 16,30 hs.

En Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 07/12/2009 Nº 117084/09 v. 14/12/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 3º Capital Federal, comunica por 3 días en el Boletin Oficial que en autos Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Novero Víctor Hugo y otros s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará el estado y condiciones en que se encuentra, el día 16 de diciembre de 2009 a las 8:45 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Marca Chevrolet, Tipo 12 Sedán 4 Puertas Modelo Corsa 4 Ptas. Wind 1.7D/99; Motor Marca Isuzu, Nro. 473923, Chasis Marca Chevrolet, Nro. 8AGSE195XWR617955, Dominio CQD-172. Deuda por patentes impagas $ 3.896.44 que registra hasta enero de 2009, las que estarán a cargo del comprador. No registra deudas por infracciones de tránsito ante la Municipalidad de San Jorge, Pcia. de Entre Ríos. Base $ 10.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se decretará en el mismo acto a la media hora un nuevo remate del automotor retasando la base en un 25%. En el supuesto de frustración de este, transcurridos 30 minutos se procederá a la subasta del bien sin base con arreglo a lo establecido en art. 585 del CPCC. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 11 y 14/12 de 10 a 16 hs. en Piedrabuena 3880 de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 09/12/2009 Nº 117723/09 v. 11/12/2009

N° 25

Juzgado Nacional de 1º Ins. en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 sito en Av. Callao 635 4º piso de CABA comunica por dos días en autos "Arias Rubén Timoteo c/Carlomagno Nydia del Carmen s/Ejecutivo, Exp. 032865, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, rematará el día 17/12/09 a la 08.45. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed.: inmueble sito en la calle Juan F. Aranguren 182, e/Otamendi y Numancia, unidad 27, piso 7 "C" de CABA, NC: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 131, Parcela 4, Matrícula 7-53/27. Base: $ 108.000. Se trata de un departamento con vista lateral por aire y luz, de living comedor, cocina, habitación y baño completo, en buen estado de conservación, con sanitarios e instalaciones de la época. Ocupado por la ejecutada de autos. La subasta se realizara al contado en efectivo y al mejor postor Seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado del boleto a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 41 CPCC.- Asimismo deberá denunciar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta, en los términos de los art. 580 y 584 del CPCC. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: GCBA No registra deuda al 10/4/07 Fs. 101; Aguas Arg. No adeuda al 27/4/07, Fs. 96; OSN No Registra deuda al 11/4/07 Fs. 92; Expensas pendiente de pago Mayo 2007 al 9/5/07 (fs 108). Exhibe: 14 y 15/12/09 de 16 a 18 hs. Para mayor información en autos o al martillero Tel/fax: 4374-2397/8732.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 09/12/2009 Nº 116517/09 v. 10/12/2009